PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

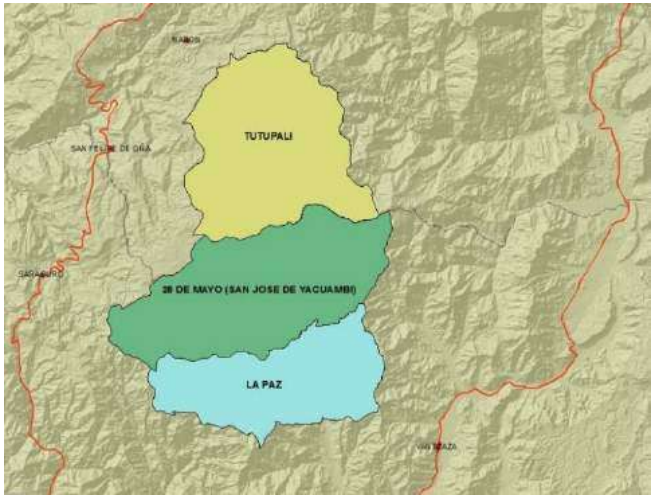

Nombre del GAD	Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi
Fecha de creación del cantón	08 de enero de 1953
Población total al 2015	6.638 habitantes
Extensión	125.432,92 hectáreas
Límites	Al Norte con la provincia del Azuay y Morona Santiago, al sur con el cantón Zamora, al este con el cantón Yantzaza y la provincia de Morona Santiago y al oeste con la provincia de Loja y la provincia del Azuay
Rango altitudinal	1.200 – 1.800 msnm.
Rango climático	16°C – 22°C.

Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi
2015 – 2019

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015 - 2019

Cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe
Año 2015
Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi
Primera edición 2015
3 Ejemplares

Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi
Calle Miguel Díaz y 24 de Mayo
Telf. 07 2 3035420

Jorge Rodrigo Sarango Lozano
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL:

1. Presidente:	Jorge Rodrigo Sarango Lozano
2. Delegado del Consejo Municipal:	Manuel Sebastián Gualán Gualán
3. Servidor. Público, Planificación del GAD:	Ing. Antonio Rodrigo León Cabrera

FUNCIONARIOS PÚBLICOS DESIGNADOS POR MÁXIMA AUTORIDAD:

4. Técnico:	Ing. Luis Rodrigo López Quezada
5. Técnico:	William Heberto Torres Quezada
6. Técnica:	Ing. Luis Carlos Sarango Ulloa

DELEGADOS POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

7. Sector productivo:	Mildon Zhunaula González
8. Sector deportivo:	Segundo González
9. Sector de la juventud:	Carmen Ángela Morocho Abrigo

10. Representante del nivel de Gobierno Parroquial Rural: Pablo Fabián Chalán Tene

ACOMPAÑAMIENTE TÉCNICO: SENPLADES Colaboración.
Redacción: Lic. Ximena Vivanco Equipo Consultor:
Ing. Alex Carrera Palacios
Dr. Manuel Guaillas
Ing. Javier Sánchez
Ing. Cosme Cruz
Arq. María Verónica Guerreo
Arq. Eduardo Iñiguez
Colaboración Técnica: Directores Departamentales del Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi

Conforme lo determina nuestra Constitución del Estado, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la primera competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos es la de "Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial", Con el afán de generar una gestión organizada, planificada y que refleje las prioridades de desarrollo estratégico de nuestro cantón así como el ordenamiento de nuestro suelo, el Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi se ha insertado en este proceso de planificación nacional. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que este Gobierno Municipal, pone hoy a consideración de ustedes a través de esta herramienta, considera en todo momento, las prioridades de desarrollo estratégico en temáticas ambientales, económicos, sociales, productivos, de asentamientos humanos y de movilidad, energía y conectividad, sin dejar de lado también los temas relacionados a la realidad político institucional de nuestro territorio. Hemos incluido normativas técnicas contemporáneas así como también todos los compromisos asumidos con ustedes cuando, con su voto, me brindaron su confianza. Hemos construido un conjunto de planes, programas y proyectos que pretenden alcanzar nuestros objetivos, el uso y ordenamiento del suelo en que vivimos.

Amigas y amigos, este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será nuestra guía y marcará la ruta por la que caminaremos en este período de gestión, buscamos en todo momento cambiar la realidad de nuestro territorio, de este territorio que es mío, de ustedes y aspiramos con ello, que las ciudadanas y ciudadanos de nuestro cantón vivan y convivan en un estado de Buen Vivir. Permítame hoy convocarlos a trabajar juntos, en minga y sobre todo, de manera comprometida con la ejecución de este Plan que, sin duda alguna, hará de Yacuambi un territorio desarrollado y ordenado, que nos permita vivir mejores días para ustedes, para nosotros y para los que vendrán.

Jorge Rodrigo Sarango Lozano

ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI

Prólogo

El cantón Yacuambi ha tomado la decisión de elaborar su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como un proceso participativo, estratégico, transparente, equitativo, moderno y competitivo con la finalidad de desarrollarse y mejorar los usos y ocupaciones del suelo del cantón. Las diferentes convocatorias a las Asambleas Parroquiales y las varias reuniones de trabajo entre los técnicos del Gobierno Municipal del Cantón, el Consejo de Planificación y el Equipo de Consultores, ha permitido nutrir los contenidos de este Plan. Destacamos también que las y los ciudadanos del cantón vivieron el papel cívico de participar en cada evento que en este contexto se programó.

Una vez concluido el proceso, mostramos a ustedes este documento que en su Fase I detalla el **Diagnóstico** del territorio, concebido como un análisis descriptivo que identifica la situación actual del territorio en función de la información proveniente de fuentes primarias y secundarias. Esta primera fase analiza los siguientes componentes: biofísico, socio – cultural, económico, de asentamientos humanos, de movilidad, energía, conectividad, político institucional y participación ciudadana. Este diagnóstico nos permitió identificar los problemas y potencialidades presentes en el territorio. Como resultado de este análisis se ha logrado definir un modelo de territorio actual que no es otra cosa que la descripción espacial y jerárquica de los asentamientos humanos, las redes de comunicación, y las actividades predominantes del territorio.

Como Fase II, ustedes encontraran la **Propuesta**, ésta detalla las categorías de ordenamiento territorial y que han sido elaboradas en función de la capacidad de acogida del territorio así como sus potencialidades y limitaciones, las mismas que nos permitieron elaborar políticas, metas, indicadores, planes, programas, proyectos, y una visión que visibiliza las perspectivas de desarrollo, en el largo plazo del cantón, creando con ello un modelo de territorio deseado. Tenemos también los objetivos estratégicos de desarrollo considerados como la expresión de los resultados esperados de la gestión del presente gobierno en atención a los problemas y aprovechamiento de las potencialidades del territorio identificadas. Este capítulo lo concluimos con una agenda regulatoria, la que nos manifiesta las orientaciones normativas (ordenanzas, acuerdos y resoluciones) que conducirán la implementación de políticas y de usos adecuados del suelo.

Finalmente tenemos la Fase III, el **Modelo de Gestión**, considerado como la herramienta técnica que permitirá el desarrollo y la implementación de las políticas públicas del Gobierno Municipal del cantón planteadas en este Plan, esta fase contempla una propuesta de estrategias de coordinación y articulación para la gestión e implementación del presente Plan, las estrategias y metodologías de participación ciudadana para su implementación, el conjunto de programas y proyectos con sus fuentes de financiamiento, metas e indicadores vinculados al Plan Nacional del Buen Vivir y a sus políticas; y, se concluye con ciertas estrategias y metodologías de seguimiento y evaluación.

Como consecuencia de este proceso, lo que el Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi se planteó como reto, es lograr un desarrollo equilibrado y equitativo a nivel de su territorio, el ordenamiento de los usos del suelo y el Buen Vivir de su población.

Alex G. Carrera Palacios

CONSULTOR

Índice

Fase I, Diagnóstico.....14

1 Diagnóstico biofísico 13

1.1.1. Uso y cobertura del suelo 13

1.1.2. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental..... 16

1.1.3. Recursos naturales degradados y sus causas 18

1.1.4. Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental 20

1.1.5. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación..... 20

1.1.6. Potenciales ecosistemas para servicios ambientales 23

1.1.7. Información climática 24

1.1.8. Relieve 25

1.1.9. Geología 26

1.1.10. Suelos 27

1.1.11. Oferta hídrica 27

1.1.12. Dotación hídrica 28

2. Diagnóstico socio - cultural..... 32

2.1. Diagnóstico componente socio – cultural 32

2.2. Población, análisis demográfico..... 32

2.2.1. Población total del cantón Yacuambi 33

2.2.2. Tasa de crecimiento poblacional inter-censal 33

2.2.3. Distribución de la población por edad y sexo..... 33

2.2.4. Distribución de la población por áreas de residencia..... 34

2.2.5. Auto identificación étnica de la población..... 35

2.3. Educación..... 35

2.3.1. Asistencia por nivel de educación..... 35

2.3.2. Escolaridad de la población 37

2.3.3. Analfabetismo..... 37

2.3.4. Cobertura y equipamientos..... 38

2.3.5. Deserción escolar..... 39

2.3.5.1. Entidad responsable de la gestión educativa 39

2.4. Salud..... 39

2.4.1. Tasa de mortalidad 40

2.4.2. Médicos por habitante..... 40

2.4.3. Tasa global de fecundidad 40

2.4.4. Desnutrición infantil 40

2.4.5. Tasa de natalidad y mortalidad..... 41

2.4.6. Cobertura de salud..... 41

2.4.6.1. Puesto de salud de la parroquia Tutupali 41

2.4.6.2. Puesto de Salud La Esperanza 43

2.4.6.3. Centro de Salud 28 de Mayo..... 44

2.4.6.4. Puesto de Salud La Paz..... 45

2.4.6.5. Puesto de Salud Jembuentza..... 45

2.4.6.6. Puesto de Salud de Chapintza..... 46

2.5. Cobertura y equipamientos..... 47

2.5.1. Entidad responsable de la gestión..... 47

2.6. Acceso y uso de espacios públicos m^2/habitante..... 47

2.6.1. Áreas verdes..... 47

2.6.2. Plazas..... 48

2.6.3. Coliseos..... 48

2.6.4. Cachas con cubierta..... 48

2.6.5. Espacios para eventos culturales..... 49

2.6.6. Canchas deportivas..... 49

2.7. Organización y tejido social 49
2.7.1. Organizaciones territoriales o comunidades..... 49
2.8. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)..... 50
2.9. Ejercicio de los derechos individuales y colectivos..... 51
2.10. Pueblos y nacionalidades..... 52
2.11. Personas con capacidades especiales..... 53
2.12. Grupos étnicos del cantón..... 53
2.13. Cohesión social (conflictos sociales)..... 53
2.14. Seguridad y convivencia ciudadana 54
2.15. Pertinencia de la población con el territorio 55
2.16. Patrimonio cultural tangible e intangible 55
2.17. Conocimientos ancestrales..... 57
2.18. Movimientos migratorios 57
3. Diagnóstico económico..... 61
3.1. Diagnóstico componente económico..... 61
3.1.1. Trabajo y empleo..... 61
3.1.2. Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciarios vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos. 63
3.1.2.1. Valor agregado bruto (VAB) por rama de actividad económica... 63
3.1.3. Principales actividades económico productivas del territorio (manufacturas, comercio, agropecuario, piscícola, entre otras) según ocupación por PEA..... 65
3.1.3.1. Evolución de la PEA cantonal 67
3.1.3.2. Población económicamente activa , según ramas de actividad.... 68
3.1.4. Principales productos: volumen de producción y productividad 69
3.1.4.1. Sector agrícola..... 70
3.1.4.2. Sector pecuario 75
3.1.6. Factores productivos..... 84
3.1.7. Formas de organización de los modos de producción..... 87
3.1.8. Seguridad y soberanía alimentaria..... 88
3.1.9. Presencia de proyectos estratégicos nacionales..... 88
3.1.10. Mercado de capitales y financiación de las inversiones 89
3.1.11. Flujos fiscales..... 93
3.1.12. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas 94
4. Diagnóstico de asentamientos humanos..... 97
4.1. Diagnóstico componente de asentamientos humanos..... 97
4.1.1. Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional – ETN 2013-2017 97
4.1.1.1. Análisis histórico de la distribución de la población en el cantón Yacuambi 98
4.1.1.2. Distribución poblacional..... 99
4.1.1.3. Población económicamente activa..... 99
4.1.1.4. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana 100
4.1.2. Jerarquización de los asentamientos humanos de acuerdo a la distribución espacial de la población, PEA, movimientos migratorios, etc. 101
4.1.3. Infraestructura y servicios básicos 101
4.1.3.1. Agua para el consumo humano..... 101
4.1.3.2. Sistema de agua potable 102
4.1.3.3. Sistema de agua entubada..... 103
4.1.3.4. Alcantarillado sanitario..... 104
4.1.3.5. Recolección de basura 106
4.1.3.6. Energía eléctrica 108

4.1.3.7. Internet y telefonía 109
4.1.4. Cobertura de los servicios de infraestructura 109
4.1.5. Servicios de educación y salud 110
4.1.6. Accesibilidad a servicios de educación 112
4.1.7. Acceso de la población a vivienda 115
4.1.7.1. Tipo de vivienda 115
4.1.7.2. Tenencia de la vivienda 115
4.1.7.3. Ocupación de la vivienda 116
4.1.7.4. Materiales de la vivienda 116
4.1.7.5. Número de hogares en la vivienda 118
4.1.7.6. Déficit de vivienda 118
4.1.8. Localización y descripción de los asentamientos humanos 119
4.1.8.1. Áreas urbanas 120
4.1.8.1.1. 28 de Mayo 120
4.1.8.1.2. La Paz 121
4.1.8.1.3. Tutupali 122
4.1.8.2. Descripción de los asentamientos humanos del cantón 124
4.1.9. Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos 124
4.1.9.1. Dispersión y concentración 125
4.1.10. Densidad poblacional 126
4.1.11. Servicios sociales y comunales 127
4.1.11.1. Parroquia 28 de Mayo 127
4.1.11.2. Parroquia La Paz 128
4.1.11.3. Parroquia Tutupali 129
4.1.12. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta 130
4.1.13. Equipamientos 131
4.1.14. Priorización de problemas y potencialidades 134
5. Diagnóstico de movilidad, energía y conectividad 136
5.1. Diagnóstico componente de movilidad, energía y conectividad ..136
5.1.1. Redes viales 136
5.1.1.1. Infraestructura vial principal 137
5.1.1.2. Infraestructura vial secundaria 140
5.1.1.3. Infraestructura vial terciaria - caminos de herradura 141
5.1.1.4. Puentes peatonales 143
5.1.1.5. Transporte terrestre 147
5.1.2. Energía 154
5.1.3. Conectividad 158
5.1.3.1. Telefonía celular 158
5.1.3.2. Telefonía fija 158
5.1.4. Medios de comunicación 159
5.1.4.1. Medios impresos 159
5.1.5. Internet 159
5.1.6. Amenazas al componente de movilidad, energía y conectividad 163
6. Diagnóstico político institucional y participación ciudadana 165
6.1. Diagnóstico componente político institucional y participación ciudadana 165
6.1.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD. 165
6.1.2. Marco Legal 165
6.1.3. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil. 169
6.1.4. Estructura y capacidades de gestión del GAD Yacuambi. 170

6.1.5. Análisis y sistematización de experiencias en participación ciudadana 172
6.1.5.1. Análisis y sistematización de experiencias sobre Planificación y Ordenamiento Territorial en el GAD Yacuambi 173
6.1.6. Sistemas de información del GAD Yacuambi 173
7. Análisis estratégico territorial 175
7.1. Consideraciones y diagnóstico estratégico territorial 175
7.2. Modelo de territorio actual 177
8. Fase II, Propuesta 180
8.1. Categorías de ordenamiento territorial 180
8.1.1. Normativa general 183
8.1.2. Criterios relativos a la protección de Los recursos naturales 183
8.1.2.1. Regulación de uso y actividades antrópicas 186
8.1.3. Normativa particular 189
8.1.3.1. Categorías de ordenación con nivel de uso: conservación y protección 189
8.1.3.1.1. Áreas de manejo 190
8.1.3.1.2. Áreas de bosque protector 191
8.1.3.1.3. Áreas servicios ambientales 192
8.1.3.2. Categorías de ordenación con nivel de uso: producción 193
8.1.3.2.1. Áreas de producción pecuaria 193
8.1.3.2.2. Áreas de producción agropecuaria 194
8.1.3.3. Categorías de ordenación con nivel de uso: expansión 195
8.1.3.3.1. Áreas urbanas 195
8.2. Problemas y potencialidades del territorio 197
8.3. Visión de desarrollo 220
8.4. Objetivos estratégicos de desarrollo 220
8.4.1. Transversalización de objetivos estratégicos de desarrollo con los objetivos nacionales (ON) del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 224
8.5. Modelo de territorio deseado 225
8.5.1. Ordenación del medio físico: categorías de ordenación 225
8.5.2. Ordenación y desarrollo de la población y actividades 226
8.5.3. Asentamientos humanos 226
8.5.4. Movilidad, energía y conectividad 227
8.5.5. Infraestructuras 227
8.5.6. Equipamientos 227
8.6. Política pública local 231
8.7. Metas e indicadores 237
9. Fase III, Modelo de gestión 242
9.1. Implementación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial .242
9.2. Unidad técnica 243
9.2.1. Funciones de la unidad técnica 244
9.2.2. Comité técnico 244
9.2.3. Diseño de un sistema de gestión 245
9.3. Estrategias de articulación 245
9.4. Estrategias de participación ciudadana 247
9.5. Agenda regulatoria 265
9.6. Listado de programas, proyectos y temporalidad 267
9.6.1. Resumen de programas, proyectos 288
9.7. Seguimiento y evaluación 290

Fase I, Diagnóstico

1. Diagnóstico biofísico

1.1. Diagnóstico componente biofísico

El componente biofísico corresponde al patrimonio natural que sostiene y determina las diversas actividades de la población, para ello se debe establecer la situación general del medio ecológico de un territorio, así como sus potencialidades y limitaciones para el desarrollo de las actividades de la población; las condiciones de sustentabilidad; las amenazas naturales y socio naturales existentes y potenciales; y, las opciones y condiciones para acoger las actividades y la población. Los principales componentes son: clima, ecosistemas, agua, suelo, aire, recursos naturales no renovables. Una vez identificados estos componentes es necesario caracterizar su gestión, biodiversidad y categorías de protección, incluyendo un análisis de riesgos y seguridad. Se describirá y analizará, entonces, la situación general de éste componente en base a la siguiente información:

1.1.1. Uso y cobertura del suelo

Uso del suelo 2003.- Según los estudios realizados en el 2003, se manifiesta que dentro del territorio cantonal, se han identificado usos del suelo como: bosque natural (40.30 %), bosque intervenido más pasto cultivado (4.24 %), bosque intervenido más vegetación arbustiva (1.19%), bosque intervenido más páramo (0.02%), vegetación arbustiva (2.33%), vegetación arbustiva más pasto cultivado (16.23%), páramo (18.41%) páramo más vegetación arbustiva (0.08%), pasto cultivado

(0.86%). pasto cultivado más vegetación arbustiva (2.08%), cuerpos de agua (0.001%) y área urbana (0.06%).

Tabla 1. Uso del suelo 2003 del cantón Yacuambi

Usos 2011	Área (ha)	%
Bosque natural	50.550,70	40,30
70% vegetación arbustiva / 30% pasto cultivado	20.362,06	16,23
70% bosque intervenido / 30% vegetación arbustiva	1.466,13	1,17
50% bosque intervenido - 50% paramo	21,50	0,02
Vegetación arbustiva	2.920,75	2,33
70% bosque intervenido / 30% pasto cultivado	5.324,05	4,24
Paramo	23097,09	18,41
50% paramo - 50% vegetación arbustiva	99,07	0,08
Pasto cultivado	1.078,53	0,86
70% pasto cultivado / 30% vegetación arbustiva	17.799,18	14,19
50% pasto cultivado - 50% vegetación arbustiva	2.613,95	2,08
Cuerpo de agua natural	0,03	0,00
Área urbana	77,89	0,06
Total	125.432,94	100,00

Fuente: MAE
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Uso del suelo 2011.- Según los estudios realizados en el 2011 se manifiesta que dentro del territorio cantonal, se han identificado usos del suelo como: bosque abierto (0.96 %), bosque denso (31.79%), bosque chaparro (26.09%), bosque plantado (0.62%), páramo arbustivo (8.72%), páramo herbáceo (15.04%), complejo bosque -pastizal (0.22%) complejo pastizal-bosque (8.13%), complejo pastizal-bosque-cultivo (1.37%). complejo pastizal-cultivo (0.20%), Pastizal (6.82%), cuerpos de agua (0.001%) y área urbana (0.04%).

Tabla 2. Uso del suelo 2011 del cantón Yacuambi

Usos 2011	Área (ha)	%
Bosque abierto	1.204,53	0,96
Bosque denso	39.873,01	31,79
Bosque chaparro	32.728,44	26,09
Bosque plantado	777,40	0,62
Páramo arbustivo	10.939,30	8,72
Páramo herbáceo	18.865,03	15,04
Complejo bosque-pastizal	273,96	0,22
Complejo pastizal-bosque	10.193.0,	8.13
Complejo pastizal-bosque-cultivo	1.717,10	1,37
Complejo pastizal-cultivo	255,01	0,20
Pastizal	8.557,05	6,82
Cuerpos de agua	0,69	0,00
Área urbana	48,39	0,04
Total	125.432,92	100,00

Fuente: MAE
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 1. Usos del suelo 2003 y 2011, cantón Yacuambi - MAE

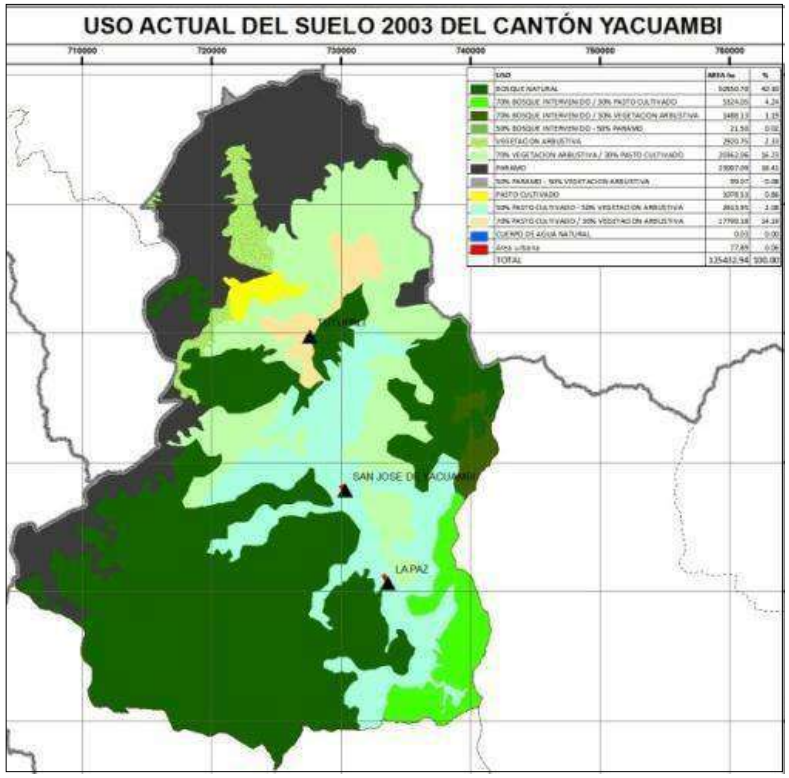

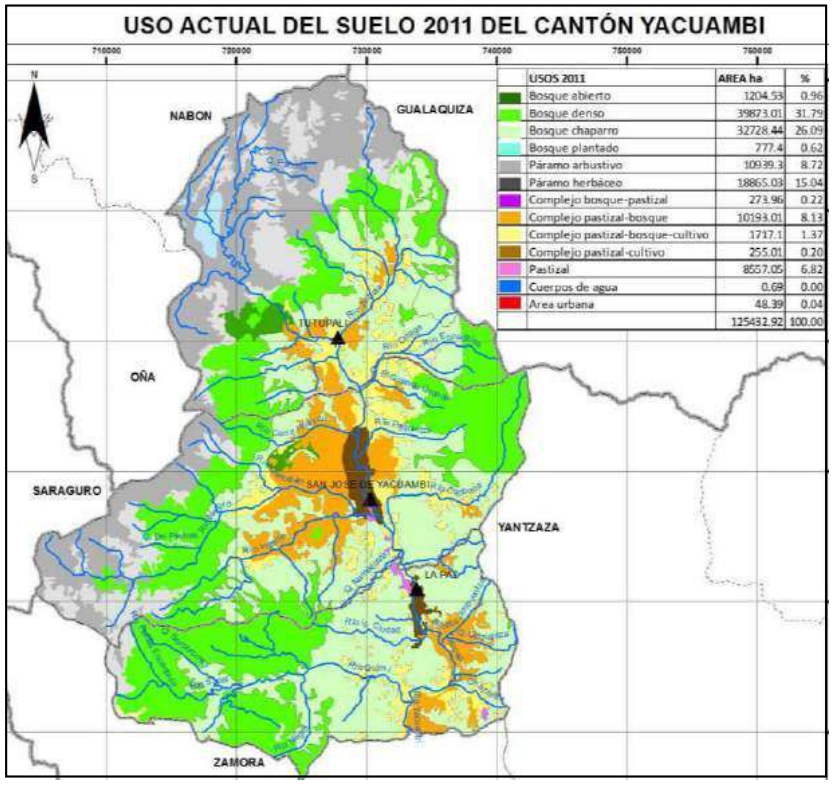

Fuente: MAE
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

1.1.2. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

El principal recurso natural no renovable presente en el cantón Yacuambi es el oro. La minería, desde el punto de vista medio ambiental, ha sido considerado como altamente perjudicial, no solamente por la destrucción del ecosistema, sino por la contaminación de vertientes y ríos con materiales altamente tóxicos; así se refleja en los criterios vertidos en la Agenda Ambiental Provincial del año 2006: "Las concesiones mineras han sido en los últimos años la principal amenaza ambiental dentro de todo el cantón y provincia, actualmente esta actividad se realiza en las riberas del río Yacuambi ocasionando impactos ambientales negativos como: contaminación del agua con mercurio, escapes de gases de los motores, deterioro de la calidad del agua, alteración del paisaje, destrucción y erosión del suelo. Las manifestaciones de lucha constante por parte de las organizaciones en contra de la minería extranjera a gran escala, sería el inicio para lograr el gran objetivo de tener una vida sin contaminantes y defender el derecho a la vida. En el cantón Yacuambi se ha otorgado 19 concesiones mineras, éstas cubren una superficie de 9.650,29 ha. Que se distribuyen por las orillas de los ríos y en la parte alta del cantón.

Consciente del impacto generado por la minería tradicional en el ecosistema del cantón, la actual administración suspendió el trabajo en todas las concesiones mineras ejecutados por medios no artesanales; esto se produjo a raíz de la expulsión de los mineros en el año 2010 realizado por los mismos pobladores.

Aun así, la minería se la realiza de una manera no técnica lo que provoca que se desbanque una buena cantidad de laderas, sobre todo aquellas que se encuentran cerca de las riveras de los ríos.

Para la explotación es preciso contar con la concesión otorgada por el Estado y con los respectivos estudios de impacto ambiental, mismos que deben ser aprobados por el Ministerio del Ambiente.

El control del cumplimiento de las normas y leyes en el ámbito minero lo realiza la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) cuya función es regular y controlar a los titulares y beneficiarios de derechos mineros en lo que se refiere al aprovechamiento racional, técnico, socialmente responsable y ambientalmente sustentable de los recursos naturales no renovables, enmarcados en la normativa legal y ambientalmente vigente. Sus atribuciones incluyen la aplicación de multas y realización de incautaciones.

La mayor parte de vetas se han detectado en el área de Tutupali, zona que por coincidencia es la que mayores atractivos turísticos presenta. Tenemos que el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, al aplicar la ley, garantiza un proceso de explotación responsable, que implica la aplicación de técnicas y tecnologías que permitan disminuir los impactos ambientales así como la mitigación de los mismos; sin

embargo, afirman, que el mayor problema para la explotación sustentable son los temores infundados que existen en la población.

Figura No. 1. Clasificación de los recursos naturales

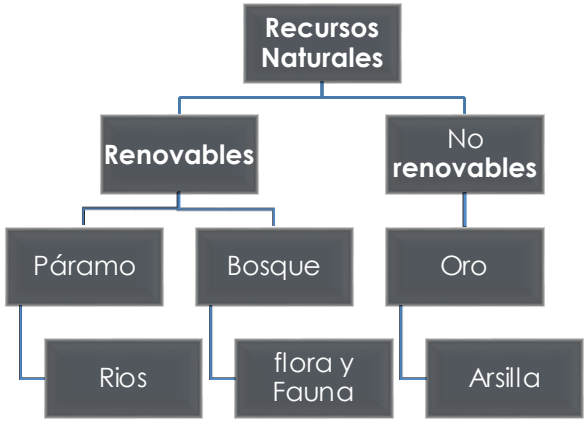

Tabla 3. Descripción de recursos no renovables existentes en el cantón Yacuambi, de valor económico, energético y/o ambiental

Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de Concesiones	Superficie ocupada (ha)	Observaciones
Mineral	Oro aluvial	no	19	9.650,29	Concesiones adjudicadas

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 2. Concesiones mineras en el cantón Yacuambi - ARCOM

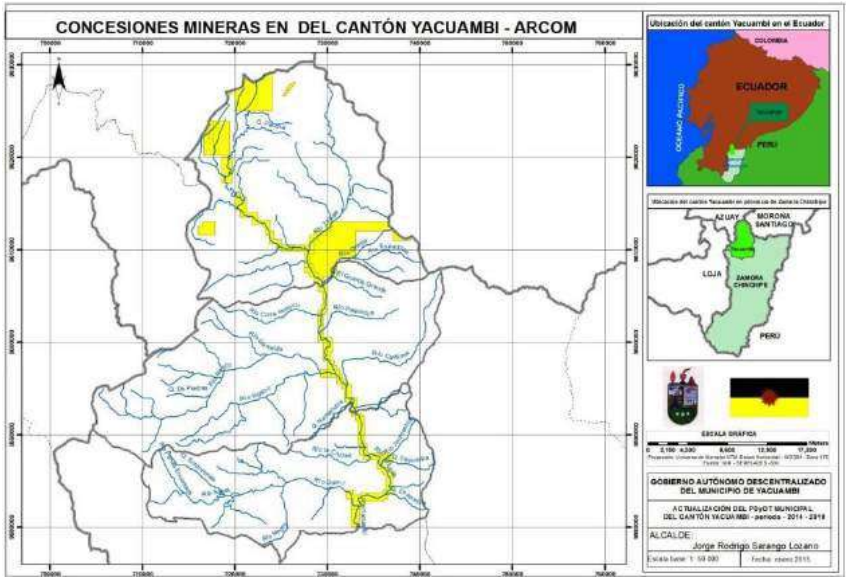

Fuente: ARCOM, 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

1.1.3. Recursos naturales degradados y sus causas

En lo referente al sistema biofísico, el cantón Yacuambi, presenta una problemática bastante uniforme en sus 3 parroquias. A continuación detallaremos cuales son los problemas generales del cantón vinculados a este sistema:

Hay contaminación de las cuencas y micro cuencas hidrográficas debido a malos manejos relacionados al desecho de basura inorgánica (sólidos, líquidos, hidrocarburos, etc.), contaminación por excretas animales y humanas, contaminación por el uso de químicos y otros elementos de la minería, contaminación por el uso de agroquímicos (no es extensivo), y degradación de las fuentes de agua (quebradas, riveras, etc.).

Otro factor relacionado a los suelos es la degradación o erosión vinculada a un uso extensivo del suelo para pastizales sin manejos técnicos (descanso, reforestación, rotación de cultivos) y a su misma pendiente (mayoría de laderas escarpadas) lo que causa pérdidas de los nutrientes por lluvias.

Existe contaminación del aire, aunque no en niveles alarmantes; se lo vincula a la quema de desechos sólidos (por la falta de manejos adecuados sobre todo en las comunidades rurales); a la utilización de equipos que generan gases contaminantes (vehículos, moto cierras, etc.); a la quema de los bosques primarios y secundarios y al avance de la frontera agrícola (se pierden bosques que ayudan a frenar los efectos de la contaminación del aire).

La afectación de la biodiversidad nativa (flora y fauna), bosques protectores, riveras de ríos, se presenta principalmente por la falta de manejos, políticas locales, ordenanzas y conciencia medio ambiental de las personas; por el desconocimiento de la importancia y relevancia ecológica de estos espacios; por el avance indiscriminado de la frontera agrícola; por la extracción minera sin los debidos estudios de mitigación ecológica, por la extracción de material pétreo de los ríos, por la caza de animales, por la deforestación y reducción de hábitats; por la carencia de controles y apersonamiento para preservar su entorno, por la desinformación y la carencia de conocimientos técnicos adecuados para un equilibrio, todas ellas como las principales causas de estos problemas.

Destrucción del suelo

La ganadería bovina es altamente destructiva en este sentido, puesto que sus pezuñas generan un efecto de apisonamiento en el suelo y mientras pastan arrancan la hierba llevándose consigo una parte de tierra. Sin embargo, la mayor parte de este problema se deriva de la aplicación extensiva de la ganadería puesto que, los productores encuentran regularmente pastos que ya no tienen la suficiente calidad nutritiva, lo que les obliga a deforestar áreas mayores buscando un suelo que les permita contar con mejor calidad de pasto.

Las causas de degradación de la flora y fauna del cantón han sido sistematizadas en la siguiente **tabla**:

Tabla 4. Descripción de la flora natural bajo presión o degradada

Recurso	Nombre común	Nombre científico	Causa degradación
Flora	Yarazo	*Pouteria caimito* (Ruiz & Pav.) Radlk.	Deforestación
Flora	Pituca	Clarisia racemosa Ruiz & Pav.	Deforestación
Flora	Yumbingue	Terminalia amazonia (J.F.Gmel.) Exell	Deforestación
Flora	Guayacán	*Tabebuia chrysantha* (Jacq.) G. Nicholson	Deforestación
Flora	Juan Colorado	Vochysia aurantiacea Stefl.	Deforestación
Flora	Capulí	*Prunus opaca* (Benth.) Walp.	Deforestación
Flora	Copal	Protium macrophyllum (Kunth) Engl.	Deforestación
Flora	Bella María	Marila magnifica Linden & Pl.	Deforestación
Flora	Payanchillo	Aniba riparia (Nees) Mez	Deforestación
Flora	Romerillo azuceno.	Podocarpus oleifolius D. Don ex Lamb.	Deforestación
Flora	Lacre	Elaeagia karstenii Standl.	Deforestación
Flora	Canelo	Nectandra laurel Nees	Deforestación
Flora	Forastero	Endlicheria formosa A.C. *Sm.*	Deforestación
Flora	Alcanfor	Licaria triandra (Sw.) Kosterm.	Deforestación
Flora	Cedrillo	Ruagea pubescens H. Karst.	Deforestación
Flora	Cedro	Cedrela montana Moritz ex Turcz.	Deforestación
Flora	Cascarillo	*Ladenbergia oblongifolia* (Humb. Ex Mutis) L. Anderson	Deforestación

Fuente: Inventario florístico - ARCOIRIS
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 5. Descripción de la fauna bajo presión o degradada

Recurso	Nombre común	Nombre científico	Causa degradación
Fauna	Conejo	(Sylvilagus brasiliensis)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Puma	(Puma concolor)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Mono machin	(Cebús albifrons)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Armadillo	(Dasypus novemcinctus)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Guatusa	(Dasyprocta fuliginosa)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Guanta	(Agouti paca)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Sahino de collar	(Pecari tajacu)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Oso andino	(Tremarctos ornatus)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Monos aulladores	(Aloutta seniculus)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Cuchuchu	(Nasua nasua)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Ocelote	(Leopardus pardilis)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Lobo de Páramo	(Pseudalopex culpaeus)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Venado de cornamenta	(Odocoileus peruvianus)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Sacha cuy	(Cuniculus taczanowskii)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Oso de anteojos	(Tremarctos ornatus)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Chontillo	(Mazama Rufina)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Tapir de montaña	(Tapirus pinchaque)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Puerco espín	(Coendou. Sp)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Raposa	(Didelphis pernigra)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Chucuri	(Mustela frenata)	Perdida del bosque y caza
Fauna	Tigrillo	(Leopardus pardalis)	Perdida del bosque y caza

Fuente: inventario fauna- ARCOIRIS
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

1.1.4. Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental

En esta sección se describirán los principales impactos ambientales presentes en el cantón describiendo las actividades antrópicas o económicas que han generado este impacto.

Tabla 6. Descripción de impactos y nivel de contaminación en el entorno ambiental

Recurso	Impacto	Actividad	Nivel de afectación
Agua	Contaminación por aguas servidas	Antrópica	Alta
Suelo	Uso de agroquímicos	Antrópica	Media
Aire	Contaminación por mal estado de vías	Antrópica	Alta
Agua ríos	Contaminación por extracción de pétreos para la construcción y oro	Antrópica	Alta

Fuente y elaboración: Equipo de Consultores 2015

1.1.5. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

El Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental tiene como objetivos presentar un sistema estandarizado para describir ecosistemas en el Ecuador que puedan ser homologados fácilmente a nivel regional; generar un sistema de monitoreo de cambio en los ecosistemas; y, presentar una plataforma de información que permita determinar el estado de conservación, tanto de ecosistemas como de especies particulares[1].

Tabla 7. Descripción de impactos y nivel de contaminación en el entorno ambiental - MAE 2008

Ecosistemas	Área (ha)	Prioridad de conservación
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	9.602,90	Alta
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	19.918,41	Alta
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	38.416,27	Alta
Bosque siempreverde premontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	14.781,80	Alta
Herbazal del Páramo	21.354,44	Alta
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	6,50	Alta
Intervención	21.308,58	Media
Agua	44,00	Media
Total	125.432,90	

Fuente y elaboración: MAE -2008 – Fundación Arcoíris

[1] Sistema de clasificación de ecosistemas del Ecuador Continental-MAE-2013

Mapa 3. Ecosistemas continentales del cantón Yacuambi – MAE -2008

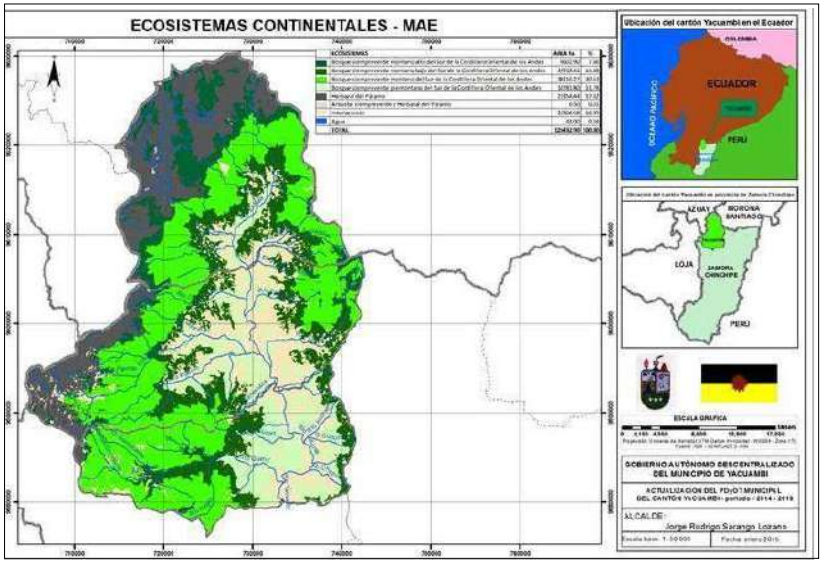

Fuente: MAE -2008 – Fundación Arcoíris

Mapa 4. Conflictos de la tierra del cantón Yacuambi

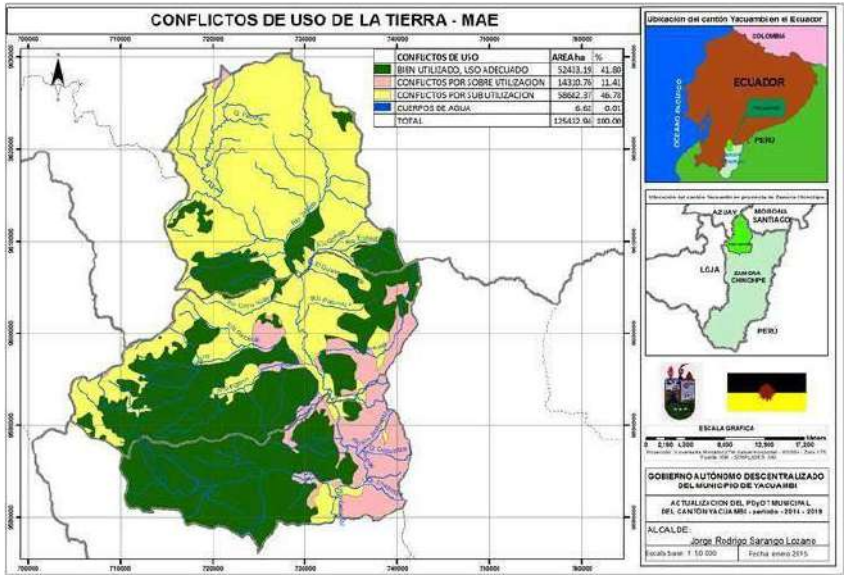

Fuente: MAE -2008 – Fundación Arcoíris

Tabla 8. Conflictos de uso del suelo

Conflictos de uso	Área (ha)	%
Bien utilizado, uso adecuado	52.433,19	41,80
Conflictos por sobre utilización	14.310,76	11,41
Conflictos por subutilización	58.682,37	46,78
Cuerpos de agua	6,62	0,01
Total	125.432,94	100,00

Fuente: MAE 2008

2.1.6 Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

En esta sección se analizarán las áreas que se encuentren bajo la conservación o manejo ambiental dentro de cada territorio como lo son: bosques protectores, Subsistema Patrimonio de Áreas Naturales del Estado - PANE, áreas de conservación privadas, entre otras.

Dentro del cantón Yacuambi existe una superficie de 83.753,60 ha, de áreas protegidas, bosques protectores y áreas de conservación que representan el 60.77 % del territorio del cantón.

Tabla 9. Descripción de proporción y superficies de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

Nombre	Categoría	Código	Hectáreas (ha)	%	% cantonal	Prioridad
Reserva Ecológica Yacuambi	Reserva Municipal	8	53.187,68	63,50	66.77	Alta
Reserva Ecológica WASHI	Reserva Shuar	12	1.613,41	1,93		Alta
Reserva Ecológica KURINT	Reserva Shuar	13	4.666,33	5,57		Alta
Reserva Ecológica KIIM	Reserva Shuar	14	6.383,47	7,62		Alta
Reserva Ecológica KURINT	Reserva Shuar	13	2.166,83	2,59		Alta
BP. Shincata	Bosque Protector	2150	15.735,88	12,55		Alta
TOTAL			83.753,60			

Fuente: MAE -2013 – Fundación Arcoíris 2009

Dentro del territorio que comprende el cantón Yacuambi, encontramos la Reserva Municipal Yacuambi, declarada mediante ordenanza municipal del 12 de Marzo del 2.003 y publicada, posteriormente, con fecha 3 de Junio del mismo año en el Registro Oficial de la Presidencia de la República como zona de reserva natural, ecológica, hidrográfica, forestal, de la fauna. Se determina también la existencia del Bosque protector Shincata, esta área protegida fue declarada el 29 de abril del 2010, mediante Acuerdo Ministerial N° 40, e inscrita en el Registro Oficial N° 182 del 2010.

Mapa 5. Bosques protectores del cantón Yacuambi – MAE

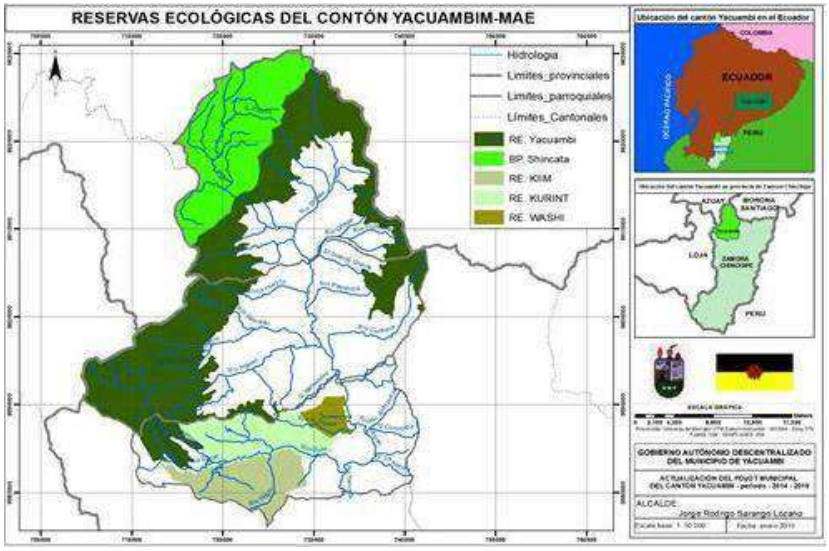

Fuente: MAE 2013
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 10. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

Nombre	Categoría	Código	Hectáreas	%
RE. Yacuambi	Reserva Municipal	8	37.451,80	29.86
RE. WASHIKTAT	Reserva Shuar	12	1.613,41	1.29
RE. KURINT	Reserva Shuar	13	4666,33	3.72
RE. KIIM	Reserva Shuar	14	6.383,47	5.09
RE. KURINTS	Reserva Shuar	13	2.166,83	1.73
BP. Shincata	Bosque Protector	2150	15.735,88	12.55
Total			125.432,92	100.00

Fuente: MAE – Elaboración Equipo de Consultores 2015

1.1.6. Potenciales ecosistemas para servicios ambientales

En esta sección se describirán aquellos ecosistemas que puedan brindar potencialmente servicios ambientales a la población dentro del territorio, poniendo especial énfasis en: protección de fuentes de agua, protección forestal, bioconocimiento, biotecnología, cambio climático, turismo, soberanía alimentaria y protección de ecosistemas frágiles.

Tabla 11. Ecosistemas continentales para conservación o manejo ambiental / Fuente: MAE / Elaboración: EC 2015

Ecosistemas	Área (ha)
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	9.602,90
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	19.18,41
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	38.416,27
Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	14.781,80
Herbazal del Páramo	21.354,44
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	6,50
Intervención	21.308,58
Agua	44,00
Total	125.432,90

Tabla 12.Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación de gas	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control Biológico		Tratamiento de desechos	

Fuente: MAE
Elaboración Equipo de Consultores 2015

Tabla 13. Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales

Ecosistema	Servicio ambiental	Destinado a:
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Protección	Fuentes de agua
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Protección	Fuentes de agua
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Protección	Fuentes de agua
Bosque siempreverde premontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Protección	Fuentes de agua
Herbazal del Páramo	Protección	Fuentes de agua
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	Protección	Fuentes de agua

Fuente: MAE
Elaboración Equipo de Consultores 2015

1.1.7. Información climática

El clima del cantón Yacuambi es temperado - húmedo; tipo de clima que, a pesar de la incidencia del calentamiento global de las últimas décadas, es el mismo clima (o casi el mismo) que aquel que conocieron y sintieron en todo el territorio cantonal los pobladores desde hace muchísimos años.

Existe una relación muy estrecha entre clima, tipo de suelo, vegetación, vida humana y silvestre. El clima no solamente afecta el comportamiento fisiológico del ser humano, los animales y la salud, o las complejas relaciones de adaptabilidad de las especies vegetales y los cultivos, sino que permite entender la estrecha relación entre ecosistemas, paisajes y los diferentes comportamientos humanos, donde caben indudablemente las leyendas y mitos, y el clima se constituye, por lo tanto, en un fundamental indicador.

Tabla 14. Descripción de los rangos de precipitación del cantón

Rangos (mm)	Área (ha)	%	Rangos mm	Área (ha)	%
900-1.000	70,32	0,06	1.900-2.000	7.040,10	5.61
1.000-1.100	1.400,24	1,12	2.000-2.100	7.185,85	5.73
1.100-1.200	2.160,89	1,72	2.100-2.200	7.114,23	5.67
1.200-1.300	2.890,55	2,30	2.200-2.300	8.911,78	7.10
1.300-1.400	3.605,49	2,87	2.300-2.400	10.692,07	8.52
1.400-1.500	4.240,98	3,38	2.400-2.500	11.656,11	9.29
1.500-1.600	4.808,24	3,83	2.500-2.600	13.938,36	11.11
1.600-1.700	5.544,16	4,42	2.600-2.700	12.699,16	10.12
1.700-1.800	6.163,07	4,91	2.700-2.800	8.065,39	6.43
1.800-1.900	6.626,34	5,28	>2800	619,59	0.49
Total				125.432,92	100

Fuente: INAMHI
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 15. Descripción de formaciones y temperatura del cantón Yacuambi

Formación	Área (ha)	%
S/N	62.453,41	49,79
Unidad Chiguinda	41.916,48	33,42
Unidad Misahuallí	131,84	0,11
Unidad Upano	11.886,02	9,48
Volcánicos Pisayambo	9.045,20	7,21
Total	125.432,95	100,00

Fuente: INAMHI
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 16. Descripción de los rangos de tipos de climas, cantón Yacuambi

Tipos de climas		Área (ha)	%
	Ecuatorial de alta montana	4.260,75	3,40
	Ecuatorial meso térmico semi-húmedo	64.464,46	51,39
	Tropical mega térmico húmedo	56.707,72	45,21
		125.432,94	100,00

Fuente: INAMHI
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 6. Tipos de climas del cantón Yacuambi – MAGAP

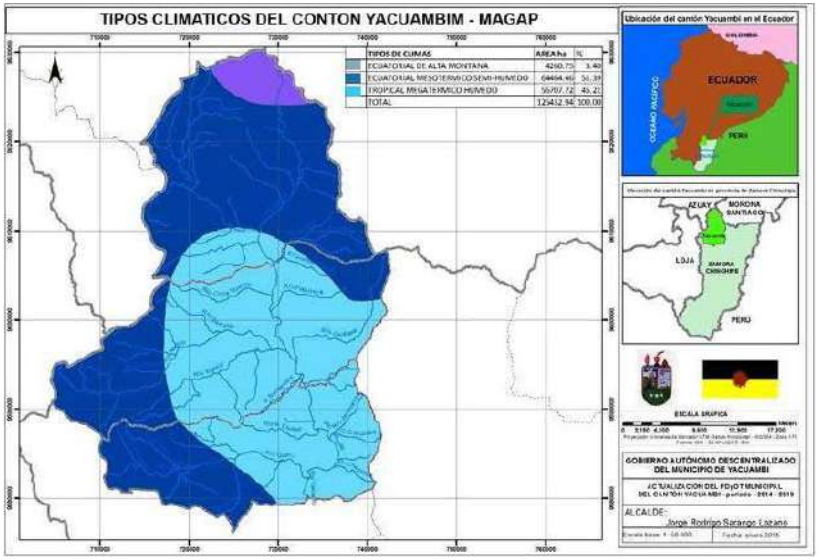

Fuente: MAGAP, 2002
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

1.1.8. Relieve

En esta sección se describirá las características del relieve que presenta el territorio del cantón Yacuambi; como se puede apreciar, la mayor parte del territorio presenta un relieve montañoso, dificultando el acceso y por ende las actividades económicas tradicionales; por otra parte, esta característica contribuye a disminuir la deforestación y explotación indiscriminada de los recursos naturales presentes en el territorio.

Tabla 17. Pendientes del territorio, cantón Yacuambi

Rangos (%)		Descripción	Área (ha)	%
1	0 - 5	Débil, plano o casi plano	2,81	0,00
	5 - 12	Inclinación regular, suave o ligeramente ondulada	810,14	0,65
	12 - 25	Irregular, ondulación moderada	24.862,64	19,82
	25 - 50	Fuertes, colinado	3.529,65	2,81
	50 - 70	Muy fuertes, escarpado	6711,17	5,35
	>70	Abruptas, montañoso mayor al 70%	89.516,51	71,37
	NO	No aplicable	0,01	0,00
Total			125.432,93	100,00

Fuente: PRONAREG-1984
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 18. Descripción de unidades geomorfológicas

Relieve	Descripción	Área (ha)	%
Colinas altas	Con llanura aluvial, terrazas	1.620,90	1,29
Colinas medianas	Sitios que se localizan en las partes bajas de los climas tropicales	22.265,36	17,75
Cuerpos de agua	Cuerpos de gua	19,82	0,02
Relieve escarpado	Con relieves muy agudos, relieves moderados	3.880,06	3,09
Relieve montañoso	Con mesas , colinas medias fuertes disectadas y chevrones	96.819,65	77,19
Terraza baja	Partes bajas de los valles de climas tropicales	827,15	0,66
Total		125.432,94	100,00

Fuente: IGM
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 7. Geomorfología del cantón Yacuambi

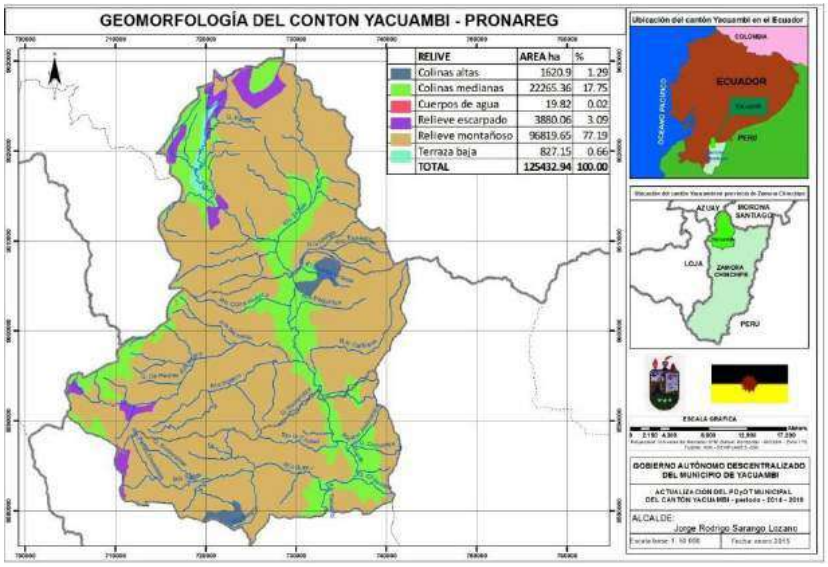

Fuente: PRONAREG – 1984
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

1.1.9. Geología

En esta sección se describirá las características geológicas para observar el origen de los afloramientos para descripción topográfica y de estructura de los suelos, esto nos permitirá determinar el tipo de roca y suelo que predominan en el territorio.

Tabla 19. Descripción de formaciones geológicas

Formación	Área (ha)	%
S/N	62.453,41	49,79
Unidad Chiguinda	41.916,48	33,42
Unidad Misahuallí	131,84	0,11
Unidad Upano	11.886,02	9,48
Volcánicos Pisayambo	9.045,20	7,21
Total	125.432,95	100,00

Fuente: IGM
Elaboración Equipo de Consultores 2015

1.1.10. Suelos

Del estudio de los suelos del cantón Yacuambi se identificaron los tipos que se describen en el cuadro No. 20, en donde constan las órdenes, grupos y sus características más importantes, así como las áreas que ocupan en el territorio.

Tabla 20.Descripción de los suelos del cantón Yacuambi

Gran Grupo	Descripción	(Área) ha	%
DYSTROPEPT	Suelos de áreas húmedas, M. O. >3%	107.286,93	85,53
DYSTROPEPT+CRYANDEPT	Suelos con epipedón muy negro en áreas húmedas y frías	282,44	0,23
DYSTROPEPT+HYDRANDEPT	Suelos en áreas húmedas.	5.699,24	4,54
NO APLICABLE (agua)	Suelos de áreas húmedas, M. O. >3%	0,01	0,00
TROPOFLUVENT	Suelos de áreas húmedas, M. O. >3%	2,81	0,00
TROPOHEMIST (CRYAQUEPT)	Suelos más claro en áreas húmedas, frecuentemente erosionadas sobre pendientes fuertes	12.161,49	9,70
Total		125.432.94	100,00

Fuente: PRONAREG 1984
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 8. Tipos de suelo del cantón

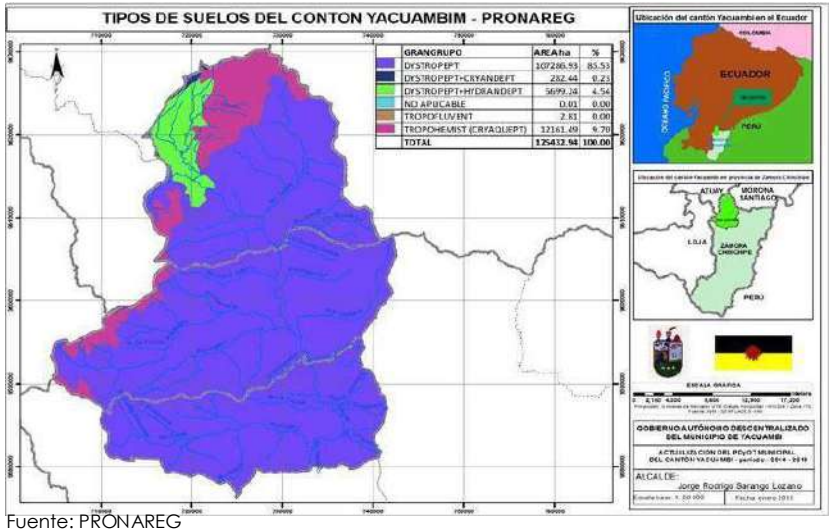

Fuente: PRONAREG
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

1.1.11. Oferta hídrica

La oferta hídrica comprende los volúmenes de agua que entran a una cuenca hidrográfica (entradas) en un intervalo de tiempo específico, y que son accesibles para satisfacer las diversas demandas de agua. Estos volúmenes dependen de la región, de la variación climática (precipitación, temperatura, etc.) de la época del año, de las características geomorfológicas, topográficas, hidrográficas y geológicas, así como de la infraestructura hidráulica existente (Malavasi, 2002).

1.1.12. Dotación hídrica

Es la cantidad de agua que debe adjudicarse a la población para satisfacer las necesidades de consumo total, o sea su demanda. Se expresa en litro/habitante/día. Las Normas de la Subsecretaría de Saneamiento Ambiental (Ex IEOS) establecen para el Ecuador un suministro de 90 a 110 lt/hab/día para poblaciones menores a 1.000 habitantes en cuyo valor están incluidas las necesidades básicas diarias de una familia. La dotación varia de una región a otra, según muchos factores, especialmente el tipo de clima, siendo mayor en los sectores calientes (costa) y menor en las regiones frías (sierra) (Torres, A. 1982). También varía de acuerdo con el nivel de vida de las familias, por ejemplo consume más agua una familia que tiene piscina, lavadora, etc. Fuente: https://www.google.com.ec

2.1.7 Demanda hídrica

Es la cantidad de agua consumida diariamente, en promedio por habitante. Incluye los consumos domésticos, comerciales, industriales y públicos. Para fines de diseños de sistemas de agua potable se trabaja con 200 lt/habitante/día para poblaciones menores a 1500 habitantes.

La demanda del recurso hídrico se incrementa constantemente, debido al incremento de la población de nuevas actividades que requieren del recurso, y del incremento en uso de cada individuo. Para calcular el consumo de agua de una población se divide la cantidad de agua utilizada durante un año, para el número de habitantes y el número de días (IDEAM, 1998).

2.1.8 Amenazas o peligros

En esta sección se describirán las amenazas tanto naturales como antrópicas, a las que se vea expuesto el territorio en estudio, por ejemplo: inundaciones, movimientos en masa, tsunamis, terremotos etc. Dentro de las amenazas antrópicas se considerarán aquellas como la deforestación, caza indiscriminada, etc.

Tabla 21.Movimientos en masa en el cantón Yacuambi

Movimientos en masa	Área (ha)	%
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	103.135,73	82.22
Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	19,96	0.02
Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	22.277,24	17.76
Total	125.432,93	100.00

Fuente: SGR
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 9. Movimiento en masa del cantón Yacuambi

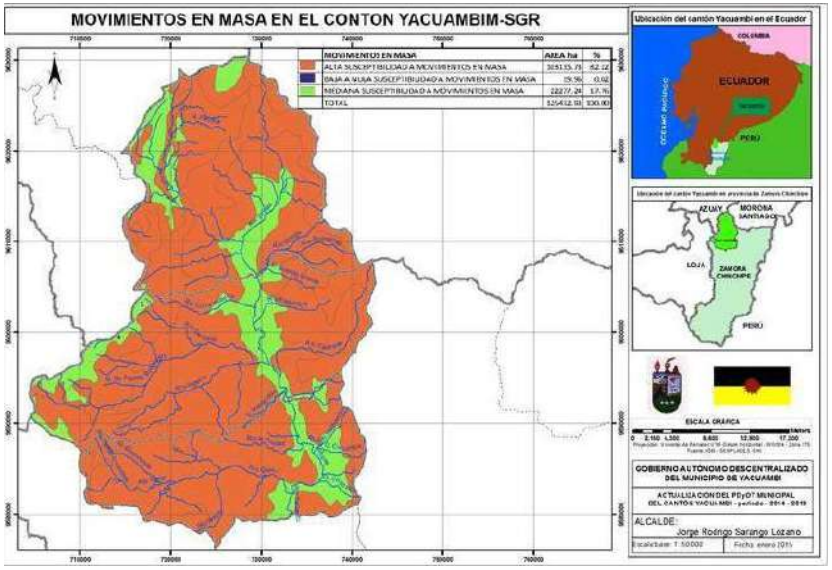

Fuente: SGR
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 22.Descripción de amenazas naturales y antrópicas

Amenazas naturales	Ubicación	Ocurrencia
Volcánica	no	Baja
Terremoto	no	Baja
Tsunami	no	baja
Sequía	no	Baja
Helada	La parte alta del cantón	Alta
Amenazas antrópicas		
Quema	Sí, parte alta	Media
Tala	Sí, todo el cantón	Alta
Caza	Sí, todo el territorio	Alta
Erosión	En las partes agrícolas	Media

Fuente: Equipo de Consultores 2015
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 10. **Síntesis del componente biofísico del cantón Yacuambi**

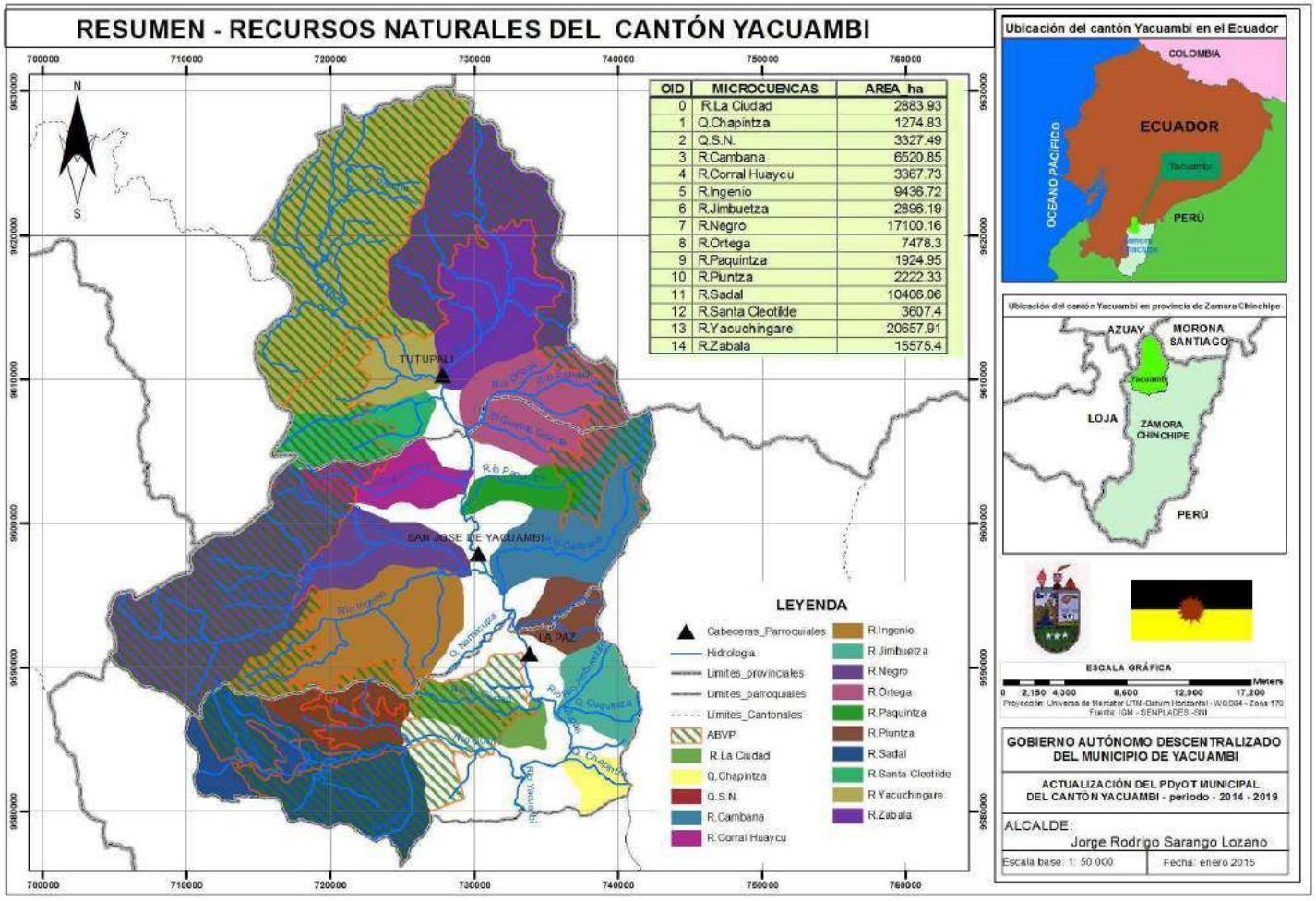

Tabla 23.Priorización de potencialidades y problemas, componente biofísico

Biofísico		
Variables	**Potencialidades**	**Problemas**
Clima / agua	Existe una buena distribución de las lluvias todo el año	Falta de agua de buena calidad para consumo humano
	Existe una buena calidad del agua superficial en las microcuencas hidrográficas	Las aguas superficiales son contaminadas por acciones mineras
	Existe cuencas hidrográficas en bien conservadas	Las unidades territoriales no tienen un manejo adecuado
	Existe la subcuenca del río Yacuambi y varias microcuencas hidrográficas	No existe planes de manejo para la unidades territoriales
		Débil aplicación de las políticas en manejo y conservación de los recursos naturales
		Alta contaminación del río Yacuambi
Relieve / suelos	Los suelos son aptos para la producción de cultivos agrícolas básicos como: maíz, yuca, plátano, otros	Presencia de suelos superficiales con poca fertilidad
	La variación altitudinal del cantón varía desde 600 a 3600 msnm	Pendiente media de 25 – 50% de inclinación, existe erosión de la capa arable
	Existe suelos profundos y fértiles	Perdida de fertilidad por el mal manejo de los suelos
Subsuelo / recursos naturales no renovables	No existe explotación de los recursos naturales de consideración	No existen recursos petroleros
	Existen una base datos de las concesiones mineras – ARCOM	Existe una sobre explotación de concesiones mineras y de material pétreo para construcción
	Existe ausencia de impactos ambientales de consideración	Existe contaminación a la población por la explotación minera y material de construcción
Cobertura natural vegetal	Existe cobertura vegetal en 104.387,71 ha, de: bosque abierto, denso, chaparro, plantaciones y páramos	Agresivo avance de la ampliación de la frontera agropecuaria en las partes altas de las microcuencas
	Existen bosques protectores: Micha Nunke, subcuenca alta del Río León, Tiwi Nunka y Tukupi Nunke	Perdida de la flora y fauna
	Los bosques protectores se encuentra protegidos	Alteración de zonas de recarga hídrica
Uso del suelo	Existen el uso del territorio como bosque denso en 39.873,01 ha	Existe una agresiva sobre explotación de los bosques naturales
	El 46.78% son suelos subutilizados	El 11.41% el suelo esta sobrexplotados
	El 41.80% es un suelo bien utilizado	Los suelos son altamente irregulares por lo que dificultan las actividades agropecuarias
Amenazas naturales	No existen amenazas naturales considerables	Presencia de derrumbos en épocas de lluvias
		Existe una erosión agresiva de los suelos
		Escorrentía agresiva de aguas lluvias a los centros poblados en épocas lluviosas

Elaboración: Equipo de Consultores 2015 / Fuente: Diagnóstico biofísico 2015

2. Diagnóstico socio - cultural

2.1. Diagnóstico componente socio – cultural

2.2. Población, análisis demográfico

La proyección de la población al 2020 en el cantón Yacuambi, es de 7.121 habitantes, tomando en consideración la línea base del censo del año 2010. La tasa de crecimiento anual de la población es del 6.4%.

En el siguiente cuadro se detalla la proyección de la población desde el año 2010:

Tabla 24.Proyección de la población del año 2010 al 2020

Grupos de Edas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
< 1 año	147	201	200	199	198	197	196	195	193	192	190
1 - 4	695	833	841	847	850	851	847	843	839	834	828
5 - 9	910	982	990	998	1006	1016	1025	1033	1039	1042	1041
10 - 14	795	789	798	805	812	818	824	830	837	844	852
15 - 19	634	644	656	666	677	687	695	703	710	715	721
20 - 24	525	549	562	575	588	599	610	621	631	641	650
25 - 29	393	401	415	428	441	454	466	477	488	499	509
30 - 34	327	350	362	376	390	404	419	433	447	460	472
35 - 39	319	324	333	342	353	364	377	390	405	420	436
40 - 44	256	263	268	273	279	285	291	299	308	317	327
45 - 49	201	206	211	216	221	225	230	235	239	244	249
50 - 54	185	201	207	213	219	225	231	237	243	248	254
55 - 59	128	130	134	138	143	147	152	156	161	165	170
60 - 64	129	134	137	140	144	148	152	157	161	166	171
65 - 69	82	82	84	86	88	90	92	95	97	100	103
70 - 74	48	51	53	54	56	58	59	61	62	64	65
75 - 79	26	29	29	30	31	33	34	35	36	37	38
80 y Más	35	39	38	38	38	38	39	40	41	43	44
Total	**5835**	**6209**	**6318**	**6426**	**6533**	**6638**	**6740**	**6840**	**6936**	**7030**	**7121**

Fuente: INEC-2010.
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

2.2.1. Población total del cantón Yacuambi

La población del cantón Yacuambi en el año 2010 es de 5.835 habitantes, de los cuales 2.938 son hombres y 2.897 son mujeres. Corresponde al 6.4% de la población total de la provincia de Zamora Chinchipe. En la siguiente tabla se indica la población urbana y rural por sexo del cantón.

Tabla 25.Población total urbana y rural por sexos

Sexo	Urbano	%	Rural	%	Total
Hombres	655	49.43	2283	50.62	2938
Mujeres	670	50.57	2227	49.38	2897
Total	1325	100	4510	100	5835
%	22.71		77.29		100

Fuente: INEC-CPV-2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La distribución de la población en el territorio, corresponde a la Urbana y Rural; a la primera corresponde el 22.71% y a la segunda el 77.29%; de esta manera la mayor población está asentada en el área rural. En lo referente al sexo, el 50.35% corresponde a hombres y el 49.65% a las mujeres; por ende en el cantón existe más población de hombres. De igual forma la densidad poblacional es de 5 habitantes por kilómetro cuadrado, tomando en cuenta que la superficie de Yacuambi es de 1248.08 km^2.

2.2.2. Tasa de crecimiento poblacional inter-censal

La tasa de crecimiento inter-censal de la población del cantón Yacuambi, corresponde al 3,79% entre los censos de 1990-2001 y 1,22 % de los censos 2001-2010 respectivamente.

Como se puede observar en los datos, se evidencia una reducción de la tasa de crecimiento de la población en los últimos censos correspondiente a los años 2001 a 2010

2.2.3. Distribución de la población por edad y sexo

La población del cantón Yacuambi en el año 2001 es de 5.229 habitantes, de los cuales 2.648 son hombres y 2.581 son mujeres. De igual manera en año 2010 la población asciende a 5.835 habitantes, de los cuales 2.938 son hombres y 2.897 son mujeres. En el siguiente gráfico se detalla la pirámide poblacional de los años 2001 y 2010 respectivamente.

Figura No. 2. Pirámide poblacional del cantón Yacuambi

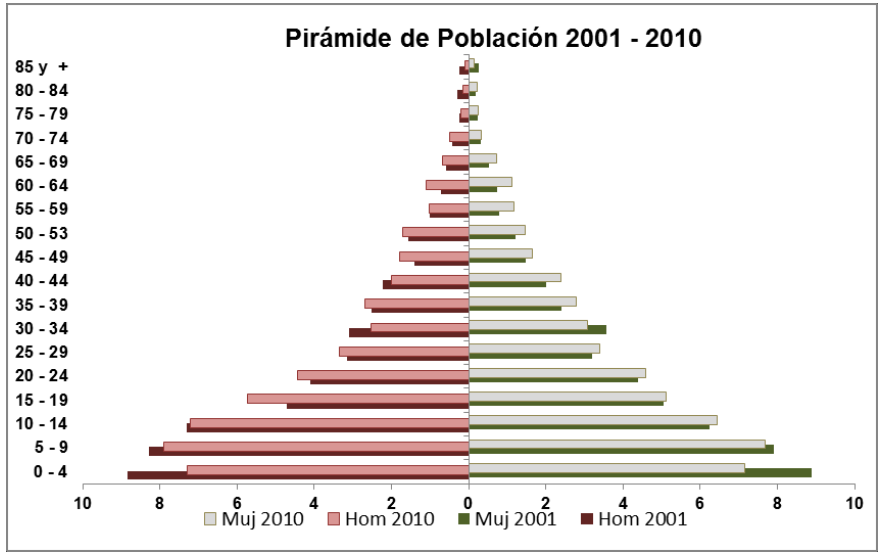

Fuente: INEC-CPV-2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

El grupo etario más representativo dentro del cantón está comprendido entre 4 a 24 años, tal como consta en los censos de los años 2001 y 2010 del INEC.

2.2.4. Distribución de la población por áreas de residencia

La población en área urbana y rural de Yacuambi correspondiente a los censos de los años 2001 y 2010, se detalla en el siguiente gráfico:

Figura No. 3. Población urbana y rural

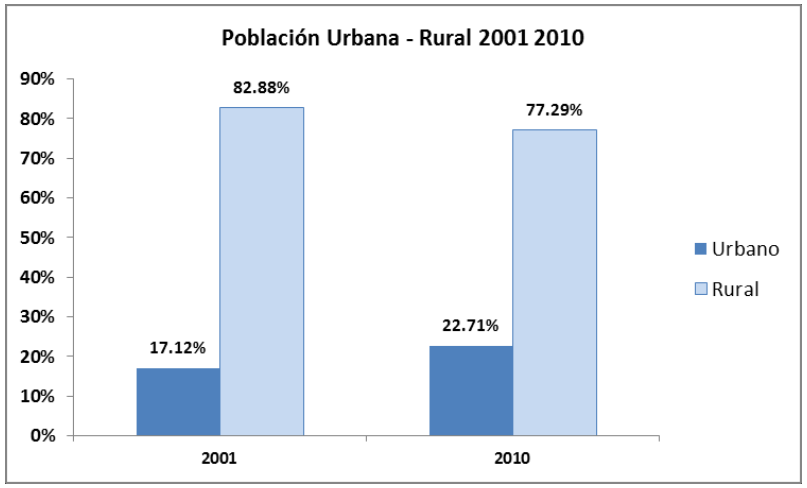

Fuente: INEC-CPV-2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Como podemos observar el gráfico, la población se concentra el área rural con el 82.88% en el 2001 y el 77.29% en el año 2010; mientras que el área urbana es bajo, con el 17.12% en el 2001 y el 22.71% en el 2010 respectivamente.

2.2.5. Auto identificación étnica de la población

Tabla 26.Auto identificación según su cultura y costumbres

Etnia	Población	Porcentaje
Indígena	4184	71.71
Negro/a	1	0.02
Montubio/a	6	0.10
Mestizo/a	1580	27.08
Blanco/a	50	0.86
Otro/a	14	0.24
Total	**5835**	**100.00**

Fuente: INEC-CPV-2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La población predominante de Yacuambi es la indígena con el 71.71%, seguido de la mestiza con el 27.08% y en menor porcentaje la del montubio, negra y blanca.

2.3. Educación

2.3.1. Asistencia por nivel de educación

La asistencia a la educación se refiere a la de tipo general básica, de bachillerato y superior. Esto se relaciona a nivel nacional, provincial y cantonal respectivamente.

La tasa neta de asistencia a educación básica se detalla en el siguiente gráfico.

Figura No. 4. Tasa neta de asistencia a educación básica 2001-2010

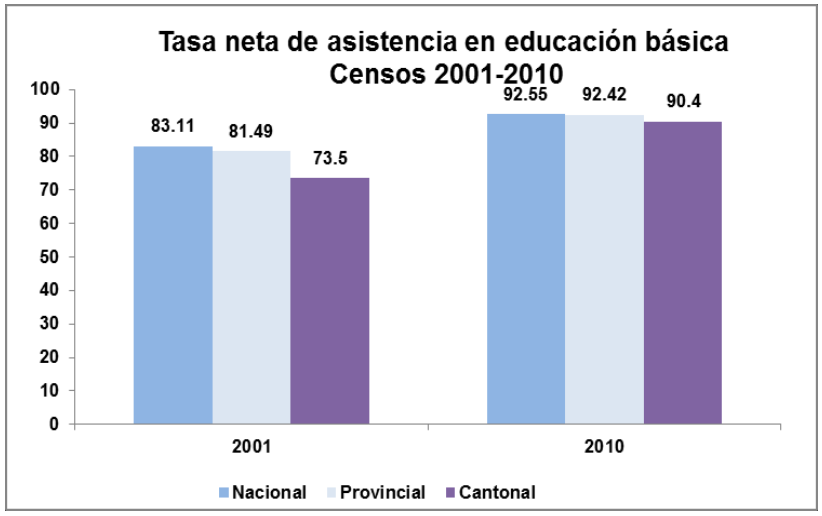

Fuente: INEC-CPV-2010

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En el año 2001, la tasa neta de asistencia en educación básica en el cantón Yacuambi es del 73.5%, es baja en relación a la provincia y nacional. Mientras que en año 2010 se incrementa 16 puntos y se ubica en el 90.4% dos puntos menos que el promedio provincial y nacional.

Estos cambios se reflejan por la ejecución de los programas de alfabetización y la educación básica para jóvenes y adultos que promueve el Ministerio de Educación.

La tasa neta de asistencia en educación media/bachillerato de los censos de los años 2001-2010 se detalla en el siguiente gráfico:

Figura No. 5. Tasa neta de asistencia en educación media 2001- 2010

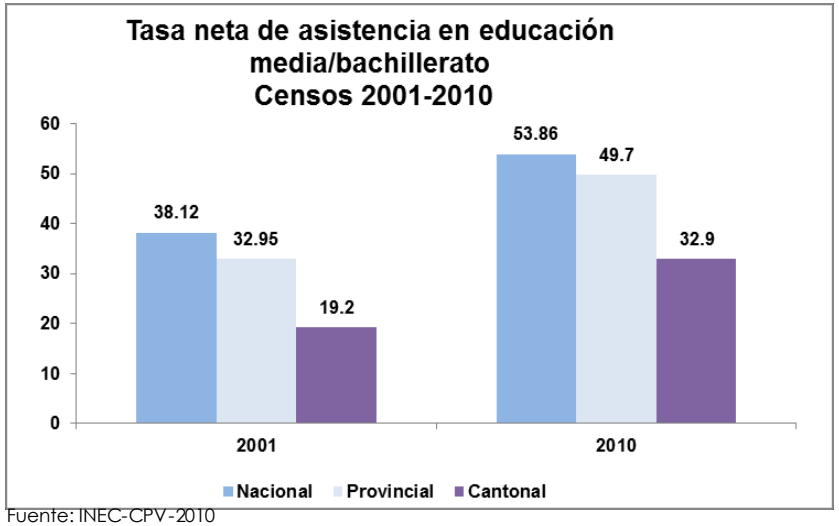

Fuente: INEC-CPV-2010

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En el año 2001, la tasa neta de asistencia a educación media es del 38.12% a nivel nacional, el 32.95% corresponde a la provincia de Zamora Chinchipe y el 19.2% es del cantón Yacuambi.

Mientras que en el año 2010, la tasa nacional ha incrementado al 53.86%, la provincial al 49.7% y la cantonal al 32.9%.

El nivel cantonal se refleja 16 puntos porcentuales menos con relación a la provincia y 20 con la tasa nacional.

La tasa neta de asistencia en educación superior del cantón Yacuambi con relación a la provincia y el país, se detalla en el siguiente gráfico:

Figura No. 6. Tasa neta de asistencia en educación superior 2001- 2010

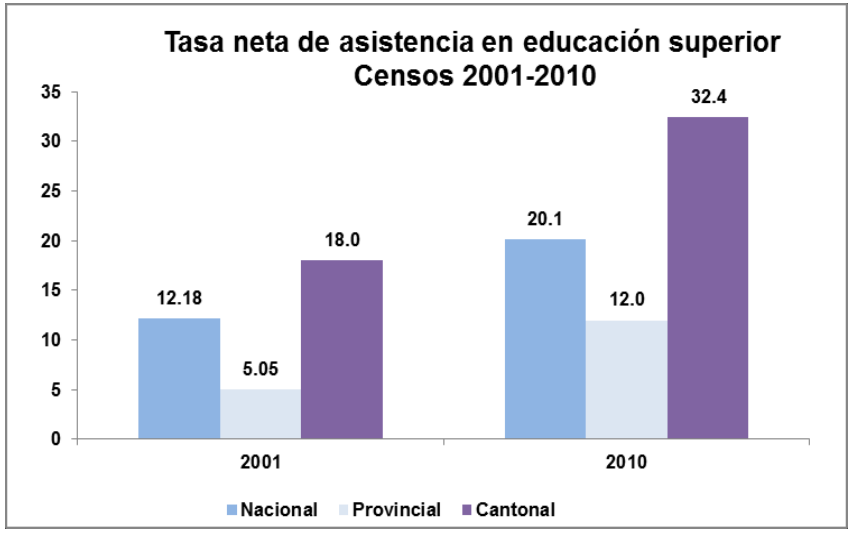

Fuente: INEC-CPV-2010

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En el año 2001, la tasa neta de asistencia en educación superior es del 18.0%, es más alto en relación a la media provincial y nacional. Mientras

que en el año 2010 se ha incrementado al 32.4% superior al provincial y nacional.

Como se puede observar en el gráfico, existe un incremento de la tasa neta de asistencia en educación superior en 14 puntos al año 2010.

2.3.2. Escolaridad de la población

Figura No. 7. Escolaridad inter-censal 2001-2010

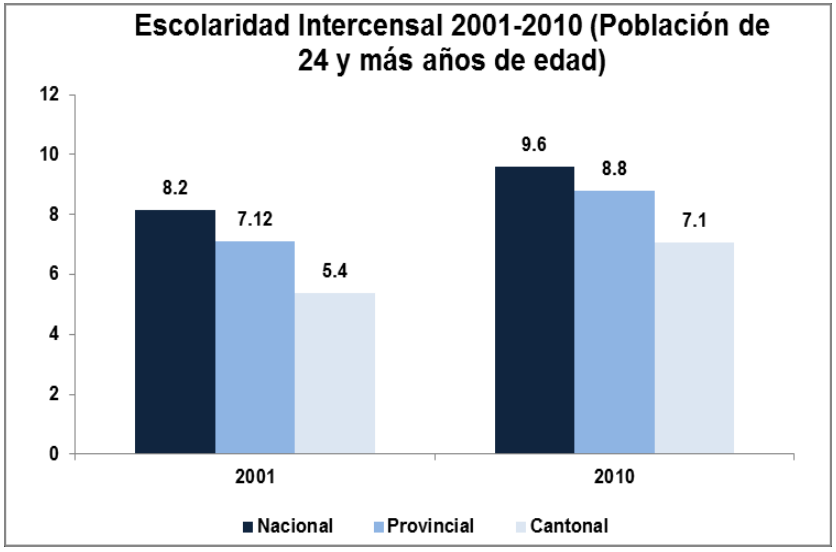

Fuente: INEC-CPV-2010

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La escolaridad promedio de la población de 24 y más años en el 2001 es del 8.2% a nivel nacional, el 7.12% en la provincia y el 5.4% en el cantón. Mientras que en el año 2010 asciende 1.4 puntos y se ubica en el 9.6% en el país, 8.8% en la provincia y 7.1% en el cantón; si comparamos los dos censos existe un incremento de 1,7 puntos en el cantón frente al 2001.

2.3.3. Analfabetismo

Figura No. 8. Analfabetismo de 15 años y más

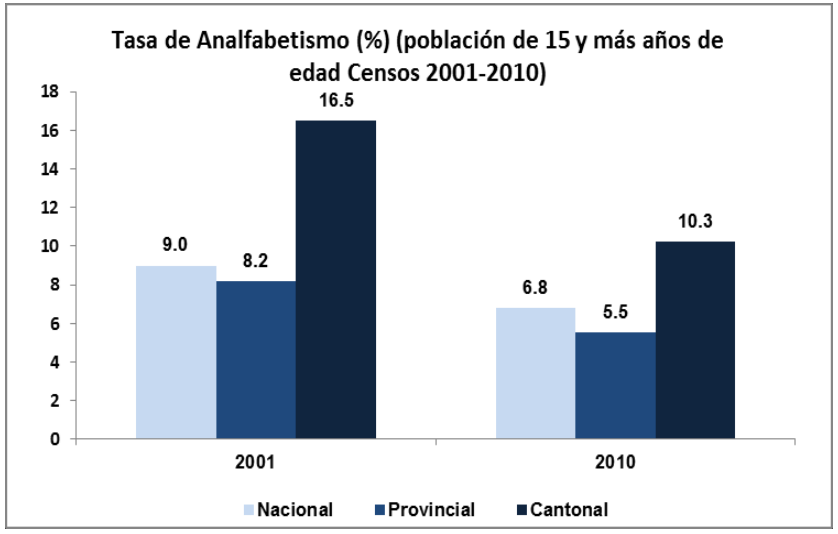

Fuente: INEC-CPV-2010

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En el cantón Yacuambi, la tasa de analfabetismo (%) de la población de 15 años de edad en el censo 2001 es de 16.5% y en el 2010 es de 10.3% con una baja de 6.2 puntos en relación al censo anterior, sin embargo, e porcentaje sigue alto frente al promedio provincial y nacional en los dos casos.

En Yacuambi (el cantón de Zamora Chinchipe, con más alta población y mujeres autodefinidas como indígenas) un 19,95% de mujeres son analfabetas (frente a los hombres que tienen un 13%). Asimismo, Yacuambi tiene los más bajos índices de escolaridad de las mujeres (4,2%) frente a los hombres (5,1%). (INEC-CPV-2010)

2.3.4. Cobertura y equipamientos

Mapa 11. Instituciones educativas por comunidad y número de estudiantes

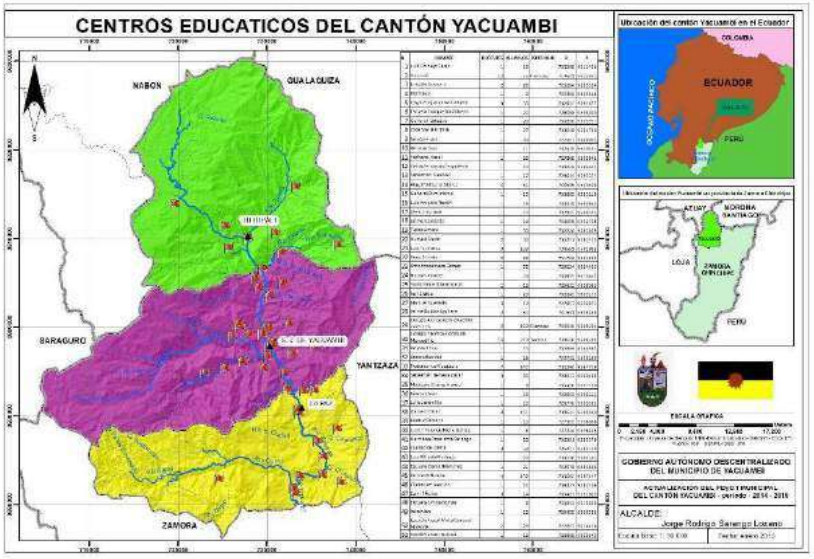

Fuente: Base de datos de educación Zamora Chinchipe 2012
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 27.Instituciones educativas por comunidad y número de estudiantes

N.	NOMBRE	DOCENTES	ALUMNOS	ESPECIALID	X	Y
1	Luis Cornejo Pérez	1	16		725298	9611406
2	San José	12	75	Ciencias	719601	9613892
3	Ernesto Guevara	2	26		725284	9595354
4	Rio Mayo	1	9		730250	9603546
5	Fray Enrique Vacas Galindo	3	55		732033	9594877
6	Escuela Enrique Gil Gilbeth	1	20		726088	9598900
7	General Quizquiz	1	20		730230	9599917
8	Jose Maria Urbina	1	27		723048	9594799
9	Inka Samana	1	30		727017	9600053
10	Winayn Sisa	1	11		732528	9600457
11	Yachana Huasi	1	20		729865	9599841
12	Cecib Fernando Daquilema	1	10		730049	9596638
13	Sebastian Guallas	1	17		729614	9595374
14	Angel Nolberto Suarez	8	51		738585	9590308
15	General Ruminiahui	1	15		733685	9583210
16	Luis Antonio Nanchi	1	16		733428	9590655
17	Alejo Lascano	1	12		737832	9588534
18	Jaime Izquierdo	1	14		734090	9592796
19	Tupac Amaru	1	35		732226	9595059
20	Huayna Capac	2	36		736241	9583425
21	Luis Tsukanka	5	103		724561	9582836
22	Runa Shunku	0	22		731766	9604925
23	Otto Arosemena Gómez	1	75		729024	9604433
24	Nicolas Infante	1	23		730915	9610641
25	Sin Nombre (Chontacruz)	1	12		725632	9608968
26	Inti Llakta	1	20		738043	9609273
27	Manuel Quezada	0	12		727857	9609972
28	Jaime Roldos Aguilera	2	30		731681	9608458
29	Colegio Alonso de Mercadillo nocturno	0	102	Ciencias	730640	9598291
30	Colegio Tecnico Alonso de Mercadillo	16	213	Tecnico	730640	9598291
31	Intipak Churi	1	10		732899	9596995
32	Aurora Estrata	1	16		730732	9598260
33	Pedemonte Mosquera	7	147		730290	9597729
34	Sebastian de Benalcazar	3	35		728033	9599188
35	Modesto Chavez Franco	1	6		735420	9597730
36	Kawsay Nian	1	13		729503	9599212
37	Julio Jaramillo	1	10		726770	9600383
38	Daniel Chalan	8	161		730633	9598060
39	Kuntur Samana	1	10		727398	9596086
40	Judith Yolanda Mejía Gálvez	1	5		727224	9596145
41	Hermana Esperanza Sarango	1	28		736891	9585876
42	Ciudad de Ibarra	3	58		736327	9583250
43	Luis Alfredo Martínez	1	20		738130	9581202
44	Escuela Daniel Martínez	1	21		732978	9581848
45	Princesa Nunkui	4	102		735682	9587147
46	Ciudad de Azogues	1	10		738337	9582409
47	Sami Rikchay	0	14		735427	9592823
48	Escuela Simón Bolívar	1	8		733242	9615829
49	Inka Nian	1	12		729455	9606589
50	Escuela Fiscal Mixta General Miranda	2	28		727857	9610126
51	Cecib Manuel Gualan	1	12		728665	9605540

Fuente: Base de datos de educación Zamora Chinchipe 2012
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En el cantón Yacuambi existen 54 centros educativos ubicados en un número igual de comunidades, en los cuales estudian 2.077 alumnos, 1.073 son hombres y 1.004 son mujeres; asimismo existen 87 estudiantes que se repiten en el mismo año en los diferentes niveles. Asimismo, 36 centros educativos pertenecen a la jurisdicción bilingüe y 18 son hispanos.

2.3.5. Deserción escolar

La deserción escolar en el cantón Yacuambi es del 6,4 %, los principales motivos son: por cambio de escuela a otros cantones y provincias; algunos de ellos son por migrar a otros países, principalmente a Estados Unidos, España, Italia y otros.

2.3.5.1. Entidad responsable de la gestión educativa

La responsable de la gestión educativa es el Ministerio de Educación a través de tres circuitos educativos: circuito 19D01-C07 que cubre los centros educativos de la parroquia 28 de Mayo, de igual forma el circuito 19D01-C08 de la parroquia La Paz y el circuito 19D01-C09 que atiende a los centros educativos de Tutupali.

2.4. Salud

2.4.1. Tasa de mortalidad

El cantón Yacuambi al año 2012, cuenta con 10 defunciones, la proyección de la población es de 6.318 habitantes y la tasa de mortalidad es de 158 por cada 100.000 habitantes. (Fuente: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN 2012.)

2.4.2. Médicos por habitante

Con respecto a los servicios de salud el cantón Yacuambi cuenta con una tasa de 8,7 médicos por 10.000 habitantes y de 1,7 enfermeras por 10.000 habitantes respectivamente. (Fuente: PDOT de Yacuambi 2011).

2.4.3. Tasa global de fecundidad

Año 2001

Nacional: 2,8 (1.000 habitantes)
Zamora Chinchipe: 2,5 (1.000 habitantes)
Yacuambi: 5,6 (1.000 habitantes)

Año 2010

Nacional: 2,4 por cada 1.000 habitantes
Zamora Chinchipe: 3,3 por cada 1.000 habitantes
Yacuambi: 2,3 por cada 1.000 habitantes

2.4.4. Desnutrición infantil

Según el estudio realizado por la Universidad Técnica Particular de Loja en donde se entrevistó a 150 madres de 320 niños menores de 5 años, se observó una desnutrición crónica moderada en 37,3% de los niños, 34,6% presentaban desnutrición aguda moderada, 17,3% padecían de desnutrición aguda grave. La mayor prevalencia de desnutrición crónica moderada se observó en el grupo de edad de 24 a 35 meses, siendo el sexo femenino el más afectado, la mayor prevalencia de desnutrición aguda moderada se observó en los niños de 24 a 35 meses con mayor afectación del sexo femenino, y de desnutrición aguda grave se detectó en el grupo de 48 a 60 meses, de igual manera el grupo más afectado fue el femenino. (Fuente: Universidad Técnica Particular de Loja. 2008).

La población total de niños/as del cantón Yacuambi, es de 2808, de los cuales 1.371 son mujeres y 1.437 son hombres. De esta población el 52,7 % son indígenas y la diferencia corresponde a otras etnias. (SIISE, 2008).

Según el SIISE 2008, 1.352 niños/as se benefician del programa de alimentación escolar, 353 con el programa Aliméntate Ecuador y 63 con el INNFA. De igual manera 2.188 hogares con niños/as reciben el bono de desarrollo humano.

La pobreza en niños/as y adolecentes es del 92,6% y la extrema pobreza se ubican en el 67,6%. El 73,1% de las familias del cantón Yacuambi viven en hogares hacinados.

2.4.5. Tasa de natalidad y mortalidad

La natalidad es el número de niños nacidos vivos en un año y su tasa se calcula con la siguiente fórmula.

$$T \quad i \quad = \frac{i}{\text{ñ} \quad x \ 1.000} = ‰$$

$$\frac{T}{.0\ 0\ 0} = ‰ \qquad = \frac{i}{P \qquad \text{ió}} \text{ ñ} \quad x \ 1$$

i

En número de nacidos vivos en el año 2010 es de 158 personas, si aplicamos la formula la tasa es el siguiente.

Tasa de natalidad: 27.1/1000

La mortalidad es el número de defunciones que se producen en un año y la tasa se calcula con la siguiente fórmula:

P

ió

2.4.6. Cobertura de salud

En el cantón Yacuambi existen 6 puestos de salud que se ubican en las parroquias y 1 centro de salud que presta los servicios de salud en la parroquia urbana 28 de Mayo. Cada uno de ellos cuenta con infraestructura y equipamientos propios.

2.4.6.1. Puesto de salud de la parroquia Tutupali

El Puesto de Salud, conformado por un equipo de salud compuesto por médico/a, odontólogo, enfermero, auxiliar de enfermería y promotora de salud, la cobertura territorial y poblacional se ha adecuado a la realidad, por la gran dispersión de la población, territorios muy extensos y acceso muy difícil.

Los equipamientos y los servicios que presta son los siguientes:

Consultorio médico/a (rural): equipado con camilla de examinación, coche de curaciones, con un computador con su respectiva conexión a internet, cámaras web, auriculares, etc.

Consultorio odontológico: completamente equipado

Sala de enfermería y preparación de pacientes: donde se administra vacunas, se archiva las fichas familiares, se toma de signos vitales (para lo que se cuenta con balanza y tallímetro tanto para adultos como pediátrico).

Sala de ginecología y observación: equipada con camilla ginecológica, área para nebulizaciones, curaciones y toma de Papanicolaou.

Sala del PCT: destinado para el programa de control de la tuberculosis.

Cuarto de vacunas: que cuenta con un frigorífico.

Farmacia: fue reubicada hacia un cuarto adjunto al Puesto de Salud donde se cuenta con percheros para la medicación y un escritorio para llevar los registros de ingresos y egresos de la medicación.

Sala de audiovisuales y reuniones: para presentar videos y charlas durante la preparación de los pacientes.

Residencia para el personal que labora en esta unidad operativa: que cuenta con tres dormitorios, un baño, comedor y cocina.

El Puesto de Salud Tutupali, presta servicios de medicina preventiva como vacunación, control de niño sano y control escolar, control prenatal y postparto, planificación familiar; atención de morbilidades y curaciones; programas del Ministerio de Salud. Además se cuenta con los EBAS (Equipo Básico de Salud), quienes programan y ejecutan salidas a comunidades y escuelas a dar atención médica y odontológica.

También se dan charlas educativas tanto intra como extramurales, con temas de interés a la comunidad para promoción de la salud.

Las 10 patologías más frecuentemente encontradas en la Parroquia de Tutupali se detallan en el siguiente gráfico:

Figura No. 9. Patologías más frecuentes en la parroquia Tutupali

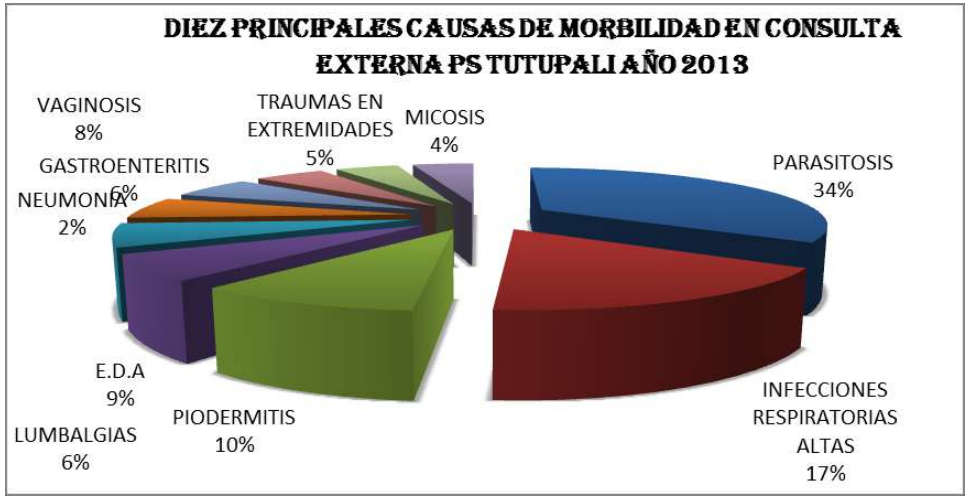

Fuente: Base de datos del Puesto de Salud de Tutupali 2013.
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Como podemos observar en el gráfico, el 34% de la población sufre de parasitosis, le sigue las infecciones respiratorias con el 17%, luego la pio dermitis con el 10% y en menor porcentaje otras afecciones.

2.4.6.2. Puesto de Salud La Esperanza

El Puesto de Salud de La Esperanza cuenta con 3 profesionales: 1 médico, 1 odontólogo, 1 auxiliar de enfermería.

El Puesto de Salud La Esperanza cuenta con 3 profesionales; un consultorio médico, un odontológico, área de preparación de pacientes que a la vez sirve de vacunación y estadística, sala de espera, un baño y una pequeña farmacia, equipamiento de rescate (vendas, gasas, compresas, suturas, antisépticos equipo de signos vitales) insumos médicos básicos (soluciones cristaloides parenterales, analgésicos, antipiréticos, antibióticos) e instrumental (equipo de puntos 4, y de sutura 3) equipos de comunicación (teléfono), para una área de atención de primer nivel.

Además, en la comunidad se práctica la medicina ancestral con la partera, la hierbatera y el yachak.

La 10 principales patologías presentes en la comunidad La Esperanza se detalla en el siguiente gráfico:

Figura No. 10.Patologías más frecuentes en la comunidad La Esperanza

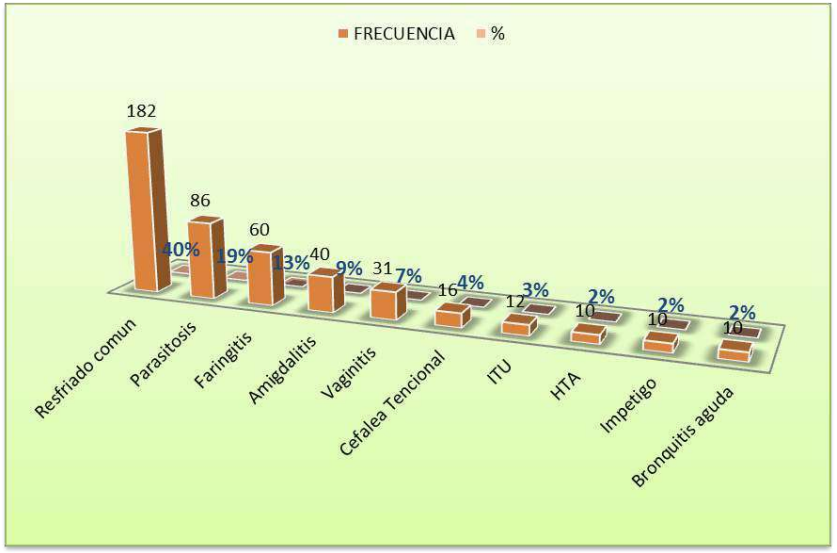

Fuente: Base de datos del Puesto de Salud La Esperanza 2013
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Las personas sufren en un alto porcentaje de resfrío común con un 40%, luego parasitosis con el 19%, le sigue faringitis con el 13% y en menor porcentaje otras afecciones.

2.4.6.3. Centro de Salud 28 de Mayo

La unidad cuenta con el servicio de 2 médicos: 1 médico general integral, 1 médico rural, además: 1 odontólogo de planta, 1 odontólogo rural, 1 laboratorista, 1 enfermera, 1 enfermera rural, 1 auxiliar de enfermería, 1 vacunadoras, 4 técnicos de atención primaria de salud, 4 médicos del ECU 911 y 4 choferes del ECU 911.

El Centro de Salud de Yacuambi, cuenta con tres consultorios médicos, equipados con camilla de observación, y uno de ellos con servicio de internet; dos consultorios odontológicos que cuenta con sillón de examinación y un esterilizador; un laboratorio que cuenta con microscopio, esterilizador, reactivos y material adecuado para exámenes; una sala de emergencias que cuenta con un chailon, cilindro de oxígeno, nebulizador, fármacos de emergencia y un esterilizador; una sala de enfermería y preparación de pacientes donde se toma los signos vitales y medidas antropométricas (cuenta con balanza y tallímetro); un cuarto de vacunas para la inmunización y cuenta con un frigorífico; una sala de estadística que cuenta con los archivos e historias clínicas de los pacientes; un cuarto del PCT; un cuarto de farmacia; además salas de espera y un baño para los pacientes, y otro para el personal. Además una residencia para el personal rural.

Además cuenta con una ambulancia marca DODGE entregada por el Ministerio de Salud Pública.

Las 10 causas de morbilidad detectadas en el Centro de Salud de la parroquia 28 de Mayo se indican en el siguiente gráfico:

Figura No. 11. Patologías más frecuentes parroquia 28 de Mayo

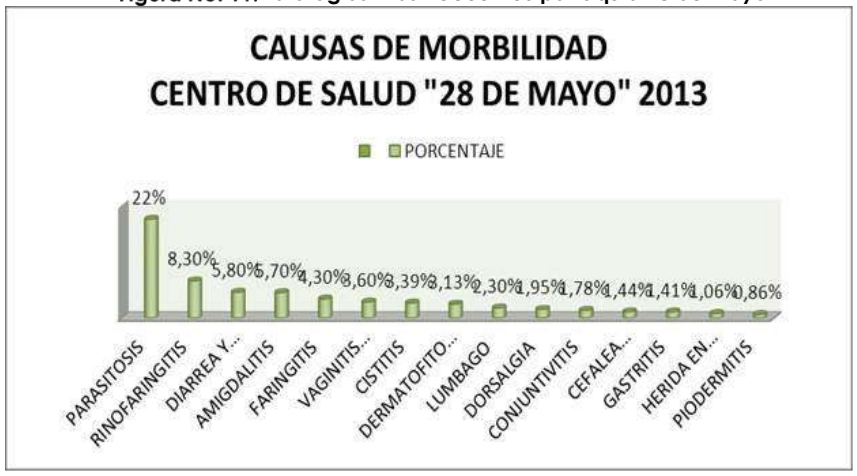

Fuente: Base de datos del Puesto de Salud La Esperanza 2013
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La principal causa de morbilidad es el parasitismo con el 22%, seguido de rinofaringitis con el 8,3% y la diarrea con el 5.80%; y en menor porcentaje otras afecciones.

2.4.6.4. Puesto de Salud La Paz

El Puesto de Salud, está conformado por un equipo básico de atención integral en salud compuesto por médico general, odontóloga general, una enfermera y auxiliar de enfermería; la cobertura territorial y poblacional se la adecuado a la realidad por la gran dispersión de la población, territorios muy extensos y acceso muy difícil.

Las 10 principales causas de morbilidad durante al año 2014 en el Puesto de Salud la Paz, mismas que en relación al año 2013 unas se mantiene pero otras han disminuido en su incidencia.

Tabla 28.Patologías más presentes en la parroquia La Paz

	Patología	Total	Porcentaje
1	Infecciones respiratorias agudas	202	24,13
2	Parasitosis	123	14,70
3	Dermatitis infecciosa	97	11,59
4	Enfermedades diarreicas agudas	92	10,99
5	Rinofaringitis aguda	86	10,27
6	Lumbago	74	8,84
7	Infección vías urinarias	53	6,33
8	vaginitis	44	5,26
9	Cefalea tensional	37	4,42
10	Conjuntivitis	29	3,46
Total		837	100

Fuente: Base de datos del Puesto de Salud La Paz 2013
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La principal patología que se ha identificado en el Puesto de Salud de la parroquia La Paz en la infección respiratoria aguda con el 29%, seguido de dermatitis infecciosa en un 11%, y la diarrea con el 8% y, con menor porcentaje otras patologías.

2.4.6.5. Puesto de Salud Jembuentza

El Puesto de Salud de Jembuentza cuenta con un 1 Medico General y 1 Auxiliar de enfermería.

Su equipamiento es igual que los Puestos de Salud anteriores.

Las principales causa de morbilidad detectado por el Puesto de Salud de Jembuentza se detalla en el siguiente gráfico:

Tabla 29.Patologías más presentes en el sector de Jembuentza

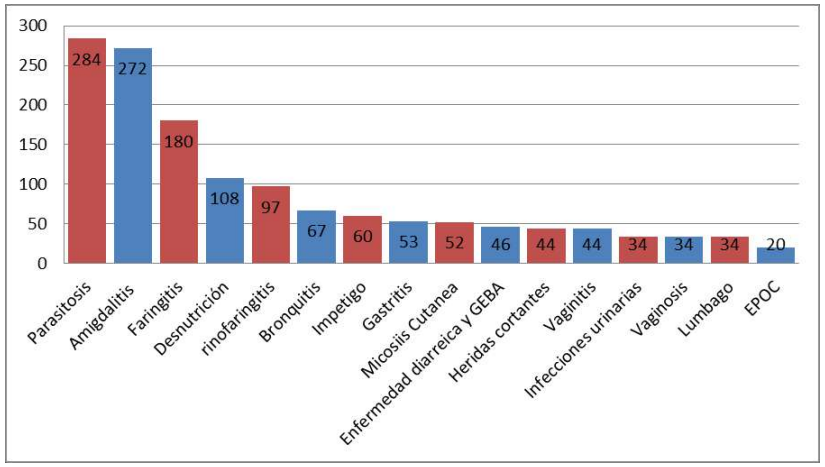

Fuente: Base de datos del Puesto de Salud de Jembuentza 2013
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La parasitosis tiene 284 casos, seguido de 272 de la amigdalitis, la faringitis 180 casos y el resto de patologías en menor cantidad.

2.4.6.6. Puesto de Salud de Chapintza

El perfil epidemiológico, entre las primeras diez causas, de morbilidad que persisten en nuestra unidad operativa, se detallan en el siguiente gráfico:

Tabla 30.Patologías más presentes en el sector de Chapintza

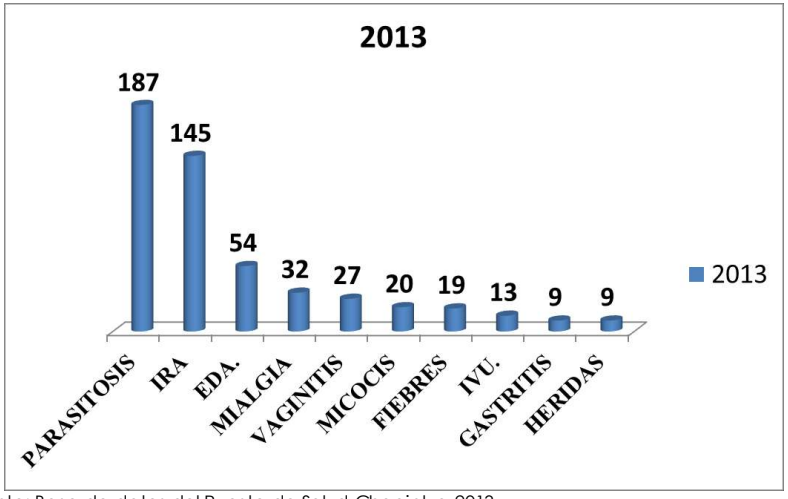

Fuente: Base de datos del Puesto de Salud Chapintza 2013
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La principal causa de morbilidad detectada en el Puesto de Salud de Chapintza es la parasitosis con 187 casos, seguido de infección respiratoria aguda con 145 y 54 casos de enfermedad diarreica aguda. Las otras patologías son en menor cantidad.

2.5. Cobertura y equipamientos

La infraestructura de salud del cantón Yacuambi en los actuales momentos es buena, y consta de los siguientes servicios; en el caso de los Puestos de Salud:

- Sala de espera
- Estación de enfermería
- Consultorio
- Odontología
- Curaciones
- Vacunaciones
- Farmacia
- Baños
- Sala de atención por un médico general

El Centro de Salud de la parroquia 28 de Mayo consta de los siguientes espacios:

- 3 consultorio médicos
- 2 consultorios odontológicos
- 1 laboratorio
- 1 sala de emergencia
- 1 sala de enfermería
- 1 cuarto de vacunación
- 1 sala de estadística
- 1 cuarto de atención a personas con tuberculosis
- 1 cuarto para farmacia
- 1 baño para pacientes
- 1 sala de espera
- 1 baño para personal
- 1 residencia para personal

2.5.1. Entidad responsable de la gestión

La gestión de la salud es la responsabilidad del Ministerio de Salud Pública, a través del Distrito 1 Zamora-Yacuambi y la Zona 7.

2.6. Acceso y uso de espacios públicos m²/habitante

2.6.1. Áreas verdes

En el Ecuador existe un déficit de 4,31 puntos de áreas verdes por habitante. De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS) debe existir 9 metros cuadrados por persona y en Ecuador hay 4,69 en promedio.

Apenas 10 de los 221 municipios cumplen con la recomendación internacional del índice Verde Urbano, según señala el Director del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Byron Villacís.

El INEC realizó el cálculo del total de áreas verdes en metros cuadrados considerando como superficie de área verde a los parques y plazas. Para el estudio se consideró la población residente en sectores urbanos de las cabeceras provinciales.

Según Villacís, los 10 cantones del Ecuador que cumplen con esta recomendación internacional son: Mera (Pastaza), Pablo Sexto

(Morona Santiago), Quito (Pichincha), Sigchos y Saquisilí (Cotopaxi), Humaboya (Zamora), Paute y El Pan (Azuay), Mocha y Quero (Tungurahua).

Los metros cuadrados de áreas verdes por personas en estos cantones van desde los 11,05 hasta los 23,82 metros cuadrados por habitante (m2/habitante).

En relación a su población, la provincia de Pichincha es la única provincia que cumple con la recomendación de la OMS ya que posee 18,85 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, seguida Tungurahua que tiene 6,18m2/habitante; mientras que Los Ríos presenta el menor índice verde urbano provincial con 0,52 m2/habitante.

La provincia del Guayas tiene 1.13m2/habitante, mientras que Samborondón presenta un índice de verde urbano de 6,67m2. En Esmeraldas este porcentaje es de 0,60m2 y el cantón que menos áreas tiene en esta provincia es Atacames con 0.25 m2/habitante.

En las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca los sectores con mayor densidad poblacional presentan una menor presencia de áreas verdes.

Villacís indicó también que es conveniente motivar a los municipios para que contemplen la creación y conservación de áreas verdes dentro de sus planes de ordenamiento territorial. Por lo tanto el 95% de Municipios incumplen con parámetros de áreas verdes.[2]

El cantón Yacuambi en particular cuenta con dos parques, uno en la Paz que está en mal estado y la de Tutupali que está inconcluso.

2.6.2. Plazas

Existe, en la parte central de la ciudad 28 de Mayo, una plaza que sirve de punto de encuentro para toda la población que visita el cantón los fines de semana.

2.6.3. Coliseos

Existe un coliseo de deportes que está ubicado en la parte posterior del Palacio Municipal.

2.6.4. Cachas con cubierta

Este tipo de complejos deportivos, están ubicados en las comunidades de Kurintza, El Kiim, Centro urbano la Paz y el barrio 18 de noviembre.

[2] Fuente: Diario la hora 19 de mayo del 2012

Además la escuela Pedemonte Mosquera y el Colegio Alonso de Mercadillo, cuentan con canchas con cubierta. De igual forma en la cabecera cantonal está ubicado el Estadio Municipal, que en los actuales momentos está en mal estado; solamente se utiliza en la época de verano.

2.6.5. Espacios para eventos culturales

Cualquier evento cultural que organiza la población del centro urbano, se lo realiza en el Coliseo Municipal y en las comunidades lo hacen en las casas comunales.

2.6.6. Canchas deportivas

Las canchas deportivas en las comunidades están construidas de cemento y de tierra. En la actualidad se encuentran en mal estado.

2.7. Organización y tejido social

2.7.1. Organizaciones territoriales o comunidades

La Provincia de Zamora Chinchipe dispone de las siguientes organizaciones sociales, Yacuambi Ayllulactacunapak Tantanacuy (YACUTA), Asociación de Centros y Organizaciones Kichwas Saraguros del Cantón Yacuambi (ACOKSCY), Saraguro Kichwa Tukuy Ayllukuna Tandanacuy y Nangaritza Pueblo Kunapash en el cantón Nangaritza está la organización (SAKITA-NPK), Asociación de Centros y Organizaciones Saraguro del Pueblo Kichwa del Cantón Zamora (ACOSPKCZ), Asociación de Kíchwas Saraguros del valle de Yanzatza (ASKISCVY), Asociación Cantonal de Organizaciones Campesinas e Indígena Saraguros de Paquisha (ACOCISP), Organización del Pueblo Indígena Saraguro y Campesinos de Centinela del Cóndor (OPISCCC): las cuales conforman Zamora Marka Saraguro Kíchwa Kunapak Jatun Tantanakui (ZAMASKIJAT), organización provincial de Zamora Chinchipe, Federación Shuar de Zamora Chinchipe – FSHZCH. Tenemos también a nivel cantonal la Asociación de Centros Shuar del cantón Yacuambi – ACSHCY.

Regionalmente está relacionado con las organizaciones provinciales de la sierra, conformando la ECUARUNARI a nivel de la sierra.

A nivel nacional conforman la CONAIE, FENOCIN, y FEINE las cuales están relacionadas con instituciones del estado, como es el CODENPE, DINEIB, Internacionalmente se relacionan con el Fondo Indígena, Salud Indígena, vinculado con los derechos colectivos, proclamados en el Convenio 169 de la OIT.

Tabla 31.Mapeo de actores territoriales

Nro.	Comunidades	Representante Legal	Número de		Legalidad	Poblaci
1	Chapintza Alto	Ángel Fárez	14		De Hecho	56
2	Chapintza Bajo	Ángel Marín	66		De Hecho	263
3	El Kiim	Washington Tiwi	34		De Hecho	135
4	El Nuevo Porvenir	Ángel Poma	53		De Hecho	213
5	Wayakanes	Zoila Guamán	10		De Hecho	55
6	Jembuentza	Tania Ramón	56		De Hecho	223
7	Kunguintza	Angelino Medina	21		De Hecho	83
8	Kurintza	Carlos Sucanca	93		De Hecho	371
9	Centro Urbano La Paz	Luz Amada Armijos	34		De Hecho	134
10	Los Ángeles	Norma Torres	20		De Hecho	81
11	Muchime	Aurelio Chalán	47		De Hecho	186
12	Namacuntza	Polivio Morocho	55		De Hecho	218
13	Napurak	Guillermo Tayzha	33		De Hecho	130
14	Piuntza Alto	Luis Sarango	24		De Hecho	94
15	Piuntza Bajo	Pedro Francisco Abrigo	21		De Hecho	85
16	San Pedro	Francisco Gualán	15		De Hecho	58
17	Santa Rosa/Guaguayme	Fernando Medina	37		De Hecho	148
18	Washikiat	Leodan Nanchi	22		De Hecho	89
19	18 de Noviembre	Marco Medina	44		De Hecho	174
20	Centro Urbano 28 de Mayo		331		De Hecho	1325
21	Nueva Vida	Antonio Guamán	59		De Hecho	236
22	El Cisne	Manuel Ávila	11		De Hecho	45
23	Cambana	Margarita González	41		De Hecho	164
24	Romerillos	Abel Poma	21		De Hecho	83
25	Peñabalanca	Segundo Guamán	19		De Hecho	74
26	San Vicente de Peñablanca	Víctor Guamán	12		De Hecho	49
27	El Salado	Carmen Cartuche	17		De Hecho	69
28	Wakapamba	María Medina	15		De Hecho	60
29	Esperanza de Ortega	Luis Guamán	15		De Hecho	60
30	Sayupamba	Pedro Paqui	55		De Hecho	221
31	Paquintza	Carmen Guamán	14		De Hecho	57
32	Guandus	Byron Cartuche	20		De Hecho	81
33	Guaviduca	Luz Quizhpe	22		De Hecho	86
34	Mangaurco	Juan Cabrera	27		De Hecho	106
35	Chozapamba	Milton Ávila	13		De Hecho	50
36	Pomarosa	Luis Guamán	23		De Hecho	93
37	Ramos	José Medina	16		De Hecho	62
38	Tamboloma	Angelina Guaillas	34		De Hecho	137
39	Chontapamba	Rosa Minga	36		De Hecho	145
40	San José Chico	Luis Saca	11		De Hecho	44
41	San Antonio del Calvario	Segundo Guaillas	31		De Hecho	125
42	La Florida	Ángel Medina	32		De Hecho	128
43	Barbascal	Ángel Elías Guaillas	37		De Hecho	148
44	Bellavista	Rosalino Paqui	34		De Hecho	137
45	Condorsamana	José Medina	13		De Hecho	50
46	Playas del Ingenio	Ángel Guaillas	14		De Hecho	55
47	Garcelan	Ángel Belepucha	3		De Hecho	12
48	Corralpamba	Pedro Sarango	14		De Hecho	55
49	Chonta Cruz	Ángel Poma	10		De Hecho	38
50	La Esperanza	Luis Saca	27		De Hecho	108
51	Moradillas	Francisco Morocho	7		De Hecho	28
52	Nueva Esperanza	Manuel Saca	6		De Hecho	25
53	Ortega Alto	Claudio Lima	31		De Hecho	124
54	Ortega Bajo	Segundo Morocho	32		De Hecho	129
55	Santa Rosa	Zoila González	19		De Hecho	74
56	San Vicente	Manuel Quezada	20		De Hecho	78
57	Centro Urbano de Tutupali	Agustín Capelo	57		De Hecho	228
58	Flor del Bosque	S/R	10*		De Hecho	55
59	Tierra Blanca	S/R	10*		De Hecho	55
60	Nuevo Paraíso	Manuel Gualán	10*		De Hecho	55

*Aprox. (Pob. Dispersa)

Fuente: Talleres parroquiales 2015

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

2.8. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

La Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del cantón Yacuambi es del 89.90% y la extrema pobreza por NBI es del 52.4%

En el siguiente cuadro se indica los indicadores de pobreza del cantón Yacuambi:

Tabla 32.Indicadores de pobreza del cantón Yacuambi

Indicador de pobreza	Medida	Porcentaje
Agua entubada por red pública dentro de la vivienda	%(viviendas)	22.04
Casas, villas o departamentos	%(viviendas)	86.25
Cuarto de cocina	%(hogares)	77.11
Ducha exclusiva	%(hogares)	26.65
Hacinamiento	%(hogares)	37.78
Medios de eliminación de basura	%(viviendas)	46.08
Red de alcantarillado	%(viviendas)	26.39
Servicio eléctrico	%(viviendas)	69.56
Servicio higiénico exclusivo	%(hogares)	33.71
Servicio telefónico convencional	%(viviendas)	32.64
Tipo de piso	%(viviendas)	97.12
Uso de gas para cocinar	%(hogares)	66.74
Uso de leña o carbón para cocinar	%(hogares)	31.72
Vivienda propia	%(hogares)	72.42

Fuente: SIISE 2008

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

2.9. Ejercicio de los derechos individuales y colectivos

Los derechos colectivos "son el conjunto de principios jurídicos, normas, prácticas y procedimientos que regulan los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas para su libre determinación, reivindicados por estos y reconocidos por el Estado; identificados y cohesionados entre sí, que tiene como característica fundamental el de ser pueblos milenarios asentados ancestralmente en una jurisdicción territorial geográfica determinada, que ejercen un sistema colectivo social , económico, cultural, político, legal, religioso, idioma" (Fuente: CONAIE. 1999)

Una de las políticas importantes, es la de promover el respeto y reconocimiento de las nacionalidades y pueblos, sus formas de convivencia, autogobierno, organización social y justicia, para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos, la paz y la gobernabilidad entre las diversas culturas del territorio.

a. Generar mecanismos técnicos, políticos y jurídicos para que los derechos colectivos no sean violentados en sus sistemas de vida y medio ambiente, por los proyectos estratégicos impulsados por el Estado.
b. Promover y fortalecer el cumplimiento de la consulta previa, libre e informada sobre proyectos de leyes que afecten a la población indígena y la nacionalidad shuar.
c. Implementar programas de capacitación a los servidores públicos en temas interculturales.
d. Generar normativas para el uso y distribución de las regalías generadas por los proyectos mineros y energéticos que se desarrollan en éstos territorios.

e. Promover el respeto y reconocimiento de las culturas e identidades diversas en el GADMIS para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.
f. Implementar programas de sensibilización y capacitación sobre valores y derechos de la identidad cultural, derechos colectivos, la plurinacionalidad e interculturalidad.
g. Promover y fomentar la investigación sobre juegos y deportes ancestrales, para la recuperación y practicas saludables de las personas de todas las edades en el área urbana y rural.
h. Implementar espacios de diálogo intercultural con encuentros, foros, ferias, intercambio de saberes en educación, salud, medicina, nutrición, arquitectura y vivienda; conservación de ecosistemas, turismo y riego.
i. Impulsar programas artísticos-culturales e interculturales en los espacios públicos y privados, para promover y fortalecer la producción literaria, danza, teatro y arte de las nacionalidades y pueblos.
j. Rescatar y fortalecer la lengua kichwa y lengua materna de la nacionalidad shuar.
k. Crear veedurías interculturales para prevenir la impunidad en temas de violencia, discriminación y racismo en el cantón.
l. Impulsar la creación de centros interculturales (museos, teatros) en los lugares históricos y turísticos, vinculados al turismo comunitario, para promover la difusión de los valores culturales y auto identificación.
m. Realizar campañas y spots publicitario en radio y TV, contra el racismo, disminuir la discriminación y la videncia cultural.
n. Institucionalizar las fiestas andinas y tradicionales de las parroquias y comunidades a nivel cantonal.

2.10. Pueblos y nacionalidades

La Constitución de la República del Ecuador, garantiza el ejercicio de los Derechos Colectivos; sin embargo, son insuficientes para que los derechos colectivos y otras normas constitucionales tengan plena aplicabilidad. Pero, como las leyes no son los únicos recursos que facilitan el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos, es importante adoptar algunos mecanismos.

a. Difusión y socialización de los derechos colectivos
b. Crear conciencia de propiedad de los derechos colectivos en los pueblos y nacionalidades
c. Ejercicio de los derechos colectivos en el marco de la legalidad
d. Elaboración y aprobación de una Ley Secundaria.

La población de Yacuambi pertenece a los siguientes pueblos y nacionalidades:

Tabla 33.Pueblos y nacionalidades, cantón Yacuambi

Nacionalidad	Población	Porcentaje
Awa	2	0.05
Chachi	1	0.02
Cofan	1	0.02
Shiwiar	4	0.10
Shuar	576	13.77
Kichwa de la sierra	923	22.06
Karanki	1	0.02
Puruhá	10	0.24
Kañari	27	0.65
Saraguro	2467	58.96
Paltas	9	0.22
Se ignora	163	3.90
Total	**4184**	**100.00**

Fuente: INEC-2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Como se puede observar en el cuadro, el 58.96% corresponde al pueblo Kichwa Saraguro, seguido del kichwa de la sierra con el 22.06%. Asimismo, con el 13.77% del pueblo Shuar, y en menor porcentaje otras nacionalidades.

2.11. Personas con capacidades especiales

Tabla 34.Tipo de discapacidad del sector urbano y rural

Tipo de discapacidad	Urbano	Rural	Total	%
Mental	10	50	60	10.3
Psiquiátrica	6	19	25	4.3
Permanente por más de 1 año	48	240	288	49.5
Físico-motora	20	91	111	19.1
Visual	9	47	56	9.6
Auditiva	6	36	42	7.2
Total	99	483	582	100

Fuente: INEC-2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Como se puede observar en el cuadro, el 49.5% de la población tiene la discapacidad permanente para edades de más de un año, seguido del 19.1% físico motora, el 10.3% mental, el 9.6% visual, 7.2% auditiva y el 4.3% psiquiátrico.

2.12. Grupos étnicos del cantón

Tabla 35.Grupos étnicos del cantón Yacuambi

Etnia	Población	Porcentaje
Indígena	4.184	71.71
Negro/a	1	0.02
Montubio/a	6	0.10
Mestizo/a	1.580	27.08
Blanco/a	50	0.86
Otro/a	14	0.24
TOTAL	5.835	100.00

Fuente: INEC-2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La población del cantón Yacuambi está compuesta por los siguientes grupos étnicos: indígenas (Saraguro y Shuar) con un 71.71%, mestizo con el 27.08% y menos del 1% negro, montubio y blanco.

2.13. Cohesión social (conflictos sociales)

La cohesión social es el grado de consenso de los miembros de un grupo social o la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. Es una medida de la intensidad de la interacción social dentro del grupo; puede ser medido con un test de índices o simplemente descrito o definido para cada caso. Atenta contra la cohesión la armonía, es decir, el comportamiento no basado en normas.

Esto quiere decir que esas relaciones son consensuales, percibidas como justas entre los grupos que gobiernan y los que son gobernados.

Demandan o implican tanto la percepción del buen desempeño de las autoridades y que esas sean respetadas como que exista una acción percibida como de interés común.

En el cantón, se practican las asambleas comunitarias para la toma de decisiones en consenso, de igual forma se organizan las mingas y existe un respeto a las autoridades electas dentro de la comunidad y del cantón.

2.14. Seguridad y convivencia ciudadana

La delincuencia, el miedo, la inseguridad, el desempleo, la migración, la desprotección social o las desigualdades, entre otros aspectos, deben ser atendidos como problemas sociales interrelacionados; es decir, se constituyen en piezas del mismo rompecabezas que configuran la compleja sociedad actual. Esta complicada realidad exige la elaboración de políticas sociales que promueven la cohesión social y la solidaridad y que consecuentemente, aporten más seguridad.

Una de las limitaciones más importantes para responder de manera óptima y oportuna a las demandas de la comunidad, para garantizar la convivencia democrática libre de corrupción y violencia, en un entorno donde se fomente una cultura de paz y de seguridad integral, se ha debido fundamentalmente a aspectos de orden estructura en el ministerio del interior, ésta se evidencia en la falta de coordinación tanto entre ministerio y sus entes desconcentrados, especialmente por la ausencia de procesos y procedimientos que garanticen la gestión en todos los niveles. Así, como la falta de personal capacitado con un perfil profesional que responda a las complejas demandas del rol ministerial en el marco de la implementación de un nuevo modelo desconcentrado de gestión de la seguridad.

La nueva realidad determina que varias decisiones y políticas emanadas del nivel central para alcanzar la gobernabilidad democrática y acuerdos de convivencia ciudadana que garanticen los derechos humanos e incrementen la seguridad ciudadana, se vean reflejadas en las acciones de los entes desconcentrados; por lo que es necesario contar con adecuados espacios de coordinación, gestión y desarrollo de políticas de seguridad emanadas desde el Gobierno Central.

En ese contexto, el Gobierno Nacional a través de sus instituciones particularmente el Ministerio del Interior, consciente de la gravedad y complejidad del problema de inseguridad ciudadana, ha emprendido con responsabilidad, una serie de y medidas encaminadas a cambiar esta realidad, que afecta significativamente las condiciones de bienestar de las ciudadanas y ciudadanos en muchos rincones del país, con características unas más complejas que otras, lo cual exige no solo destinar importantes recursos para fortalecer a las instituciones responsables, como nunca antes se había realizado, sino sobre todo

recurrir a imaginativas iniciativas que expresen en políticas y acciones por parte de todas las instancias y niveles de gestión comprometidas y responsables en temas de seguridad.

2.15. Pertinencia de la población con el territorio

La actual cabecera cantonal se empezó a formar en junio de 1936 en la orilla izquierda del río de su mismo nombre, y fue levantada sobre las ruinas de un primer asentamiento que había sido fundado en 1.540 por orden de Pedro de Mercadillo.

Por los años 1800 por los conflictos de guerra por la independencia se da el primer asentamiento de los Saraguros en el sitio que ellos denominaron Canelos, actualmente conocido como San Antonio del Calvario, para lo cual deciden comprar la hacienda en este sector a un señor de la ciudad de Loja por el valor de 5000 soles peruanos de circuito legal. Las primeras personas que llegaron a estas tierras estaban al mando de Daniel Chalan Muñoz.

Con la llegada de los misioneros franciscanos se difundió su actividad religiosa y entre Shuar y Saraguro se han protagonizado una serie de enfrentamientos por la posesión de las tierras en este sector especialmente al otro lado del rio, tierras que estaban en poder del Shuar Mariano Taisha. Posteriormente se organiza la primera junta parroquial con el nombre de San José de Yacuambi, perteneciente al Cantón Saraguro de la provincia de Loja, específicamente el 12 de Septiembre de 1936; situación ésta que determina instalarse como una zona agrícola, minera y ganadera a la vez. Mediante decreto legislativo del 8 de Enero de 1953 y sancionado por el Ejecutivo el 28 de Octubre del mismo año, se crea el Cantón Yacuambi, el mismo que es publicado en el Registro Oficial No. 360 del 10 de Noviembre de 1953.

2.16. Patrimonio cultural tangible e intangible

En el cantón Yacuambi existe una variedad de patrimonio natural como los bosques naturales y cascadas. En la actualidad el GAD no cuenta con un inventario real de los sitios naturales y arqueológicos del territorio. En el siguiente cuadro se detalla el inventario de sitios arqueológicos:

Tabla 36.Sitios arqueológicos del cantón Yacuambi

Nro. De Registro	Denominación	Cantón	Parroquia	Entidad Responsable
AY-19-04-50-000-08-000003	La Florida 3	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R7
AY-19-04-50-000-08-000004	La Meseta	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R8
AY-19-04-50-000-08-000005	Tambo Loma 1	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R9
AY-19-04-50-000-08-000006	Cementerio indigena 1	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R10
AY-19-04-50-000-08-000007	Tambo Loma 2	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R11
AY-19-04-50-000-08-000008	Tignas 1	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R12
AY-19-04-50-000-08-000009	Tignas 2	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R13
AY-19-04-50-000-08-000010	Peña blanca	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R14
AY-19-04-52-000-08-000001	Filo Ortega	Yacuambi	TUTUPALI	INPAC-R15
AY-19-04-52-000-08-000002	Cementerio indigena 2	Yacuambi	TUTUPALI	INPAC-R16
AY-19-04-52-000-08-000003	Tutupali	Yacuambi	TUTUPALI	INPAC-R17
AY-19-04-52-000-08-000004	Ingañan-Cerro Condorshillo	Yacuambi	TUTUPALI	INPAC-R18

Fuente: INPC-R7-Sistema ABACO
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Como se puede observar en la tabla anterior, existen 12 sitios arqueológicos registrados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Además, se ha investigado como patrimonio la fiesta de la cooperativa Yanzatza, vestimenta y herramientas Shuar; y cerámica Shuar. Faltando por inventariar las principales fiestas que se realiza en el cantón: fiesta de San José, el carnaval, los Raymis, la vestimenta Saraguro y otros. Se considera también, por afirmaciones de la población, que un patrimonio cultural es también la fiesta de la Chonta.

Tabla 37.Patrimonio cultural de Yacuambi

Denominación	Cantón	Parroquia	Entidad investigadora
Fiesta comemorativa de la Cooperativa de Transporte Unión Yanzatza	Yacuambi	28 de Mayo	Universidad de Cuenca
Vestimenta Shuar	Yacuambi	La Paz	Universidad de Cuenca
Construcción de instrumentos y herramientas Shuar	Yacuambi	La Paz	Universidad de Cuenca
Ceramica Shuar	Yacuambi	La Paz	Universidad de Cuenca

Fuente: INPC-R7-Sistema ABACO
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 38.Bienes muebles del cantón Yacuambi

No. De registro	Denominación	Cantón	Parroquia
BM-19-04-50-001-13-000008	San José y el Niño Jesús	Yacuambi	28 de Mayo (San José de Yacuambi) (Cab. Cantonal)
BM-19-04-50-001-13-000010	San Juan Evangelista	Yacuambi	29 de Mayo (San José de Yacuambi) (Cab. Cantonal)
BM-19-04-50-001-13-000011	Virgen maría	Yacuambi	30 de Mayo (San José de Yacuambi) (Cab. Cantonal)
BM-19-04-50-001-13-000012	Santa Mariana de Jesús	Yacuambi	31 de Mayo (San José de Yacuambi) (Cab. Cantonal)

Fuente: INPC-R7-Sistema ABACO
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 1 Cerámica shuar

Foto No. 2 Vestimenta shuar

Foto No. 3 San José y el Niño Jesús

2.17. Conocimientos ancestrales

La población indígena, shuar y mestiza, mantiene sus propios conocimientos durante décadas, como por ejemplo el efecto de los ciclos lunares en las actividades agropecuarias, la relación hombre-naturaleza, uso de plantas en la prevención y tratamiento de enfermedades de las personas. Además, el uso de la tecnología propia y semillas en la producción agrícola; el manejo del sistema de producción de la huerta, de acuerdo a las condiciones agroecológicas del sector.

En lo referente a la manufactura ancestral está la extracción de fibra de penco blanco (jarcia) para la elaboración de sogas y linches; de igual forma la producción de sogas de balsa y los utensilios de cocina elaborados de madera. Algunas familias acostumbran construir los trapiches de palo, esto con uso de tecnología propia de la comunidad.

2.18. Movimientos migratorios

Según el INEC-2010, la migración en el cantón Yacuambi en mayor porcentaje es de los hombres con el 79.07% y las mujeres del 20.93%.

Los motivos de viajes son: por trabajo el 69.77%, por unión familiar el 13.95%, por estudios el 6.98% y otros motivos con el 9.30%.

Tabla 39.Pases de residencia de los migrantes

Paises	Cantidad	%
Argentina	4	0.61
Colombia	5	0.77
Cuba	5	0.77
Estados Unidos	127	19.51
México	1	0.15
Venezuela	1	0.15
Alemania	1	0.15
Bélgica	4	0.61
Dinamarca	1	0.15
España	467	71.74
Reino Unido (Escocia,Gran Bretaña,Inglaterra, Gales)	1	0.15
Italia	11	1.69
Sin Especificar	23	3.53
Total	**651**	**100.00**

Fuente: INEC-2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La población de Yacuambi ha migrado a España el 71.74%, seguido de Estados Unidos con el 19.51%, a Italia con el 1.69%, sin especifica el 3.53% y menos del 1 % a otros países como Argentina, Colombia, Cuba, México, Venezuela, Alemania, Bélgica, Dinamarca y Reino Unido.

Tabla 40.Priorización de potencialidades y problemas, componente socio – cultural

Socio – cultural		
Variables	**Potencialidades**	**Problemas**
Demografía	Existe tres etnias mestiza, indígenas de Saraguro y Shuar	Desintegración familiar por migración, abandono de los padres a los hijos y retiro de las escuelas
	Población joven de 14 a 25 años	No existe emprendimientos para generar fuentes de trabajo
	Alto porcentaje de población de hombres	No hay fuentes de trabajo
	Diversidad de productos autóctonos para la alimentación	Desnutrición de niños, jóvenes y adultos
Educación	Infraestructura educativa existentes en el territorio	Baja tasa neta de asistencia a educación básica
	Existen docentes de la jurisdicción hispana y bilingüe	Baja tasa neta de asistencia a educación media o bachillerato
	Entrega de libros y uniformes gratuita a los niños	Baja tasa de escolaridad de 24 años y mas
	Formación y capacitación a los maestros	Alta tasa de analfabetismo
	Circuitos educativos implementados en el territorio	Población dispersa dificulta el acceso de los niños a la escuela
	Equipamientos y material didáctico en los centros educativos	Escuelas unidocentes bajan la calidad de la educación a nivel rural
		Escuelas no cuentan con internet y agua potable
		No hay transporte para los estudiantes
Salud	Infraestructura de salud, médicos, odontólogos y enfermeras	Médicos trabajan de lunes a viernes y no fines de semana
	Existen personas que curan enfermedades con el uso de plantas medicinales	Atención medica de las personas en distintos puestos de salud por cambio de finca
	Equipamiento de los puestos y centros de salud	La auxiliar no puede recetar al paciente
	Atención de emergencias en las noches de lunes a viernes en coordinación con el centro de salud Yacuambi	No tienen un certificado para ejercer como curanderos MSP
	Diversidad de plantas medicinales para curar enfermedades	No hay medicinas en las casas de salud de Yacuambi
	Presencia de shamanes, hierbateros y parteras en el territorio	No existe coordinación en las dos medicinas
	Abundante agua para consumo humano	Alto porcentaje de parasitosis e infecciones respiratorias en las personas
Acceso y uso de espacio público	Coliseos, canchas con cubierta, parques, estadio, casas comunales y plazas	Espacios públicos en mal estado
	Competencia del GAD para construcción de espacios públicos	Deficiente acceso y uso de espacios públicos en las comunidades

Organización y tejido social	Organizaciones territoriales, productivas, sociales y de segundo grado	Debilidad organizativa por influencias políticas
	Se practica la minga comunitaria o solidaridad	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del cantón Yacuambi es del 89.90%
	Normativa que faculta la aplicación de los Derechos Colectivos de pueblos y nacionalidades	Extrema pobreza por NBI es del 52.4%
Grupos étnicos	Diversidad cultural de los grupos étnicos (indígena, mestiza y shuar)	Perdida de la identidad cultural en el territorio
	Conocimientos y saberes ancestrales	Desaparición progresiva de conocimientos y saberes ancestrales
Cohesión social	Asambleas comunitarias para tomar decisiones en asuntos comunitarios	No existe participación de toda la comunidad en las reuniones
	Unidad de Policía Comunitaria en el territorio	Deficiente infraestructura y equipamientos de seguridad
	Implementación de la justicia comunitaria en Tutupali	Deficiente coordinación entre la justicia comunitaria y ordinaria
Patrimonio cultural	Inventario de patrimonio cultural tangible e intangible del cantón (INPC-Z7)	Deficiente investigación sobre el patrimonio cultural del cantón
	Camino ancestral de Saraguro Yacuambi real	Caminos ancestrales de Yacuambi-Saraguro abandonados
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.	Ingreso de remesas al territorio por la migración	Cambio de patrones culturales y desintegración familiar y comunitaria

Elaboración: Equipo de Consultores 2015 / Fuente: Diagnóstico socio – cultural 2015

3. Diagnóstico económico

3.1. Diagnóstico componente económico

El diagnostico económico comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores que permiten el desarrollo de la economía en un territorio. Con este diagnóstico se pretende conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio. Se pretende identificar los patrones de producción y consumo, así como identificar como se complementan o compiten entre sí; además de las actividades económicas y la composición del ingreso, que permitan tener resultados claros a nivel de empresas, economías familiares y campesinas de tipo social y solidario.

3.1.1. Trabajo y empleo

En el cantón Yacuambi, la población dedicada a la parte productiva es uno de los pilares fundamentales de la actividad económica; esta actividad va en aumento y la participación en la economía cantonal tiende a subir como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 41.Población ocupada por rama de actividad del cantón Yacuambi 2010

No.	Actividad	Población	%
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.449	60,75
2	Explotación de minas y canteras	88	3,69
3	Industrias manufactureras	103	4,32
4	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,08
5	Construcción	111	4,65
6	Comercio al por mayor y menor	60	2,52
7	Transporte y almacenamiento	22	0,92
8	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	13	0,55
9	Información y comunicación	2	0,08
10	Actividades financieras y de seguros	6	0,25
11	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	0,21
12	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	0,21
13	Administración pública y defensa	144	6,04
14	Enseñanza	100	4,19
15	Actividades de la atención de la salud humana	21	0,88
16	Artes, entretenimiento y recreación	7	0,29
17	Otras actividades de servicios	6	0,25
18	Actividades de los hogares como empleadores	33	1,38
19	Trabajador Nuevo	32	1,34
20	No declarado	176	7,38
Total		2.385	100

Fuente: Censo Económico 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Es relevante mencionar que las cuatro principales actividades económicas a las que se dedica la población de Yacuambi son: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 60,75%, seguido de la administración pública con un 6,04%, la construcción con 4,65%, industrias manufactureras con el 4,32%; y la enseñanza con el 4,19% entre las más representativas; todas ellas engloban un 79,96% del total de la población económicamente activa en el cantón.

Tabla 42.Ventas por rama de actividad del cantón Yacuambi 2010 (miles de dólares)

No.	Establecimientos - Ventas	Ventas ($.)	%
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		0,00
2	Explotación de minas y canteras	-	0,00
3	Manufactura	127.376	6,01
4	Suministro de electricidad y de agua		0,00
5	Construcción		0,00
6	Comercio	370.320	17,48
7	Actividades de alojamiento y de comidas	65.700	3,10
8	Transporte, información y comunicaciones	20.403	0,96
9	Actividades financieras	60.567	2,86
10	Actividades profesionales e inmobiliarias	11.232	0,53
11	Administración pública	548.570	25,90
12	Enseñanza	667.217	31,50
13	Salud	73.488	3,47
14	Otros servicios	173.326	8,18
Total		2.118.199	100

Fuente: Censo Económico 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

De acuerdo a la Tabla 44, la enseñanza es la que genera mayores ingresos por ventas en el cantón Yacuambi, representa el 31,50%; la administración pública con un 25,90%, el comercio aporta el 17,48% y las actividades de manufacturas con el 6,01%; estos cuatro rubros

generan el 80,89% de la economía cantonal. Otras actividades que generan economía, es la salud, las actividades financieras y las actividades de alojamiento y preparación de comidas entre las más representativas.

Es importante señalar que la actividad principal en donde más interviene la población económicamente activa del cantón es la agricultura y ganadería, pero estas no generan ventas; y por lo tanto sirven solo para autoconsumo de la población.

3.1.2. Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciarios vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.

3.1.2.1. Valor agregado bruto (VAB) por rama de actividad económica

Es importante analizar el comportamiento económico de las provincias debido a su conducta, y estructura. Además es relevante tener en cuenta que cada una de las provincias mantiene condiciones diferentes en cuanto a sus situaciones y formas de vida.

Tabla 43.Valor agregado bruto (VAB) del cantón Yacuambi, 2009 y 2010 (en miles de dólares)

No.	Ramas de actividad, VAB	2009		2010		Tasa de variación
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.403,00	27,34	2.435,00	27,06	1
2	Explotación de minas y canteras	0,00	0,00	0,00	0,00	0
3	Manufactura	200,00	2,28	150,00	1,67	-33
4	Suministro de electricidad y de agua	1,00	0,01	1,00	0,01	0
5	Construcción	747,00	8,50	486,00	5,40	-54
6	Comercio	625,00	7,11	606,00	6,73	-3
7	Actividades de alojamiento y de comidas	63,00	0,72	76,00	0,84	17
8	Transporte, información y comunicaciones	809,00	9,21	564,00	6,27	-43
9	Actividades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0
10	Actividades profesionales e inmobiliarias	308,00	3,50	419,00	4,66	26
11	Administración pública	2.121,00	24,14	2.523,00	28,03	16
12	Enseñanza	1.502,00	17,09	1.726,00	19,18	13
13	Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0
14	Otros servicios	9,00	0,10	14,00	0,16	36
Total		8.788,00	100,00	9.000,00	100,00	

Fuente: BCE, Estadísticas 2014, consultado en página web BCE
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En la tabla No. 45 se observa que las ramas de actividad que han tenido mayor crecimiento en el periodo 2009-2010, son las actividades profesionales e inmobiliarias con un incremento de 26%, las actividades

de alojamiento y comida con un 17% y las actividades relacionadas con la administración pública con un 16%. En otro campo, las actividades como la de la construcción, ha sufrido una variación entre el 2009 y el 2010 de un 54%, el transporte ha disminuido en un 43% y la manufactura en un 33%. Esta situación obedece a la falta de impulso al sector productivo en todos los sectores de la economía.

Tabla 44.VAB por sectores de la economía (miles de dólares)

No.	Ramas de actividad, VAB	2009		2010		Tasa de variación (%)
1	Sector Primario	2.403,00	27,34	2.435,00	27,06	1
2	Sector Secundario	200,00	0,20	150,00	1,67	-33
3	Sector Terciario	6.185,00	70,38	6.415,00	71,28	4
Total		8.788,00	97,92	9.000,00	100,00	

Fuente: BCE, Estadísticas 2014, consultado en página web BCE
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

De acuerdo a la Tabla No. 46, tenemos que de un periodo a otro, la tasa de variación es del 1 al 4% entre el sector primario y sector terciario; en lo que se refiere al sector secundario éste se está desarrollando y su tasa de variación es de menos el 33%, lo que significa que su desarrollo es negativo.

Tabla 45.VAB, según cantones y participación territorial (miles de dólares)

No.	Cantón	2010	Participación territorial provincial
1	Zamora (ciudad)	96.645	47,06%
2	Yantzaza	38.183	18,59%
3	Yacuambi	9.000	4,38%
Total		205.369	100,00

Fuente: BCE, Estadísticas 2014, consultado en página web BCE
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La ciudad de Zamora, capital provincial, es el territorio que genera el mayor valor agregado, con un aporte en 2010 de 47.06%, equivalente a 96,645 millones de dólares, otro cantón de importancia es Yantzaza que genera un VAB de 18,59% equivalente a 38,183 millones de dólares. Los 7 cantones restantes tienen una reducida participación que no supera el 6,48%, todo ello respecto del total provincial equivalente al 100%.

En cuanto a la población económicamente activa, el sector primario es el que mayor población está vincula con un 64% y el sector terciario con el 31%. El sector secundario dispone de un 4% de la población económicamente activa.

Tabla 46.VAB por PEA según sector

PEA	2010	%
Primario	1.537	64
Secundario	103	4
Terciario	745	31
Total	2.385	100

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Figura No. 12. VAB por PEA según sector

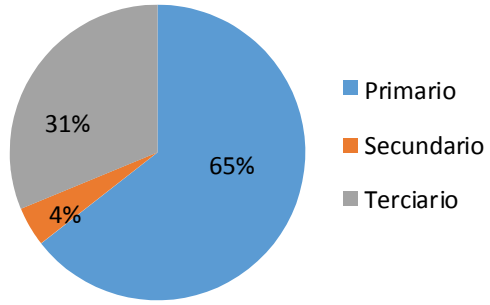

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

3.1.3. Principales actividades económico productivas del territorio (manufacturas, comercio, agropecuario, piscícola, entre otras) según ocupación por PEA.

De acuerdo a la Tabla No. 49, la actividad económica principal es la agricultura, de la cual la mayor participación se encuentra en el área rural con un 73,00% de la población ocupada y un 21,00% en el área urbana; la población ocupada en el comercio y manufactura en el área urbana es del 8% y 7% respectivamente, mientras que el área rural no es significativa pues representa el 1% y 4% respectivamente. La tasa global de ocupación global en el cantón Yacuambi es del 98%.

Tabla 47.Actividad económica según ocupación PEA, 2010

Indicador	Total	Urbano	Rural
Población ocupada	2.281	486	1.795
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.411	102	1.309
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	59	40	19
Población ocupada en manufactura	102	36	66
Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	62	21	73
Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	3	8	1
Porcentaje de población ocupada en manufactura	4	7	4
Tasa de ocupación	98	96	98

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Figura No. 13.PEA y VAB, según ramas de actividades

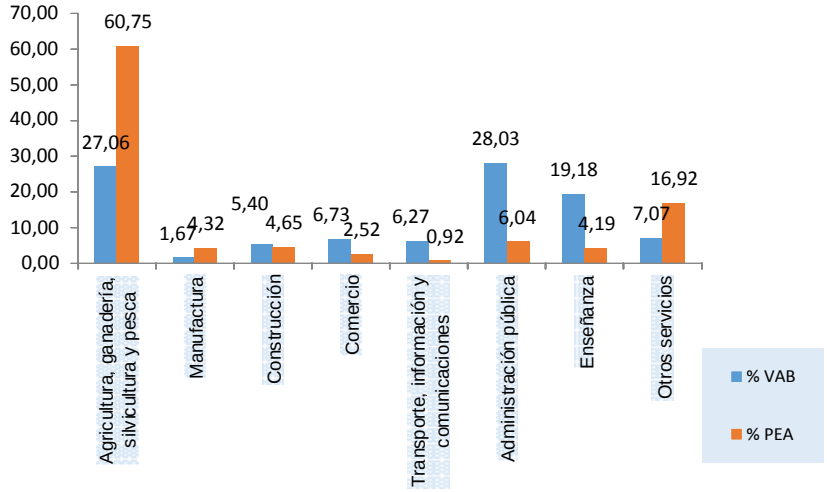

Fuente: BCE, Estadísticas 2014 INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En la Figura No. 13 se advierte que el 60,75% de la PEA se dedica a la agricultura, cuyo valor agregado aporta es del 27,06%; lo mismo sucede con la rama de la administración pública, donde la PEA es de 6,4% y su aporte es el más alto un 28,03%; la PEA de enseñanza es del 4,19% y genera un VAB DE 19,18%; y la PEA de construcción es de 4,65% y aporta al valor agregado con 5,40%., lo cual demuestra que los servicios generan mayor valor agregado que el sector terciario.

De acuerdo a las NBI (personas), el nivel de pobreza del cantón es del 89,89%; y de NBI (hogares) el nivel de pobreza esta por el 87,56%. Hay que destacar que las NBI desde la década de los 90 hasta el 2010 ha disminuido en un rango de +/- 10 puntos, eso se debe a que las autoridades municipales han desarrollado actividades para darles un mejor nivel de vida a la población.

Tabla 48.Necesidades básicas insatisfechas 1990-2001-2010

Descripción	% Urbano	% Rural	% Total
Pobreza por NBI (Hogares) 1990	92,71	98,85	98,10
Pobreza por NBI (Hogares) 2001	60,91	98,67	91,92
Pobreza por NBI (Hogares) 2010	56,07	97,86	87,56
Pobreza por NBI (Personas) 1990	90,84	99,09	98,08
Pobreza por NBI (Personas) 2001	71,48	99,21	94,53
Pobreza por NBI (Personas) 2010	62,64	97,91	89,89

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La estructura de la población está establecida por:

Figura No. 14. 6

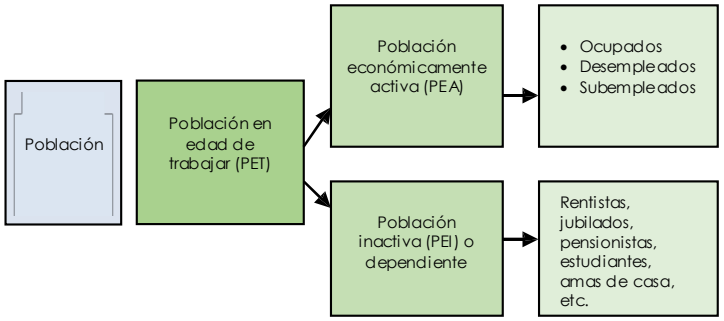

Fuente: INEC, 2013, Glosario de términos, web: www.inec.gob.ec
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 49.PEA Yacuambi, 2010

Cantón	PEA	PEI	Total	PEA de la localidad	PEA respecto a su total/provincia
Yacuambi	2.329	1.754	4.083	57,00%	6,40%

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

De acuerdo a la PEA, ésta es del 2.329 y la población inactiva o dependiente es de 1754 del total de la población. La PEA actual es del 57%; y, con respecto a la provincia de Zamora Chinchipe es del 6,4%.

3.1.3.1. Evolución de la PEA cantonal

Con referencia a los censos de población y vivienda de los años de 1990, 2001 y 2010, se puede distinguir en la Tabla 52 que la proporción de la PEA respecto de la población total ha aumentado, es decir pasa de un 38.72% a un 39, 91% en el 2010. Cabe señalar que comparando con el 2001 la PEA disminuye a 35,97% con respecto al año 1990.

Tabla 50.Evolución de la población y PEA 1990-2010

Año	Población	PEA	%
1.990	3.448	1.335	38,72
2.001	5.229	1881	35,97
2.010	5.835	2.329	39,91

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Figura No. 15. Evolución de la población y PEA

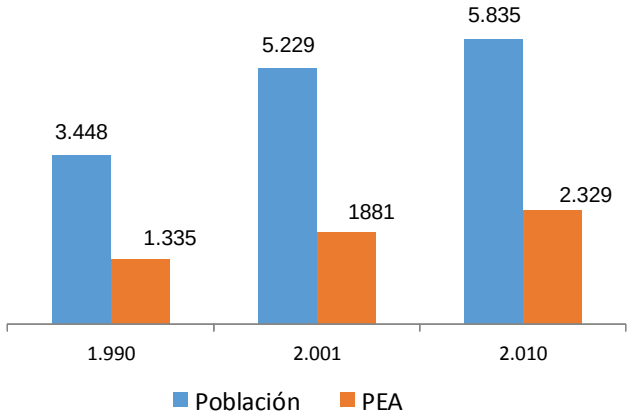

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tradicionalmente la economía del cantón Yacuambi se ha basado en las actividades del sector primario, particularmente agricultura y ganadería. Así, según el Censo 1990, el 80.11% de la PEA estaba dedicada al sector primario; el 7,77% al secundario y el 9.98% a los servicios, caracterizados por su bajo nivel de agregación de valor. Para el año 2010 esta situación mejora, es así que el sector terciario genera un 23,86%, es decir, se mejoran los servicios, no así la población del sector primario que disminuye a un 64,44%, esto debido a la migración del campo a la ciudad que ha permitido vincularse al desarrollo de actividades en el ámbito urbano.

Tabla 51.Población económicamente activa según sectores de la economía

Sector	1990		2001		2010	
Primario	1.051	80,11%	1.429	74,35%	1.537	64,44%
Secundario	102	7,77%	41	2,13%	103	4,32%
Terciario	131	9,98%	397	20,66%	569	23,86%
No declarados	28	2,13%	55	2,86%	76	7,38%
Total	1.312	100%	1.922	100%	2.385	100%

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Figura No. 16. PEA, según sectores de la economía 1990 – 2001 – 2010

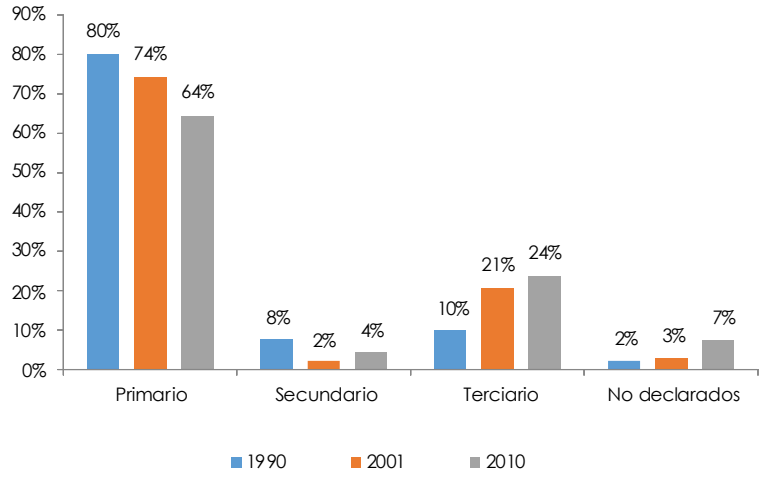

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

3.1.3.2. Población económicamente activa , según ramas de actividad

Respecto a las ramas de actividad: la agricultura y ganadería concentran 60,75% de la PEA del cantón, seguido por la administración pública con un 6,04%; la construcción con un 4,65%, seguido por las industrias manufactureras con un 4,32% y por último la enseñanza con 4,19%.

Tabla 52.PEA, según ramas de actividad y género

Actividad	Población	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.449	60,75
Explotación de minas y canteras	88	3,69
Industrias manufactureras	103	4,32
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,08
Construcción	111	4,65
Comercio al por mayor y menor	60	2,52
Transporte y almacenamiento	22	0,92
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	13	0,55
Información y comunicación	2	0,08
Actividades financieras y de seguros	6	0,25
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	0,21
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	0,21
Administración pública y defensa	144	6,04
Enseñanza	100	4,19
Actividades de la atención de la salud humana	21	0,88
Artes, entretenimiento y recreación	7	0,29
Otras actividades de servicios	6	0,25
Actividades de los hogares como empleadores	33	1,38
Trabajador nuevo	32	1,34
no declarado	176	7,38
Total	2385	100

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Figura No. 17. PEA, según población 2010

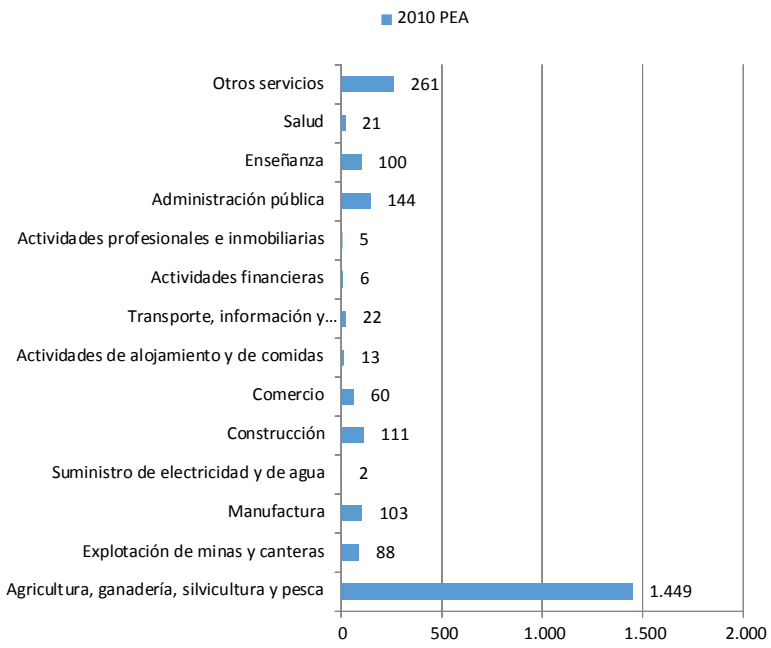

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La mayoría de las actividades productivas como: agricultura, ganadería, silvicultura, administración pública, industria manufacturera, construcción, administración pública, defensa, construcción, enseñanza, entre otras, las dedican los hombres y en escasa participación de la mujer.

3.1.4. Principales productos: volumen de producción y productividad

Las fincas usualmente están divididas en dos o tres partes, en el componente agrícola la yuca, la caña, el guineo, plátano son los cultivos principales. Algunas familias tienen parcelas con naranjilla, que actualmente es un cultivo altamente rentable. La ganadería es destinada a la producción de leche y el engorde. La mayoría de

familias tienen un promedio de 2 a 3 vacas, 1 a 2 toros, 2 terneros, 1 a 2 caballos, 1 cerdo y 8 cuyes promedio.

Mediante diagnóstico comunitario se ha podido recolectar los siguientes datos de producción agrícola y pecuaria del cantón siendo éstas, las principales fuentes de sustento del agricultor y por ende del cantón.

3.1.4.1. Sector agrícola

Como se puede observar en el siguiente cuadro la mayor parte de la producción agrícola del cantón es destinada para el consumo familiar y en menor parte para la venta. Las comunidades que trasladan sus productos a los mercados se encuentran ubicadas por lo general, en la parroquia de la Paz. A continuación se detalla la producción agrícola de las comunidades del cantón por comunidad y parroquia:

Tabla 53. Producción agrícola por comunidades o barrios

N°	Comunidades	Producción agrícola	Destino de la producción
1	Chapintza Alto	Caña de azúcar, plátano ,guineo, papa china, yuca	Autoconsumo y venta
2	Chapintza Bajo	Plátano, yuca, caña de azúcar, porotos, papa china, camote, naranjas, mandarinas, naranjilla, guineo	Autoconsumo y venta
3	El Kiim	Plátano, yuca, papa china, camote, palma, maíz, chonta, yaraso, caña.	Autoconsumo y venta
4	El Nuevo Porvenir	Plátano, yuca, caña, piña, papaya, chonta, guayaba, naranjilla, yaraso, cebolla, maíz, frejol, maní, cacao y hortalizas	Autoconsumo y venta
5	Wayakanes	Yuca y plátano	Autoconsumo y venta
6	Jembuentza	Yuca, papa china, camote, plátano, chonta, café.	Autoconsumo y venta
7	Kunguintza	Naranjera, yuca, caña (producción de panela), plátano.	Autoconsumo y venta
8	Kurintza	Yuca, plátano, cacao caña, papa china, papa shana, tapioca, camote, poroto.	Autoconsumo y venta
9	La Paz	Plátano, yuca, maíz, caña, café, frejol y cacao	Autoconsumo y venta
10	Los Ángeles	Plátano, yuca, caña, papa china, guineo, papaya, maíz, chonta, naranja y la panela.	Autoconsumo y venta
11	Muchime	Venta de panela, siembra de yuca, caña, plátano, y árboles frutales	Autoconsumo y venta
12	Namacuntza	Caña, plátano, yuca, papa china y cítricos	Autoconsumo y venta
13	Napurak	Plátano, yuca, papa china, camote, papaya, piña	Autoconsumo y venta
14	El Palmar	Yuca, plátano, caña, papa china, limón	Autoconsumo y venta
15	Piuntza Alto	Plátano, yuca, guineo, caña de azúcar, papa china guabas, chonta, naranjas, limones y guayabas	Autoconsumo y venta
16	Piuntza Bajo	Plátano, yuca, caña de azúcar, porotos, papa china, camote, naranjas, mandarinas, naranjilla, guineo	Autoconsumo y venta
17	San Pedro	Plátano, yuca, , caña, papachina, chonta	Autoconsumo y venta
18	Santa Rosa	Plátano, guineo, guaba, caña, yuca	Autoconsumo y venta
19	Washikiat	Plátano, yuca, papaya, papa china, guabas, caña	Autoconsumo y venta
20	18 de Noviembre	Plátano, yuca, , caña, papachina	Autoconsumo y venta
21	28 de Mayo	Frutales (naranjas, naranjillas, membrillos y mandarinas	Autoconsumo y venta
22	Nueva Vida	Caña, plátano, yuca, papa china y cítricos	Autoconsumo y venta
23	El Cisne	Yuca, plátano, caña, camote, papa china	Autoconsumo y venta
24	Cambana		

N°	Comunidades	Producción agrícola	Destino de la producción
25	Romerillos	Banana (tocho), papa china, sango (papa colorada), papa blanca	Autoconsumo y venta
26	Peñabalanca	Yuca, caña, plátano, papa china, cebolla, col, culantro	Autoconsumo y venta
27	San Vicente de Peñablanca	Yuca, caña, camote, plátano, papa china	Autoconsumo y venta
28	Salado	Yuca, caña, plátano, papa china, maíz, papaya, naranja, mandarina, limón dulce,	Autoconsumo y venta
29	Wakapamba	Yuca, plátano, caña, guineo,	Autoconsumo y venta
30	Esperanza de Ortega	Yuca, plátano, caña, guineo, café, papa china, papa blanca, sango colorado	Autoconsumo y venta
31	Sayupamba	Plátano, yuca, papa china, papaya, caña, café, naranja, naranjilla, guineo, mandarina, limón dulce y agrio.	Autoconsumo y venta
32	Paquintza	Yuca, camote, plátano, papa china, papaya, guineo, caña, limón, naranja, moras, piña, guaba, yarazo, naranjilla, granadilla.	Autoconsumo y venta
33	Guandus	Yuca, papaya, plátano, membrillo, piña, caña, guayaba	Autoconsumo y venta
34	Guaviduca	Col del monte, guineo	Autoconsumo y venta
35	Mangaurco	Yuca, plátano, caña, papa china, papaya, piña, tomate de árbol, cítricos, limón	Autoconsumo y venta
36	Chozapamba	Yuca, camote, caña, plátano, papaya, maíz, frejol	Autoconsumo y venta
37	Pomarosa	Yuca, plato, caña, papa china, guineo orito	Autoconsumo y venta
38	Ramos	Yuca, plátano, papa china, caña	Autoconsumo y venta
39	Tamboloma	Yuca, camote, caña, plátano	Autoconsumo y venta
40	Chontapamba	Papa china, sango, yuca, guineo, plátano, maíz, camote, caña, plantas medicinales no nativas (manzanilla menta)	Autoconsumo y venta
41	San Antonio del Calvario	Plátano, caña, sangos, papa china, camote	Autoconsumo y venta
42	La Florida	Plátano, yuca, caña, banano	Autoconsumo y venta
43	Barbascal	A Plátano, guineo	Autoconsumo y venta
44	Bellavista	Yuca, plátano, caña, papa china, papaya, piña, naranja, limón mandarina, aguacate, naranjilla,	Autoconsumo y venta
45	Condorsamana	Plátano, yuca, papa china, zambo colorado, caña, guineo orito, cebolla y culantro	Autoconsumo y venta
46	Playas del Ingenio	Yuca, plátano, orito, papa china, piña, camote	Autoconsumo y venta
47	Guaguayme	Plátano, guineo, guaba, caña, yuca	Autoconsumo y venta
48	Corralpamba	Plátano, guineo, camote, yuca, papachina, sangos, caña de azúcar, maíz duro y hortalizas	Autoconsumo
49	Chonta Cruz	Plátano, guineo, yuca, papachina, sangos, caña de azúcar, maíz duro y hortalizas	Autoconsumo
50	La Esperanza	Plátano, guineo, yuca, papachina, sangos, caña de azúcar, maíz duro y hortalizas	Autoconsumo
51	Moradillas	Plátano, guineo, camote, yuca, papachina, sangos, caña de azúcar, maíz duro y hortalizas	Autoconsumo
52	Nueva Esperanza	Plátano, guineo, yuca, papachina, sangos, caña de azúcar, maíz duro y hortalizas	Autoconsumo
53	Ortega Alto	Plátano, guineo, yuca, papachina, sangos, caña de azúcar, maíz duro y hortalizas	Autoconsumo
54	Ortega Bajo	Plátano, guineo, yuca, papachina, sangos, caña de azúcar, maíz duro y hortalizas	Autoconsumo
55	Santa Rosa	Plátano, guineo, camote, yuca, papachina, sangos, caña de azúcar, maíz duro y hortalizas	Autoconsumo
56	San Vicente	Plátano, guineo, camote, yuca, papachina, sangos, caña de azúcar, maíz duro, hortalizas, tomate de árbol y de riñón	Autoconsumo
57	Tutupali	Plátano, guineo, camote, yuca, papachina, sangos, caña de azúcar, maíz duro y hortalizas	Autoconsumo

Fuente: Diagnóstico Barrial

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

El uso del suelo se lo hace con los cultivos perennes, transitorios, barbecho, pastos cultivados, pastos naturales, montes, bosque y otros usos. En el siguiente cuadro detallamos la superficie en hectáreas y la categoría de uso:

Tabla 54.Superficie por categoría de uso del suelo

Uso del suelo	Superficie (ha)	%
Cultivos permanentes	901	2,60
Cultivos transitorios y barbecho	403	1,16
Descanso	608	1,75
Pastos cultivados	18.662	53,79
Pastos naturales	358	1,03
Bosques	13.573	39,12
Otros usos	192	0,55
Total	34.697	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, INEC 2000
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En el cantón Yacuambi existen 34.697 ha, de las cuales el 53,79% corresponde a pastos cultivados y el 39, 12% a bosques.

Figura No. 18. Porcentaje de usos del suelo del cantón Yacuambi

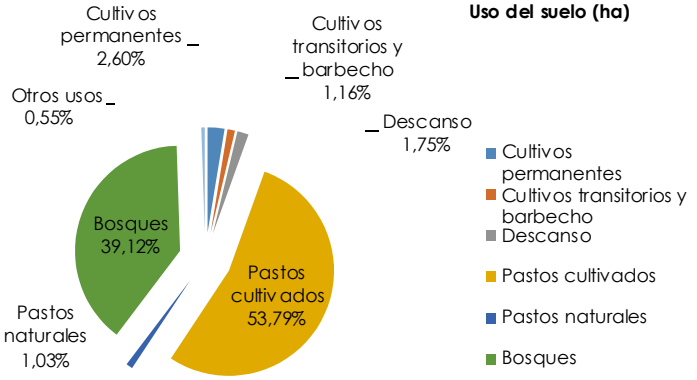

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, INEC 2000
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

a) Tenencia de la tierra

Las principales formas de tenencia de la tierra en el cantón Yacuambi son: propio con título, sin título, comunero, otras formas y tenencia mixta. En la siguiente tabla se detallamos las diferentes formas de tenencia por número de UPAS y por hectáreas.

Tabla 55.Formas de tenencia de la tierra

Formas de tenencia	UPA	% UPA	Ha	% ha
Propia con título	382	30,81	8.559	24,67
Ocupada sin título	716	57,74	20.157	58,10
Como comunero o cooperado	34	2,74	2.351	6,78
Otra forma de tenencia	18	1,45	573	1,65
Tenencia mixta	90	7,26	3.055	8,81
Total	1.240	100	34.695	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, INEC 2000

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Figura No. 19. Formas de tenencia de la tierra

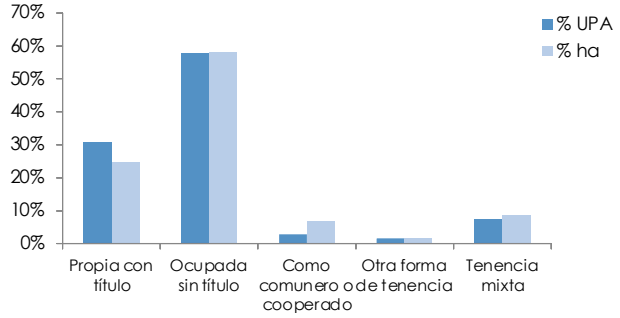

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, INEC 2000

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En el cantón Yacuambi existen 34.695 hectáreas lo que representa al final 1.240 unidades de producción agropecuaria (UPAs), de estas el 57,74% son ocupadas y sin título y, 30,81% propia con título; y, tenencia mixta el 7,26%.

Debido al alto porcentaje de UPAs sin título de propiedad, ésta dificulta el acceso a créditos, lo que al final avizora un problema para la realización de actividades productivas en la zona.

La situación de aquellas UPAs que se encuentran sin título, en posesión mixta y otras formas merecen una atención especial en su análisis y resolución, puesto que las condiciones no definidas legalmente son fuente de potenciales conflictos, desinterés y poco cuidado de las tierras. Asimismo, demandan un estudio especial los territorios de propiedad de comunas ancestrales, especialmente de la etnia Saraguro.

b) Producción agrícola

Los principales cultivos que se dan en la zona son: maíz, plátano, banano, café, caña de azúcar y naranjilla. En la siguiente tabla se detalla los cultivos, número de UPAS y la superficie en hectáreas. El principal cultivo es la caña de azúcar, luego el cultivo de plátano y banano, maíz duro en choclo y seco entre otros.

Tabla 56.Producción de los cultivos principales en el cantón Yacuambi

Cultivos	Upas	Hectáreas
Maíz duro choclo	44	24
Maíz duro seco	129	93
Banano	210	97
Café	72	61
Caña de azúcar	450	318
Naranjilla	35	44
Plátano	211	124
Total	1151	761

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, INEC 2000

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Es importante mencionar que los cultivos existentes en el cantón, sirven en su mayoría, para garantizar la seguridad alimentaria de la población, por cuanto no generan economías por su venta.

Foto No. 4 Cultivo de banano / Fuente: EC 2015

Foto No. 5 Cultivo de café / Fuente: EC 2015

Foto No. 6 Cultivo de naranjilla / Fuente: EC 2015

Foto No. 7 Cultivo de caña de azúcar / Fuente: EC 2015

Foto No. 8 Cultivo de papa china / Fuente: EC 2015

Foto No. 9 Cultivo de yuca / Fuente: EC 2015

3.1.4.2. Sector pecuario

La crianza de animales menores representa un 2% de los ingresos familiares, sin embargo al igual que la agricultura, los animales menores son la base de la soberanía alimentaria de las familias. Las enfermedades de los animales menores son muy frecuentes debido a prácticas anti técnicas de producción, falta de capacitación en el manejo de los animales, sin control de enfermedades y ausencia de prácticas de control sanitario (vacunaciones).

A esto se suma la casi extinta fauna nativa con propósito de alimentación, debido a las prácticas de cacería indiscriminada y pesca con medios no sustentables, asociados a la destrucción del hábitat natural de muchas especies. La población pecuaria del cantón está conformada por 36.465 individuos de diferentes crianzas.

Tabla 57.Crianza, números y porcentajes de individuos nivel provincial

Crianza	Total (número)	%
Bovina	21.423	58,75
Porcina	726	1,99
Asnal	32	0,09
Caballar	2.330	6,39
Mular	1.360	3,73
Cuyes	10.541	28,91
Conejos	53	0,15
Total	36.465	100

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, INEC 2000
Elaboración: Equipo de consultores 2015

De la Tabla 59 se desprende que las crianzas existentes en el cantón Yacuambi son: La bovina con un 58,75%, seguido de la crianza caballar con un 6,39%, seguida por la mular con 3,73% y por último la porcina con un 1,99%. En cuanto a otras crianzas como animales menores está en primera instancia la crianza de cuyes con un 28,91% entre las más representativas. (Ver Figura 9).

Figura No. 20. Formas de tenencia de la tierra

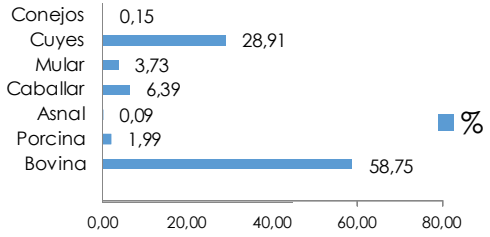

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, INEC 2000
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

a) Número de UPAS y cabezas de ganado vacuno por razas

El número total de ganado bovino, de acuerdo al III Censo Nacional Agropecuario, es de 21.423 cabezas en 1.272 UPAS. La raza que predomina es la criolla, seguido de mestizo sin registro y en menor cantidad la raza pura sangre de carne, leche y doble propósito. En el siguiente cuadro detallamos las razas, número de UPAS y animales.

Tabla 58.1Ganado bovino, por razas, número de UPAS y cabezas

Razas	Upas	Cabezas
Criollo	710	12.749
Mestizo sin registro	461	8.431
Pura sangre de carne.	29	48
Pura sangre de leche.	34	65
Pura sangre doble propósito	38	130
Total	1.272	21.423

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, INEC 2000
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

De acuerdo a datos proporcionados por AGROCALIDAD (oficina Zamora), la cantidad de bovinos presente en la provincia es la siguiente;

Tabla 59.Ganado bovino, por cantón y por ganaderos

Cantón	Total Provincia			
	N°. Ganaderos	%	N° de Animales	%
Centinela del Cóndor	490	7,20	8470	5,75
Chinchipe	1030	15,13	25571	17,37
El Pangui	450	6,61	10469	7,11
Nangaritza	351	5,15	6412	4,36
Palanda	1183	17,37	35395	24,05
Paquisha	144	2,11	2384	1,62
Yacuambi	850	12,48	17800	12,09
Yantzaza	1044	15,33	18601	12,64
Zamora	1267	18,61	22099	15,01
Total	6809	100	147201	100

Fuente: AGROCALIDAD – Vacunación Anti aftosa 2014
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

De esto se deduce que los cantones ganaderos de la provincia de Zamora Chinchipe según su importancia son: El cantón Palanda con el 24,05%, seguido del cantón Chinchipe con un 17,37%, el cantón Zamora con 15,01%, el cantón Yantzaza con 12,64% y el cantón Yacuambi con un 12,09% entre los principales.

Así mismo la presencia de ganaderos a nivel de los cantones es muy importante; en el cantón Yacuambi existen 850 ganaderos lo que representa el 12,48% del total de la población de la provincia dedicada a esta actividad. Es importante mencionar que la Dirección Provincial de Agrocalidad de Zamora Chinchipe viene ejecutando actividades de capacitación a través de proyectos encaminados a mejorar la productividad ganadera. A continuación observemos la siguiente tabla:

Tabla 60.Atención a Ganaderos, por cantón y provincia

Cantón	Total Cantón - Provincia			
	Pequeños ganaderos – 20 bovino	N°. Bovinos	Medianos ganaderos 21 - 100 bovinos	N°. Bovinos
	60	800	21	1069
Total Provincia	430	5580	392	14494
% atención	13,95	14,34	7,91	7,38

Fuente: AGROCALIDAD – Vacunación Anti aftosa 2014
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 61.Ganado bovino, No. De reses por parroquia

Parroquias	No. Ganado Bovino	Porcentaje
La Paz	3.017	21,65
Tutupali	3.930	16,62
28 de Mayo	11.203	61,72
Total	18.150	100

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Zamora Chinchipe 2015
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 10 Ganado vacuno / Fuente: EC 2015

De la tabla No. 63 se puede colegir que la mayor cantidad de cabezas de ganado se concentra en la parroquia 28 de Mayo, pero las mejores condiciones pecuarias y de producción de leche y derivados de leche (queso y quesillo) se produce en la parroquia Tutupali (fuente: talleres de diagnóstico participativo 2015)

b) Número de UPAS y porcinos según razas

La producción de porcinos en Yacuambi es de menor cantidad, la población total de cerdos es de 726 animales en 471 UPAS. La raza predominante es la criolla, seguida del mestizo y pura sangre.

Tabla 62.Porcinos, por razas y número de UPAS.

Razas	Upas	Porcinos
Criollo	356	726
Mestizo	107	0
Pura sangre	8	0
Total	471	726

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, INEC 2000
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

c) Número de UPAS y otras especies animales

La población total de otras especies es de 14.316 animales en 2.380 UPAS. Las principales son: asnos, caballos, mulas, conejos y cuyes. En el siguiente cuadro detallamos el número de UPAS y animales por especie:

Tabla 63.Número de UPAS, por especie animal

Especies	Upas	Animales
Asno	23	32
Caballar	1.025	2.330
Mular	616	1.360
Conejos	18	53
Cuyes	698	10.541
Total	2.380	14.316

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, INEC 2000
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 11 Ganado caballar / Fuente: EC 2015

d) Aves

De las aves que se crían en el campo, 93,98% (16.637 ejemplares) corresponde a gallos, gallinas y pollo de engorde; el 3,42% corresponde a patos (605); y, el 2,60% (460) son pavos. La producción total semanal de huevos de gallina criadas en campo es de 23.718. A continuación su detalla:

Tabla 64.Aves, por razas y número de UPAS

Especie	Existencia	%
Gallos y gallinas	16.289	92,02
Pollos de engorde	348	1,97
Patos	605	3,42
Pavos	460	2,60
Total	17.702	100,00

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, INEC 2000
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 12 Crianza de gallinas / Fuente. EC 2015

3.1.5. Número de establecimientos: Manufactura y artesanía, comercio y servicios

a) Actividades industriales y manufactureras

La actividad industrial en el cantón Yacuambi es muy reducida, básicamente se refiere a la elaboración de prendas de vestir, producción de madera-muebles, elaboración de productos alimenticios, entre otras y las actividades empresariales son específicamente las encaminadas al comercio al por mayor y menor en la mayoría y los servicios de alimentación. A continuación se detalla los establecimientos de acuerdo a la actividad principal que se desarrolla en Yacuambi. En el sector secundario están incluidas todas las actividades de transformación (industria, pequeña industria y artesanía) y de productoras de bienes y servicios, como el turismo.

Tabla 65.Número de establecimientos por actividad

Descripción ciiu principal	Tipo de establecimiento	
	Absoluto	%
Elaboración de productos alimenticios	5	4,55
Fabricación de prendas de vestir	7	6,36
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	2	1,82
Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	2	1,82
Fabricación de muebles	5	4,55
Otras industrias manufactureras	1	0,91
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3	2,73
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	46	41,82
Actividades de alojamiento	1	0,91
Servicio de alimento y bebida	7	6,36
Actividades de programación y transmisión	1	0,91
Telecomunicaciones	2	1,82
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones	1	0,91
Actividades inmobiliarias	1	0,91
Actividades jurídicas y de contabilidad	1	0,91
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7	6,36
Enseñanza	8	7,27
Actividades de atención de la salud humana	1	0,91
Actividades de atención en instituciones	1	0,91
Actividades de asistencia social sin alojamiento	1	0,91
Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	2	1,82
Actividades de asociaciones	4	3,64
Otras actividades de servicios personales	1	0,91
Total	110	100

Fuente: INEC, Censo Nacional Económico, 2010

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 66.Detalle de sectores representativos

	No de establecimientos	Total ingresos promedios anuales por empresa USD	Total ingresos anuales por actividad USD	Total personal remunerado por actividad
Elaboración y	1	2.620,00	2.620,00	0
Elaboración de productos de panadería	4	10.410,00	41.640,00	8
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	7	5.880,00	41.160,00	14
Aserrado y acepilladura de madera	1	2.400,00	2.400,00	0
Fabricación de artículos de hormigón, de cemento y yeso	2	5.200,00	10.400,00	0
Fabricación de muebles	5	5.520,00	27.600,00	35

Fuente: INEC, Censo Nacional Económico, 2010
Elaboración: Equipo de consultores 2015

Del análisis de los sectores representativos, la que está generando más trabajo es la fabricación de muebles (ingresos totales $27.600), aunque los ingresos por esta actividad son menores en comparación con las producidas por la elaboración de productos de panadería que genera muchas más ingresos $ 41.6040 y emplea a ocho personas.

En cuanto se refiere al sector manufacturero, existen 22 establecimientos de los cuales, el más representativo es la elaboración de prendas de vestir con una participación del 31,82%, seguido por la fabricación de muebles con un 2,73%, elaboración de productos de panadería con 18,18%, entre los más representativos. A continuación su detalle en la siguiente tabla:

Tabla 67.Análisis del sector manufacturero

CLASIFICACION CIIU IV	Nro. De establecimiento	%
Elaboración y conservación de carne	1	4,55
Elaboración de productos de panadería	4	18,18
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	7	31,82
Aserrado y acepilladura de madera	1	4,55
Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	1	4,55
Fabricación de artículos de hormigón, de cemento y yeso	2	9,09
Fabricación de muebles	5	22,73
Otras industrias manufactureras n.c.p.	1	4,55
Total	22	100,00

Fuente: INEC, Censo Nacional Económico, 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Figura No. 21. Sector manufacturero en el cantón

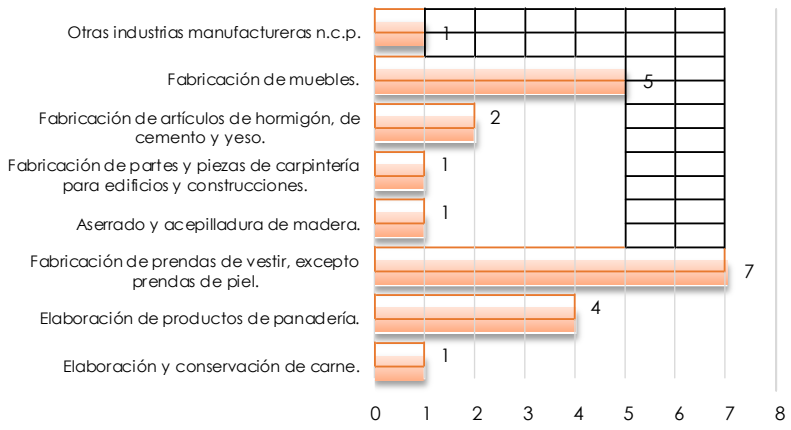

Fuente: INEC, Censo Nacional Económico, 2010

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 13 Producción de muebles / Fuente: EC 2015

Foto No. 14 Producción del sector manufacturero / Fuente: EC 2015

En cuanto a la actividad manufacturera, esta se realiza para la venta y su producción se basa en bordados, prendas, blusas, polleras, joyas entre las principales; su destino principalmente al cantón Saraguro (cultura Saraguro) de la provincia de Loja. La comercialización es durante todos los meses. Los precios oscilan para las prendas de la siguiente manera:

- Blusas de 25 – 45 dólares, promedio 35.
- Polleras de 22 – 285 dólares.
- Fajas de 15 dólares.

b) Artesanías

Esta actividad no es muy desarrollada en el cantón, sin embargo la artesanía con fines de comercialización la vienen haciendo los Saraguros, los cuales elaboran sus prendas de vestir con los tejidos de

mullo, de hilo y otros artefactos de seda, chincha (canastas, aventadores) y madera.

Foto No. 15 Producción de ladrillo para construcción de viviendas (La Paz) / Fuente. EC 2015

Foto No. 16 Producción de tejas para construcción de viviendas (La Paz) / Fuente. EC 2015

a) Turismo

El cantón cuenta con atractivos turísticos como lagunas, cascadas, caminos históricos y ritos curativos. Los pobladores del cantón visitan las lagunas y cascadas para la realización de ritos culturales, curativos y religiosos. Los caminos históricos recorridos por el pueblo Saraguro de los últimos 100 años son los utilizados por los antepasados para movilizarse desde el Azuay y Loja hacia estas zonas. Estos chaquiñanes o caminos de herradura, no han dejado de ser utilizados por las comunidades actuales de Saraguros que residen en la provincia de Zamora Chinchipe. Estas vías de comunicación permiten mantener vivo el sentido de pertenecía de las comunidades residentes en el cantón Yacuambi con los Saraguro de la Provincia de Loja y Azuay.

En forma general, se establece que las parroquias asentadas en el área de influencia del Área Ecológica de Conservación Municipal Yacuambi, poseen una gran potencialidad turística y de investigación biológica. Lamentablemente el desarrollo turístico de esta zona se ve limitado y/o entorpecido principalmente por falta de una adecuada infraestructura turística; dentro de la cual podemos citar: vías de acceso, infraestructura turística, baja frecuencia de vuelos hacia la ciudad de Loja, limitadas promociones turísticas hacia las parroquias en estudio; deficiencia en la capacidad hotelera, falta de restaurants y de recursos humanos capacitados en turismo o actividades relacionadas.

Foto No. 17 Restaurante en el centro cantonal / Fuente. EC 2015

El cantón cuenta con paisajes de belleza única, posee fuentes de agua cristalina y tiene una importante biodiversidad. Para dar cuenta de la existencia de lugares turísticos promocionados y establecidos, enumeraremos algunos: Río Yacuchingari, el río Zavala, Cascadas de Santa Cleotilde y Velo de Novia, Río Yacuchingari (Agua que Desaparece), apto para la navegación de bajo calado pero especialmente para hacer rafting y canoa a remo. El complejo de humedales de Tres Lagunas en la parte alta del cantón.

Por otro lado, desde el Departamento de Cultura del Municipio de Yacuambi se ha trabajado en el área de promoción turística a pesar de que no exista una unidad especializada en este tema. Así, han participado en diferentes Ferias Provinciales de Turismo.

Se debe recalcar que por la herencia histórico-cultural y los conocimientos ancestrales, se puede potenciar el desarrollo turístico-cultural del cantón. En este sentido, en las visitas realizadas al área se ha evidenciado que algunas comunidades han expresado su interés en la constitución de zonas de turismo comunitario, sobre todo las comunidades Shuar.

El cantón cuenta con algunos centros turísticos entre los cuales se detallan los siguientes:

Túnel de Yacuchingary,

Cascada las Tres Chorreras,

Cueva de Tutupali,

Cascada Velo de Novia,

Las 3 lagunas del sector Condorcillo,

Balneario del Rio Yacuambi,

Playa del Cura, Cascada

Chorrillos, Comunidad Kichwa

Saraguro,

Comunidad Shuar,

Cementerio Antiguo "El Calvario",

Cerro Chivatos, Cascada

Namakuntza, Bosque

Protector Washikiat,

Cascada La Paz,

Cascada Tequendama,

Bosque Protector del Kiim,

Bosque Protector de Kurints,

Foto No. 18 Cascada Santa Cleotilde, vía a Tutupali / Fuente: EC 2015

3.1.6. Factores productivos

a) Tierra para usos agropecuarios

El cantón posee 20.574 hectáreas dedicadas a la producción agropecuaria, en la cual los pastos cultivados son las áreas más representativas, pues refleja la mayor cantidad del territorio disponible, esto refleja que el componente pecuario – ganadería es la generadora de economía de las familias del cantón Yacuambi. Existen 2.788 Upas, distribuidos en cultivos permanentes, transitorios, en descanso y pastos cultivados.

Tabla 68.Número de UPAs y superficie por categorías de uso del suelo

Cultivos permanentes		Cultivos transitorios y		Pastos cultivados					
				UPAs	Hectáreas				
876	901	487	403	198	608	1.227	18.662	2.788	20.574

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, INEC 2000
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

b) Actividad forestal

Los bosques son utilizados por las comunidades, por su madera, en la construcción de viviendas y elaboración de muebles. Algunos habitantes de comunidades de la parte baja del cantón La Paz aun realizan actividad forestal de manera intermitente. La madera extraída como tablones, tablas y vigas es vendida a los intermediarios de las ciudades de Loja, Cuenca y Guayaquil.

La madera es comercializada ilegalmente por cuanto los propietarios no obtienen permiso del Ministerio del Ambiente del Ecuador – MAE (PDL La Paz, 2008). La mano de obra utilizada es familiar y el transporte hasta la carretera se realiza con mulas. El problema de esta actividad es el bajo precio que pagan los intermediarios (promedio $4,10 por tablón, salvo almendro que se cotiza a $15 por tablón) y la escasez de árboles maderables; debido a la insostenible práctica de explotación llevada a cabo en años anteriores.

Tabla 69.Especies maderables aprovechadas

Lugar	Especie a aprovechar	M3	ha
La Ciudad, La Paz.	Amarillo, Bella María, Copal, Forastero, Higuerón Rojo, Laurel, Costeño, Llorasangre, Yamila.	402,16	30
Los Tigres, La Paz.	Canelo, Caucho, Copal, Forastero, Guararo, Guashique, Limonsillo, Macairo, Sangre, Sanón, Zapote, Yamila.	429,97	13
Kunguintza, La Paz.	Amarillo, Bella María, Capulí, Copal, Hueso, Sangre de Gallina, Yamila, Yarazo.	311,12	62
Peña Blanca, La Paz.	Canelo, Forastero, Higuerón, Llorasangre, Yamila.	447,80	25

Fuente: MAE Zamora Chinchipe 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

c) Minería

La provincia de Zamora Chinchipe presenta características geológicas generadoras de un importante potencial en recursos minerales; así como dispone de una diversidad de espacios para la presencia de una flora y fauna no solo ricas sino únicas en el mundo. En estas zonas de refugio de pueblos indígenas han vivido por años en equilibrio con la naturaleza y los recursos naturales.

En la actualidad en la provincia de Zamora Chinchipe existen 227 concesiones mineras inscritas y 62 en trámite de inscripción, de estas 101 concesiones se encuentran en fase de explotación. El total de concesiones en explotación inscritas y en trámite de inscripción representa el 20.56% de la superficie total de la provincia. (Agencia de Regulación y Control Minero, 2011)

El cantón Yacuambi en la actualidad posee 12 concesiones inscritas y 36 en explotación, en su mayoría son de extracción de material pétreo y están ubicadas en la parte baja del río Yacuambi, 2 en la parte alta de los páramos en la parroquia Tutupali y 6 se encuentran en trámite. Cabe mencionar que 4.926 concesiones fueron archivadas en toda la provincia (Agencia de Regulación y Control Minero, 2011). Por lo tanto en el plan de manejo del área se deberá profundizar este tema.

La minería desarrollada en la provincia de Zamora Chinchipe considera los siguientes productos:

- Metálicos, exclusivamente yacimientos de oro y cobre.
- No metálicos, con interés en sílice, arcillas, feldespato.
- Materiales de construcción: arena, grava y piedra.

Según entrevistas realizadas en el cantón Yacuambi, se pudieron identificar dos prácticas de extracción de oro, la realizada en la parte alta dentro del Bosque Protector Shincata por empresas concesionadas y la realizada por habitantes del cantón a lo largo del rio Yacuambi con pequeñas dragas. Este método es caracterizado como artesanal, aunque hay evidencias de introducción de maquinaria para abrir espacios en el curso del rio y poder realizar las actividades de lavado de oro.

Las concesiones mineras son interpretadas como una amenaza ambiental dentro del cantón, al igual que la actividad del Proyecto Uso Múltiple Shincata. La minería se realiza tanto en el Río Yacuambi como en el páramo (Bosque Protector Shincata).

La minería de oro parece estar ocasionando impactos ambientales negativos como:

- Contaminación del aire con mercurio, gases de escapes de los motores (chancadoras, perforadoras) y gases de fundición.
- Generación de polvo, durante la perforación, extracción del mineral y transporte.
- Altos niveles de ruido, producto de la utilización de motores, generadores de energía, explosiones, equipo caminero
- Deterioro de la calidad del agua por las sustancias químicas que son usadas y alteración del curso de los ríos.
- Alteración y destrucción del paisaje.
- Destrucción y erosión del suelo, debido a la remoción de la capa vegetal y el recubrimiento del suelo fértil con desechos de materiales.
- Contaminación de los ríos y quebradas, eliminando toda posibilidad de vida acuática.

Las comunidades y organizaciones locales se manifiestan en contra de la minería extranjera porque contamina los ríos del cantón. La práctica actual ocasiona perjuicio a las comunidades locales, al ambiente, al turismo y a las potenciales actividades productivas sostenibles.

Es importante mencionar que se puede aprovechar los ríos para la generación de proyectos hidroeléctricos, como por ejemplo el Rio Yacunchingari que se encuentra en la parroquia Tutupali, éstos permitirán generar recursos económicos tanto para la parroquia como para el cantón.

3.1.7. Formas de organización de los modos de producción

Las principales actividades productivas de la zona son la actividad pecuaria y agrícola. Debe destacarse que dentro de la actividad pecuaria se encuentra la cría de ganado vacuno de doble propósito; es decir, de leche y de carne, además es complementada con la cría de animales menores como son los cerdos, cuyes, aves de corral, entre otros. De la misma forma cuentan con una serie de organizaciones sociales del sector encabezadas por el gobierno municipal. Las organizaciones presentes centran sus actividades en el sector ganadero y agrícola, en la legalización de tierras, la construcción de la carretera Yacuambi-Saraguro y el fortalecimiento socio organizativo.

El sistema económico de las comunidades incorpora al comercio como una actividad complementaria; no es para la mayoría de la población una actividad de la cual vivir. El comercio tiene sus raíces en el principio de solidaridad, generosidad y equidad, llamado randy randy (trueque) que era un sistema de intercambio entre: familiares, comunidades, pueblos, nacionalidades de diversas regiones, y cuyo concepto no era otra cosa que dar un bien y recibir otro, no importaba si esto era en mismo número o peso, si no que consideraba satisfacer una determinada necesidad.

Los días domingos las familias salen al mercado con quesillo (producto elaborado con la leche obtenida en la semana) y ganado previamente vendido, productos que comercializan o entregan al comprador en la ciudad 28 de Mayo (Yacuambi) o sus alrededores. Estos productos luego son transportados por intermediarios a las ciudades de Zamora y Loja. Los ingresos son aplicados para adquirir ese mismo día productos no perecederos (fideos, arroz, fréjol, otros) y el excedente es ahorro.

Según el Censo de Población y Vivienda, 2010, en el cantón Yacuambi residen 2888 hombres y 2844 mujeres, ello significa que la población de hombres y mujeres ha crecido en los últimos nueve años el 9,06% y 10,19%, respectivamente. Un poco más de 1% interanual, siendo mayor el ritmo de crecimiento de las mujeres.

Una particularidad importante de las nacionalidades y campesinos de casi toda la provincia de Zamora Chinchipe es que no existen familias que se consagren exclusivamente a una sola actividad productiva. Por el contrario se aprecia la complementariedad con otras actividades, por lo que sus ingresos provienen de la mezcla de distintas fuentes, con aporte principal de la agricultura y la ganadería. Respecto a cuál es la principal fuente de ingresos no monetario señalan que: un 80% de familias ven a la agricultura para el consumo familiar. En cuanto al

destino del gasto familiar: 45% es para alimentación, 25% para educación, 5% para salud, 15% para vestuario y 10% para otros gastos.

3.1.8. Seguridad y soberanía alimentaria

En cuanto a la dieta alimenticia, esta se basa principalmente en la producción local y típica del cantón, los productos que compra la mayoría de los pobladores para el complemento de su dieta están dados por el arroz, papa entre los principales. La alimentación diaria de los pobladores se basa en la producción para autoconsumo de plátano, guineo, camote, yuca, papachina, maíz duro, hortalizas, caña de azúcar para la elaboración de panela y la producción pecuaria que se basa en el consumo de aves de corral. La producción de queso y quesillo a nivel del cantón es la que genera recursos económicos a las familias campesinas y que permite la adquisición de otros productos que complementa la dieta alimenticia.

Otro proyecto que se está implementando a nivel de la población, son los proyectos piscícolas que pretenden fomentar la actividad productiva para la generación de ingresos económicos con la venta.

Foto No. 19 Producción del trucha / Fuente: EC 2015

3.1.9. Presencia de proyectos estratégicos nacionales

El proyecto de Uso Múltiple Shincata combina la utilización de recursos hídricos para el riego y la generación hidroeléctrica. El área del proyecto se ubica en la Sierra Sur del Ecuador dentro de los cantones Nabón, Oña y Santa Isabel en la provincia del Azuay y en el cantón Yacuambi en la provincia de Zamora Chinchipe.

Varios actores sociales han tomado parte activa en la formulación del proyecto. Según resultados de los talleres llevados a cabo en las comunidades, los principales problemas que enfrenta la población en el ámbito físico, son escasez de agua, aislamiento por falta de vías, mala calidad de los suelos, baja productividad de los cultivos, bajos precios de los productos agrícolas. En el ámbito social evidenciaron problemas de salud y falta de equipamiento en salud y educación, así como

incremento de la migración. En la parte organizativa han ubicado la fragmentación organizativa, falta de líderes y debilidad organizativa como los principales problemas.

El proyecto contempla al cantón Yacuambi como socio accionista de la empresa hidroeléctrica, la que propone destinar un 1,5% de los ingresos anuales de la venta de la energía generada por la central hidroeléctrica El Paso para el fondo de desarrollo local de Yacuambi.

Los estudios realizados han mostrado que el proyecto de uso Múltiple Shincata es factible desde el punto de vista técnico, económico, ambiental y social.

La combinación de riego con desarrollo hidroeléctrico define al proyecto como económicamente atractivo. El componente hidroeléctrico en sí, tiene una tasa interna de retorno (TIR) de 15%, el componente de riego tiene un TIR positiva pero se sugieren mayores estudios. La TIR para el proyecto conjunto es 12%.

Adicionalmente el proyecto planea incrementar el número de actores de la parte baja de la cuenca del rio Jubones interesados en invertir. El incremento del agua para riego persigue la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades de las zonas beneficiadas, lo que fortalece la meta social. El proyecto podría impulsar una mayor integración regional.

3.1.10. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Uno de los principales problemas de los pobladores de Yacuambi es el acceso al mercado de capitales y financiación de las inversiones, entre otros motivos, por falta de iniciativas locales.

Se recibió una propuesta para la creación de una agencia del Banco de Fomento – BNF en la cabecera, pero aún no se ha concretado.

En la perspectiva del BNF, es preciso la identificación de opciones efectivas de financiación de inversiones en el territorio cantonal: líneas de crédito del sector público y privado; destinatarios o usuarios.

Los créditos que ofrecen son para producción, comercial, servicios, específicamente para el sector agrícola, equipo de ordeño, maquinaria y transporte con intereses preferenciales.

El trabajo se lo realiza por zonas, los técnicos y funcionarios de la institución acuden en un trabajo puerta a puerta, donde se ofrecen créditos de acuerdo a los requerimientos de los habitantes. Existe un consultor asignado para la zona de Yacuambi.

Al momento no se puede proporcionar datos estadísticos del número de créditos otorgados para el cantón Yacuambi.

De la entrevista se determina que los trámites se inician en el Banco de Fomento, pero no pueden progresar debido a que la gente no tiene

legalizada la tenencia de predio, y manifiestan que ese es el principal inconveniente para otorgar créditos, puesto que la disponibilidad existe.

Las entidades que están generando crédito a nivel del cantón Yacuambi son dos: El Banco de Loja y El Banco Nacional de Fomento; los créditos están direccionados al microcrédito con un 88,52% y a los pequeños y medianos empresarios – PYMES con un 10,76%, para consumo apenas llegan a un 0,72%, el monto entregado de estas operaciones crediticias llega a un monto de USD. 417.993.51.

Tabla 70.Número de créditos financieros a nivel del cantón por actividad comercial

Tipo de crédito	Operaciones	Monto $	%
Comercial pymes	9	44.974,22	10,76
Consumo	1	3.000,00	0,72
Microcrédito	124	370.019,29	88,52
Total	134	417.993,51	100,00

Fuente: SBS-SEPS
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 71.Monto entregado por Institución Bancaria y por actividad comercial

Entidad	Actividad empresarial	# Operaciones	Monto
Banco de Loja	Comercial pymes	7	12.924,22
	Consumo	1	3.000,00
	Microcrédito	3	12.000,00
BNF	Comercial pymes	2	32.050,00
	Microcrédito	121	358.019,29
Total		134	417.993,51

Fuente: SBS-SEPS
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

a) Cooperativa Semilla del Progreso

Esta cooperativa está en el cantón desde el 2008, los montos fluctúan desde los $300,00 hasta $25.000,00. Las garantías van de la siguiente manera.

- Desde 1,00 a 500,00 se necesita garante sobre firmas
- Desde 501,00 a 2.500,00 se necesita 1 garante
- Desde los 2501 a $5.000,00 se necesita 2 garantes
- En los montos mayores a $5.000,00, la garantía es hipotecaria en el cual el 50% del monto se debe garantizar con una prenda.

Tabla 72.Monto entregado por Cooperativa Semilla del Progreso a nivel cantonal

Año	Beneficiarios	Monto bajo ($)	Monto alto ($)	Total entregado ($)
2014	122	150,00	15.000,00	332.050,00
2015	46	500,00	8.000,00	106.890,00
Total	168			438.940,00

Fuente: Cooperativa Semilla del Progreso, Junio del 2015
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 20 Cooperativa Semilla del Progreso / Fuente: EC 2015

b) Cooperativa CACPE Zamora

Es una cooperativa que está presente por 25 años en el cantón, su actividad la ha desarrollado en créditos de consumo, microcréditos y créditos para la vivienda.

Créditos de consumo: Estos van desde $ 1,00 a $ 15.000,00 para lo cual se necesita 3 garantes. Los requisitos para acceder a estos créditos son: certificado del sueldo a empleados públicos, cedulas, copia del predio urbano y un servicio básico.

Microcréditos: Estos van desde $ 1,00 a $ 15.000,00 para lo cual se necesita 3 garantes. Estos pueden ser agrícola, pecuarios, teniendo en cuenta que para estos, se necesita establecer un flujo de caja que permite determinar la capacidad de pago o endeudamiento. Para acceder a los créditos ganaderos, los beneficiarios deben poseer el certificado de vacunación de la CONEFA en el cual determina la cantidad de ganadería que tiene el beneficiario del crédito y su potencial lechero. Los requisitos para acceder a estos créditos son: certificado del sueldo a empleados públicos, cedulas, copia del predio urbano y un servicio básico.

Comercio: para esto es necesario tener el RUC o RISE, lo cual establece la actividad comercial que está desarrollando. Para acceder a estos créditos como por ejemplo pollos, es necesario adjuntar facturas de compra de balanceados, medicinas, productos agropecuarios que sirven para el manejo, control, desparasitación de los mismos.

Crédito de Vivienda: Estos son hipotecarios y sus montos van desde $1,00 a $ 40.000,00

Foto No. 21 Cooperativa CACPE ZAMORA / Fuente: EC 2015

c) Cooperativa de ahorro y crédito Kawsay Ñan

Los préstamos que concede la cooperativa se clasifican en Microcréditos, Consumo y Emergentes.

Los microcréditos son pequeños préstamos realizados a personas humildes o pobres los que no conceden los bancos tradicionales.

Además, de los microcréditos serán beneficiadas las personas que van a producir en algunos de los campos como: En la agricultura, ganadería, avícola, pesca, comercio etc.

TIPO: Individual.
DESTINO: Producción, comercio.
DIRIGIDO: Todas las personas naturales o jurídicas.
MONTO: Desde 500.00 hasta 5.000,00 dólares.
INTERES: La tasa de interés será del 22.5% anual.
GARANTIA: Sobre firmas.
PLAZO DE OPERACIÓN MAXIMO: 36 meses

Los préstamos emergentes.- Es un crédito rápido y fácil de acceder, es una operación individual que cubre cualquier necesidad urgente de un socio que mantenga un crédito vigente y este al día en los pagos.

TIPO: Operación individual.
DESTINO: Cualquier necesidad.
DIRIGIDO: Persona natural, que mantenga un crédito vigente en la Cooperativa y este al día en sus pagos.
MONTO: Mínimo: 200.00 Máximo: 1.000.00
GARANTIA: Sobre firmas.
PLAZO DE LA OPERACIÓN: El crédito vigente debe estar pagado en un 50 %.
PLAZO DE OPERACIÓN: Hasta 6 meses.
TASA DE INTERÉS: 24%.

- **TIEMPO PARA LOS PRÉSTAMOS**

Los montos en los créditos serán entregados para los siguientes tiempos.

De 200 a 500.00	7 meses.
De 501.00 a 1000.00	13 meses.
De 1001.00 a 1500.00	18 meses.
De 1501.00 a 2000.00	24 meses.
De 2001.00 a 5000.00	36 meses.

- **TASA DE INTERÉS PASIVA**

La cooperativa de ahorro y crédito "Kawsay Ñan" pagará las siguientes tasas de intereses por:

Deposito a la vista por cualquier cantidad al 2.00% anual

- **TASA DE INTERES ACTIVA**

Se pagará por las cantidades a una tasa de interés de:

De 30 a 90 días al 7% anual.

De 91 a 180 días al 8% anual.

De 181 a 270 días al 9% anual; y,

De 271 a 360 días al 10% anual.

Tabla 73.Monto entregado por cooperativa Kawsay Ñan

Año	Beneficiarios	Monto bajo en $	Monto alto en $	Total entregado
2014	52	300,00	3.500,00	64.458,00
2015	37	300,00	3.000,00	37.745,00
Total	89			102.203,00

Fuente: Cooperativa Kawsay Ñan, Junio del 2015
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

d) Caja de Ahorro y Crédito San José de Yacuambi

Los créditos de esta caja están encaminados solo a los socios de la Asociación Yacuta y socios de la caja: Los créditos son para la compra de ganado, para pequeños negocios como tiendas, servicio de internet, artesanías.

Los montos de estos créditos fluctúan entre $ 500,00 a $ 3.000,00. Los plazos van desde los 10 meses hasta los 36 meses dependiendo de los montos asignados cuyo interés está por el 12% anual.

- ✓ Hasta $ 500,00 = 1 garante.
- ✓ 501,00 a 3.000,00 = 2 garantes.

3.1.11. Flujos fiscales

Recaudación de impuestos: SRI

Los ingresos provenientes de la recaudación tributaria constituyen un factor importante en la política fiscal y son necesarios para el funcionamiento del sistema actual del país, aunque se dan en forma unilateral e impositiva. En el Ecuador los ingresos tributarios han tenido singular implicación en los últimos diez años, incorporando a la economía elementos adicionales a los tradicionales como los ingresos petroleros. El monto recaudado por Yacuambi es de $. 213.412,27 para el año 2014. A continuación se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 74.Recaudación de impuestos cantón Yacuambi 2014

Impuesto	Total	%
Impuesto tierras rurales	344,07	0,16
Impuesto a la renta global	65.012,02	30,46
Impuesto a los vehículos motorizados	26.380,18	12,36
Impuesto al valor agregado	80.684,76	37,81
Impuestos fomento ambiental	23.414,96	10,97
Intereses tributarios	2.008,03	0,94
Multas tributarias	9.252,41	4,34
Otros no tributarios	180,00	0,08
Régimen impositivo simplificado	6.135,84	2,88
Total	213.412,27	100,00

Fuente: SRI 2014
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La recaudación de impuestos que genera más ingreso desde el cantón para el estado a través del SRI es el IVA con un 37,81%, le sigue el impuesto a la renta global con 30,46%, luego el impuesto a los vehículos con un 12,36% y por último el impuesto al fomento ambiental con un 10,97% entre los principales.

Recaudación de impuestos patentes municipales

De acuerdo a la información proporcionada por el GAD municipal de Yacuambi, existen 166 patentes comerciales que generan $. 2.163,03 dólares, esto en relación al 2015.

3.1.12. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

A continuación detallaremos cuales son los problemas generales de Yacuambi vinculados a este sistema:

Hay concentración solo en la actividad económica, la falta de diversidad causa entre otras cosas: carencia de empleos en las comunidades, mucha competencia y poca diversidad de productos y bienes comerciales, estancamiento de la economía, necesidad de diversificar las actividades económicas sobre todo aprovechando las potencialidades de la zona (turismo, crianza de animales menores, minería de bajo impacto, etc.).

Escases o carencia de redes de apoyo al comercio, como vías, mercados, centros de acopio, etc. Que dificultan el acceso y salida de los bienes desde y hasta las comunidades y hacia los diferentes mercados (parroquiales, cantonales, provinciales, nacionales e internacionales).

La falta de capacitación para el manejo adecuado de los negocios, como de los emprendimientos económicos y proyectos productivos, crea un estado de estancamiento, facilitan el ingreso de intermediarios en la cadena y reducen el porcentaje de ganancia de los productores agropecuarios del cantón, así como su capacidad de acción y participación económica. Otro tema relacionado a la falta de capacitación y que tiene directo impacto en el sistema económico, es la falta de capacitación técnica agropecuaria, que si bien también forma parte del sistema socio cultural (capacidades), afecta ya que la baja productividad y pocos ingresos se asocian también a la incapacidad de manejar adecuada y técnicamente sus actividades productivas.

El poco acceso a créditos y financiamientos, aunque su raíz está vinculada al sistema de asentamientos humanos (legalización de la tenencia de tierras), impactan directamente en la capacidad que tienen las personas en el cantón para emprender o sostener proyectos productivos, financiarlos o invertir en actividades económicas.

La falta de controles en precios y calidad de los productos de la zona, especialmente de los agropecuarios y sus derivados, generan la posibilidad de que se den abusos, injusticia y poca sustentabilidad de las actividades productivas, también pérdida de niveles competitivos y comparativos entre los productores.

No hay cultura tributaria, con sus respectivas implicaciones y afectaciones a la economía local y nacional.

La carencia asociativa que implica que los productores se enfrenten solos a los intermediarios y a los problemas que quizá podrían ser encarados de otra manera si hubiera organizaciones fuertes vinculadas sobre todo a temas agropecuarios.

Tabla 75.Problemas y potencialidades, componente económico

Económico		
Variables	**Potencialidades**	**Problemas**
Trabajo y Empleo	El 64% de la población se dedica a la agricultura, silvicultura y pesca	Presencia de comerciantes de otros lugares
		Presencia de intermediarios de otros cantones de la provincia
		Débil organización para la producción y comercialización
		Escasez de producción en cantidad y variedad de productos
		Falta de transporte para el traslado de la producción
Estructura productiva	Se produce papaya, pelma, sango plátano, caña, camote, limón, naranja, naranjilla, piñas.	Fala de comercialización
	El 31% de la PEA se dedica al sector terciario (comercio)	Las fincas productoras se encuentran a grandes distancias de los centros urbanos para su comercialización
		Cultivos solo para seguridad alimentaria
Relación entre sectores económicos	Intercambio de productos agropecuarios y artesanales en la región	Se compra en el mercado arroz, fideo, verduras, (productos de la sierra)
	Intercambio cultural nacional e internacional	Desarrollo inadecuado de servicios agropecuarios
	Cercanía a mercados locales, provincial y regional	Generación de bajo valor agregado
		Intermediación y fluctuación de precios de los productos agropecuarios, especialmente el quesillo
Principales Productos	Producción de café, plátano, naranjilla, caña de azúcar, maíz de buena calidad apta para mercados locales, y regionales	Bajos rendimientos en cultivos de maíz, café, plátano, banano, cacao
		Uso indiscriminado de agroquímicos en cultivos de naranjilla
	Presencia de cultivos ancestrales como papa china	Limitada diversificación agrícola.
	Ganaderos por excelencia y libres de la fiebre aftosa	Prácticas de ganadería extensiva sin mejoramiento genético y sin innovaciones tecnológicas (3 litros leche/vaca/día)
		Cultivos solo para seguridad alimentaria
Factores productivos	Red vial primaria en buen estado: eje vial 4, conectividad a las provincias de la sierra	Inequitativa distribución de la tierra – minifundio y latifundio
	Calidad de suelos las clases II, III y IV apropiados para el uso agrícola sin mayores restricciones es equivalente al 12,84% de la totalidad del territorio, es decir 13.903,59 has	Realización de agricultura sin innovaciones tecnológicas
	Vía Yacuambi-Saraguro	Baja disponibilidad de pasto cultivado para actividades de pequeños ganaderías
Relaciones de producción	Tendencia de la demanda turística: Turismo cultural, ecoturismo y turismo de naturaleza y turismo de deportes y aventura	Bajo porcentaje de actividades de transporte, información, comunicaciones y financiera
Infraestructura de apoyo a la producción	Conectividad Zamora –Loja-Cuenca por la vía Saraguro Yacuambi	No hay infraestructura para producción de lácteos ni para mejoramiento genético de ganado
	Mejoramiento de la vialidad interna rural, permite la movilización de productos agropecuarios	Red vial terciaria en mal estado, limita la movilización de la producción de las zonas productivas hacia los centros de comercialización internas como externas
Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	Presencia de cooperativas y cajas de ahorro y crédito en el cantón	Bajos montos de crédito para inversión pública y condiciones para acceso a crédito limitadas

Elaboración: Equipo de Consultores 2015 / Fuente: Diagnóstico económico 2015

4. Diagnóstico de asentamientos humanos

4.1. Diagnóstico componente de asentamientos humanos

Los asentamientos humanos, se pueden definir como: "el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran" (Cámara de Diputados del H, Congreso de la Unión, 1993: 01).

Por tanto, en el diagnóstico de asentamientos humanos se buscará definir como se encuentra el cantón en cuanto a la distribución y formas de ocupación del suelo tanto de las áreas urbanas como las rurales, además se determinará los vínculos que se encuentran entre estas áreas dados por los habitantes, el acceso a servicios básicos y sociales, la calidad del hábitat; entre otras.

4.1.1. Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional – ETN 2013-2017

La población de Yacuambi se encuentra dentro de los asentamientos humanos de nivel local (PNBV 2013-2017 / ETN), el mismo que engloba a la provincia de Zamora Chinchipe, ya que como cantón particular y por su población (5.835 hab) no accede a las condiciones de jerarquía menor como la mínima de las jerarquías, pero si se ubica dentro del corredor amazónico Macas-Zamora considerada como unidad de síntesis territorial.

4.1.1.1. Análisis histórico de la distribución de la población en el cantón Yacuambi

De acuerdo a los censos de población y vivienda realizados por el INEC, en 1990, la población cantonal era de 3.448 habitantes, lo que representaba el 0.036% de la población nacional; en el 2001 era de 5.229 habitantes, lo que representaba el 0.043% de la población nacional; mientras que, de acuerdo al censo del 2010, la población es de 5.835 habitantes que representan el 0.04% del total de la población nacional. Por otro lado, para el 2001 la tasa de crecimiento poblacional respecto de 1990 es de 0.038%; mientras que para el 2010 la tasa de crecimiento con respecto al 2001 es de 0.012%. Entonces la tasa de crecimiento del cantón desde 1990 al 2010 es de 0.026%. De lo cual se puede determinar que no existe un crecimiento poblacional acelerado en el cantón Yacuambi, por el contrario el crecimiento del cantón se encuentra descendiendo; sin embargo el crecimiento existente se concentra en las zonas urbanas del cantón. Además, en términos de población según el sexo, se puede observar que existe una relación 1:1 de población entre hombres y mujeres, hecho que se atribuye históricamente a una especie de "equidad natural", que podría muy bien, ser una fuerte condición de toma consensuada de decisiones.

Tabla 76.Población por censo

Parroquia	Hombres	Mujeres	Total
1990	1755	1693	3448
2001	2648	2581	5229
2010	2938	2897	5835

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 12. Parroquias del cantón Yacuambi

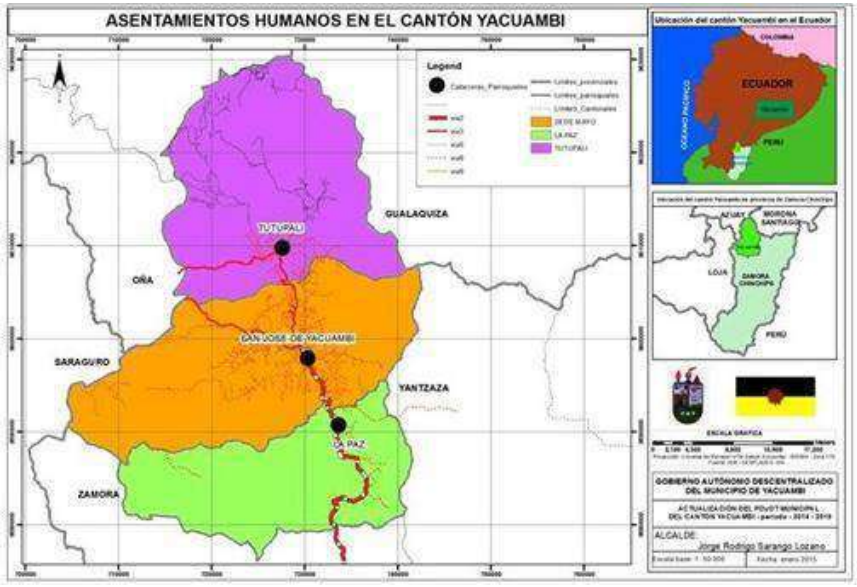

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Figura No. 22.Crecimiento poblacional desde 1990-2010

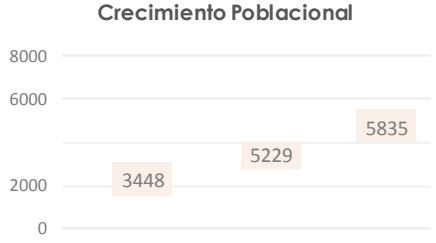

Fuente: INEC
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.1.2. Distribución poblacional

Según datos del INEC del Censo 2010, el cantón Yacuambi tiene una población de 5.835 habitantes; esta población se encuentra concentrada en la parroquia 28 de Mayo.

Tabla 77.Distribución de la población

Parroquia	Urbana	Rural	Total	Porcentaje
28 de Mayo	1.325	1.828	3.153	54.04
La Paz	----	2.043	2.043	35.01
Tutupali	----	639	639	10.95
Total	1.325	4510	5.835	100,00

Fuente: INEC

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La población en el cantón es principalmente rural, debido a que de la población cantonal 4.510 habitantes se encuentran en el área rural. lo que representa el 77.29% de la población; mientras que 1.325 habitantes se encuentran en el área urbana, que representan el 22.71%.

De acuerdo a este análisis se puede indicar que la parroquia 28 de Mayo es la que posee el mayor número de habitantes, con el 54.04% del total de la población del cantón; a continuación le sigue la parroquia La Paz con el 35.01%; mientras que la parroquia de Tutupali representa el 10.95% de los habitantes. Esta distribución de la población nos permite establecer y proyectar las necesidades básicas de cada parroquia de acuerdo al crecimiento poblacional futuro.

4.1.1.3. Población económicamente activa

La población económicamente activa considerada mayor a 9 años, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos 2010, es de 4.993 habitantes, de los cuales la parroquia 28 de Mayo posee el mayor porcentaje del PEA cantonal, hecho que se atribuye a su calidad de cabecera parroquial y a su vez cantonal y por albergar al mayor número de población urbana.

Tabla 78.Actividad de la población

Tipo de actividad	SEXO			%
	Hombre	Mujer	Total	
Trabajo al menos 1 hora	878	449	1.327	22.74
No trabajó pero si tiene trabajo	17	15	32	0.55
Al menos 1 hora en servicios de fabricación de productos	12	6	18	0.31
Al menos 1 hora en negocio familiar	39	23	62	1.06
Al menos 1 hora realizó labores agrícolas	514	384	898	15.39
Ocupados	1.460	877	2.337	40.05
Cesante	13	3	16	0.27
Busca trabajo por primera vez	1.040	1.600	2.640	45.24
Desocupados	1.053	1.603	2.656	45.52
Subtotal	2.513	2.480	4.993	85.57
Población menor a 9 años	425	417	842	14.43
Total	2.938	2.897	5.835	100,00

Fuente: INEC/CPV 2010

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Realizando un análisis de la situación de la ocupación de la población PEA del cantón Yacuambi, el 40.05% de la población está ocupada en trabajos de al menos 1 hora; mientras que el 45.52% de la población cantonal se encuentra desocupada.

4.1.1.4. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

De los datos del crecimiento poblacional se evidencia una corriente migratoria interna (dentro del país) hacia las ciudades de Loja, Saraguro y Cuenca, ya sea por trabajo o estudios principalmente; mientras que a nivel internacional se lo hace hacia los Estados Unidos, España e Italia.

Como factores determinantes para esta corriente migratoria se determinan: el aislamiento de los asentamientos, por motivos de educación y la falta de fuentes de trabajo; que evidencian el deterioro de las condiciones socio-económicas de la población, lo que incide directamente en la calidad de vida.

Mapa 13. Movilidad y migración de la población (Nacional e Internacional)

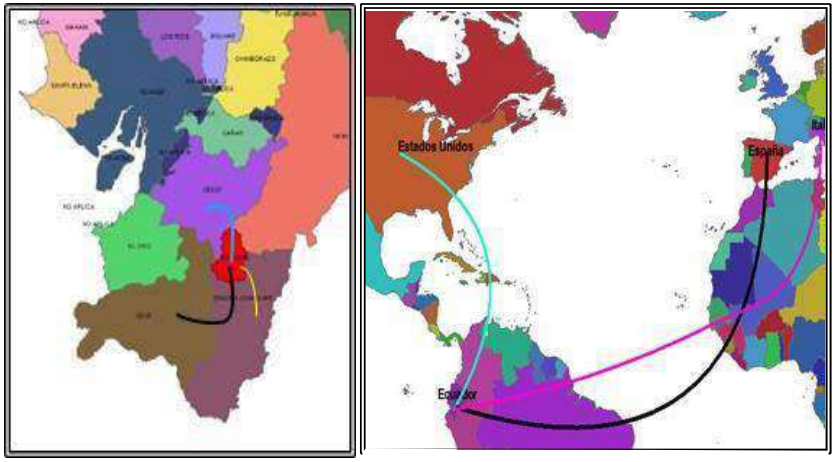

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En lo referente al tiempo de permanencia de los movimientos migratorios se determina lo siguiente:

En el caso de la población inmigrante, se observa que la mayoría tiene un tiempo de permanencia corto, debido a que las personas luego regresan a su lugar de origen.

Para la población emigrante el tiempo de permanencia es amplio, lo que en la mayoría de casos incide en el no retorno al cantón y su provincia.

Tabla 79.Razones para la migración

Sexo	Parroquia			Total	%
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali		
Hombre	26	6	2	34	79.07
Mujer	6	2	1	9	20.93
Total	32	8	3	43	100,00
%	74.42	18.60	6.98	100	

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 80. Migración por país

Actual país de residencia	Motivo de viaje				Total	%
	Trabajo	Estudios	Unión familiar	Otro		
Estados Unidos	9	1	2		12	20.93
Perú		2	1		3	6.98
España	19		2	3	24	55.81
Sin Especificar	2			1	3	6.98
TOTAL	30	3	6	4	43	100,00
%	69.77	6.98	13.95	9.30	100	

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En conclusión, los movimientos migratorios dentro del cantón, producen efectos prioritariamente negativos, ya que inciden en el abandono del campo, la baja productividad, la baja tasa de crecimiento poblacional, entre otros; mientras entre los efectos positivos se encuentran: el mejoramiento de los ingresos económicos de las familias, el incremento de la construcción, etc.; aunque en el cantón no se evidencia una representativa tasa migratoria.

4.1.2. Jerarquización de los asentamientos humanos de acuerdo a la distribución espacial de la población, PEA, movimientos migratorios, etc.

Mapa 14. Jerarquización poblacional

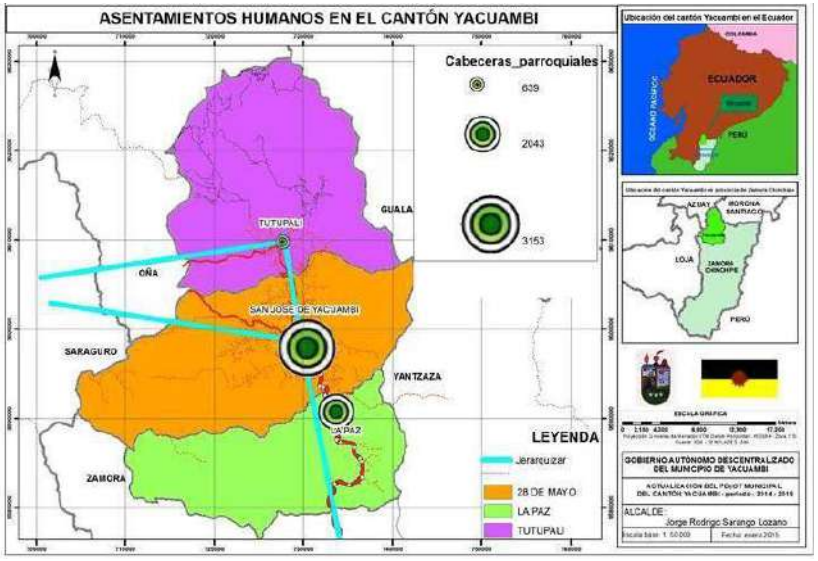

Fuente: INEC – Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Entonces, el cantón 28 de Mayo por su condición de cabecera cantonal, se constituye en el área de mayor jerarquía en relación a la agrupación tanto de habitantes como de equipamientos y servicios; seguido de la parroquia La Paz y Tutupali, esto se debe a que los centros urbanos más distantes de la cabecera cantonal posee un alto grado de dispersión de los asentamientos humanos, lo que dificulta la dotación de servicios.

4.1.3. Infraestructura y servicios básicos

La infraestructura y los servicios básicos se constituyen en los principales factores para la creación y el funcionamiento de un asentamiento poblacional. En este estudio se busca determinar la realidad actual del cantón en lo que respecta a diversos aspectos como: agua para el consumo humano, alcantarillado sanitario, recolección de basura, energía eléctrica y servicios de comunicación; debido a que son factores de base fundamental para mejorar la calidad de vida de la población.

4.1.3.1. Agua para el consumo humano

En el cantón Yacuambi existe una distribución de agua potable y agua entubada, en el área urbana una importante cantidad de viviendas tiene acceso al agua potable, mientras que en el área rural la mayor cantidad de viviendas tiene acceso al servicio de agua entubada no tratada.

4.1.3.2. Sistema de agua potable

La ciudad 28 de Mayo cuenta con un sistema de agua potable, este sistema está compuesto de:

- Captación, ubicada en el sector Santa Inés, con un caudal aproximado de 43 lt/s de abastecimiento.
- Desarenador, ubicado en el sector Santa Inés.
- Red de conducción de 6.4 Km. Aproximadamente y de tubería de 160 mm.
- Planta de tratamiento de agua potable formada de: charolas de entrada, dos filtros gruesos, 4 filtros lentos de arena, 2 casetas de cloración, 2 tanques de reserva de 45m3 c/u, 5.5 km de redes de distribución (354 acometidas).

Este sistema de agua sirve a los barrios de la ciudad 28 de Mayo (barrio Central, parte del barrio Nueva Vida y barrio 18 de Noviembre), abastece aproximadamente a una población de 1000 personas. Debido a la gran extensión y la escarpada topografía a lo largo de la conducción, se presentan varios problemas en la operación y mantenimiento del sistema, que producen roturas de tuberías por las altas presiones, además de desabastecimiento producto del mantenimiento débil de la captación por la lejanía del mismo; otro factor que incide en los problemas son los deslaves por las lluvias en el sector. En conclusión, se puede indicar que el sistema requiere la conservación de la zona de captación y el mantenimiento del sistema en general.

Mapa 15. Cobertura del agua potable de la ciudad 28 de Mayo

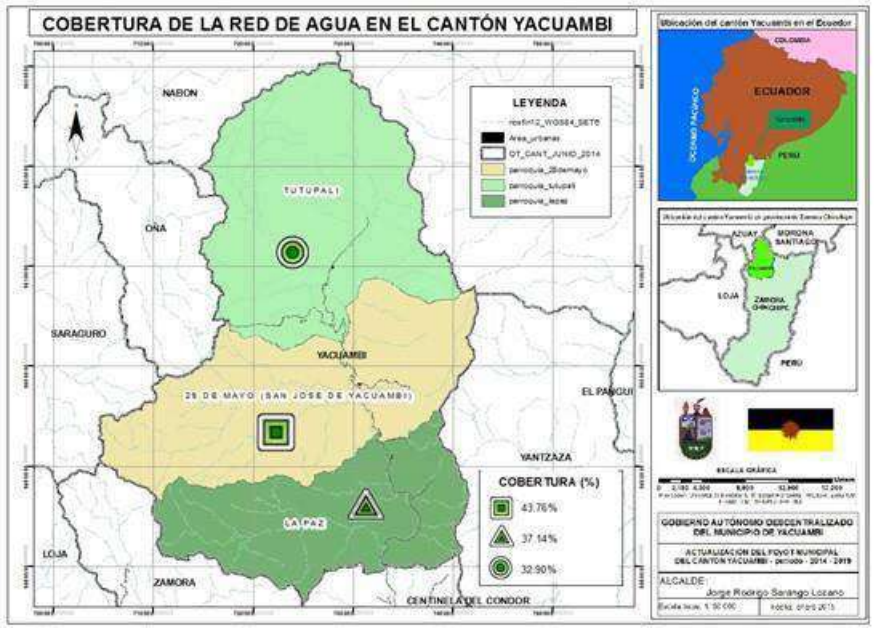

Fuente: GAD cantonal de Yacuambi – Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Además, existen principalmente en la parroquia La Paz, otros sistemas de agua potable que se han construido y no se encuentran en funcionamiento integral; entre los problemas que se evidencian se encuentran: la falta de protección de las captaciones y la capacitación del personal a cargo del sistema.

4.1.3.3. Sistema de agua entubada

En las comunidades rurales el agua que se consume es agua entubada sin ningún tipo de tratamiento, y en el mejor de los casos se puede indicar que los sistemas se encuentran conformados por una captación, un tanque de reserva y la red de distribución, mientras que en algunas de las comunidades se conduce el agua directamente desde una quebrada. La dispersión de los poblados contribuye a la dificultad en lo referente al abastecimiento de las redes de agua. Para las cabeceras parroquiales de La Paz y Tutupali, existen sistemas de agua entubada que no cuentan con el mantenimiento necesario en lo que se refiere a la protección de la captación de agua y la conducción de la misma, por lo que la calidad del agua que llega a las viviendas no es la óptima.

Entre los problemas que presentan este tipo de sistemas tenemos la mala calidad del agua debido a que no se da ningún tipo de tratamiento al líquido, además no existe una conciencia ni una normativa que permita proteger las áreas circundantes a las zonas de captación. Otro problema es el mal estado de los sistemas de conducción debido al poco mantenimiento de las redes y a la topografía de los sectores de implantación que producen filtraciones y roturas de tuberías.

Es importante indicar que por un factor de desconocimiento de los habitantes principalmente de algunas comunidades rurales, no se realiza ningún tipo de tratamiento al agua para el consumo.

Tabla 81.Características de los sistemas por parroquias

Parroquia	% Cobertura de la red	Tipo de sistema	Sistema	Estado
28 de Mayo	43.76	Potable	Gravedad	Bueno
La Paz	37.14	Entubada	Gravedad	Malo
Tutupali	32.90	Entubada	Gravedad	Malo

Fuente: GAD cantonal de Yacuambi – Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 16. Tipo de agua por parroquia

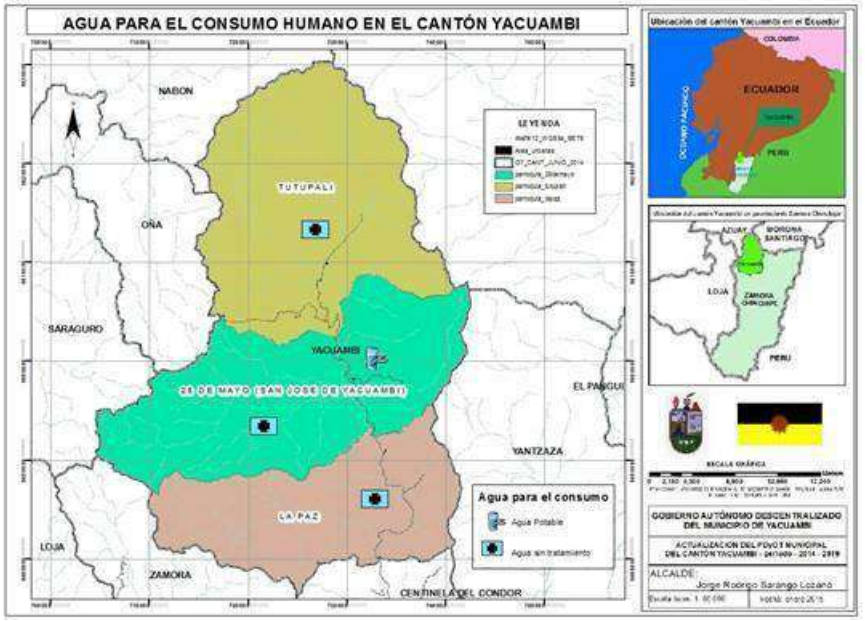

Fuente: GAD cantonal de Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 82.Procedencia del agua

Procedencia principal del agua recibida	Parroquia			Total	%
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali		
De red pública	312	156	51	519	40.30
De pozo	20	17	17	54	4.19
De río, vertiente, acequia o canal	374	243	86	703	54.58
Otro (agua lluvia/albarrada)	7	4	1	12	0.93
Total	713	420	155	1.288	100,00
%	55.36	32.61	12.03	100	---
NSA	718	258	191	1.167	---

Fuente: INEC/CPV 2010 – Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.3.4. Alcantarillado sanitario

En lo referente al sistema de alcantarillado sanitario, únicamente la cabecera cantonal tiene un sistema independiente de alcantarillado (sanitario y pluvial) mientras que las parroquias de Tutupali y La Paz poseen únicamente alcantarillado sanitario.

En la ciudad 28 de Mayo el alcantarillado sanitario cubre aproximadamente 40 Has., mientras que el sistema de alcantarillado pluvial abarca un área de 25 Has. Las descargas del alcantarillado sanitario se las realizan a un tanque imhoff y una fosa séptica, que luego desembocan a una quebrada; pero pese a contar con esta especie de tratamiento, este no funciona y además no se monitorea la calidad del agua en donde desembocan las aguas servidas. El mantenimiento de las redes de alcantarillado en la ciudad 28 de Mayo se realiza 2 veces al año, el sistema se encuentra en deficiente estado.

En la cabecera parroquial de Tutupali, el sistema de alcantarillado desemboca a un pozo séptico que se encuentra en la actualidad colapsado por la falta de mantenimiento. En las áreas rurales de la parroquia no se cuenta con un sistema de alcantarillado y únicamente existen letrinas sanitarias o unidades básicas sanitarias en algunas viviendas.

Foto No. 22 Pozo séptico en la parroquia Tutupali

Fuente: GAD cantonal de Yacuambi

En la cabecera parroquial de La Paz, Jembuentza, Chapintza Bajo, Piuntza Bajo, se cuenta con un sistema de alcantarillado que se encuentra en mal estado y que no realiza ningún tratamiento a las aguas servidas. En la comunidad de Nuevo Porvenir se cuenta con alcantarillado sanitario, mientras que en algunas comunidades como el Kiim se cuenta con alcantarillado pero se encuentra inconcluso, en la comunidad Kurintza el pozo de oxidación se encuentra a nivel del río

por lo que cuando llueve éste se desborda y contamina los sectores aledaños. En la comunidad de Washikiat se han realizado los estudios para ejecutar el proyecto de alcantarillado. En el resto de comunidades se cuenta con letrinización.

Mapa 17. Sistema de eliminación de aguas servidas

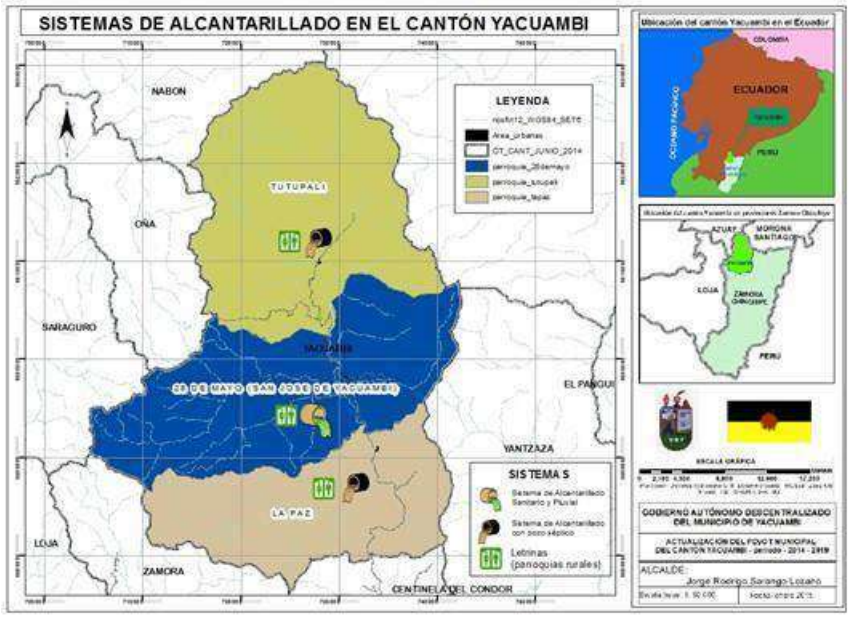

Fuente: GAD cantonal de Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Lo indicado anteriormente se puede evidenciar en el siguiente cuadro, en el cual se puede apreciar que únicamente el 26.40% de las viviendas cuentan con un servicio de alcantarillado, mientras que el 14.05% hacen las descargas de las aguas negras directamente a los ríos o quebradas, el 3.03% tienen pozo séptico y un 53.42% no posee ningún tipo de servicio higiénico.

Tabla 83.Alcantarillado

Tipo de servicio higiénico o escusado	Parroquia			Total	%
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali		
Conectado a red pública	245	72	23	340	26.40
Conectado a pozo séptico	16	19	4	39	3.03
Conectado a pozo ciego	18	6	1	25	1.94
Con descarga directa al mar, rio, lago o quebrada	55	120	6	181	14.05
Letrina	10	5	0	15	1.16
No tiene	369	198	121	688	53.42
Total	713	420	155	1.288	100,00
NSA	718	258	191	1.167	----

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Otro aspecto importante a indicar es que en las cabeceras parroquiales se cuenta con unas baterías sanitarias comunales, que se utilizan con frecuencia debido a la falta de cobertura del servicio y la inexistencia de unidades básicas sanitarias por cada vivienda; estos sanitarios comunales se encuentran en mal estado debido a la falta de mantenimiento.

Foto No. 23 Baterías Sanitarias de la parroquia La Paz

Fuente: Equipo de Consultores 2015

4.1.3.5. Recolección de basura

En lo referente a la recolección de basura se puede indicar que en la cabecera cantonal el servicio se lo realiza una vez por semana en las parroquias rurales mientras que en la parroquia 28 de Mayo se lo realiza 5 días. Actualmente se está implementando el proyecto de clasificación de la basura a nivel domiciliario.

En la parroquia La Paz, la recolección de desechos se la realiza una vez por semana, y se lleva estos desechos al relleno sanitario ubicado en la cabecera cantonal, las comunidades a las cuales se realiza este servicio son las que se encuentran ubicadas a lo largo de la vía principal.

El servicio en la parroquia Tutupali se lo realiza una vez por semana (Miércoles), en el cual el carro recolector, recoge los desechos de 2 depósitos ubicados en la cabecera parroquial; se realiza el proyecto de clasificación de la basura que ha brindado buenos resultados en la cabecera parroquial, ya que los desechos orgánicos se los utiliza como compost en los huertos familiares, mientras que los desechos inorgánicos son transportados al relleno sanitario ubicado en la ciudad 28 de Mayo. En las parroquias rurales debido a la inaccesibilidad de los poblados y a la dispersión de los mismos no existe un manejo adecuado de los desechos sólidos ya que se quema los desechos inorgánicos.

Foto No. 24 Depósito de basura en la parroquia Tutupali

Fuente: Equipo de Consultores 2015

En lo que respecta al barrido de las calles, únicamente se brinda este servicio en las cabeceras parroquiales, por factores de accesibilidad y por la capa de rodadura de las vías que facilitan su limpieza; entonces este servicio se realiza de la siguiente manera:

Tabla 84.Barrido del cantón por sectores

Rutas	Sector	Horario	Días	No. Trabaj	CANT. DE DESE.
Ruta 1	Mercado (28 de Mayo)	5H00-13h00	Lunes a domingo	2	100.23
Ruta 2	Centro (28 de Mayo)	5H00-13h00	Lunes a domingo	1	221.45
Ruta 3	Sector Nueva Vida	5H00-13h00	Lunes a domingo	3	213.18
Ruta 4	Centro Tutupali	8h-12h Y 13h-17h	Lunes a viernes	1	25
Ruta 5	Centro La Paz	8h-12h Y 13h-17h	Lunes a viernes	1	30
Ruta 4	Centro Tutupali	8h-12h Y 13h-17h	Lunes a viernes	1	25
Ruta 5	Centro La Paz	8h-12h Y 13h-17h	Lunes a viernes	1	30

Fuente: GAD Cantonal de Yacuambi – Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Los espacios públicos a los cuales se realiza la limpieza son: en la parroquia 28 de Mayo (parque, mercado municipal, coliseo), y en las parroquias Tutupali y La Paz los parques centrales; con una frecuencia de 5 días a la semana y con una recolección de desechos de 277.62 kilogramos.

Los desechos sólidos de las parroquias son depositados en el relleno sanitario ubicado en la ciudad 28 de Mayo en el sector El Plateado, el cual tiene una extensión de 4 ha., de las cuales 0.60 actualmente se encuentran ocupadas. El vehículo encargado de la recolección es un camión Hino, modelo 2013, con una capacidad de 4m3. Las rutas que realiza el vehículo son las siguientes:

Tabla 85.Recolección de basura por medio de camión

Lugares atendidos	Días por semana	Horario	Distancia recorrida en Km	Recolectado en ton/ruta
28 de Mayo	5	8H00-13H00	13.2	0.8
La Paz – 28 de Mayo	1	5H00-13H00	53.2	1.34
Tutupali	1	5H00-13H00	48.2	0.65
Total			114.6	2.79

Fuente: GAD Cantonal de Yacuambi – Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En conclusión, de acuerdo a datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda del 2010 se obtiene que únicamente el 45.73 de las viviendas son abastecidas por la recolección a través del carro recolector.

Tabla 86.Recolección de basura

Eliminación de la basura	Parroquia			Total	%
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali		
Por carro recolector	331	211	47	589	45.73
La arrojan en terreno baldío o quebrado	195	104	50	349	27.10
La queman	122	77	37	236	18.32
La entierran	12	8	3	23	1.79
La arrojan al río, acequia o canal	33	18	2	53	4.11
De otra forma	20	2	16	38	2.95
TOTAL	713	420	155	1.288	100,00
NSA	718	258	191	1.167	----

Fuente: INEC/CPV 2010 – Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 18. Depósitos para los desechos sólidos

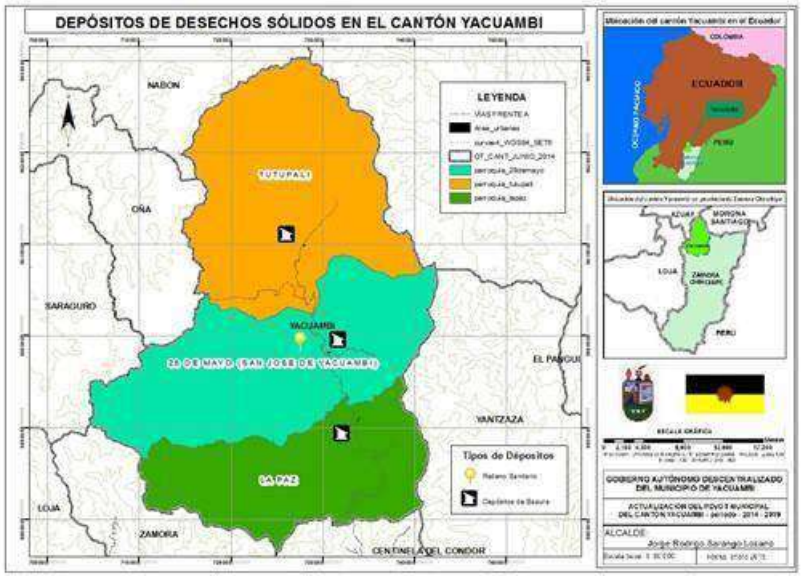

Fuente: GAD cantonal de Yacuambi – Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.3.6. Energía eléctrica

La distribución de energía eléctrica se realiza a través de redes de alta y baja tensión hacia los sectores. La empresa que presta sus servicios a la población es la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A – EERSSA, además de estas actividades ejecuta la operación y mantenimiento de sus redes. Dentro de este análisis, principalmente se evidencia que existe un 4.11% de viviendas que no tiene ningún servicio de electrificación; mientras el 98.89% de los encuestados indican poseer algún medio para la provisión de este servicio, de este porcentaje el 45.73% proviene directamente de la red pública, lo que evidencia una baja cobertura en lo que corresponde a la dotación de energía eléctrica domiciliaria, principalmente a las comunidades rurales, debido a la dispersión de los poblados en el territorio.

Tabla 87.Procedencia de luz eléctrica

Procedencia de la luz eléctrica	Parroquia			Total	%
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali		
Red de empresa eléctrica de servicio público	472	347	77	896	45.73
Panel Solar	1	--	10	11	27.10
Generador de luz	1	--	--	1	18.32
Otro	2	5	--	7	1.79
No tiene	237	68	68	373	4.11
Total	713	420	155	1.288	100,00
NSA	718	258	191	1.167	----

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

El servicio de alumbrado público es de carácter muy indispensable, la carencia o deficiencia de este servicio, incide directamente en el nivel de seguridad de la población, pues un buen servicio del alumbrado influye en factores como: el fluido del tránsito vehicular y peatonal, la prevención de accidentes de tránsito, la prevención de la delincuencia, entre otros. De lo que se evidencia dentro del cantón la ciudad 28 de Mayo es la única que cuenta con mayor cobertura de alumbrado público, mientras que en las cabeceras parroquiales de Tutupali y La Paz existe alumbrado público pero únicamente en el área céntrica, mientras que las comunidades rurales no cuentan con el servicio.

4.1.3.7. Internet y telefonía

El mejor medio para relacionarse entre las personas y pueblos es la comunicación, ya sea esta hablada, escrita o visual. En la actualidad en el cantón Yacuambi este servicio es deficiente.

En lo referente a los servicios de telefonía se observa que existe una baja cobertura, de manera que el 32.64% de la población cuenta con telefonía convencional. En lo que respecta a la telefonía celular la única empresa que brinda el servicio es Claro, cuya cobertura no es buena ya que solo la cabecera cantonal y ciertos lugares dentro del territorio poseen el servicio, las cabeceras parroquiales no tienen red del servicio celular; es por esto que el porcentaje de personas con teléfono celular llega únicamente al 9.14%.

Tabla 88.Disponibilidad de los servicios de telefonía e internet

Disponibilidad de Telefonía convencional	Parroquia			Total	%
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali		
Si	250	136	39	425	32.64
No	470	290	117	877	67.36
Total	720	426	156	1.302	100,00
Disponibilidad de teléfono celular					
Si	81	34	4	119	9.14
No	639	392	152	1.183	90.86
Total	720	426	156	1.302	100
Disponibilidad de internet					
Si	13	3	0	16	1.23
No	707	423	156	1.286	98.77
Total	720	426	156	1.302	100,00

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

El servicio de internet se constituye actualmente en una herramienta fundamental dentro de la comunicación, la cobertura de este servicio es muy baja dentro del cantón y llega al 1.23% de la población; únicamente ciertas instituciones públicas (GAD cantonal, establecimientos de salud, educación) poseen el servicio. Cabe indicar que en las cabeceras parroquiales de La Paz y Tutupali se cuenta con un Infocentro que brinda servicios de internet y televisión satelital de acceso libre al público.

Foto No. 25 Instalaciones del Infocentro de la parroquia La Paz

Fuente: Equipo de Consultores 2015

4.1.4. Cobertura de los servicios de infraestructura

Con la finalidad de obtener una visión clara sobre la cobertura servicios en el territorio cantonal y brindar una mejor información, se ha realizado la matriz general de las coberturas de los servicios básicos en relación a las parroquias del cantón, ya que es importante conocer los porcentajes de cobertura de estos servicios, para en lo posterior aplicar

programas y proyectos encaminados a dotar a la población de estos servicios.

Tabla 89.Porcentaje de coberturas de las redes de servicios básicos

Unidad territorial	Cobertura de red de agua (%)	Cobertura red de alcantarillado (%)	Cobertura recolección de basura (%)	Cobertura energía eléctrica (%)
28 de Mayo	43.76	34.36	46.42	66.20
La Paz	37.14	17.14	50.24	82.62
Tutupali	32.90	14.84	30.32	49.67
Total	40.30	26.40	45.73	69.57

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La dotación de servicios en el cantón Yacuambi indica que la parroquia 28 de Mayo es la que posee el mayor porcentaje de cobertura de los servicios debido a su condición de cabecera cantonal; la parroquia La Paz le sigue en porcentajes de cobertura, debido a que ésta parroquia sirve de vinculo a la cabecera cantonal con los núcleos poblacionales de mayor jerarquía en la provincia; mientras que la parroquia Tutupali se convierte en la parroquia con mayor déficit de cobertura, esto se puede explicar debido a que la ubicación de la parroquia incide en un aislamiento que se refleja en la dotación de servicios y equipamiento.

Es importante indicar que los porcentajes de los servicios en lo referente a cobertura son bajos principalmente en lo que se refiere a dotación de agua para el consumo humano y saneamiento, factores imprescindibles para el desarrollo de los poblados y que inciden directamente en la calidad de vida de sus habitantes.

Mapa 19. Cobertura de servicios básicos

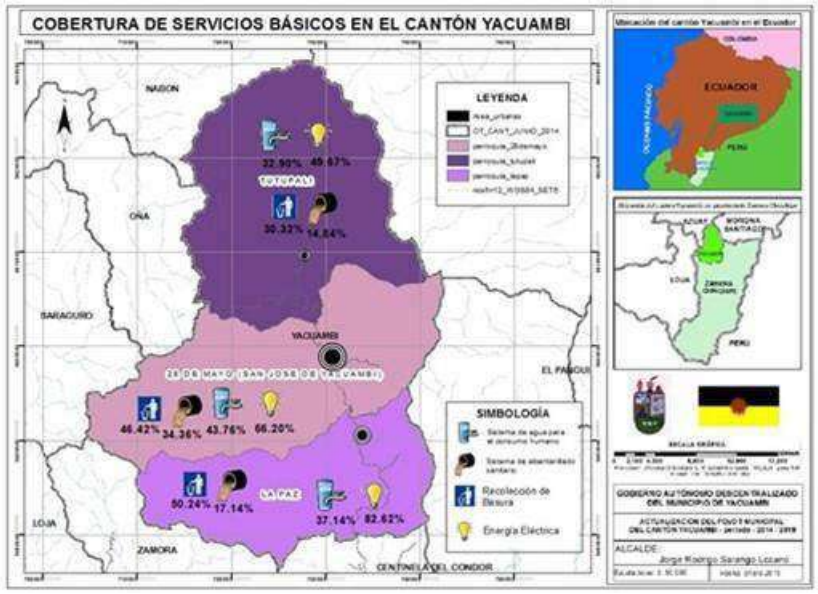

Fuente: INEC – Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.5. Servicios de educación y salud

Con la premisa de que el estado garantizará los derechos a la salud y la educación, buscando principios de calidad y eficiencia en la dotación de estos servicios y con la finalidad de llegar a la población con servicios eficientes, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) estableció el proyecto emblemático de niveles

administrativos de planificación a través de Zonas, Distritos y Circuitos con la finalidad de establecer una planificación y organización nacional con visión local. Considerando estos niveles de administración se describe a continuación los siguientes circuitos identificados:

Tabla 90.Códigos de circuitos y parroquias

Zona 7			
Código del distrito	**Cantón**	**Código del circuito**	**Parroquias**
19D01	Yacuambi	19D01C05	28 de Mayo
		19D01C06	La Paz
		19D01C07	Tutupali

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Accesibilidad a servicios de salud

En el cantón Yacuambi los servicios de salud se encuentran brindados por el Ministerio de Salud; se cuentan con 1 Centros de Salud y 5 Puestos de Salud, que atienden a las comunidades cercanas. Las actividades que se realizan en estos centros de atención es ambulatoria, encaminada principalmente al control preventivo como: atención médica, odontológica, administración de vacunas, etc.

Las unidades además brindan atención a las comunidades mediante visitas y formación de talleres de capacitación y prevención en diversos temas de interés para las comunidades.

Tabla 91.Porcentaje de coberturas de las redes de servicios básicos

Area de salud	Nombre	Parroquia	Comunidades atendidas	Personal
Centro de Salud	28 de Mayo	28 de Mayo	Tamboloma, Pomarrosa, Chontapamba, La Florida, Bellavista, San Antonio del Calvario, Mangahurco, Condorsamana, El Salado, Playas, Barbascal, Peña Blanca, San Vicente de Peña Blanca, El Cisne, Guacapamba, San José Chico, Guaviduca, Cambana	1 odontólogo 1 odontólogo rural 1 laboratorista 1 enfermera 1 enfermera rural 1 auxiliar de enfermería vacunadora 18 técnicos de atención primaria de salud 18 médicos del ECU 911 4 choferes del ECU 911
Puesto de Salud	La Paz	La Paz	La Paz, Palmar, Zapotillo, Washikiat, Milagro, Piuntza Bajo, Piuntza Alto, Santa Rosa, Guaguime, Namacuntza Alto, Namacuntza Bajo	1 médico general 1 odontóloga 1 enfermera 1 auxiliar de enfermería
Puesto de Salud	Jembuentza	La Paz	Jembuentza, Nuevo Porvenir, Los Ángeles, Kunguintza	1 médico general 1 enfermera
Puesto de Salud	Chapintza	La Paz	Chapintza Bajo, Chapintza Alto y Napurak	1 médico general 1 enfermera
Puesto de Salud	Tutupali	Tutupali	San Vicente, Ortega Alto, Ortega Bajo, Santa Rosa, Chonta Cruz, Rabija, Sufrimiento, Piedra Guequiada, Centro de Tutupali.	1 médico rural 1 odontólogo rural 1 enfermero 1 auxiliar de enfermería
Puesto de Salud	La Esperanza	Tutupali	Chozapamba, Esperanza, Moradilla, Esperanza de Ortega, Sayupamba, Rabija, Corralpamba, Paquintza, Guandus.	1 médico general 1 auxiliar de enfermería

Fuente: Establecimientos de Salud del cantón Yacuambi

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Las instalaciones de salud se encuentran en buen estado; en centro de Salud de La Paz se encuentra en riesgo ya que éste se encuentra cercano al río y en épocas lluviosas produce afectaciones a la infraestructura.

Foto No. 26 Establecimientos de salud de las parroquias Tutupali y La Paz

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Mapa 20. Establecimientos de salud

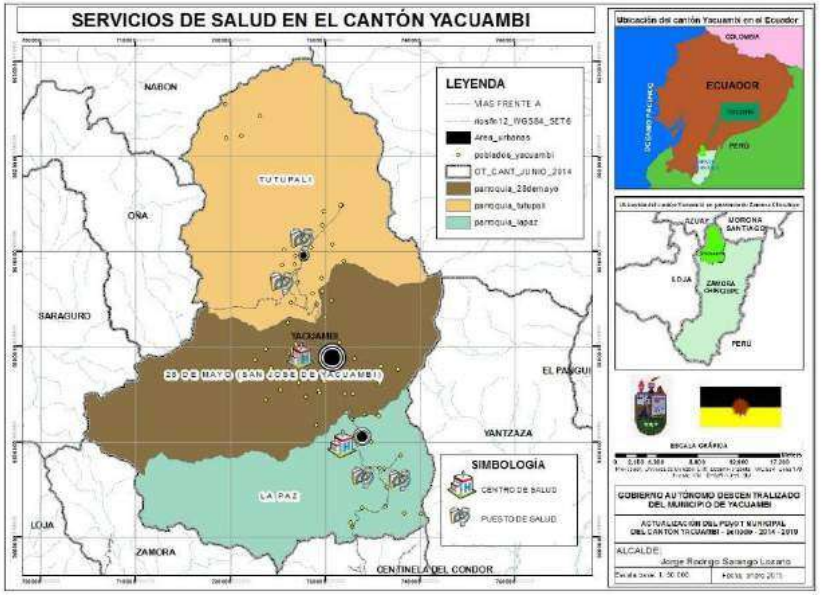

Fuente: Ministerio de Salud – Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.6. Accesibilidad a servicios de educación

La educación es un derecho irrenunciable del Estado, por lo que debe prestar servicios de calidad. En la actualidad existen varios problemas con respecto a los servicios de educación que van desde la falta de profesores hasta la infraestructura en deterioro.

Tabla 92.Nivel de instrucción

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Parroquia			Total	%
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali		
Ninguno	179	144	77	400	8.01
Centro de alfabetización	71	25	20	116	2.32
Preescolar	26	16	9	51	1.02
Primario	1.030	643	208	1.881	37.67
Secundario	455	294	63	812	16.26
Educación básica	593	419	106	1.118	22.39
Bachillerato – Educación Media	143	87	27	257	5.15
Ciclo Pos bachillerato	28	8	1	37	0.74
Superior	142	87	6	235	4.71
Postgrado	2	0	0	2	0.04
Se ignora	49	14	21	84	1.68
TOTAL	2.718	1.737	538	4.993	100,00
NSA	435	306	101	842	

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

El nivel de instrucción es un factor muy importante a considerar dentro de los servicios de educación que presta el cantón, ya que de éste podemos analizar factores como la deserción escolar, migración estudiantil. De la tabla siguiente se concluye que el 37.67% de la población posee educación primaria, entre las principales razones para no continuar sus estudios se encuentran la distancia a los centros educativos de nivel medio y la necesidad de trabajar. De la tabla también se puede analizar que existe un 8.01% de personas que no poseen ningún nivel de instrucción y el 4.71% poseen educación superior.

Foto No. 27 Centros educativos en la parroquia Tutupali

Fuente: Equipo de Consultores 2015

La infraestructura de los centros educativos en las cabeceras parroquiales es buena, únicamente las instituciones ubicadas en las parroquias rurales se encuentran en estado regular. Un problema fundamental de los establecimientos educativos son los servicios básicos de las comunidades que no brindan condiciones para su uso.

En las parroquias rurales se cuenta con escuelas unidocentes, por lo que la población opta por los establecimientos educativos de las cabeceras parroquiales que ofrecen una mejor oferta educativa.

Tabla 93.Centros educativos en el cantón

Parroquia	Comunidad	Nombre	Nivel de instrucción
Tutupali	Tutupali	General Miranda	Educación Básica
	Tutupali	Cecib Yakuchinkarik	Educación Básica
	San Vicente	Simón Bolívar	Educación Básica
	Santa Rosa	Cecib Intillakta	Educación Básica
	Sayupamba	Cecib Jaime Roldós A.	Educación Básica
	Ortega Alto	Cecib Nicolás Infante	Educación Básica
	Ortega Bajo	Cecib Eudófilo Álvarez	Educación Básica
	Nueva Esperanza	Cecib Gloria Albertina Iñiguez	Educación Básica

	La Esperanza	Cecib Otto Arosemena G.	Educación Básica
	Moradillas	Cecib Manuel Gualán	Educación Básica
	Tutupali	Manuel Quezada	Educación Básica
	Chontacruz	Juan Pablo Segundo	Educación Básica
La Paz	Centro	Cecib Ángel Nolberto Suarez	Educación Básica
	Centro	José Manuel Armijos Pineda	Educación Básica
	Chapintza Alto	Cecib Ciudad de Azogues	Educación Básica
	Chapintza Bajo	Ciudad de Ibarra	Educación Básica
	El Kim	Daniel Martínez	Educación Básica
	San Pedro	Cecib General Rumiñahui	Educación Básica
	Napurak	Hermana Esperanza Sarango	Educación Básica
	Nuevo Porvenir	Cecib Hayna Capac	Educación Básica
	Piuntza Alto	Cecib Jaime Izquierdo	Educación Básica
	Namacuntza Alto	Luis Alfonso Merino	Educación Básica
	Muchime	Luis Alfredo Martínez	Educación Básica
	Washikiat	Cecib Luis Antonio Nanchi	Educación Básica
	Kurintz	Cecib Luis Tukanka	Educación Básica
	Jembuentza	Princesa Nunkui	Educación Básica
	Santa Rosa	Cecib Samy Rikchay	Educación Básica
	Namacuntza Bajo	Cecib Tupac Amaru	Educación Básica
28 de Mayo	Peña Blanca	Modesto Chávez Franco	Educación Básica
	San José	Ángel Torres Alvear	Educación Básica
	Paquintza	Río Mayo	Educación Básica
	28 de Mayo	Alonso de Mercadillo	Bachillerato
	Nueva Vida	Cecib Daniel Chalan	Educación Básica
	San Antonio del Calvario	Enrique Gil Gilberth	Educación Básica
	Barbascal	Cecib Ernesto Guevara	Educación Básica
	El Salado	Fernando Daquilema	Educación Básica
	Cambana	Cecib Fray Enrique Vacas G.	Educación Básica
	Magahurco	Cecib General Quizquiz	Educación Básica
	San Vicente de Peña Blanca	Cecib Guadalupe Larriva González	Educación Básica
	Chontapamba	Cecib Inka Samana	Educación Básica
	El Cisne	Cecib Intipac Churi	Educación Básica
	Bellavista	Cecib José María Urbina	Educación Básica
	Playas	Judith Yolanda Mejía Gálvez	Educación Básica
	La Florida	Julio Jaramillo	Educación Básica
	Poma Rosa	Cecib Kawsay Ñan	Educación Básica
	Chivato Alto	Cecib Kuntur Samana	Educación Básica
	28 de Mayo	Pedemonte Mosquera	Educación Básica
	Guandus	Cecib Runa Shunku	Educación Básica
	Tamboloma	Escuela fiscal mixta Sebastián de Benalcázar	Educación Básica
	Huacapamba	Cecib Sebastián Guaillas	Educación Básica
	Chozapamba	Wiñay Sisa	
	Guaviduca	Yachana Huasi	Educación Básica
	Esperanza de Ortega	Cecib Inca Ñan	Educación Básica

Fuente: Establecimientos de Salud del cantón Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 21. Nivel de instrucción de los establecimientos

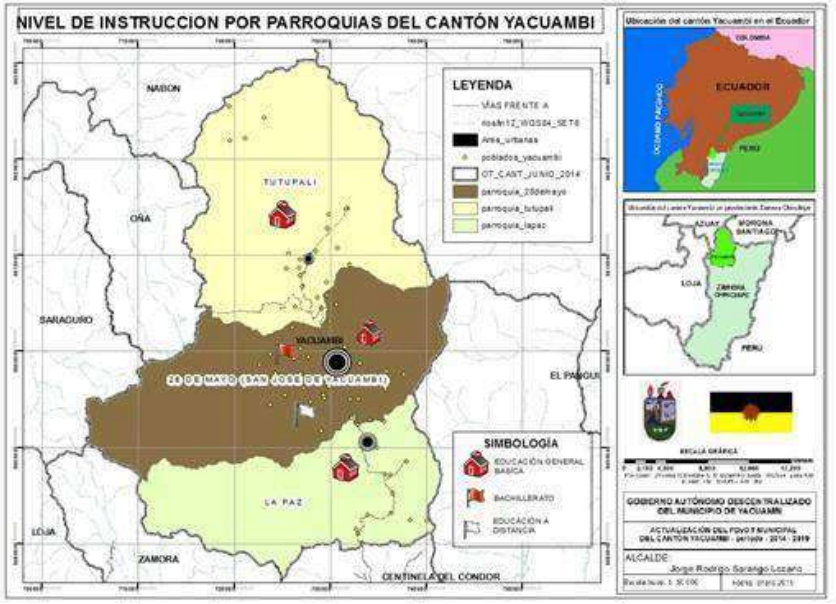

Fuente: Distrito de Educación Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.7. Acceso de la población a vivienda

La vivienda es entendida como el soporte material de un complejo de actividades individuales, familiares y sociales, necesarias para el mantenimiento y recuperación de la fuerza de trabajo, la que repercute en los aspectos ambientales, ecológicos, etc. La vivienda, el acceso a ella y las condiciones de la misma, se constituyen en factores de análisis para determinar la calidad de vida de las poblaciones del cantón.

Dentro de este aspecto se considerará la situación de la vivienda considerando la información a nivel nacional y del GAD cantonal.

La vivienda es el reflejo de la calidad de vida de las personas, es tanto así, que una vivienda inadecuada o de mala calidad y con hacinamiento demuestra manifestaciones de pobreza. En lo referente al hacinamiento (sobrepoblación) es un reflejo directo de las condiciones sociales, económicas y sanitarias de la población.

4.1.7.1. Tipo de vivienda

El tipo de vivienda predominante, con el 78.90%, es el de viviendas independientes (casas o villas), con el 8.76% tenemos ranchos; y, con el 12.34% otras tipologías de vivienda.

Tabla 94.Tipo de vivienda por parroquias

Tipo de vivienda	Parroquia			Total	%
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali		
Casa/villa	1.084	592	261	1.937	78.90
Departamento en casa o edificio	15	5	0	20	0.81
Cuarto(s) en casa de inquilinato	76	2	2	80	3.26
Mediagua	56	41	16	113	4.60
Rancho	145	24	46	215	8.76
Covacha	15	6	11	32	1.30
Choza	12	7	8	27	1.10
Otra vivienda Particular	27	1	2	30	1.22
Cuartel Militar o de policía/bomberos	1	0	0	1	0.04
TOTAL	1431	678	346	2455	100,00
%	58.29	27.62	14.09	100	----

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 28 Tramo viviendas de la ciudad 28 de Mayo

Fuente: Equipo de Consultores 2015

4.1.7.2. Tenencia de la vivienda

En lo referente a la propiedad de la vivienda se tiene que el 72.43% de las viviendas son propias, mientras que con el 15.36% se encuentran las

viviendas prestadas o cedidas y con el 11.67% tenemos a las viviendas arrendadas.

Tabla 95.Tenencia de vivienda por parroquias

Tipo de vivienda	Parroquia			Total	%
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali		
Propia y totalmente pagada	266	252	82	700	53.76
Propia y la está pagando	31	11	3	45	3.46
Propia (reglada, donada, heredada o por posesión)	88	82	28	198	15.21
Prestada o cedida (no pagada)	117	57	26	200	15.36
Por servicios	4	3	0	7	0.54
Arrendada	114	21	17	152	11.67
Total	720	426	156	1302	100,00

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.7.3. Ocupación de la vivienda

Del total de las viviendas el 71.32% se encuentran ocupadas (personas presentes o ausentes), mientras que el 24.94% corresponde a viviendas desocupadas.

Foto No. 29 Tramo viviendas de la cabecera de Tutupali

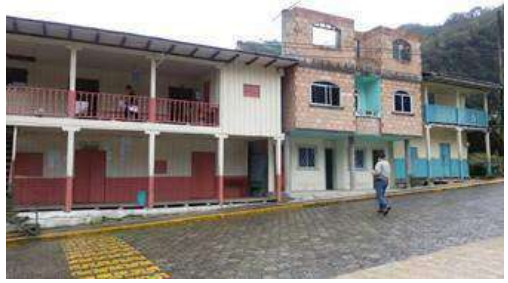

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Tabla 96.Ocupación de la vivienda por parroquias

Condición de ocupación de La vivienda	Parroquia			Total	%
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali		
Ocupada con personas presentes	713	420	155	1.288	52.49
Ocupada con personas ausente	302	95	65	462	18.83
Desocupada	369	126	117	612	24.94
En construcción	46	37	9	92	3.75
Total	1430	678	346	2.454	100,00
%	58.27	27.63	14.10	100,00	----

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.7.4. Materiales de la vivienda

Los materiales de construcción de una vivienda definen la calidad de la vivienda, además de brindar seguridad y privacidad a sus usuarios. Así mismo se puede indicar que cada sociedad ha ido implementando su propia tipología de vivienda dependiendo del medio natural, los recursos económicos. No existen porcentajes importantes de viviendas en construcción.

Foto No. 30 Material de la vivienda (vivienda en Tutupali)

Fuente: Equipo de Consultores 2015

En lo referente al material de la cubierta de las edificaciones, éste se encuentra relacionado principalmente con patrones culturales y condiciones medioambientales. El material predominante es el zinc con un 48.91% y las cubiertas de teja en un 36.57%, lo que indica que la mayoría de las construcciones son con techo inclinado; en lo referente al estado se puede indicar que el 44.18% se encuentran en estado regular, es decir necesitan de arreglos; mientras que el 21.74% se encuentran en mal estado y el 34.08% en buen estado.

Tabla 97.Material de techo

Material del techo o cubierta	Parroquia			Total	%
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali		
Hormigón (losa, cemento)	135	28	4	167	12.97
Asbesto (eternit, eurolit)	7	1	2	10	0.78
Zinc	370	120	140	630	48.91
Teja	193	271	7	471	36.57
Palma, paja u hoja	7		1	8	0.62
Otros materiales	1		1	2	0.16
Estado del Techo					
Bueno	266	133	25.81	439	34.08
Regular	302	206	39.35	569	44.18
Malo	145	81	34.84	280	21.74
Total	713	420	155	1.288	100,00

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Este indicador permite conocer la calidad de la edificación; entonces el 55.43% de las viviendas poseen paredes de madera y el 37.89% de ladrillo siendo éstas las de mayor predominación en el cantón. Así mismo el estado en el que se encuentran las paredes es de 35.48% en buen estado, el 46.66% en estado regular y el 17.86% en mal estado.

Tabla 98.Material de paredes

Material del paredes	Parroquia			Total	%
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali		
Hormigón	44	24	3	71	5.51
Ladrillo o bloque	231	243	14	488	37.89
Adobe o tapia	2	2	2	6	0.47
Madera	429	151	134	714	55.43
Caña revestida o bahareque	4	0	0	4	0.31
Caña no revestida	1	0	0	1	0.08
Otros materiales	2	0	2	4	0.31
Estado de las paredes exteriores					
Bueno	271	145	41	457	35.48
Regular	323	212	66	601	46.66
Malo	119	63	48	230	17.86
Total	713	420	155	1288	100,00

Fuente: INEC/CPV 2010- Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En lo referente al material que se utiliza en el piso de las viviendas se obtiene que el 60.79% poseen piso de tabla sin tratar y a continuación tenemos que el 26.79% de viviendas disponen de pisos de ladrillo o cemento; mientras que el 12.42% posee otro tipo de materiales. En lo referente al estado al igual que en las variables anteriores el 50% se encuentran en estado regular y el 31.91% en buen estado.

Tabla 99.Material de piso

Material de paredes exteriores	Parroquia			Total	%
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali		
Duela, parque, tablón o piso flotante	41	20	2	63	4.89
Tabla sin tratar	463	181	139	783	60.79
Cerámica, baldosa, vinilo mármol	50	9	1	60	4.66
Ladrillo o cemento	139	195	11	345	26.79
Caña	1	0	0	1	0.08
Tierra	17	14	2	33	2.56
Otros materiales	2	1	0	3	0.23
Estado de las paredes exteriores					

Bueno	253	114	44	411	31.91
Regular	350	223	71	644	50
Malo	110	83	40	233	18.09
Total	713	420	155	1.288	100,00

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 31 Estado de la vivienda (viviendas La Paz)

Fuente: Equipo de Consultores 2015

4.1.7.5. Número de hogares en la vivienda

Un indicador muy importante a considerar es el número de hogares que habitan una vivienda, ya que de acuerdo a este aspecto se puede determinar si existe más de una familia residiendo por vivienda. De los datos obtenidos se aprecia que únicamente 13 viviendas albergan a 2 o 3 familias y representan el 1.01%; mientras que el 98.99% de las viviendas son unifamiliares.

Tabla 100. Número de hogares en la vivienda

Número de hogares en la vivienda	Parroquia			Total	%
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali		
1	707	414	154	1.275	98.99
2	5	6	1	12	0.93
3	1	0	0	1	0.08
Total	713	420	155	1.288	100,00

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.7.6. Déficit de vivienda

Básicamente el déficit habitacional es el indicador relacionado al problema de vivienda; es el total de viviendas que se requieren para que las familias tengan acceso a ellas en condiciones óptimas de habitabilidad.

El acceso a la vivienda cuantitativo se encuentra definido como la diferencia entre el número de hogares y el número de viviendas, mientras que el déficit cualitativo está definido como el número de viviendas permanentes que no poseen determinados servicios. El déficit habitacional cualitativo representa al 42.70% (área rural de 47.24% y urbana de 36.37%); mientras que el déficit cuantitativo es de 21.97% (área rural de 29.27 y urbana de 11.79%)

Tabla 101. Déficit de vivienda

Déficit	Parroquia			Total %
	28 de Mayo	La Paz	Tutupali	
Cualitativo	41.37	50.00	37.42	42.70
Cuantitativo	21.19	22.44	44.52	21.97

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 22. Déficit de vivienda

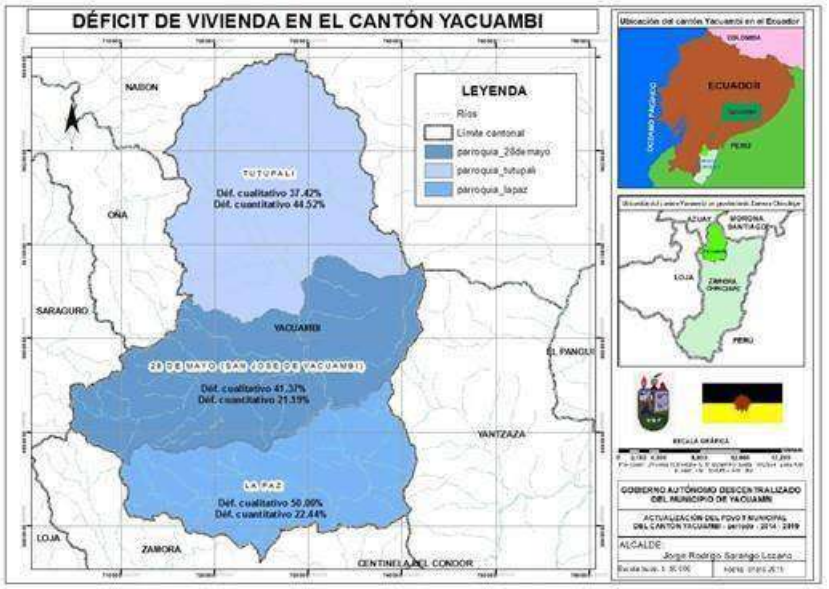

Fuente: INEC/CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.8. Localización y descripción de los asentamientos humanos

El cantón Yacuambi se encuentra al Sur Oeste de la región amazónica y al Noroccidente de la provincia de Zamora Chinchipe, a 70 Km de la ciudad de Zamora, es el cantón más antiguo de la provincia de Zamora Chinchipe.

Limita: al norte con la provincia del Azuay y Morona Santiago, al sur con el cantón Zamora, al este con el cantón Yantzaza y la provincia de Morona Santiago, al Oeste con la provincia de Loja y la provincia del Azuay.

El cantón Yacuambi se encuentra dividido políticamente en 3 parroquias, 2 rurales (Tutupali y La Paz) y 1 urbana (28 de Mayo); de estas parroquias la parroquia 28 de Mayo es la más poblada. Dentro del cantón se cuenta con 57 comunidades dispersas dentro del territorio.

Tabla 102. Comunidades del cantón Yacuambi

Parroquia	Superficie (km2)	No. Comunidades	Comunidades
28 de Mayo	455.37	28 comunidades	18 de Noviembre, Centro urbano 28 de Mayo, Nueva vida, El Cisne, Cambana, Romerillos, Peña Blanca, San Vicente de Peña Blanca, El Salado, Wakapamba, Esperanza de Ortega, Sayupamba, Paquintza, Guandus, Guaviduca, Mangahurco, Chozapamba, Poma Rosa, Ramos, Tamboloma, Chontapamba, San Antonio del Calvario, la Florida, Barbascal, Bellavista, Condorsamana, Playas del Ingenio Garcelán, San José Chico
La Paz	318.29	19 comunidades	Muchime, El Kiim, Kurintza, San Pedro, Chapintza Bajo, Chapintza Alto, Napurak, Los Ángeles, Nuevo Porvenir, Kunguintza, Guayacanes, Jembuentza, , La Paz, El Palmar, Washikiat. Piuntza Bajo, Piuntza Alto, Santa Rosa, Namacuntza
Tutupali	476.16	10 comunidades	Corralpamba, La Esperanza, Nueva Esperanza, Moradillas, La Rabija, Santa Rosa, Chonta Cruz, Ortega Alto, Ortega Bajo, San Vicente, Tutupali.

Fuente: GAD Cantonal de Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.8.1. Áreas urbanas

Se realizará un estudio de acuerdo a las áreas urbanas de las parroquias considerando sus características. Es importante señalar que no existe información del área urbana de las parroquias en lo referente a características prediales (tamaño de manzanas, COS, CUS, forma del predio, etc.), factores que se analizan para determinar el grado de fraccionamiento de las áreas; por lo que se hace muy difícil establecer las dinámicas urbanas de la ciudad. En la actualidad no existe un Plan de Ordenamiento Urbano que indique estas características, y entonces la regularización del territorio se la realiza en base a un criterio de homogeneidad del entorno.

4.1.8.1.1. 28 de Mayo

El límite urbano de la ciudad 28 de Mayo es de 122.28 ha, y se encuentra dividido, por motivos catastrales, en 4 sectores que tienen 71 manzanas y 590 predios.

Tabla 103. Comunidades del cantón Yacuambi

Sector	Área (ha)	No. Manzanas	No. Predios
Sector 01	55.47	19	231
Sector 02	29.79	19	112
Sector 03	19.14	17	90
Sector 04	18.18	16	157
Total	122.58	71	590

Fuente: GAD Cantonal de Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 32 Área céntrica de la ciudad 28 de Mayo

Fuente: Equipo de Consultores 2015

El área consolidada de la cabecera parroquial corresponde principalmente al área céntrica de la misma, ya que aquí se encuentra ubicado en la plaza central y alrededor de ésta se albergan a los edificios administrativos

La zona urbana presenta una trama regular en la parte céntrica y la zona 2 (manzanas y predios regulares) y una trama irregular definida hacia la periferia con predios de grandes extensiones, debido a condiciones principalmente topográficas, que limitan el diseño vial.

Mapa 23. Sectores de la ciudad 28 de Mayo

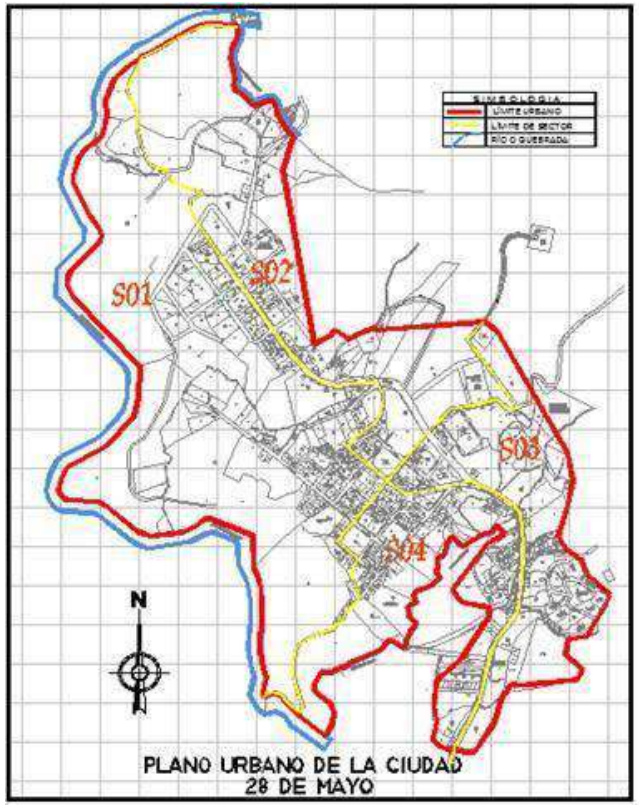

Fuente: GAD cantonal de Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.8.1.2. La Paz

El área urbana dentro de la parroquia La Paz es de 5.26 ha., un problema dentro del área es la ubicación de esta, debido a que no permite la expansión del territorio ya que se encuentra delimitada por la topografía y cuerpos de agua que, en épocas lluviosas, se convierten en factores de riesgo para la población.

Foto No. 33 Área céntrica de la parroquia La Paz

Fuente: Equipo de Consultores 2015

El sector céntrico de La Paz, consta de 13 manzanas con 44 predios (31 con edificaciones y 13 sin edificaciones), además existen 42 edificaciones distribuidas en los 31 predios.

Tabla 104. Tipo de edificaciones en la cabecera parroquial de La Paz

Sector	No.	Descripción
Viviendas	36	23 de 1 piso 12 de 2 pisos 1 de 3 pisos
Otros Edificaciones	6	1 Gobierno Parroquial 1 Capilla 1 Centro de Salud 1 Baterías Sanitarias 2 Escuelas

Fuente: GAD Cantonal de Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

El área consolidada de la cabecera parroquial representa el 70.45% del total de los predios, se ubica en el sector norte de la ciudad y se desarrolla alrededor del parque central. En lo referente a la trama urbana se puede indicar que existe una trama definida en el área céntrica, con un eje referencial que atraviesa la cabecera parroquial y que es la vía que comunica a Yacuambi con la ciudad de Zamora.

Mapa 24. Área urbana de la parroquia La Paz

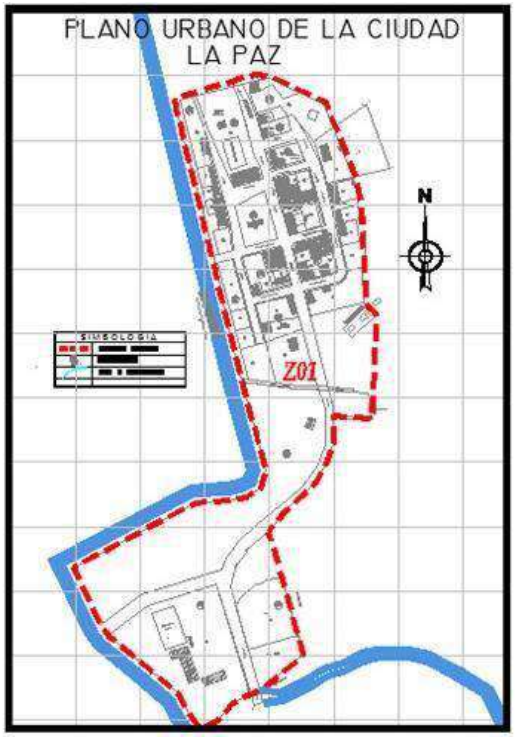

Fuente: GAD cantonal de Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.8.1.3. Tutupali

La cabecera parroquial de Tutupali cuenta con un área de 5.50 ha., actualmente presenta problemas de saneamiento en lo referente al alcantarillado sanitario. El sector urbano cuenta con 78 predios ubicados en 18 manzanas, de los cuales 33 se encuentran sin construcción y 47 predios albergan 46 viviendas y 8 edificios públicos; de las 46 viviendas, 20 son de un piso y 26 de dos pisos, únicamente la edificación que pertenece a la junta parroquial es de 3 pisos.

Foto No. 34 Área céntrica de la parroquia Tutupali

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Tabla 105. Características del predio por manzana

Manzana	No. Predios	No. De Edificaciones	Lotes sin edificar	Espacios comunales en la manzana
Manzana 1	4	4	1	
Manzana 2	2	1	1	
Manzana 3	6	5	2	
Manzana 4	5	3	2	
Manzana 5	1		1	
Manzana 6	4		4	
Manzana 7	3		3	

Manzana 8	1		1	
Manzana 9	11	10	2	Baterías Sanitarias públicas
Manzana 10	5	4	1	Parque, Centro de Salud, Escuela Junta parroquial
Manzana 11	1	1		
Manzana 12	9	10	1	Iglesia
Manzana 13	5	6	2	
Manzana 14	5	1	4	
Manzana 15	3		3	
Manzana 16	3	2	1	
Manzana 17	6	4	3	
Manzana 18	4	3	1	Escuela, Junta parroquial

Fuente: GAD Cantonal de Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En general se puede indicar que en el área urbana de la parroquia Tutupali, se cuenta con una trama regular delimitada principalmente por los ríos Zamora y Yacunchingary, y para los cuales se debe construir un método de protección para evitar inundaciones en el centro urbano en invierno.

Mapa 25. Área urbana de la parroquia Tutupali

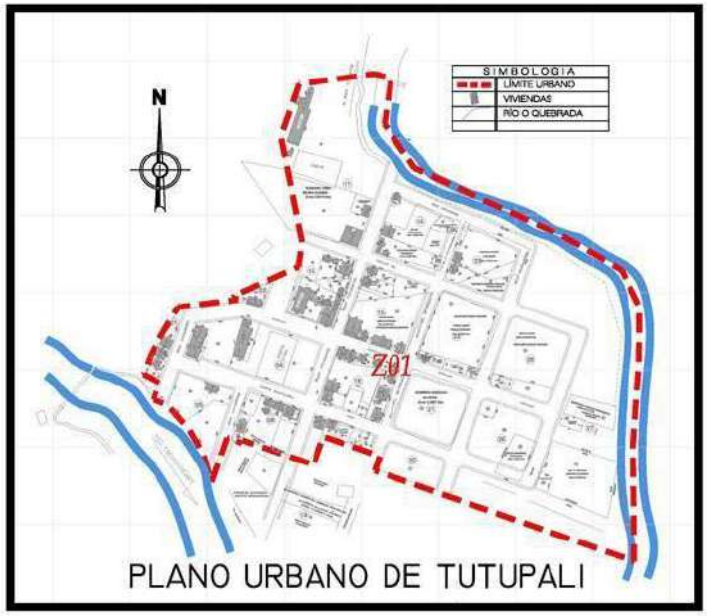

Fuente: GAD cantonal de Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

El área urbana presenta un porcentaje de consolidación del 60.26%, el crecimiento de la ciudad corresponde a un tentativa de regulación (con criterios de homogenización del entorno), aunque no se cuenta con un plan regulador que brinde los lineamientos generales para el crecimiento optimo del área.

4.1.8.2. Descripción de los asentamientos humanos del cantón

Los asentamientos humanos principales dentro del cantón son las parroquias y sus cabeceras parroquiales que se convierten en núcleos de atracción de bienes y servicios para las comunidades dentro de su territorio. A continuación se muestra su descripción:

Tabla 106. Matriz de asentamientos humanos, cantón Yacuambi

Parroquia	Parroquias	Descripción
Ubicación	28 de Mayo	Parroquia urbana, ubicada en la parte central del cantón Yacuambi, a 67.4 Km. De distancia de la ciudad de Zamora.
	La Paz	Parroquia rural, ubicada al Sur del cantón, a 10.3 Km de la cabecera cantonal
	Tutupali	Parroquia rural, ubicada al Norte del cantón, a aprox. 20 Km de la cabecera parroquial
Influencia	28 de Mayo	Es la parroquia urbana que sirve de nexo a las parroquias de La Paz y Tutupali, a más de ser el centro administrativo del cantón
	La Paz	Al ser la parroquia que sirve de medio de acceso al cantón se convierte en un punto de influencia para las comunidades cercanas.
	Tutupali	Se vincula con la cabecera parroquial del cantón y las comunidades cercanas a través de vías de tercer orden. Se influencia principalmente de la cabecera parroquial ya que se encuentra más distante de otros grandes poblados.
Relación con asentamientos humanos	28 de Mayo	Esta parroquia gracias a su ubicación y su condición de parroquia urbana, establece relaciones internas óptimas con las parroquias rurales del cantón y a nivel externo se vincula con las ciudades de Saraguro, Cuenca, Zamora y Loja.
	La Paz	Es la parroquia que sirve de acceso al cantón de Yacuambi, se vincula internamente con la parroquia 28 de Mayo y a nivel externo con las ciudades de Zamora y la ciudad de Loja.
	Tutupali	Al ser la parroquia más distante del cantón, este territorio se relaciona principalmente con la parroquia 28 de Mayo, el cantón Saraguro de la provincia de Loja y la ciudad de Cuenca de la provincia del Azuay.

Fuente: Talleres para el PDYOT del cantón – Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 26. Localización de las comunidades

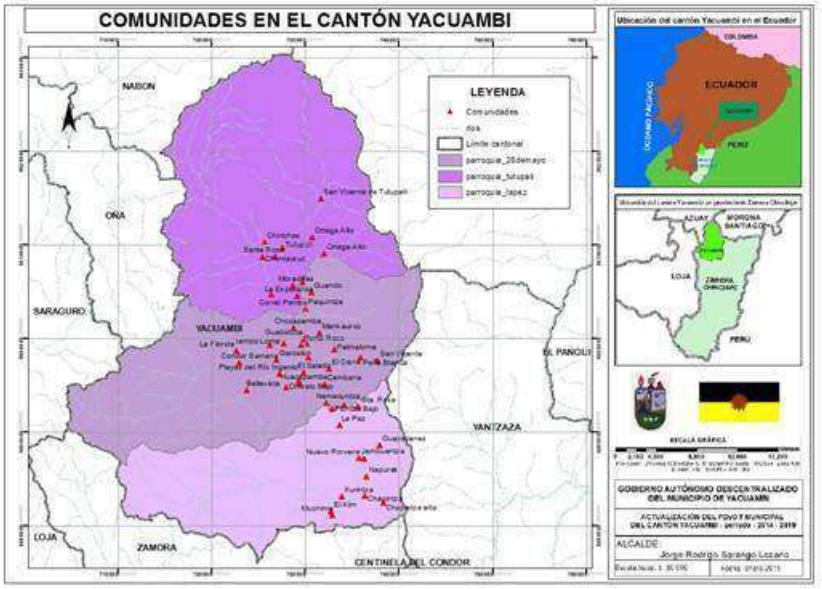

Fuente: GAD Cantonal de Yacuambi.
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.9. Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos

"Los asentamientos de población se ordenan en el espacio de acuerdo con unos factores de localización y una red de relaciones, cuya influencia, unida a la de otros factores que van surgiendo, determina la dinámica evolutiva del sistema, así como la importancia (tamaño y funciones) de cada asentamiento en el conjunto; el conocimiento y comprensión de tales factores resulta indispensable para los objetivos

de un correcto diagnóstico"[3]. Para la elaboración: de este análisis es necesario comprender la estructura u organización espacial, y el funcionamiento u organización dinámica del territorio a través del tiempo. La estructura de los núcleos de población y sus atributos vienen definidos principalmente por los siguientes elementos:

- Tamaño, medido por la población que reside en los núcleos.
- Tipo o modelo de organización espacial, pautas para la localización que siguen y las razones que han llevado a ella.
- Dotaciones de equipamiento colectivo.

4.1.9.1. Dispersión y concentración

Se establecerá el modelo vertical del cantón Yacuambi, se lo realiza mediante la relación de población de cada parroquia, para lo cual se han establecido 3 rangos de población a los que se les ha asignado el valor jerárquico correspondiente.

Tabla 107. Jerarquía poblacional del cantón Yacuambi

Parroquia	Población (Hab.)	Rango jerárquico	Estado
28 de Mayo	3.153	1	Área urbana consolidada Comunidades rurales dispersas
La Paz	2.043	2	
Tutupali	639	3	
Total	5.835		

Fuente: INEC / CPV 2010

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

[3] ORDENACIÓN TERRITORIAL, Gómez Orea, Domingo.

De este cuadro se obtiene que la parroquia 28 de Mayo se convierte en el centro poblacional con mayor importancia debido a que por su condición de cabecera cantonal, alberga el mayor número de servicios públicos y por ende de población; a continuación tenemos la parroquia La Paz y finalmente la parroquia Tutupali, ésta ocupa éste lugar, debido a que su ubicación no facilita su desarrollo óptimo y más bien tiende a aislarlo de los centros poblados aledaños.

Mapa 27. Modelo vertical del cantón, jerarquía poblacional

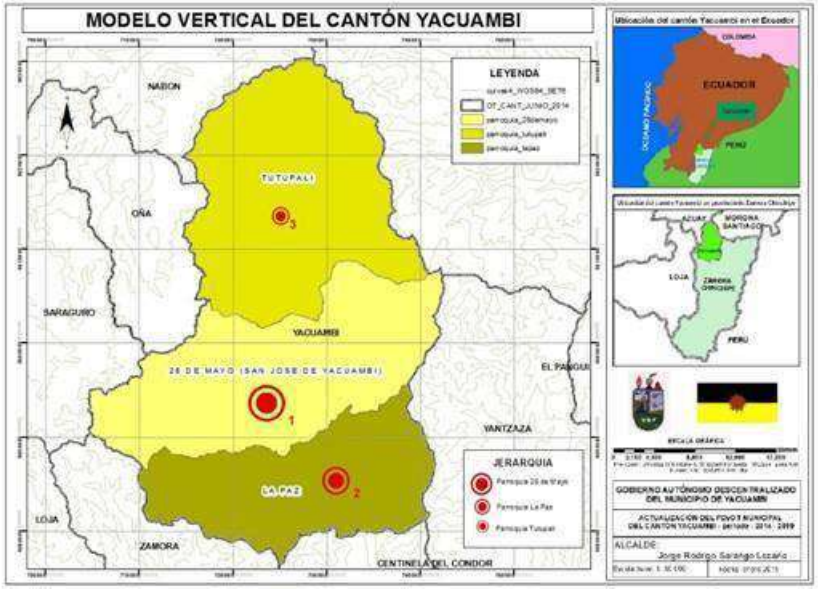

Fuente: INEC/CPV 2010

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Por lo tanto, se puede indicar que alrededor del 29.74% de la población se encuentra concentrada en las áreas urbanas del cantón, mientras que el 70.26% es población dispersa.

4.1.10. Densidad poblacional

La densidad poblacional es un concepto que se usa para indicar la relación que existe entre la cantidad de personas que viven en un territorio y la extensión de éste. Este factor nos sirve para tener una idea aproximada de cuanto territorio se encuentra habitado.

Tabla 108. Densidad poblacional

Parroquia	Área (km2)	Población (Hab.)	Densidad (hab./km2)
28 de Mayo	455.37	3.153	6.92
La Paz	318.29	2.043	6.42
Tutupali	476.16	639	1.34
Total	1.249.82	5.835	4.67

Fuente: GAD cantonal de Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 28. Densidad poblacional por parroquia

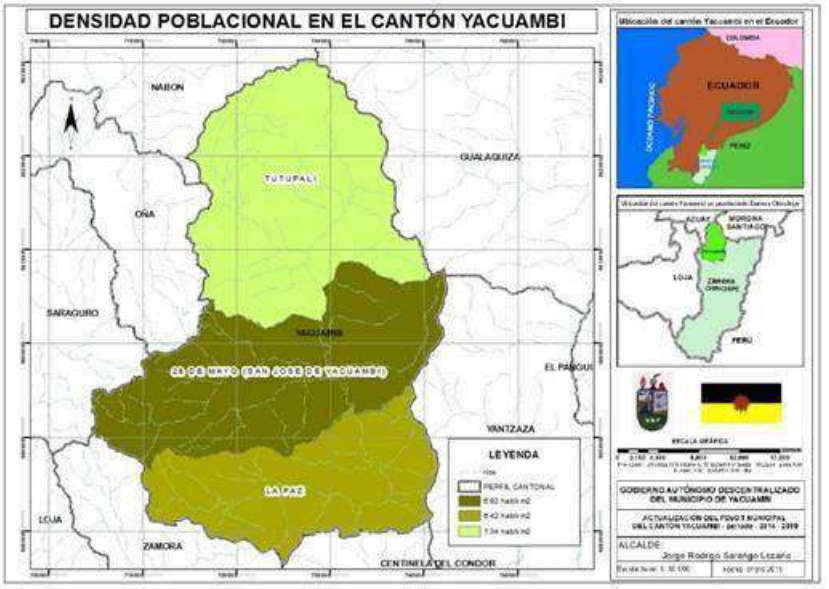

Fuente: INEC/CPV 2010 – GAD cantonal de Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Hay que considerar que esta densidad es una densidad bruta ya que se hace referencia a toda la superficie del territorio (para el cálculo de la densidad neta se considera principalmente el área en km2 descontando márgenes de protección de ríos y quebradas, pendientes, vías, etc.) Además se debe tomar en cuenta que pese a que en los territorios pueda existir una misma densidad no significa que en realidad se encuentren distribuidos de igual forma, ya que cada población posee características propias adecuadas a su territorio y a las actividades que se desarrollan en éste.

La densidad poblacional con datos obtenidos del censo de población y vivienda del 2010 nos indica que la cabecera parroquial de 28 de Mayo es la que posee mayor densidad con 6.92 hab. /km2; mientras que la parroquia Tutupali con 1.34 hab/km2 se constituye en la parroquia con menor densidad poblacional y por ende en la que se encuentra mayor dispersión de su población. Haciendo una relación del total entre el área y la población del cantón la densidad cantonal es de 4.67 hab. /km2.

4.1.11. Servicios sociales y comunales

La dotación de equipamiento, viene dada en función de las áreas de servicio y los niveles de accesibilidad de la población a estos servicios. A continuación se analizará la distribución territorial del equipamiento conforme a las parroquias en las que se encuentran localizados. El análisis se centrara en conocer los equipamientos adecuados para brindar un servicio a la comunidad y éstos se clasifican en: salud, educación, recreación, asistencia social, religioso, seguridad, gestión.

4.1.11.1. Parroquia 28 de Mayo

Es el centro poblado con mayor número de equipamientos ya que aquí se asienta la cabecera cantonal.

Tabla 109. Equipamiento de la ciudad 28 de Mayo

Equipo	Ámbito	Nombre	Ubicación	Ente administrativo
Educación	Ed. Básica	Modesto Chávez Franco	Peña Blanca	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Ángel Torres Alvear	San José	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Río Mayo	Paquintza	Ministerio Educación
	Bachillerato	Alonso de Mercadillo	28 de Mayo	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Cecib Daniel Chalan	Mushuk Kawsay	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Enrique Gil Gilberth	San Antonio del Calvario	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Ernesto Guevara	Barbascal	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Fernando Daquilema	El Salado	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Fray Enrique Vacas G.	Cambana	Ministerio Educación
	Ed. Básica	General Quizquiz	Magahurco	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Guadalupe Larriva González	San Vicente de Peña Blanca	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Inka Samana	Chontapamba	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Intipac Churi	El Cisne	Ministerio Educación
	Ed. Básica	José María Urbina	Bellavista	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Judith Yolanda Mejía Gálvez	Playas	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Julio Jaramillo	La Florida	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Kawsay Ñan	Poma Rosa	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Kuntur Samana	Chivato Alto	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Pedemonte Mosquera	28 de Mayo	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Runa Shunku	Guandus	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Sebastián de Benalcázar	Tamboloma	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Sebastián Guaillas	Huacapamba	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Inca Ñan	Esperanza de Ortega	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Wiñay Sisa	Chozapamba	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Yachana Huasi	Guaviduca	Ministerio Educación
Salud	Centro de salud	28 de Mayo	28 de Mayo	Ministerio de Salud
Religiosos		Iglesia	San Francisco y 10 de Marzo	Curia
		Convento	San Francisco y 10 de Marzo	Curia
		Cementerio	28 de Mayo	Gad Cantonal
Comercio y Abasto	Abasto	Mercado Municipal	Calle salvador D.	Gad Cantonal
		Comercio al por menor		Privado
Salubridad		Camal	28 de Mayo	Gad Cantonal
	Saneamiento	Relleno Sanitario	28 de Mayo	Gad Cantonal
		Sanitarios públicos	Calle Salvador D.	Gad Cantonal
Administración y Gestión	Administración	Gad cantonal de Yacuambi	Miguel Díaz y 24 de mayo	Gad Cantonal

		Circuito de Educación	28 de mayo	Ministerio de Educación
		Registro de la propiedad	Miguel Díaz y 24 de mayo	Gad Cantonal
		Registro civil	Miguel Díaz y 10 de marzo	
		Magap	Miguel Díaz y 24 de mayo	Ministerio de agricultura y ganad.
		Jefatura Política	Parroq. 28 Mayo	Gobernación
Seguridad		UPC	Calle Miguel Díaz	Ministerio del interior
Social		Guardería	Ciu. 28 de mayo	Mies
Recreación	Pasiva	Parque central	Calle Miguel Díaz	Gad Cantonal
	Activa	Coliseo	24 de mayo y Miguel Díaz	Gad Cantonal
		Estadio	Av. Descongestión	Gad Cantonal
		Canchas de uso múltiple	Comunidades	Gad cantonal
Financiero	Cooperativas de ahorro y crédito	Kawsay ñan	Miguel Díaz y Zamora	Privado
		Semillas del progreso	San Francisco y 24 de Mayo	Privado
		Cacpe Zamora	Calle Miguel Díaz	Privado

Fuente: Talleres parroquiales para el PDOT de Yacuambi

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 35 Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi/ Fuente: EC 2015

Foto No. 36 Iglesia ciudad 28 de Mayo

4.1.11.2. Parroquia La Paz

Se constituye en la segunda parroquia en orden de importancia del cantón, lo cual se evidencia en el número de equipamientos que se asientan en su territorio.

Tabla 110. Equipamiento de la parroquia La Paz

Equipo.	Ámbito	Nombre	Ubicación	Ente administrativo
Educación	Ed. Básica	Ángel Nolberto Suarez	Centro	Ministerio Educación
	Ed. Básica	José Manuel Armijos	Centro	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Ciudad de Azogues	Chapintza Alto	Ministerio Educación
	Bachillerato	Ciudad de Ibarra	Chapintza Bajo	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Daniel Martínez	El Kim	Ministerio Educación
	Ed. Básica	General Rumiñahui	San Pedro	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Hermana Esperanza Sarango	Napurak	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Hayna Capac	Nuevo Porvenir	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Jaime Izquierdo	Piuntza Alto	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Luis Alfonso Merino	Namacuntza Alto	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Luis Alfredo Martínez	Muchime	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Luis Antonio Nanchi	Washikiat	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Luis Tukanka	Kurintz	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Princesa Nunkui	Jembuentza	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Samy Rikchay	Santa Rosa	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Tupac Amaru	Namacuntza Bajo	Ministerio Educación

Salud	Puesto de Salud	La Paz	La Paz	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Jembuentza	Jembuentza	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Chapintza	Chapintza	Ministerio de Salud
Religiosos		Iglesia	Av. Principal de La Paz	Curia
		Casa parroquial	Av. Principal y Naún Montaño	Curia
		Cementerio	Área rural	GAD Cantonal
Comercio y Abasto		Comercio al por menor		Privado
Salubridad		Sanitarios públicos	La Paz	GAD Cantonal
Administración y Gestión	Administración	GAD parroquial de Yacuambi	Av. Principal	GAD Parroquial
		Tenencia política	Av. Principal	Gobernación
		Infocentro	Av. Principal	Ministerio Educación
Recreación	Pasiva	Parque central	La Paz	GAD Cantonal
		Canchas de uso múltiple	Comunidades rurales	GAD cantonal

Fuente: Talleres parroquiales para el PDOT de Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 37 GAD Parroquial de La Paz

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 38 Equipamiento de recreación en la cabecera parroquial de La Paz

Fuente: Equipo de Consultores 2015

4.1.11.3. Parroquia Tutupali

Es la parroquia con menor número de equipamientos debido principalmente a su ubicación geográfica, que limita el acceso a servicios de sus comunidades.

Tabla 111. Equipamiento de la parroquia Tutupali

Equipo	Ámbito	Nombre	Ubicación	Ente administrativo
Educación	Ed. Básica	General Miranda	Tutupali	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Cecib Yakuchinkarik	Tutupali	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Simón Bolívar	San Vicente	Ministerio Educación
	Bachillerato	Cecib Intillakta	Santa Rosa	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Inca Ñan	Esperanza de Ortega	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Jaime Roldós A.	Sayupamba	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Nicolás Infante	Ortega Alto	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Eudófilo Álvarez	Ortega Bajo	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Otto Arosemena G.	La Esperanza	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Manuel Gualán	Moradillas	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Barrio Tutupali	Manuel Quezada	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Tutupali	Juan Pablo Segundo	Ministerio Educación
	Ed. Básica	Chontacruz	Tránsito Amaguaña	Ministerio Educación
Salud	Puesto de Salud	Tutupali	Tutupali	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	La Esperanza	La Esperanza	Ministerio de Salud

Religiosos		Iglesia	Tutupali	Curia
		Cementerio	Tutupali	Gad Cantonal
Comercio y Abasto		Comercio al por menor		Privado
Salubridad		Sanitarios públicos	Tutupali	Gad Cantonal
Administración y Gestión	Administración	Gad parroquial de Yacuambi	Tutupali	Gad parroquial
		Tenencia política	Tutupali	Gobernación
		Infocentro	Tutupali	

Fuente: Talleres parroquiales para el PDOT de Yacuambi –Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 39 Equipamiento en Tutupali (Puesto de Salud y GAD Parroquial)

Fuente: Equipo de Consultores 2015

4.1.12. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

En este aspecto se buscara indicar las amenazas a las que se pudiera enfrentar el cantón, para planear las estrategias necesarias para su prevención y mitigación.

Tabla 112. Movimientos en masa en el cantón Yacuambi

Movimientos en masa		Área (ha)	%
	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	103.135.73	82.22
	Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	19.96	0.02
	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	22.277.24	17.76
Total		125.432.93	100.00

Fuente: SGR – Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 29. Movimiento en masa del cantón Yacuambi

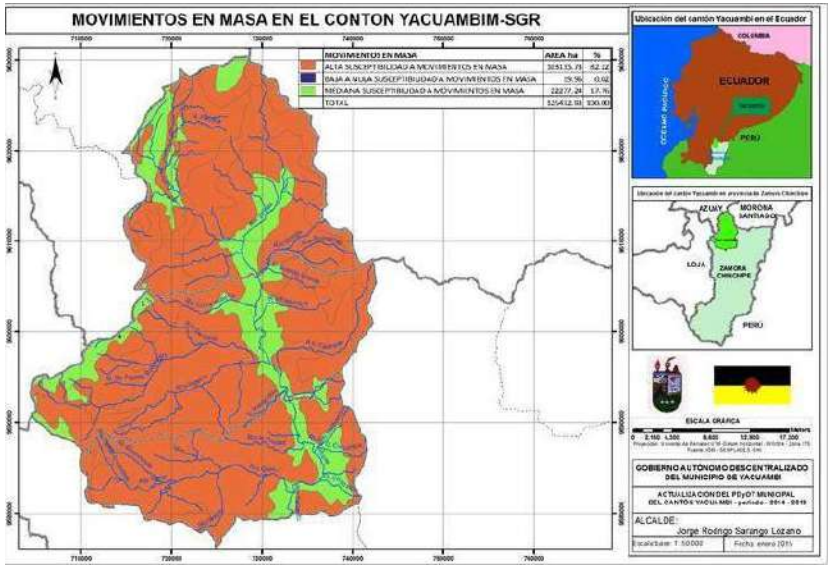

Fuente: SGR – Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 113. Descripción de amenazas naturales y antrópicas

Amenazas naturales	Ubicación	Grado
Volcánica	No	Baja
Terremoto	No	Baja
Tsunami	No	baja
Sequía	No	Baja
Helada	La parte alta del cantón	Alta
Amenazas antrópicas		
Quema	Si la parte alta	Media
Tala	Si todo el cantón	Alta
Caza	Si todo el territorio	Alta
Erosión	En las partes agrícolas	Media

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En lo referente a las áreas urbanas se puede indicar que existen varias amenazas que se detallan a continuación:

Tabla 114. Amenazas en las áreas urbanas y rurales

Parroquia	Infraestructura	Amenaza	Grado
28 de Mayo	Red de conducción de agua potable	Deslaves por la topografía en donde se encuentra la tubería	Alta
	Camal	Condiciones de salubridad	Alta
La Paz	Centro parroquial	Ubicación no permite expansión de la cabecera parroquial	Baja
	Puesto de Salud La Paz	Ubicado cerca del río por lo que cuando se desborda daña la infraestructura	Alta
Tutupali	Centro parroquial	Ubicación cerca del río, produce inundaciones	Baja
	Fosa séptica	Falta de mantenimiento, produce contaminación ambiental	Alta

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.13. Equipamientos

En los mapas siguientes se muestra, cartográficamente, la disposición de algunos equipamientos:

Mapa 30. **Mapa de centros de salud**

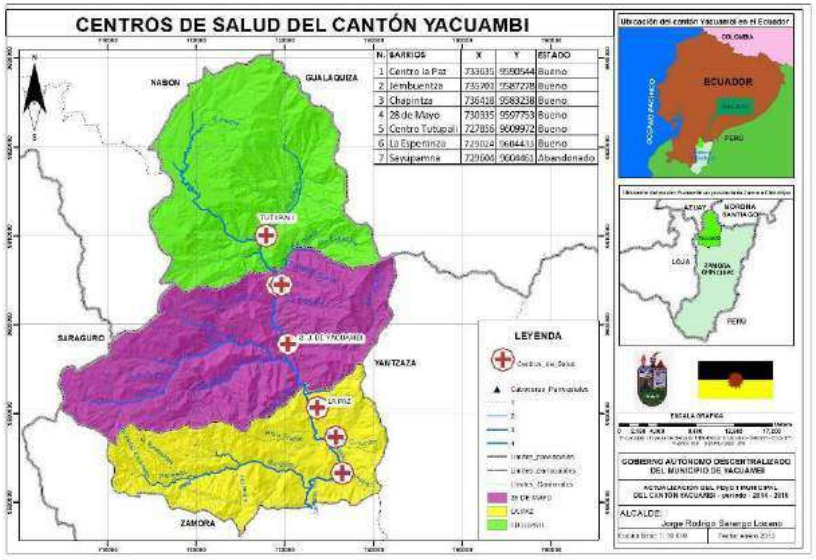

N.	BARRIOS	X	Y	ESTADO
1	Centro la Paz	733635	9580544	Bueno
2	Jembuentza	735793	9587228	Bueno
3	Chapintza	736418	9583238	Bueno
4	28 de Mayo	730335	9597753	Bueno
5	Centro Tutupali	727856	9609972	Bueno
6	La Esperanza	729024	9604413	Bueno
7	Sayupamba	729606	9604861	Abandonado

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 31. **Mapa de canchas deportivas**

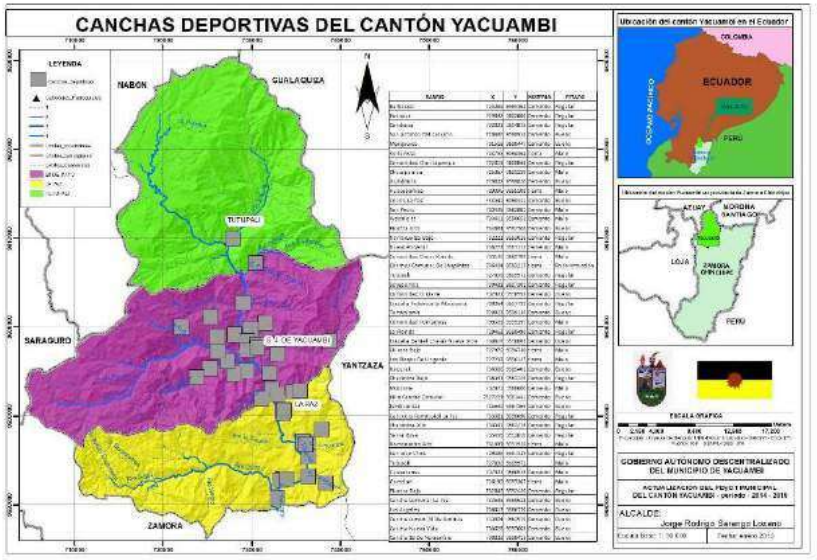

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 32. Mapa de cementerios

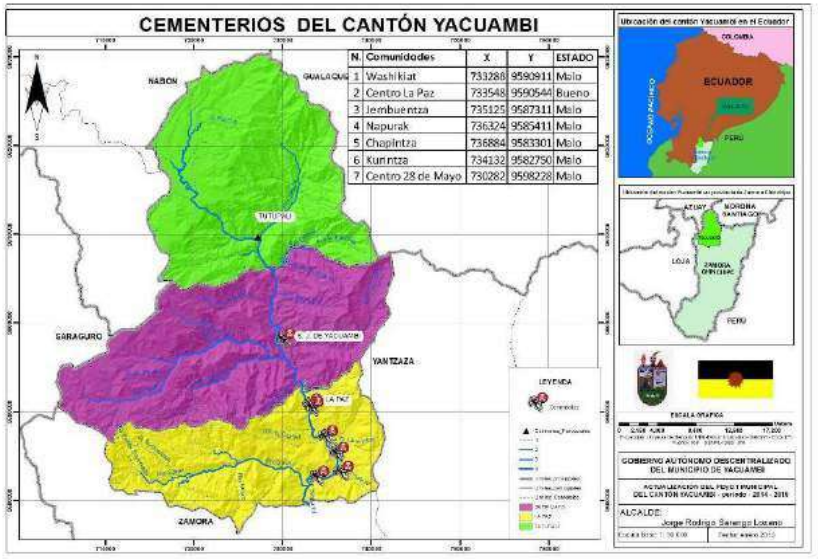

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa 33. Mapa de iglesias

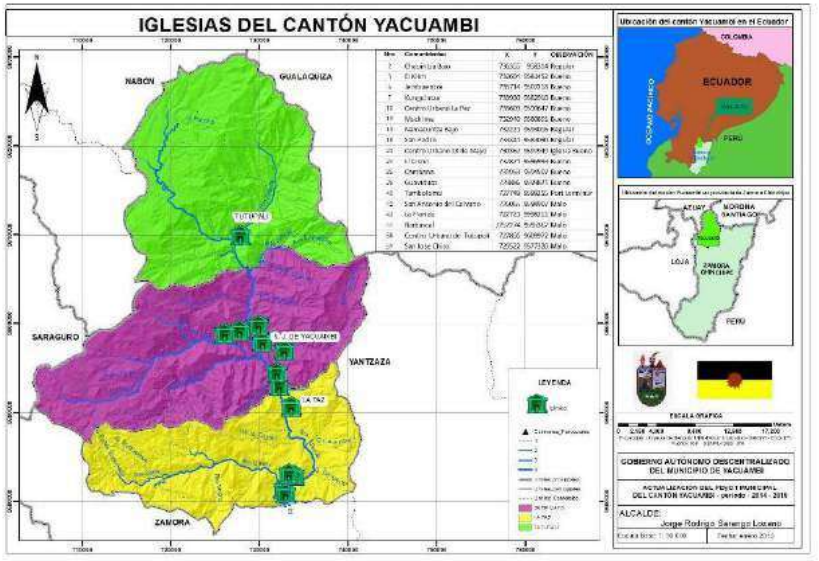

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

4.1.14. Priorización de problemas y potencialidades

Asentamientos humanos		
Variables	**Potencialidades**	**Problemas**
Red nacional de asentamientos humanos	El cantón Yacuambi se encuentra dividido territorialmente en 3 parroquias	En el cantón Yacuambi predomina un modelo de centralidad (cabecera cantonal)
	La cabecera cantonal se encuentra ubicada entre las 2 parroquias rurales como nexo entre ellas	Existe un problema de relación inequitativa entre lo urbano y rural
Infraestructura y servicios básicos	Disponibilidad de recurso hídrico	Deficiente cobertura de agua para las comunidades rurales Deforestación de las fuentes de agua (avance de la frontera agrícola)
	Existencia de un Plan Maestro de Agua Potable en la ciudad 28 de Mayo	El 74.58% de la población obtiene el agua desde una vertiente o canal, principalmente el área rural.
	Conducción del sistema de agua es nueva en la cabecera cantonal	En la ciudad 28 de Mayo la conducción se encuentra en riesgo no solo por su distancia sino también por la topografía a lo largo de su ubicación.
	Cabeceras parroquiales con acceso a sistemas de agua para el consumo humano	Mal estado de los sistemas de las cabeceras parroquiales rurales
	Se cuenta con sistemas de agua para comunidades rurales	Poco mantenimiento de los sistemas de agua
	Las cabeceras parroquiales cuentan con servicio de alcantarillado	Alcantarillado se encuentran sin mantenimiento Las comunidades rurales no cuentan con alcantarillado
	La cabecera cantonal posee red de alcantarillado pluvial	No se cuenta con alcantarillado en las cabeceras parroquiales rurales
	Se cuenta en las cabeceras parroquiales con SSHH públicos	Contaminación de las áreas rurales del cantón, ya que no se cuenta con programas de letrinización para el manejo de aguas residuales
	Existencia de un relleno sanitario	En las comunidades rurales no se realiza la recolección de basura por la falta de comunicación vial y capacitación.
	La cabecera parroquial cuenta con el servicio de energía eléctrica	Las áreas rurales cuentan con el 47.05% de viviendas conectadas a la red eléctrica
	La cabecera cantonal cuenta con servicio de alumbrado público	No existe alumbrado público en toda el área urbana de las parroquias rurales ni en las comunidades rurales
Acceso a servicios de educación y salud	Buena cobertura de instituciones educativas en todo el cantón, existen 54 centros educativos	Únicamente la cabecera cantonal cuenta con un centro de estudios de bachillerato y no existen centros para educación superior
	La infraestructura educativa en las áreas urbanas es buena y poseen equipamiento	En las comunidades rurales las infraestructuras no son adecuadas y no se posee servicio de internet.
	Las parroquias cuentan con al menos una institución de salud	Falta de equipamiento para el buen funcionamiento de las unidades. Únicamente se cuenta con atención primaria de salud en todo el cantón
Acceso a vivienda	No existe un déficit marcado de vivienda	Las viviendas se encuentran en un estado regular, con una tendencia progresiva al deterioro

Localización de asentamientos humanos	Los poblados se encuentran ubicados junto a las fuentes hidrográficas	Riesgo y limitación para el crecimiento de las comunidades
	Buenas relaciones internas entre comunidades rurales y urbanas	La vialidad interna del cantón no contribuye a mejorar las relaciones internas entre comunidades
	Buenas relaciones entre los asentamientos más cercanos a nivel provincial	Migración
	Presencia de equipamiento comunal en las cabeceras parroquiales	En las áreas rurales no se cuenta con equipamiento necesario
	Presencia de equipamiento deportivo en las comunidades del cantón	Falta de espacios de recreación familiar
Dispersión y concentración poblacional y de servicios sociales y públicos	Las áreas urbanas dentro del cantón cuentan con un nivel de concentración poblacional medio	En las áreas rurales la población se encuentra muy dispersa
	En el cantón se cuenta con información actualizada en lo referente a catastro	Crecimiento desorganizado de las áreas urbanas por falta de un plan de regulación
Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta	Voluntad política para solventar emergencias	Áreas urbanas en riesgo por su localización
	Se cuenta con una unidad del ECU911 dentro del territorio	La atención no es adecuada principalmente por problemas de comunicación

Elaboración: equipo de Consultores 2015 / Fuente: Diagnóstico de asentamientos humanos 2015

5. Diagnóstico de movilidad, energía y conectividad

5.1. Diagnóstico componente de movilidad, energía y conectividad

En el presente apartado se analizará la estructura, disponibilidad, accesibilidad y calidad del sistema de movilidad del cantón Yacuambi, (red vial, medios de transporte, infraestructuras, etc.), con el fin de identificar sus principales problemas y potencialidades; determinando de esta manera, la situación actual del cantón en este componente y su vinculación con otros territorios cercanos.

Se determinará también, el tipo de energía con la que se cuenta, el alcance y eficiencia en la dotación de este servicio, así como el acceso de la población a los servicios de telecomunicaciones.

5.1.1. Redes viales

Uno de los principales problemas del cantón es el estado de su red vial, especialmente la red vial que permite la comunicación entre la cabecera cantonal 28 de Mayo, con el resto de parroquias rurales y centros poblados.

El acceso a las comunidades rurales se dificulta sobre todo en temporada invernal, puesto que los senderos y caminos dispuestos para el efecto no reciben un mantenimiento adecuado, además no cumplen los requerimientos técnicos necesarios y se destruyen con facilidad sobretodo en épocas invernales.

5.1.1.1. Infraestructura vial principal

Según la Unidad de Gestión Territorial del GAD Provincial de Zamora Chinchipe, la red vial está conformada por 88.35 Km. De vías afirmadas, que corresponden en algunos casos a vías intercantonales de 7.00 m y a las interparroquiales de 5.20 m y 4.40 m de ancho promedio de calzada respectivamente.[4]

La principal vía de acceso inicia en la Troncal Amazónica en el sector de La Saquea y llega hasta Guadalupe con una vía asfaltada que debe complementarse con la construcción de cunetas y la señalización respectiva. Luego continúa una vía de lastre que no presenta buenas condiciones y que comunica con la parroquia La Paz y llega hasta la parroquia urbana 28 de Mayo, cabecera cantonal. Esta vía enlaza también, a las parroquias rurales de Tutupali y San Vicente.

Foto No. 40 Vía asfaltada en el tramo La Saquea – Guadalupe

Fuente: Equipo de Consultores 2015

[4] Unidad de Gestión Territorial – GAD Provincial de Zamora Chinchipe

Foto No. 41 Trabajos viales a lo largo del tramo Guadalupe – Chapintza

Fuente: Equipo de Consultores 2015

En la vía hacia Tutupali, a 17 Km. De la cabecera cantonal, existe una "Y" con una vía de lastre que llega hasta el sector de la curva de Urdaneta y que posteriormente se dirige a la ciudad de Saraguro.

Las distancias aproximadas de la vía principal antes mencionada que une el cantón Yacuambi con el cantón Saraguro son las siguientes:

Tabla 115. Distancias aproximadas entre Yacuambi y Saraguro

Desde	Hasta	Distancia
La Saquea	Guadalupe	8
Guadalupe	San Antonio (límite cantonal)	5
San Antonio	28 de Mayo	25
28 de Mayo	Límite cantonal	36
28 de Mayo	Saraguro	75

Fuente: Departamento de Obras Públicas Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 42 Red vial de Chapintza (mal estado)

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 43 Intervención en el tramo Chapintza – La Paz

Fuente: Equipo de Consultores 2015

La vía Yacuambi-Saraguro es de uso frecuente de la población, puesto que es utilizada para transportar productos agrícolas y ganaderos; se considera una ruta alternativa de gran importancia que permite comunicar a la región Amazónica con la Sierra, en la región Sur del país.

El tramo de vía que se enlaza con el cantón Saraguro está en muy mal estado, además existen dos quebradas que cruzan la vía en el sector de Las Lagunas y que en temporadas invernales impiden el paso vehicular por el aumento de su caudal. Sin embargo, se ha tratado de dar mantenimiento a la vía, por parte de la Municipalidad, por lo menos en los puntos más críticos. Cabe mencionar que el Gobierno Municipal cuenta con poca maquinaria para este tipo de intervenciones, por lo que buscan la cooperación mediante convenios, de los GADs Municipales de Saraguro, Oña y Nabón, además del GADs Provinciales de Zamora Chinchipe, Loja y el Azuay.

Figura 1. Adoquinado en la calle principal de la parroquia rural de La Paz

Fuente: Equipo de Consultores 2015

5.1.1.2. Infraestructura vial secundaria

Se consideran vías secundarias, las que sirven de nexo entre la cabecera cantonal 28 de Mayo y las parroquias rurales del cantón Yacuambi. Esta red vial se encuentra en malas condiciones, existen daños en los caminos y derrumbes en algunos sectores, haciéndose evidente la necesidad de estabilizar algunos taludes. La falta de puentes y alcantarillas influye en el deterioro de la calidad de las vías especialmente en la temporada invernal en la que el aumento de los caudales de quebradas afecta considerablemente la red vial interparroquial.

Tabla 116. Principales ramales

Desde	Hasta	Distancia
La "Y" a Saraguro	Tutupali	8
Tutupali	San Vicente	12
28 de Mayo	Peñablanca	15
Piuntza Bajo	Piuntza Alto	3
Jembuentza	Nuevo Porvenir-Guayacanes	8
Chapintza	Chapintza Alto	5

Fuente: Departamento de Obras Públicas GAD Municipal
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 44 Adoquinado parcial en la parroquia 28 de Mayo

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Tabla 117. Vías y comunidades integradas por la red vial del cantón Yacuambi

Tramo	Km	Comunidades		Tipo de vía	Tipo de calzada	Km
		Lugar de inicio	Lugar de fin			
Eje 28 de Mayo - San Antonio, límite cantonal Zamora	27,90	28 de Mayo	Cambana	III Orden	Afirmada	4,20
		28 de Mayo	Piuntza bajo	III Orden	Afirmada	8,20
		28 de Mayo	La Paz	III Orden	Afirmada	10,50
		28 de Mayo	Jembuentza	III Orden	Afirmada	16,20
		28 de Mayo	Napurak	III Orden	Afirmada	18,80
		28 de Mayo	Chapintza	III Orden	Afirmada	20,90
		28 de Mayo	Kurintza	III Orden	Afirmada	23,60
		28 de Mayo	Muchime	III Orden	Afirmada	26,00
		28 de Mayo	San Antonio (LC) Zamora	III Orden	Afirmada	27,90
Ramal: 28 de Mayo-Pto. Río Mayo	1,90	28 de Mayo	Pto. Río Yacuambo	III Orden	Afirmada	1,90
Ramal: Piuntza bajo - Piuntza Alta	3,00	Piuntza bajo	Piuntza Alta	IV Orden	Afirmada	3,00
Ramal: Jembuentza - Guayacanes	3,00	Jembuentza	Guayacanes	IV Orden	Afirmada	3,00
Ramal: Jembuentza - Nvo. Porvenir	0,65	Jembuentza	Nvo. Porvenir	IV Orden	Afirmada	0,65
Ramal: Chapintza - Chapintza Alto	2,50	Chapintza	Chapintza Alto	IV Orden	Afirmada	2,50
Ramal: 28 de Mayo - Peña Blanca	8,50	28 de Mayo	Peña Blanca	IV Orden	Afirmada	8,50
Eje 28 de Mayo - Dirección límite provincial del Azuay	36,00	28 de Mayo	Guabiduca	III Orden	Afirmada	2,70
		28 de Mayo	Chozapamba	III Orden	Afirmada	5,70
		28 de Mayo	La Esperanza	III Orden	Afirmada	8,40
		28 de Mayo	la Y de la esperanza	III Orden	Afirmada	13,70
		28 de Mayo	Tutupali	III Orden	Afirmada	31,00
		28 de Mayo	Dirección a límite provincia del Azuay	III Orden	Afirmada	36,00
Ramal: Y de Nueva Esperanza - Dirección límite provincial de Loja	34,00	28 de Mayo	Dirección límite provincial Loja	IV Orden	Afirmada	34,00

Fuente: Unidad de Gestión Territorial 2011 – GAD Provincial de Zamora Chinchipe

5.1.1.3. Infraestructura vial terciaria – caminos de herradura

Dentro del cantón Yacuambi existen algunas comunidades que se comunican a los ramales principales o secundarios mediante caminos de herradura trabajados por la misma comunidad ante la falta de vías adecuadas para el efecto. La calidad de estos caminos, al igual que la red vial secundaria, se encuentra en mal estado.

Tabla 118. Principales caminos de herradura

Cantón	Longitud (m)	Parroquia	Ubicación
Yacuambi	3000	28 de Mayo	Desde Chozapamba con dirección a Tamboloma
	2000	Tutupali	Desde La Esperanza con dirección a Ortega Alto

Fuente: Unidad de Gestión Territorial 2011 – GAD Provincial de Zamora Chinchipe
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 119. Principales caminos de herradura

Desde	Hasta	Distancia (km)
Santa Rosa	Chontacruz	3
La Esperanza	Moradillas	2
La Esperanza	Ortega Alto	10
Guabiduca	Pakintza	7
28 de Mayo	La Florida-Corralpamba	20
28 de Mayo	Cochaloma	3
28 de Mayo	Bella Vista	20
Camino a la captación de agua para la ciudad 28 de Mayo		3
Camino al barrio El Cisne		4

Fuente: Departamento de Obras Públicas GAD Municipal de Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 45 Camino Tutupali – San Vicente

Fuente: Equipo de Consultores 2015

El mal estado vial repercute negativamente en la economía del cantón, puesto que la falta de un plan de mantenimiento de las principales vías o redes de comercialización, dificulta el comercio desde y hacia el mismo, así como la inversión en el mismo. Incluso el sector turístico se ve afectado, puesto que su potencialidad se ve disminuida por el tiempo que toma trasladarse dentro del cantón, resultado de las malas condiciones mencionadas.

Foto No. 46 Camino hacia el sector de Jimbuentza

Fuente: Equipo de Consultores 2015

5.1.1.4. Puentes peatonales

El cantón Yacuambi presenta accidentes geográficos propios de la región oriental en la que se encuentra emplazado, tenemos quebradas y ríos de diferentes caudales, por lo que la existencia de puentes vehiculares y peatonales es evidentemente necesaria. Existen alrededor de 17 puentes peatonales que permiten la comunicación entre asentamientos poblados, la mayoría amerita reparación; son pocos los que se encuentran en buen estado.

Tabla 120. Puentes peatonales existentes en el cantón Yacuambi

Sector		Luz (m)	Ancho	Río o quebrada	Estado
Paso a Corralpamba	Tutupali	30,00	1,20	Río Corrahuayco	Bueno
Paso al Kiim Bajo	La Paz	74,00	1,20	Río Yacuambi	Regular
Paso a Ortega Alto	Tutupali	34,00	1,20	Río Zabala	Regular
La Esperanza paso a Ortega	Tutupali	31,50	1,20	Río Yacuambi	Regular
La Paz paso a Washikiat	La Paz	72,00	1,20	Río Yacuambi	Regular
Paso al Kiim	La Paz	74,00	1,20	Río Yacuambi	Regular
Paso al Palmar San Vicente	Tutupali	34,00	1,20	Río Yanacocha	Regular
Paso de Cambana a fincas	28 de Mayo	48,00	1,20	Río Yacuambi	Regular
Paso de San Antonio a Playas del ingenio	28 de Mayo	44,00	1,20	Río Carcelan	Regular
Paso de Nuevo Porvenir a Jembuentza	La Paz	44,00	1,20	Q. Jembuentza	Malo
Paso de Pto. Yacuambi a La Florida San Antonio	28 de Mayo	49,00	1,20	Río Yacuambi	Regular
Paso de Yacuambi a Chivato Barbascal	28 de Mayo	44,00	1,20	Río Yacuambi	Malo
Paso de Namacuntza a esc. Tupac Amaru	La Paz	46,00	1,20	Río Yacuambi	Regular
Paso de Chapintza a las fincas	La Paz	54,00	1,20	Río Yacuambi	Bueno
Paso a la ciudad	28 de Mayo	64,00	1,20	Río Yacuambi	Bueno
Paso Curintza a San Pedro	La Paz	54,00	1,20	Río Yacuambi	Bueno
Paso a la Florida	La Paz	41,00	1,20	Río La Florida	Malo

Fuente: Unidad de Gestión Territorial – GAD Provincial de Zamora Chinchipe

En una perspectiva global se puede concluir que a nivel cantonal, la mayor parte de la red vial está conformada por senderos y caminos de herradura, seguida de caminos de verano, vías lastradas y tramos adoquinados pero en menor porcentaje.

Mapa 34. Puentes y pasarelas

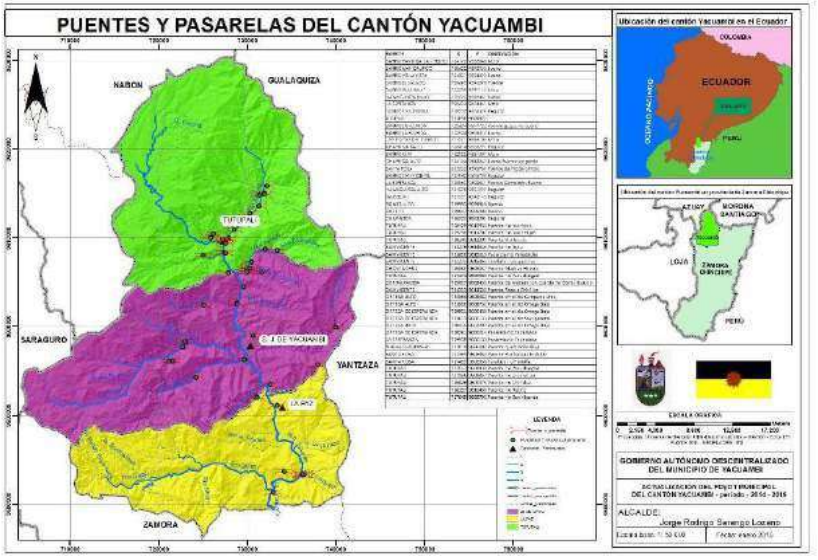

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 121. Tipología de la red vial del cantón Yacuambi

Red vial			
Denominación	**Capa rodadura**	**Longitud**	**%**
En área construida	Adoquín/lastrado	5,21	0,723
Camino de verano	Tierra	78,96	10,963
Sendero / camino herradura	Tierra	603,31	83,765
Vía lastrada	Lastre	32,76	4,548
Total		720,24	100

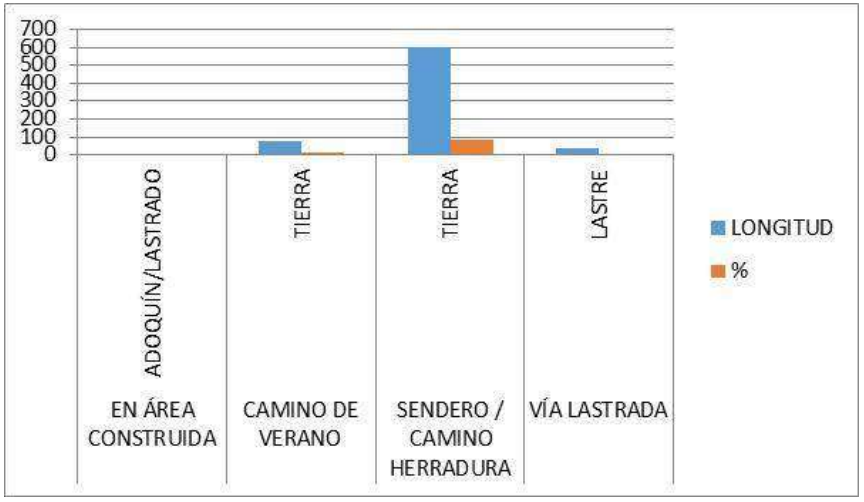

Fuente: Departamento de Obras Públicas, Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

El estado de conservación en la mayor parte de vías del cantón es malo, es decir, amerita una intervención urgente, con el fin de mejorar y procurar un óptimo desarrollo no solo del cantón, sino provincial y regional.

Tabla 122. Estado de conservación de vías del cantón Yacuambi

Estado de conservación de vías			
Denominación	**Estado %**		
	Bueno	**Regular**	**Malo**
En área construida	80	20	-
Camino de verano	-	10	90
Sendero / camino herradura	-	-	100
Vía lastrada	-	30	70

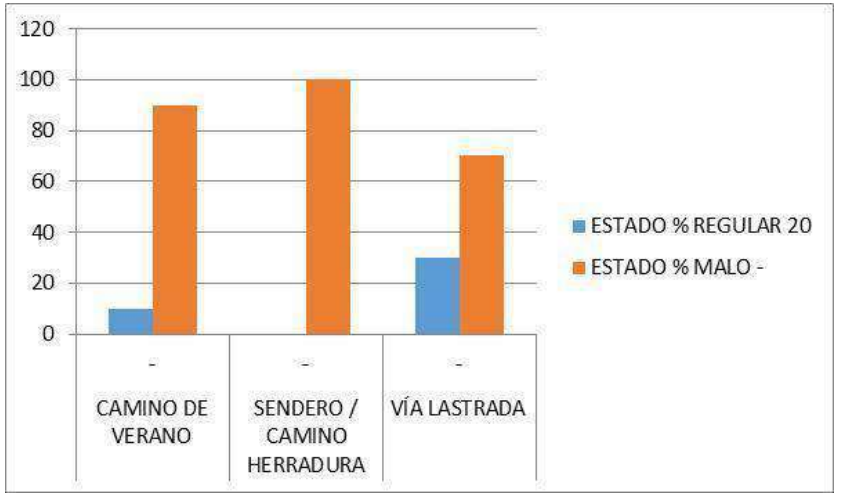

Fuente: Departamento de Obras Públicas, Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

La red vial del cantón está compuesta por 37,97 Km de vías de segundo orden, por su parte las vías de tercer orden corresponden a una longitud de 687,27 Km que representan el mayor porcentaje de la red vial.

Tabla 123. Tipos de vías de la red vial

Red vial	
Tipo de vía	**Longitud (km)**
Segundo orden	37,97
Tercer orden	687,27

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Actualmente se están realizando trabajos de ampliación de vías y alcantarillado en la vía Chapintza-28 de Mayo. El GAD Provincial contempla en sus proyectos 2015 el asfaltado de esta vía, con financiamiento del BEDE.

Mapa 35. Red vial del cantón Yacuambi

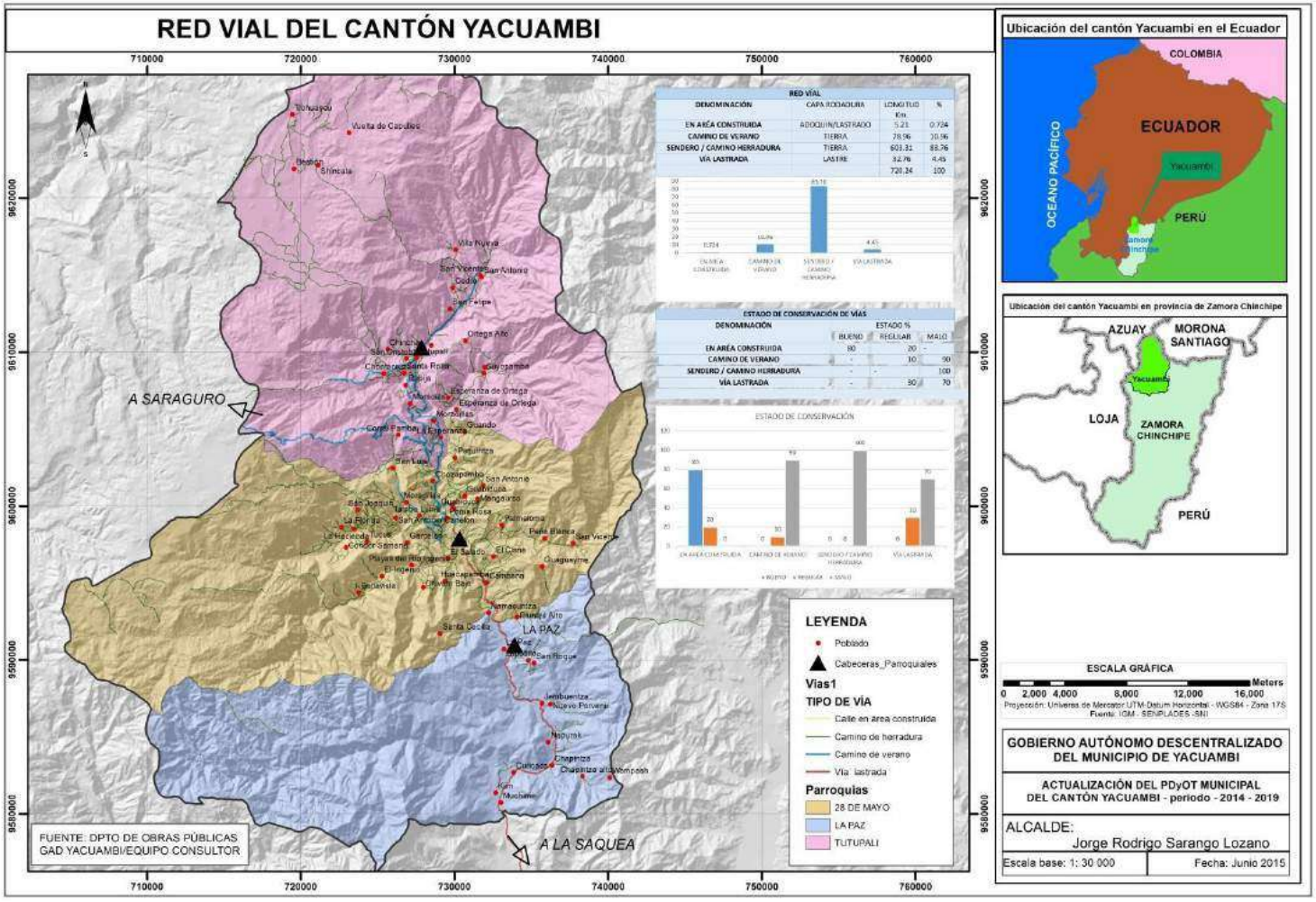

Fuente: Equipo de Consultores 2015

5.1.1.5. Transporte terrestre

El servicio de transporte intercantonal es realizado por tres cooperativas de buses: Cooperativa Zamora que cubre la ruta Zamora-Yacuambi, la Cooperativa Unión Yantzaza que cubre las rutas Yantzaza-Yacuambi y Loja-Yacuambi, cooperativas que disponen de puntos de venta de boletos cerca de la plaza central de la parroquia 28 de Mayo. Existe además, la Cooperativa Unión Cariamanga y que no dispone de ninguna oficina en el sector. Los buses de transporte terrestre realizan paradas en las poblaciones ubicadas a lo largo del camino entre la ciudad de Zamora y la cabecera cantonal 28 de Mayo, entre las que tenemos: Timbara, Cumbaratza, Namirez, Piuntza, La Saquea, Guadalupe, Muchime, Kurintza, Napurak, La Paz.

Foto No. 47 Bus de transporte terrestre Cooperativa Zamora. (Ruta Yacuambi-Zamora)

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Figura 2. Parada informal de la Cooperativa Unión Cariamanga

Fuente: Equipo de Consultores 2015

El servicio de transporte interparroquial es cubierto por las cooperativas Zamora y Unión Yantzaza que disponen de rancheras para el efecto, sin embargo, muchas veces los conductores se niegan a llevar a los usuarios que quieren transportarse junto con los productos que quieren comercializar. Existe también, el servicio de taxi en camionetas que es brindado por la Cooperativa Yacuchingari que realizan recorridos dentro y fuera del cantón, todos los días. Además se cuenta con camiones de transporte pesado perteneciente a la Cooperativa 8 de Enero, que se encarga principalmente del transporte de ganado y productos agropecuarios.

Figura 3. Transporte tipo ranchera, transporte interparroquial, Cooperativa Zamora

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 48 Transporte de ganado

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Al cantón llegan también camiones y camionetas que no pertenecen a las cooperativas del lugar y que ofrecen sus servicios de transporte tanto para pasajeros como para el traslado de productos. Estos vehículos también se ubican alrededor de la plaza central para dejar y recoger pasajeros.

Foto No. 49 Camiones de carga pesada

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Los pobladores también utilizan acémilas para su movilización, sobre todo hacia comunidades en las que el acceso de vehículos se dificulta por la condiciones de los caminos y senderos que las comunican con el resto del territorio.

Los flujos de transporte de bienes, principalmente de productos agropecuarios producidos en el cantón, se dirigen especialmente, hacia la ciudad 28 de Mayo.

Foto No. 50 Parada informal de camionetas que ofrecen el servicio de taxi

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Tabla 124. Frecuencias de transporte hacia el cantón Yacuambi

Cooperativa	Nº Frecuencias	Destino	Horario
Unión Yanzatza	3	Yanzatza-Yacuambi	08h00
			12h00
			16h00
	1	Loja-Yacuambi	24h00
Zamora	10	Zamora-Yacuambi	05h15
		Zamora-Yacuambi	06h15
		Zamora-Yacuambi	08h45
		Zamora-Yacuambi	10h15
		Zamora-Yacuambi	11h30
		Zamora-Yacuambi	13h15
		Zamora-Yacuambi	14h15
		Zamora-Yacuambi	15h45
		Zamora-Yacuambi	17h15
		Zamora-Yacuambi	18h45
Unión Cariamanga	2	Loja-Yacuambi	13h00
			18h15

Fuente: Funcionarios de las cooperativas de transporte
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 125. Frecuencias de transporte desde el cantón Yacuambi

Cooperativa	№ Frecuencias	Destino	Horario
			06h00
Unión Yanzatza	3	Yacuambi – Yanzatza	12h30
			15h30
	1	Yacuambi-Loja	02h00
			03h15
			05h00
			05h45
			07h00
Zamora	10	Yacuambi-Zamora	09h00
			11h30
			14h00
			16h00
			17h00
			19h00
Unión Cariamanga	2	Yacuambi-Loja	13h00
			04h00

Fuente: Funcionarios de las cooperativas de transporte
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 126. Transporte interparroquial

Cooperativa	№ Frecuencias	Destino	Horario
			06h00
Rancheras	3	28 de Mayo – Tutupali	12h30
Cooperativa de taxi en camionetas Yacuchingari	5 unidades	Yacuambi-Zamora	Por contrato
Unión Yanzatza	2	Yacuambi-Loja	13h00
			04h00
Compañía de transporte pesado 8 de Enero S.A.	25-30 unidades	Dentro y fuera del cantón	Por contrato

Fuente: Funcionarios de las cooperativas de transporte
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

En la cabecera cantonal 28 de Mayo no existe una terminal de transporte terrestre, tampoco se han establecido paradas definidas para los diferentes medios de transporte con los que cuenta el cantón. La mayoría de vehículos de transporte terrestre confluyen en la plaza central de la ciudad y se estacionan en las calles que rodean la misma. Los usuarios esperan los turnos en la plaza o en los portales de las edificaciones cercanas. Lo mismo sucede con las camionetas, rancheras y camiones de transporte pesado. La plaza central se convierte en un área de embarque y desembarque de pasajeros, así como de carga-descarga de productos. Además, los conductores de los vehículos de transporte muchas veces realizan la limpieza de sus unidades en el mismo lugar donde se estacionan afectando la imagen y el orden de la ciudad. Asimismo, en las principales parroquias rurales no existen paradas que organicen el sistema de transporte de pasajeros y productos.

Foto No. 51 Parada improvisada en la plaza central. Embarque de pasajeros

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Foto No. 52 Pobladores en espera de los buses de transporte terrestre

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Por estas razones sería importante considerar el proyecto de una terminal de buses en la cabecera cantonal, que de acuerdo a la clasificación de la Agencia Nacional de Tránsito correspondería a un Terminal Tipo 4, considerado para una población de menos de 14.000 habitantes. Además, de la ubicación de paraderos en vías o paradas de rutas en las principales parroquias rurales.

Foto No. 53 Venta de combustible en la ciudad 28 de Mayo

Fuente: Equipo de Consultores 2015

En el cantón no existe una gasolinera para abastecimiento de combustible, solamente cuentan con un depósito ubicado en una vivienda en el que se almacena diésel y gasolina extra para la venta. Evidentemente, existe un riesgo por las bajas normas de seguridad que ofrecen este tipo de puntos de venta. Además por las condiciones, el precio del combustible es mayor al oficial, lo que encarece las actividades que requieren del mismo, puntualmente las que tienen que ver con el uso de vehículos de transporte terrestre.

Foto No. 54 Almacenamiento de combustible con pocas garantías de seguridad

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Se ha tramitado un permiso por parte de los pobladores para que se permita la construcción de una gasolinera en el cantón, pero los organismos gubernamentales competentes lo han negado, alegando la falta de un sitio adecuado para la ubicación y funcionamiento de la misma.

De manera concluyente tenemos que la red vial del cantón Yacuambi se encuentra en mal estado, la mayoría de vías son de tercer orden (682,27 Km), lo que limita de manera considerable las actividades económicas en el territorio, por la dificultad que supone el transporte tanto de personas como de productos de comercialización interna y externa.

Los puentes de las comunidades rurales ameritan mantenimiento inmediato, ya que su mal estado constituye un riesgo para la población que debe atravesarlos diariamente.

Se evidencia también una desorganización en lo que respecta al servicio de transporte, sobre todo en lo que tiene que ver con el equipamiento de transporte: terminales, paraderos de vehículos, etc., equipamientos que no existen en las diferentes parroquias del cantón.

Uno de los inconvenientes de la población es la falta de un servicio de transporte constante que les permita trasladar sus productos agrícolas o ganaderos, pues muchas veces los transportistas se niegan a hacerlo, por lo que deben contratar servicios particulares que representan un costo relativamente elevado.

5.1.2. Energía

La Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA), dota del servicio de energía eléctrica a las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y parte de Morona Santiago, ello mediante el sistema interconectado que llega hasta la provincia de Loja para luego distribuirse a la provincia de Zamora Chinchipe por medio de líneas de subtransmisión; además se cuenta con la Central Hidroeléctrica de San Ramón que aporta energía al sistema eléctrico de la provincia de Zamora Chinchipe.[5] El cantón Yacuambi pertenece al área concesionada.

Tabla 127. Viviendas con servicio de energía eléctrica por parroquias

CANTÓN	PARROQUIA	INDICADOR	TOTAL	%
YACUAMBI	28 DE MAYO	Viviendas con servicio de energía eléctrica	476	66,76
YACUAMBI	LA PAZ	Viviendas con servicio de energía eléctrica	352	83,81
YACUAMBI	TUTUPALI	Viviendas con servicio de energía eléctrica	87	56,13

Fuente: INEC – CPV 2010

[5] Unidad de Gestión Territorial – GAD Provincial de Zamora Chinchipe

Sin embargo, el servicio de energía eléctrica no llega al 100% de las comunidades y viviendas en el cantón. Ésta es una de las mayores problemáticas del cantón que debe atenderse de manera prioritaria y planificada con el fin de implementar la tecnología necesaria para la dotación de este servicio público y cumplir así, con una de los objetivos primordiales del Plan Nacional del Buen Vivir.

Se debe incrementar el servicio eléctrico en las comunidades rurales, sobre todo en lo que se refiere al servicio residencial, puesto que se evidencia un déficit en el mismo.

Tabla 128. Cuadro general de servicio eléctrico en el cantón Yacuambi

Cantón	Nombre	% No atendidas (familias)	Comunidades no atendidas o en las que falta ampliar la red
Yacuambi	Servicio urbano residencial	33.80	28 de Mayo (área periférica)
	Servicio de alumbrado público	12.00	Nuevo Porvenir, Piuntza, Jembuentza, parroquia Tutupali
	Red rural	35.85	Chonta Cruz de Tutupali, (Palmal, Espadillas, Villanueva, La Florida, Cedro), San Vicente de Tutupali

Fuente: Unidad de Gestión Territorial – GAD Provincial de Zamora Chinchipe
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Se debe indicar que según el inventario nacional que posee el Consejo Nacional de Electrificación (CONELEC), la provincia de Zamora Chinchipe dispone de un potencial hidroeléctrico de 7.000 MW en la cuencas del Río Mayo y del Zamora; actualmente la Empresa Hidroeléctrica Pública Zamora Chinchipe (HIDROZACHIN Ep), ha priorizado tres alternativas para generar energía eléctrica, una de ellas en el cantón Palanda y dos en el cantón Yacuambi, en el Río Quimi, afluente del río Yacuambi, en el sector del Kiim y en el sector de Tutupali en el Río Yacuchingari [6]; hay que considerar también que el Estado dará prioridad a la energía producida por fuentes energéticas renovables, para lograr una reducción de las emisiones contaminantes que generan los procesos de producción de energía a través de fuentes no renovables.

Tabla 129. Energía facturada Zona 7 – Zamora Chinchipe – Yacuambi

INDICADOR	TOTAL
ENERGÍA FACTURADA (KWH) DE ALUMBRADO PÚBLICO	-
ENERGÍA FACTURADA (KWH) DE COMERCIAL	116 270.82
ENERGÍA FACTURADA (KWH) DE INDUSTRIAL	18 724.16
ENERGÍA FACTURADA (KWH) DE OTROS	91076.98
ENERGÍA FACTURADA (KWH) DE RESIDENCIAS	801775.75

Fuente: CONELEC 2012
Elaboración: CONELEC

De manera concluyente tenemos que la cobertura del servicio de energía eléctrica llega al cantón con un total de 1.140 medidores. Sin embargo, existe una deficiencia en el servicio de alumbrado público, puesto que existen sectores en los que es insuficiente, sobre todo en

[6] Unidad de Gestión Territorial – GAD Provincial de Zamora Chinchipe

tramos de vías que conectan a las comunidades con sus equipamientos (escuelas), o con comunidades aledañas,

Mapa No. 36. Servicio telefónico en el cantón Yacuambi

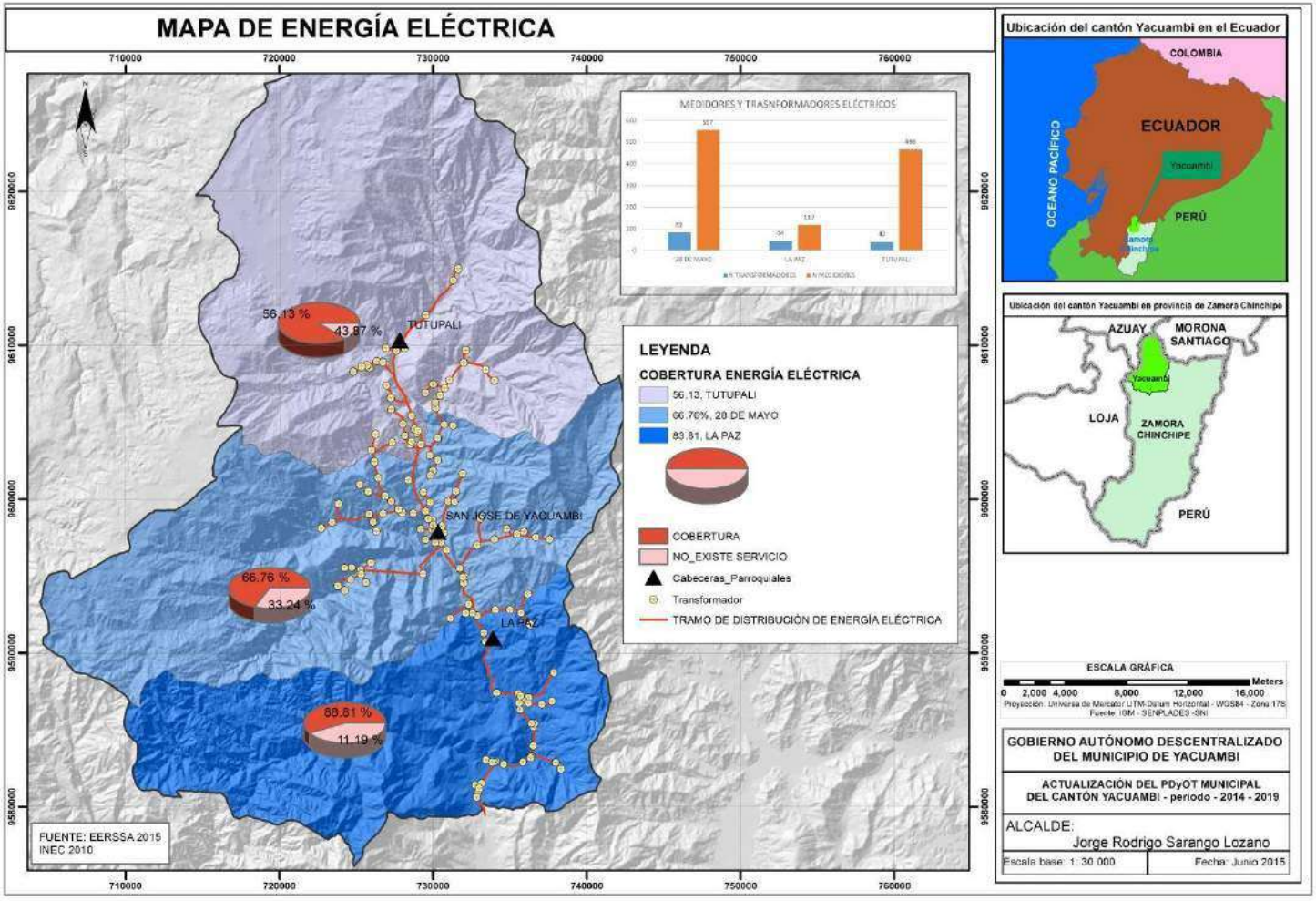

Fuente: Equipo de Consultores 2015

5.1.3. Conectividad

El servicio de telecomunicaciones no es equitativo en el cantón Yacuambi, la mayor concentración de servicios se encuentra en la cabecera cantonal 28 de Mayo y en menor proporción en el sector rural.

Tabla 130. Cobertura de la red de telecomunicaciones

Indicador	Acceso	Cobertura %
Internet fijo (usuarios)	42.00	2.59
Radio	265.00	16.35
Tv abierta	265.00	16.35

Fuente: SUPERTEL 2013 CONELEC 2012

Según la tabla 130, solo un 2.59% de la población tiene acceso a internet y el 16.35% accede al servicio de televisión abierta y radio.

5.1.3.1. Telefonía celular

En lo que respecta a la telefonía celular solo la operadora Claro ofrece su servicio en el área urbana de las parroquias, concentrando su mayor cobertura en la parroquia 28 de Mayo, seguido por la parroquia La Paz y Tutupali.

Tabla 131. Cobertura de la red de telecomunicaciones

Parroquia	Porcentaje de cobertura claro %
28 de Mayo	11.25
La Paz	7.98
Tutupali	2.56

Fuente: INEC- CPV 2010
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

5.1.3.2. Telefonía fija

El servicio de telefonía fija es subvencionado por el Estado a través de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT. La parroquia 28 de Mayo concentra el mayor número de líneas telefónicas con 248 abonados, (34,78% de la población). La Paz cuenta con 135 abonados, (32,14%); y, Tutupali tiene 39 abonados, (25,16%). Es decir, existen 422 abonados concentrados en las áreas urbanas del cantón que representa un 30,7% de cobertura promedio en el cantón.

Tabla 132. Disponibilidad de servicio telefónico

Cantón	Parroquia	Indicador	TOTAL	%
Yacuambi	28 de Mayo	Viviendas que disponen de servicio telefónico	248	34,78
Yacuambi	La Paz	Viviendas que disponen de servicio telefónico	135	32,14
Yacuambi	Tutupali	Viviendas que disponen de servicio telefónico	39	25,16

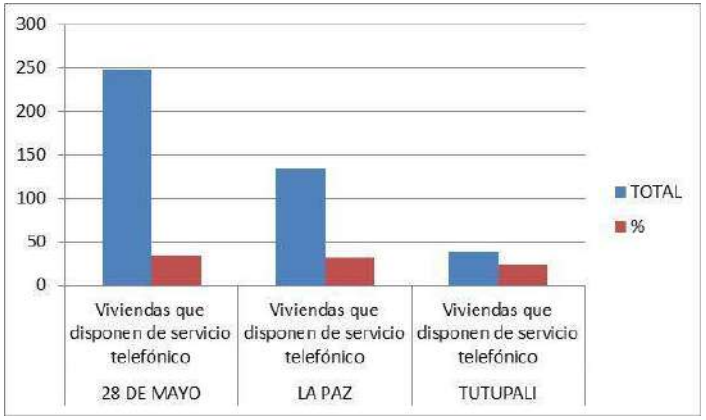

Fuente: INEC – CPV 2010

5.1.4. Medios de comunicación

Existen cuatro emisoras radiales que pueden sintonizarse en el cantón, sin embargo, hay interrupciones en la señal en diferentes puntos del territorio. Según el SUPERTEL el 16.35% de la población tiene acceso a este medio de comunicación.

Tabla 133. Emisoras que se sintonizan en el cantón Yacuambi

Cantón	Emisora	Cobertura
Yacuambi	Amazonas	28 de Mayo, La Esperanza, La Paz, Napurak, Nuevo Porvenir y partes altas del cantón
	Romántica	28 de Mayo, La Esperanza, La Paz, Napurak, Nuevo Porvenir y partes altas del cantón
	Voz de Zamora	28 de Mayo, La Esperanza, La Paz, Napurak, Nuevo Porvenir y partes altas del cantón
	Láser Estéreo	Todo el cantón

Fuente: Unidad de Gestión Territorial – GAD Provincial de Zamora Chinchipe

El cantón cuenta con un solo canal de televisión, Gama TV, cuya cobertura alcanza la cabecera cantonal y las dos parroquias; además existe el servicio de televisión por cable ofertado por la empresa pública CNT y por la privada, DIRECTV que solamente cubren el territorio de la ciudad 28 de Mayo.

Tabla 134. Emisoras que se sintonizan en el cantón Yacuambi

CANTÓN	Canales de tv	Lugares de sintonía
Yacuambi	GAMA-TV	28 de Mayo, San Vicente, Nueva Esperanza, La Paz
	TV-CABLE	28 de Mayo

Fuente: Unidad de Gestión Territorial – GAD Provincial de Zamora Chinchipe

5.1.4.1. Medios impresos

En lo que se refiere a medios impresos, el diario La Hora, es el único que circula en el cantón y su distribución llega solo a la cabecera cantonal: ciudad 28 de Mayo.

5.1.5. Internet

Existe poca cobertura en el servicio de internet debido a la baja demanda y a la complejidad geográfica que dificulta la instalación de equipos en el territorio. Según datos de la SUPERTEL en el 2012 se contaba con 42 puertos de internet correspondientes al 2.59% de la población. Existen 2 Infocentros en el cantón, en las parroquias rurales de La Paz y Tutupali, que funcionan con internet satelital, lamentablemente el servicio resulta lento y de deficiente calidad. Tienen un horario de atención de 8 de la mañana a 5 de la tarde sin ningún costo para los usuarios. Disponen de internet los GAD's rurales del cantón y utilizan el servicio de internet de operadoras privadas con una deficiente fluidez de datos.

Foto No. 55 Infocentro CNT en la parroquia rural de Tutupali

Fuente: Equipo de Consultores 2015

En la cabecera cantonal, solo existe una central de servicio telefónico (CNT), pero no existen oficinas de atención al cliente de los servicios de telecomunicaciones, todas están ubicadas en la ciudad de Zamora y la población debe trasladarse hacia allá para realizar trámites correspondientes. Así mismo, los pagos del servicio son realizados en la ciudad de Zamora o mediante las oficinas de instituciones bancarias y cooperativas ubicadas en la cabecera cantonal de Yacuambi.

Foto No. 56 Central CNT en la ciudad 28 de Mayo

Fuente: Equipo de Consultores 2015

La baja calidad de la red de telecomunicaciones limita el desarrollo de actividades económicas y productivas en el cantón por lo que sería necesario mejorar la cobertura y eficiencia de este tipo de servicios.

De manera concluyente tenemos que la red de telecomunicaciones es uno de los puntos más bajos del cantón, tanto el servicio de internet como la cobertura celular es limitada y deficiente, llegando solo al área urbana de las parroquias. Lo mismo sucede con los medios de información; al no existir una oferta de servicios públicos de televisión, el usuario se ve en la necesidad de contratar proveedores privados para gozar de una mayor variedad de programación y mejor calidad de señal, lo que representa un rubro adicional en sus gastos mensuales.

A los canales de televisión y emisoras de radio no les resulta rentable ubicar repetidoras, principalmente por la baja demanda del cantón.

Mapa No. 37. Servicio telefónico en el cantón Yacuambi

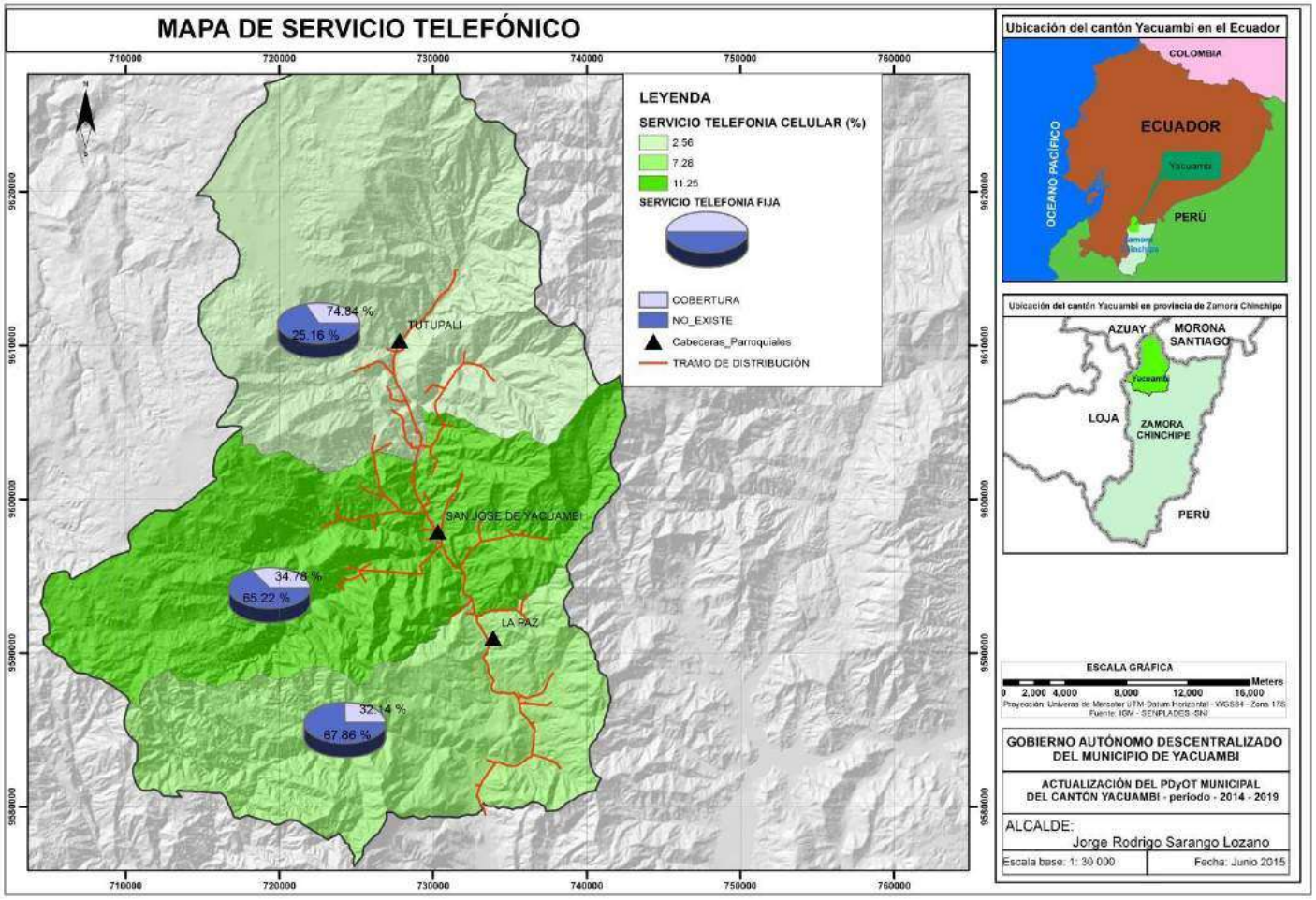

Fuente: Equipo de Consultores 2015

5.1.6. Amenazas al componente de movilidad, energía y conectividad

La principal amenaza para este componente la constituye la temporada invernal, ya que por el estado de las vías, los escasos requerimientos técnicos que cumplen y el poco mantenimiento que reciben, son susceptibles de los daños provocados por acción de las lluvias. Existen sectores en los que se producen deslizamientos de tierra que no son de gran escala, pero que sí ameritan una intervención adecuada, especialmente en lo que a estabilización de taludes se refiere, para evitar así, que las vías se vean afectadas y deriven en interrupciones viales.

Tabla 135. Matriz de priorización de problemas y potencialidades

Movilidad, energía y conectividad		
Variables	**Problemas**	**Potencialidades**
Redes de vialidad y transporte	Vías interparroquiales en mal estado	Proyectos de apertura de nuevas vías mediante convenios institucionales
	El Gobierno Municipal del cantón no cuenta con un inventario de vías	Conexión vial con las provincias de Loja y El Azuay
	Combustible escaso y con costo elevado	Existe vía troncal amazónica en buen estado
	Altos costos del servicio de transporte	
	Falta de señalización en vías y equipamiento de transporte terrestre (terminal de buses)	El departamento de Obras Públicas Municipales ha presentado un proyecto con planos de señalización y ubicación de paradas
	La mayoría de vías son de tercer orden y requieren de asfaltado	
	Puentes colgantes en mal estado	
	El Gobierno Municipal del cantón tiene las competencias viales, pero no presupuesto	
Sistemas de conectividad	Insuficiente cobertura de servicio de telefonía celular, fija e internet	
Sistemas de energía	Falta de emisoras radiales y canales de televisión	
	Falta parcial de energía eléctrica en viviendas en las diferentes parroquias. Falta de alumbrado público	Existencia de proyectos de generación de energía hidroeléctrica, aprovechando, por ejemplo, la presencia de quebrada del Quimi y el río Yacuchingari
Gestión de riesgo	Derrumbes en la vías y hundimientos en temporada invernal	

Fuente: Diagnóstico de movilidad, energía y conectividad 2015
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

6. Diagnóstico político institucional y participación ciudadana

6.1. Diagnóstico componente político institucional y participación ciudadana

6.1.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el GAD.

En la actualidad el Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi cuenta con una matriz para el Plan Operativo Anual (POA), la misma que consta de los siguientes ítems: partida presupuestaria, proyecto/actividad, objetivo del proyecto, meta, indicador, tiempo previsto para alcanzar la meta, responsable de la ejecución, presupuesto/aportes, cronograma por cuatrimestres, ubicación geográfica de los proyectos y la relación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV).

El Gobierno Municipal no cuenta con el PDOT en vigencia, debido a que los consultores contratados no culminaron el estudio; sin embargo existe una ordenanza de "Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi". Aprobado el 23 de agosto del 2012.

6.1.2. Marco Legal

El marco normativo vigente del Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi es el siguiente:

En la actualidad existen 79 ordenanzas aprobados por el Concejo Municipal de Yacuambi, de los cuales 25 no están vigentes. Además, el Gobierno Municipal cuenta con 11 ordenanzas de acuerdo al COOTAD.

Tabla 136. Ordenanzas aprobadas por el legislativo municipal año 2009-2014

Nro.	Nombre de la Ordenanza	Año de aprobación y/o publicación en el Registro Oficial	Estado Actual
1	Delimitación de la zona urbana de la ciudad 28 de Mayo, cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe	Aprobado el 30 de diciembre del 2009	Vigente
2	Delimitación de la zona urbana de la ciudad de Tutupali, del cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe	Aprobado el 30 de diciembre del 2009	Vigente
3	Delimitación de la zona urbana de la ciudad de la Paz, del cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe	Aprobado el 30 de diciembre del 2009	Vigente
4	Regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2010-2011	Aprobado el 30 de diciembre del 2009	Vigente
5	Adjudicación de los lotes de terreno dentro del perímetro urbano de las parroquias, 28 de Mayo, Tutupali, La Paz y otras que se crearen posteriormente	Aprobado el 15 de enero del 2010	Vigente
6	Recordación cívica, desarrollo intercultural, promoción turística, deportiva, comunitaria y ciencia del cantón Yacuambi	Aprobado el 22 de diciembre del 2009	Vigente
7	Sustitutiva que reglamenta la remuneración mensual unificada del señor Alcalde y el pago de dietas de los señores concejales del Gobierno Local Municipal del cantón Yacuambi	Aprobado el 8 de febrero del 2010	Vigente
8	Para regular, autorizar y controlar la explotación materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, playas y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Yacuambi	Aprobado el 30 de julio del 2010	Vigente
9	Discapacidades del cantón Yacuambi	Aprobado el 20 de agosto del 2010	Vigente
10	Sustitutiva que regula la operación y el funcionamiento de la organización ejecutora proyecto 439 para la atención de niños y niñas menores de cinco años en el cantón Yacuambi	Aprobado 23 de julio del 2010	Vigente
11	Sustitutiva que regula las remuneraciones mensuales del señor Alcalde y concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yacuambi	Aprobado el 09 de febrero del 2011	Vigente
12	Sustitutiva de cambio de denominación de Gobierno Local Municipal del cantón Yacuambi a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi	Aprobado el 30 de diciembre del 2010	Vigente
13	Regula la organización, funcionamiento, ocupación y cobro del canon de arrendamiento de los locales comerciales ubicados en la plaza central del cantón Yacuambi	Aprobado el 6 de junio del 2011	Vigente
14	Regula la organización, funcionamiento, del concejo municipal del cantón Yacuambi	Aprobado el 02 de junio 2011	Vigente
15	Creación del patronato Municipal de Inclusión social de Yacuambi	Aprobado 7 de junio del 2011	Vigente
16	Que regula el consejo cantonal de Planificación	Aprobado el 9 de julio del 2011	Vigente
17	Participación ciudadana del cantón Yacuambi	Registro Oficial el 24 de septiembre del 2012	Vigente
18	Código de ética de los servidores municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi	Aprobado el 8 de septiembre del 2011	Vigente
19	Regula la administración, control y recaudación del impuesto de patentes Municipales de Yacuambi	Registro Oficial 2 de mayo del 2012	Vigente
20	Creación del registro de la propiedad y mercantil del cantón Yacuambi	Registro Oficial 28 de mayo del 2012	Vigente
21	Regulación de las construcciones para el cantón Yacuambi	Registro Oficial 11 de julio del 2012	Vigente
22	Regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación de impuestos a los predios urbanos y rurales para el bienio 2012-2013	Registro Oficial 24 de septiembre del 2012	Vigente
23	Declaratoria del Área Ecológica de conservación Municipal Yacuambi	Aprobado el 22 de mayo del 2012	Vigente

24	Funcionamiento, ocupación y cobro de locales del mercado Municipal y ferias libres en el cantón Yacuambi	Aprobado 28 de junio del 2012	Vigente
25	Sustitutiva que regula la operación y funcionamiento de la organización ejecutora n proyecto 439 para la atención de niños y niñas menores de 5 años en el cantón Yacuambi	Aprobado 09 de agosto del 2012	Vigente
26	Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi	Aprobado 23 de agosto del 2012	Vigente
27	Constitución de la empresa pública Municipal de comunicación e información de Yacuambi	Aprobado el 02 de octubre del 2012	Vigente
28	Organización e implementación del sistema de igualdad y protección integral de derechos en el cantón Yacuambi	Registro Oficial 7 de noviembre del 2013	Vigente
29	Creación y funcionamiento del cuerpo de bomberos del cantón Yacuambi	Registro Oficial 30 de octubre del 2013	Vigente
30	Constitución de la empresa mancomunidad de movilidad sustentable de Zamora Chinchipe	Aprobado el 01 de octubre del 2013	Vigente
31	Gestión Integral de residuos sólidos en el cantón Yacuambi	Aprobado el 14 de enero del 2014	Vigente
32	Regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio2014-2015	Aprobado el 24 de enero del 2014	Vigente
33	Reglamenta la administración del personal y régimen de remuneraciones de servidores de la Municipalidad sujetos a la Ley de servicio civil y carrera administrativa	Aprobado el 02 de junio de 1998	Vigente
34	Aplicación y cobro de las contribuciones especiales de mejoras	Aprobado el 11 de septiembre de septiembre del 2001	Vigente
35	Reglamenta el cobro de la tasa por concepto de fiscalización y control de obras	Aprobado el 24 de junio de 2002	Vigente
36	Adjudicación de lotes de terreno dentro del perímetros urbano de las parroquias 28 de Mayo, Tutupali, La Paz y otras que se crearen posteriormente	Aprobado el 26 de enero de 2002	Vigente
37	Determinación, administración y recaudación de la taza por servicios técnicos y administrativos	Aprobado el 26 de abril del 2005	Vigente
38	Sustitutiva que establece el cobro de la tasa por servicios técnicos y administrativos	Registro Oficial 28 de diciembre del 2006	Vigente
39	Cambio de denominación de l. Municipio del cantón Yacuambi por la de Gobierno Local Municipal del cantón Yacuambi	Aprobado el 29 de marzo del 2005	Vigente
40	Reglamenta la determinación, recaudación, administración y control del servicio del camal municipal del cantón Yacuambi	Registro Oficial 9 de mayo del 2006	Vigente
41	Control, pago y uso de cementerios y afines en el cantón Yacuambi	Aprobado el 17 de abril del 2002	Vigente
42	Reformatoria a la ordenanza que contiene el funcionamiento, ocupación y cobro de locales del mercado municipal de Yacuambi y ferias libres	Aprobado 29 de marzo del 2005	Vigente
43	Protección de la Planta de tratamiento de agua potable de la parroquia 28 de mayo y la prohibición de la tala de bosques	Aprobado el 06 de junio del 2002	Vigente
44	Construcción, embellecimiento y ornato	Aprobado el 07 de diciembre de 1998	Vigente
45	Aplicación, control y cobro de la tasa por filiación de ganado y otros del cantón Yacuambi	Aprobado el 31 de octubre del año 2001	Vigente
46	Regula la preservación del medio ambiente en las zonas urbanas, rurales y áreas de influencia en el cantón Yacuambi	Aprobado 8 de julio del 2002	Vigente
47	Cobro del consumo de agua potable en el cantón Yacuambi	Aprobado 26 de noviembre de 2001	Vigente
48	Uso, movilización, control y mantenimiento del equipo caminero y vehículos del Gobierno Municipal del cantón Yacuambi	Aprobado 30 de mayo del 2004	Vigente
49	Regula la determinación, control y recaudación del impuesto a los predios urbanos en el cantón Yacuambi	Registro Oficial 2 de diciembre del 2005	Vigente
50	Regula la administración, control y regulación del impuesto a los predios rurales en el cantón Yacuambi	Registro Oficial 01 de diciembre del 2005	Vigente
51	Control y reserva de la zona alta del cantón Yacuambi	Registro Oficial 03 de junio del 2003	Vigente
52	Protección y conservación de las vertientes y cuencas hidrográficas del cantón Yacuambi	Registro Oficial 28 de diciembre del 2006	Vigente
53	Pago de viáticos movilizaciones y subsistencias a favor de los trabajadores del gobierno local Municipal del cantón Yacuambi	Registro Oficial 01 de enero del 2006	Vigente
54	Declara al cantón Yacuambi como zona rural fronteriza para efectos educativos	Registro Oficial 10 de noviembre del 2006	Vigente
55	Conformación del comité de desarrollo cantonal y su participación en la elaboración y ejecución del presupuesto participativo	Aprobado el 12 de septiembre del 2006	Vigente

56	Exoneración de impuestos previstos en la Ley del anciano	Aprobado el 28 de diciembre del 2006	Vigente
57	Regula la propaganda política electoral en el cantón Yacuambi	Aprobado 13 de septiembre del 2006	Vigente
58	Regula los procesos de contratación de la municipalidad del cantón Yacuambi	Aprobado el 05 de diciembre del 2006	Vigente
59	Regula la operación y el funcionamiento de la unidad ejecutora para la atención a niños y niñas menores de cinco años en el cantón Yacuambi	Aprobado 28 de noviembre 2006	Vigente
60	Administración y funcionamiento del grupo de música del Gobierno Municipal del cantón Yacuambi	Aprobado el 10 de marzo del 2009	Vigente
61	Constitutiva para creación de la unidad municipal de desarrollo sustentable del cantón Yacuambi	Aprobado el 10 de octubre del 2006	Vigente
62	Reglamento orgánico funcional del Gobierno Local Municipal del cantón Yacuambi (56)	No está aprobado	
63	Pago de dietas a los señores concejales del Gobierno Local Municipal del cantón Yacuambi	Registro Oficial 10 de mayo del 2006	Vigente
64	Regula la conformación y funcionamiento del sistema nacional descentralizado de protección integral para la niñez y adolescencia del cantón Yacuambi	Registro Oficial del 26 de noviembre del 2007	Vigente
65	Creación de la unidad de laboratorio de calidad de agua potable o segura	Aprobado 13 de abril del 2009	Vigente
66	Cobro de la contribución especial de mejoras, y costo de mantenimiento y operación del sistema de alcantarillado sanitario del barrio Kurintza de la parroquia La Paz	Registro Oficial 10 de junio del 2009	Vigente
67	Regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos en el cantón Yacuambi, para el bienio 2008-2009	Aprobado el 18 de diciembre del 2008	Vigente

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

1	Control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas y la regulación del funcionamiento de los locales que expenden y comercializan las mismas	Aprobado el 05 de mayo 2015	Vigente
2	Regula el uso de los espacios públicos del cantón Yacuambi en cuanto a la compra, venta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas	Aprobado el 05 de mayo del 2015	Vigente
3	Organización e implementación del sistema de igualdad y protección integral de derechos del cantón Yacuambi	Aprobado el 10 de junio del 2015	Vigente
4	Constitución de la empresa mancomunidad de movilidad sustentable de Zamora Chinchipe	Aprobado el 17 de noviembre del 2014	Vigente
5	Creación, organización y funcionamiento del Consejo Cantonal de Seguridad ciudadana	Aprobado el 04 de marzo del 2015	Vigente
6	Reglamenta la aplicación de las contribuciones especiales en mejoras en el cantón Yacuambi	Aprobado el 07 de mayo del 2015	Vigente
7	Reglamento para la administración del fondo de caja chica	Aprobado el 29 de diciembre del 2014	Vigente
8	Cobro mediante la acción o procedimiento coactivo de créditos tributarios y no tributarios que se adeuda al GAD y de baja de títulos de especies incobrables	Aprobado 07 de mayo del 2015	Vigente
9	Gestión integral de residuos sólidos en el cantón Yacuambi	Aprobado 30 de diciembre del 2014	Vigente
10	Disolución, liquidación y extinción del patronato Municipal de inclusión social de Yacuambi	Aprobado el 16 de enero del 2015	Vigente
11	Reglamento interno de la conformación de la asamblea cantonal y presupuesto participativo del cantón Yacuambi	Aprobado el 03 de octubre del 2014	Vigente

Fuente: Equipo de Consultores 2015

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 137. Ordenanzas basadas en el COOTAD y aprobadas por el legislativo municipal año 2009-2014

6.1.3. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.

En el cantón Yacuambi existen las siguientes organizaciones territoriales como lo son las comunidades, organizaciones de segundo grado, organizaciones financieras y sociales, así tenemos:

Tabla 138. Mapeo de actores del cantón Yacuambi

Nro.	Comunidades	Representante Legal	Número de familias	Legalidad	Población
1	Chapintza Alto	Ángel Fárez	14	De Hecho	56
2	Chapintza Bajo	Ángel Marín	66	De Hecho	263
3	El Kiim	Washington Tiwi	34	De Hecho	135
4	El Nuevo Porvenir	Ángel Poma	53	De Hecho	213
5	Wayakanes	Zoila Guamán	10	De Hecho	55
6	Jembuentza	Tania Ramón	56	De Hecho	223
7	Kunguintza	Angelino Medina	21	De Hecho	83
8	Kurintza	Carlos Sucanca	93	De Hecho	371
9	Centro Urbano La Paz	Luz Amada Armijos	34	De Hecho	134
10	Los Ángeles	Norma Torres	20	De Hecho	81
11	Muchime	Aurelio Chalán	47	De Hecho	186
12	Namacuntza	Polivio Morocho	55	De Hecho	218
13	Napurak	Guillermo Tayzha	33	De Hecho	130
14	Piuntza Alto	Luis Sarango	24	De Hecho	94
15	Piuntza Bajo	Pedro Francisco Abrigo	21	De Hecho	85
16	San Pedro	Francisco Gualán	15	De Hecho	58
17	Santa Rosa/Guaguayme	Fernando Medina	37	De Hecho	148
18	Washikiat	Leodan Nanchi	22	De Hecho	89
19	18 de Noviembre	Marco Medina	44	De Hecho	174
20	Centro Urbano 28 de Mayo	S/R	331	De Hecho	1325
21	Nueva Vida	Antonio Guamán	59	De Hecho	236
22	El Cisne	Manuel Ávila	11	De Hecho	45
23	Cambana	Margarita González	41	De Hecho	164
24	Romerillos	Abel Poma	21	De Hecho	83
25	Peñabalanca	Segundo Guamán	19	De Hecho	74
26	San Vicente de Peñablanca	Víctor Guamán	12	De Hecho	49
27	El Salado	Carmen Cartuche	17	De Hecho	69
28	Wakapamba	María Medina	15	De Hecho	60
29	Esperanza de Ortega	Luis Guamán	15	De Hecho	60
30	Sayupamba	Pedro Paqui	55	De Hecho	221
31	Paquintza	Carmen Guamán	14	De Hecho	57
32	Guandus	Byron Cartuche	20	De Hecho	81
33	Guaviduca	Luz Quizhpe	22	De Hecho	86
34	Mangaurco	Juan Cabrera	27	De Hecho	106
35	Chozapamba	Milton Ávila	13	De Hecho	50
36	Pomarosa	Luis Guamán	23	De Hecho	93
37	Ramos	José Medina	16	De Hecho	62
38	Tamboloma	Angelina Guaillas	34	De Hecho	137
39	Chontapamba	Rosa Minga	36	De Hecho	145
40	San José Chico	Luis Saca	11	De Hecho	44
41	San Antonio del Calvario	Segundo Guaillas	31	De Hecho	125
42	La Florida	Ángel Medina	32	De Hecho	128
43	Barbascal	Ángel Elías Guaillas	37	De Hecho	148
44	Bellavista	Rosalino Paqui	34	De Hecho	137
45	Condorsamana	José Medina	13	De Hecho	50
46	Playas del Ingenio	Ángel Guaillas	14	De Hecho	55
47	Garcelan	Ángel Belepucha	3	De Hecho	12
48	Corralpamba	Pedro Sarango	14	De Hecho	55
49	Chonta Cruz	Ángel Poma	10	De Hecho	38
50	La Esperanza	Luis Saca	27	De Hecho	108
51	Moradillas	Francisco Morocho	7	De Hecho	28
52	Nueva Esperanza	Manuel Saca	6	De Hecho	25
53	Ortega Alto	Claudio Lima	31	De Hecho	124
54	Ortega Bajo	Segundo Morocho	32	De Hecho	129
55	Santa Rosa	Zoila González	19	De Hecho	74
56	San Vicente	Manuel Quezada	20	De Hecho	78
57	Centro Urbano de Tutupali	Agustín Capelo	57	De Hecho	228
58	Flor del Bosque	S/R	10*	De Hecho	55
59	Tierra Blanca	S/R	10*	De Hecho	55
60	Nuevo Paraíso	Manuel Gualán	10*	De Hecho	55

*Aprox. (Pob. Dispersa)

Fuente: Diagnóstico Participativo 2015
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

El cantón Yacuambi está constituido por 57 comunidades definidas territorialmente, en ellas están 1741 familias y 6963 habitantes; tomando en consideración 4 miembros por familia.

Las instituciones públicas, privadas y organizaciones de segundo grado del cantón Yacuambi se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 139. Instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales

No	Institución	Representante legal	Dirección
1	Jefatura Política	Manuel González	Calle Miguel Díaz
2	Policía Nacional	Juan Avero	Calle Miguel Díaz
3	Registro Civil	Joaquín Orellana	Calle Miguel Díaz
4	Circuito 19D01-CO7 28 de Mayo	Amparo Silva	Calle Zamora
5	Circuito 19D01-CO8 La Paz	Doris Naranjo	Calle Zamora
6	Circuito 19D01-CO9 Tutupali	Antonieta Guaillas	Calle Zamora
7	Liga Cantonal de Yacuambi	Alejandro Yauripoma	Calle Nangaritza
8	COAC CACPE - ZAMORA	Janeth Abarca	Calle Miguel Díaz
9	COAC Semilla del Progreso	Meysi Cango	Calle San Francisco
10	COAC COOCREDITO	Romeo Cango	Calle Salvador Duran
11	COAC KASAWSAY ÑAN	Segundo Sarango	Calle Miguel Díaz
12	CAJA SAN JOSE	María Guaillas	Calle San Francisco
13	YACUTA	Pedro Guaillas	Calle San Francisco
14	ACOKSCY	Miguel Medina	Jembuentza
15	Teniente Político de La Paz	Ángel Ulloa	Vía a Yacuambi
16	Teniente Político de Tutupali	Encargado	Tutupali

Fuente: Diagnóstico Participativo 2015
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

6.1.4. Estructura y capacidades de gestión del GAD Yacuambi.

En la actualidad el Gobierno Municipal cuenta con una estructura orgánica por procesos, la misma que no está aprobado.

Figura No. 23.Estructura del GAD de Yacuambi

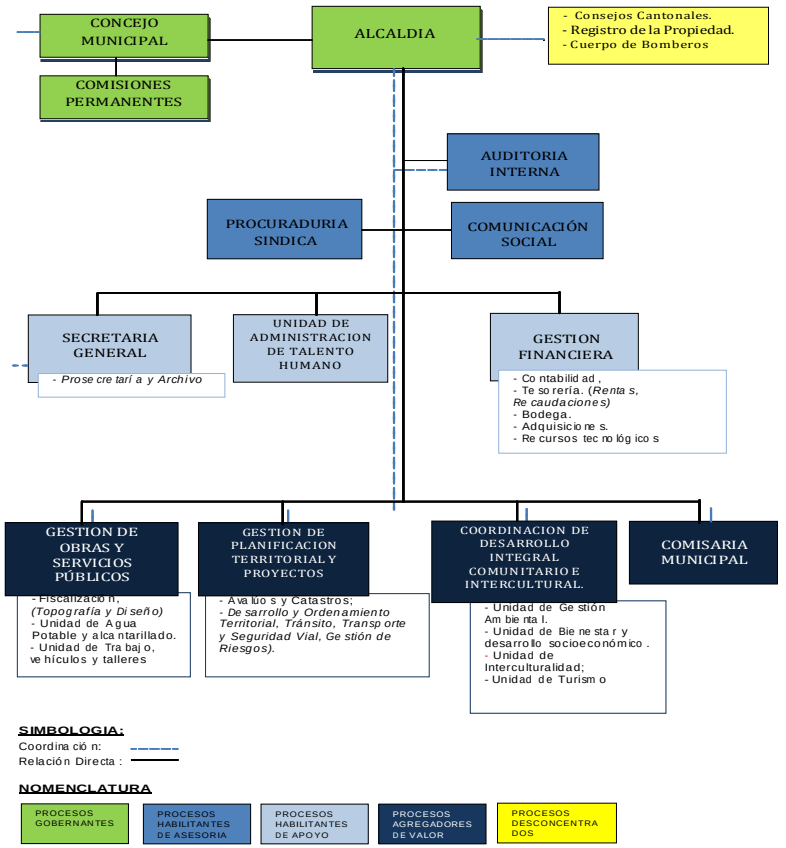

Fuente: Diagnóstico Participativo 2015
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Según la información de la Unidad de Talento Humano, en el Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi laboran 91 personas, entre personal contratado y de planta.

Tabla 140. Nómina de funcionarios y servidores que laboran en el Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Arrobo Camacho Nixon Francisco	Aux. Promoción Cultural
2	Godoy Gonzalez Flor Melania	Tesorera
3	Gualán Caillagua Norma Eufemia	Directora Financiera
4	Gualan Japa Luis Antonio	Secretario de Concejo Municipal
5	Guamán Guamán Rosa Alejandrina	Jefe de Archivo
6	Jiménez O. Jorge Enrique	Topógrafo
7	Lopez Quezada Luis Rodrigo	Director de OO.PP.
8	Medina Ch. María Mercedes	Recaudadora
9	Medina Japón Luz Mercedes	Analista de Talento Humano
10	Montaño Espinosa Carlos Emiliano	Comisario Municipal
11	Mora Sarango Felipe Antonio	Guardalmacén Jefe
12	Paqui Zhunaula Maria Balvina	Secretaria
13	Quezada Vasquez Marco Gerónimo	Secretario
14	Romero Ochoa Carlos Humberto	Dibujante
15	Romero Torres Marco Ibán	Aux. Promotor Social
16	Sarango Ulloa Luis Carlos	Jefe Desarrollo Com.
17	Silva Villavicencio Joffre A.	Registrador de la Propiedad
18	Sozoranga Morocho Manuel Alsivar	Procurador Síndico
19	Tene Gonzalez Sandra Noemí	Proveedora
20	Torres Quezada Willan Heberto	Jefe Avalúos y Cat.
21	Zapata Cango Mariana de Jesús	Secretaria

Fuente: Diagnóstico Participativo 2015

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 141. Nómina de trabajadores de planta que laboran en el Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	ALVAREZ ROSALES DANIEL	OPERADOR
2	ALVAREZ ZAPATA DIEGO HENRY	OPERADOR
3	ALVAREZ ZAPATA DANNY DANIEL	AYUDANTE DE CUADRILLA
4	ARMIJOS CHALAN JAIME ENRIQUE	BARRENDERO
5	AVILA GUAMAN CARMEN ANGELINA	AYUDANTE DE SERVICIOS DE LIMPIEZA
6	AVILA GUAMAN MANUEL DE JESUS	AYUDANTE CUADRILLA
7	CABRERA GONZALEZ RODRIGO ARTURO	OPERADOR
8	CANGO GONZALEZ CARLOS ALBERTO	AYUDANTE DE OPERADOR
9	CARTUCHE MOROCHO PEDRO FRANCISCO	AYUDANTE CUADRILLA
10	CARTUCHE SARANGO LUIS FRANCISCO	JEFE DE TRABAJOS
11	CHALAN MACAS SEGUNDO JUAN	AYUDANTE DE OPERADOR
12	CRIOLLO GUARTAN LUIS NARCILO	POLICIA MUNICIPAL
13	GALARZA CALLE EMEREGILDO ENRIQUE	AYUDANTE DE CAMPO DE AGUA POTABLE
14	GOMEZ AYORA PEDRO AUGUSTO	AYUDANTE DE OPERADOR
15	GONZALEZ CANGO FABIO HERNÁN	JEFE DE TRABAJOS
16	GONZALEZ GONZALEZ MANUEL ROSALINO	CHOFER MUNICIPAL
17	GONZALEZ GONZALEZ ROSA BALVINA	AUX. DE SERVICIOS
18	GONZALEZ GONZALEZ ROSA MAGDALENA	JORNALERO DE MERCADOS
19	GONZALEZ GONZALEZ ZOILO	CHOFER
20	GONZALEZ GUAMAN JOSÉ VICTOR	AYUDANTE AGUA POTABLE
21	GONZALEZ MEDINA MANUEL HERNAN	INSP. AGUA POTABLE
22	GONZALEZ MEDINA SEGUNDO ABEL	AYUDANTE DE OPERADOR
23	GONZALEZ SARANGO FLAVIO RUTZBEL	GUARDIAN
24	GUACHIZACA GUALAN MARCO MANUEL	AYUDANTE CUADRILLA
25	GUALÁN MOROCHO MIGUEL ANGEL	AYUDANTE CUADRILLA

Fuente: Diagnóstico Participativo 2015

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 142. Nómina de trabajadores de planta que laboran en el Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	GUAMAN GUAMAN ANGEL BENIGNO	JORNALERO DE RECICLAJE
2	GUAMAN LOZANO SEGUNDO LUIS	AYUDANTE CUADRILLA
3	GUARTAN MOROCHO SEGUNDO JULIO	JORNALERO
4	GUAYLLAS SARANGO JOSE MARIA	BARRENDERO
5	JAPON QUISHPE MANUEL MARIA	CHOFER
6	JIMENEZ SOTO OSCAR AURELIO	OPERADOR
7	LABANDA CANGO CARLA VERONICA	AYUDANTE DE SEVICIOS ADMINISTRATIVOS ASISTENTE AUXILIAR ADMINISTRATIVO
8	LOOR TORRES JUNIOR ESTUARDO	AYUDANTE DE MECANICA
9	MAZA LUDEÑA LUIS EDUARDO	MECANICO
10	MEDINA CARTUCHE LUIS FRANCISCO	AYUDANTE CUADRILLA
11	MEDINA MEDINA MARIA MERCEDES	AUXILIAR DE SERVICIOS
12	MONTAÑO LOZANO ROGELIO ALONSO	OPERADOR
13	MOROCHO ABRIGO JUAN JOSÉ	AYUDANTE DE OPERADOR
14	MOROCHO SARANGO LAURO DE JESUS	POLICIA MUNICIPAL
15	MOROCHO SAUCA MIGUEL ANGEL	OPERADOR
16	NAULA LATAZELA ESTALIN GUILLERMO	OPERADOR
17	OCHOA OCHOA MILTON PRIMITIVO	OPERADOR
18	PAQUI SARANGO MARCO ANTONIO	CADENERO
19	PUCHAICELA MOROCHO MIGUEL ANGEL	AYUDANTE CUADRILLA
20	PUGLLA MEDINA HENRY ARMANDO	AYUDANTE CUADRILLA
21	RAMON PATIÑO NICANOR EDUARDO	GUARDIAN
22	SALINAS MONTAÑO ISRAEL QUERUVIN	OPERADOR
23	SARANGO MARTINEZ MARIA MERCEDES	CONSERJE DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
24	SARANGO GUALAN MANUEL BELIZARIO	CARPINTERO
25	SARANGO SILVA VICTOR ANGEL	AYUDANTE DE AGUA POTABLE
26	SEAS QUEZADA JUAN CARLOS	CHOFER
27	SERAQUIVE PAQUI PEDRO MANUEL	AYUDANTE DE PLANTA DE AGUA
28	SUAREZ ARMIJOS IVAN GUSTAVO	AYUDANTE DE OPERADOR
29	TENTETS YANKUR ERNESTO TUNKI	AYUDANTE CUADRILLA
30	ZAPATA CANGO CARLOS HUMBERTO	AYUDANTE CUADRILLA

Fuente: Diagnóstico Participativo 2015
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 143. Nómina de Servidores Municipales Contratados

ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	ESPARZA ORTIZ ROSA ANITA	CONTADORA GENERAL
2	ABRIGO SERAQUIVE ROSA SILVIA	ADMINISTRADOR CONTABLE
3	*ANDRADE CORREA MILTON EDUARDO*	*PSICORREHABILITADOR*
4	CANGO GONZALEZ ALICIA ELIZABETH	TECNICA DE TURISMO
5	GOMEZ SILVA ROMMEL EDUARDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRAS PUBLICAS
6	GONZALEZ ORTEGA JAIRO DAIMON	AUXILIAR DE CONTABILIDAD
7	GUAILLAS PAQUI ROSA ALEJANDRINA	PROMOTORA SOCIAL DEL CENTRO GERONTOLOGICO
8	GUAMAN PAQUI ANGEL MONFILIO	ASISTENTE DE RELACIONES PUBLICAS
9	MALES CHALAN JORGE ANIBAL	TECNICO EN SISTEMAS
10	MEDINA SARANGO GLORIA PATRICIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ALCALDIA
11	PAQUI ZHUNAULA LUS ANGELINA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE FINANZAS
12	QUISHPE VACACELA LUIS ALBERTO	SECRETARIO EJECUTIVOI DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS
13	*SARANGO MAITA ANGEL DAVID*	*Coordinador General Proyecto de Desarrollo Infantil CIBV*
14	*LEON CABRERA ANTONIO RODRIGO*	*COORDINADOR DE PROYECTOS, PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO*
15	*SIGCHO ARMIJOS NELY MARIANA*	*PSICORREHABILITADOR*

Fuente: Diagnóstico Participativo 2015
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

6.1.5. Análisis y sistematización de experiencias en participación ciudadana

El Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi cuenta con una normativa que regula la participación ciudadana, las misma que menciona "Reglamento interno de la conformación de la asamblea cantonal y

presupuesto participativo del cantón Yacuambi" aprobado el 03 de octubre del 2014.

6.1.5.1. Análisis y sistematización de experiencias sobre Planificación y Ordenamiento Territorial en el Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi

Con fecha 09 de marzo del 2011 se suscribe el "contrato de consultoría para la elaboración del Plan de Desarrollo Cantonal y Ordenamiento Territorial del cantón Yacuambi", cuyo contratista fue "PRAGMA VI CIA LTDA", sin embargo dicha consultoría no culminó los estudios, ya que el contrato fue terminado unilateralmente por incumplimiento del contratista. Con fecha 14 de noviembre del 2013 se suscribe el "contrato de consultoría para la complementación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Yacuambi", sin embargo dicha consultoría no fue concluido ya que el contrato fue terminado unilateralmente por incumplimiento del contratista. Por lo señalado anteriormente se procede a la contratación de una nueva consultoría para que elabore la "COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN YACUAMBI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", de conformidad al marco normativo nacional vigente.

6.1.6. Sistemas de información del Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi

Los sistemas de información con los que cuenta el GAD de Yacuambi se muestran en el cuadro siguiente:

Tabla 144. Sistema de información del Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi

Componentes básicos de un sistema de información local	Verificación (SI /NO / Parcialmente)	Observación
Subsistema financiero contable.	SI	Mejorar
Subsistema de recaudación (impuesto predial, alcabalas, patentes, etc)		Mejorar
Subsistema de catastro (lotes, construcciones, valoración, etc)	SI	Actualización de Catastros
Subsistema de ordenamiento territorial urbano (Plan urbano, plana especial, plan parcial, determinantes de uso y construcción)	NO	Elaboración del Plan de Ordenamiento Urbano
Subsistema de trámites ciudadanos (permisos de construcción, licencia urbanística, ficha predial, etc)	NO	Elaboración del Plan de Ordenamiento Urbano
Sistema de información territorial	NO	Implementar base de datos territoriales del cantón
Sistema tecnologico	SI	Mejorar

Fuente: Diagnóstico Participativo 2015
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 145. Matriz de priorización de problemas y potencialidades

Político institucional y participación ciudadana	
Problemas	**Potencialidades**
Débil participación de los actores en los procesos de Planificación y Ordenación Territorial del cantón	Participación de los actores en los procesos de planificación del territorio
Debilidad organizativa de los diferentes actores	Actores interculturales presentes en el territorio
Deficiente coordinación entre los actores para la gestión del territorio	Capacidad de los actores en trabajar en redes
Débil aplicabilidad de la ordenanza referente a la implementación del PDOT	Disponibilidad de normativa a nivel nacional para la implementación y uso de herramientas de planificación (PDOT)
No existen ordenanzas para la gestión del territorio de acuerdo a las competencias	Disponibilidad de ordenanzas que regulan el Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Débil socialización de ordenanzas de aplicación del PDOT	Disponibilidad de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Yacuambi en proceso de elaboración
Débil socialización de ordenanza de participación ciudadana	Percepción positiva de la población de la gestión del Gobierno Municipal del Cantón, que se aprovechar y propiciar con ello la participación ciudadana en temas de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Débil aplicabilidad de normativa nacional	
Débil participación ciudadana en los procesos de planificación del cantón	
Débil participación ciudadana del Consejo de Planificación del cantón en los procesos de planificación cantonal	
Inexistencia de procesos de participación ciudadana	.
Débil percepción poblacional de temas referidos a la participación y ejercicio de derechos	

Fuente: Diagnóstico político institucional y participación ciudadana
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

7. Análisis estratégico territorial

7.1. Consideraciones y diagnóstico estratégico territorial

El diagnóstico estratégico territorial se comprende como el análisis de las interacciones que se producen entre los diferentes componentes a los que hemos hecho referencia previamente en el diagnóstico, este considera en esencia, las problemáticas principales (situaciones deficitarias), las potencialidades, los recursos naturales que puedan permitir un desarrollo sustentable y las formas actuales de uso de suelo. De manera que tenemos que:

En el territorio del cantón Yacuambi se puede evidenciar un agresivo avance de la frontera agropecuaria en las partes altas de las microcuencas, ello acompañado de una erosión agresiva de los suelos y sobre explotación de los bosques naturales, sumado a ello la contaminación de aguas superficiales por acciones mineras y la explotación inadecuada de material pétreo. Estas problemáticas inciden en la baja disponibilidad de pasto cultivado para actividades de pequeños ganaderías, sumado a ello: los bajos rendimientos en cultivos de maíz, café, plátano, banano, cacao; el uso indiscriminado de agroquímicos en varios cultivos (naranjilla como el más notorio); las prácticas de ganadería extensiva sin mejoramiento genético y sin innovaciones tecnológicas (3 litros leche/vaca/día); sin la dotación de infraestructura para producción de lácteos ni para mejoramiento genético de ganado, lo que genera una escasez de producción en

cantidad y variedad de productos y sin generación de bajo valor agregado. Todo ello influye y determina que no exista fuentes de trabajo, que no exista emprendimientos, determinando finalmente un alto porcentaje de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas de la población (89.90%).

Sin embargo se dispone de bosques protectores (Micha Nunke, sub-cuenca alta del Río León, Tiwi Nunka y Tukupi Nunke), así como de una cobertura vegetal de 104.387,71 ha. (Bosque abierto, denso, chaparro, plantaciones y paramos) y de un uso de territorio como bosque denso en 39.873,01 ha, así como disponemos también de cuencas hidrográficas en bien conservadas. En resumen disponemos de un 46.78% como suelo subutilizado y un 41.80% como suelo bien utilizado.

En temas de salud y educación tenemos la disposición de equipamientos en los puestos y centros de salud, la presencia de médicos, odontólogos y enfermeras. Se cuenta con la presencia de docentes de la jurisdicción hispana y bilingüe y la dotación de material didáctico en los centros educativos, la formación y capacitación a los maestros y la presencia de circuitos educativos implementados en el territorio.

En temas culturales se cuenta con una diversidad cultural de tres grupos étnicos: mestiza, indígenas de Saraguro y Shuar, así como la presencia de personas (shamanes, hierbateros y parteras) que curan enfermedades con el uso de plantas medicinales, promoviendo, de manera indirecta y mínima, el aprovechamiento de la diversidad de plantas medicinales para curar enfermedades y la permanencia de conocimientos y saberes ancestrales.

En temas sociales tenemos la presencia de factores de desintegración familiar por migración, abandono de los padres a los hijos y su retiro de las escuelas, la desnutrición de niños, jóvenes y adultos al igual que un alto porcentaje de enfermedades de parasitosis e infecciones respiratorias. Únicamente se cuenta con atención primaria de salud en todo el cantón, no se cuenta con medicinas en las casas de salud. En lo referente a educación, existe una tasa alta de analfabetismo, una tasa baja de asistencia a educación básica, media o bachillerato. De igual manera existe, en el tema cultural y organizacional, una pérdida progresiva de la identidad cultural, de conocimientos y saberes ancestrales, una deficiente coordinación entre la justicia comunitaria y ordinaria y una débil presencia de procesos organizativos en todas las áreas.

En lo referente a otras carencias, tenemos en el cantón Yacuambi una deficiente cobertura del servicio básico de agua potable para las comunidades rurales de manera que el 74.58% de la población obtiene el agua desde una vertiente o canal, sumado a ello el mal estado de los sistemas de las cabeceras parroquiales rurales y el débil o nulo mantenimiento de los sistemas comunitarios de agua existentes. En los sitios en donde existe alcantarillado sanitario, éste se encuentra sin

mantenimiento y de manera general, tenemos que las comunidades rurales no cuentan con alcantarillado, generando contaminación por evacuación directa al campo de desechos ya que no se dispone de unidades básicas sanitarias. A más de ello en las comunidades rurales no se realiza la recolección de basura por la falta de comunicación vial.

Sin embargo se dispone de una buena calidad y cantidad de agua superficial en las microcuencas hidrográficas, más la presencia de sistemas de agua potable ya construidos (sin mantenimiento) en varias comunidades del cantón.

Ya en temas de movilidad y transporte tenemos que las vías interparroquiales se encuentran en mal estado, así como varios puentes colgantes con los que cuenta el cantón, ello limita las relaciones internas entre comunidades y la movilización de la producción de las zonas productivas hacia los centros de comercialización interna como externa.

Sin embargo se dispone de una red vial primaria en buen estado: eje vial 4, lo que permite una conectividad con las provincias de la sierra y oriente (Loja, Azuay, Zamora Chinchipe), además se dispone de la vía Yacuambi-Saraguro.

Finamente, en temas políticos institucionales y de participación ciudadana tenemos que no existe plan estratégico institucional, no existe un orgánico funcional y manual de procesos del Gobierno Municipal del cantón; y, a ello se suma un débil conocimiento del personal sobre la gestión para resultados del Gobierno Municipal. Los procesos de participación ciudadana son débiles, sin embargo existe una amplia normativa legal que se encuentra vigente como lo es la implementación obligatoria de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Ley de Participación Ciudadana, leyes y normativas que se deben implementar.

7.2. Modelo de territorio actual

El mapa de modelo de territorio actual se describe a continuación y considera las variables más importantes respecto del estado actual del territorio:

Mapa 38. Modelo de territorio actual

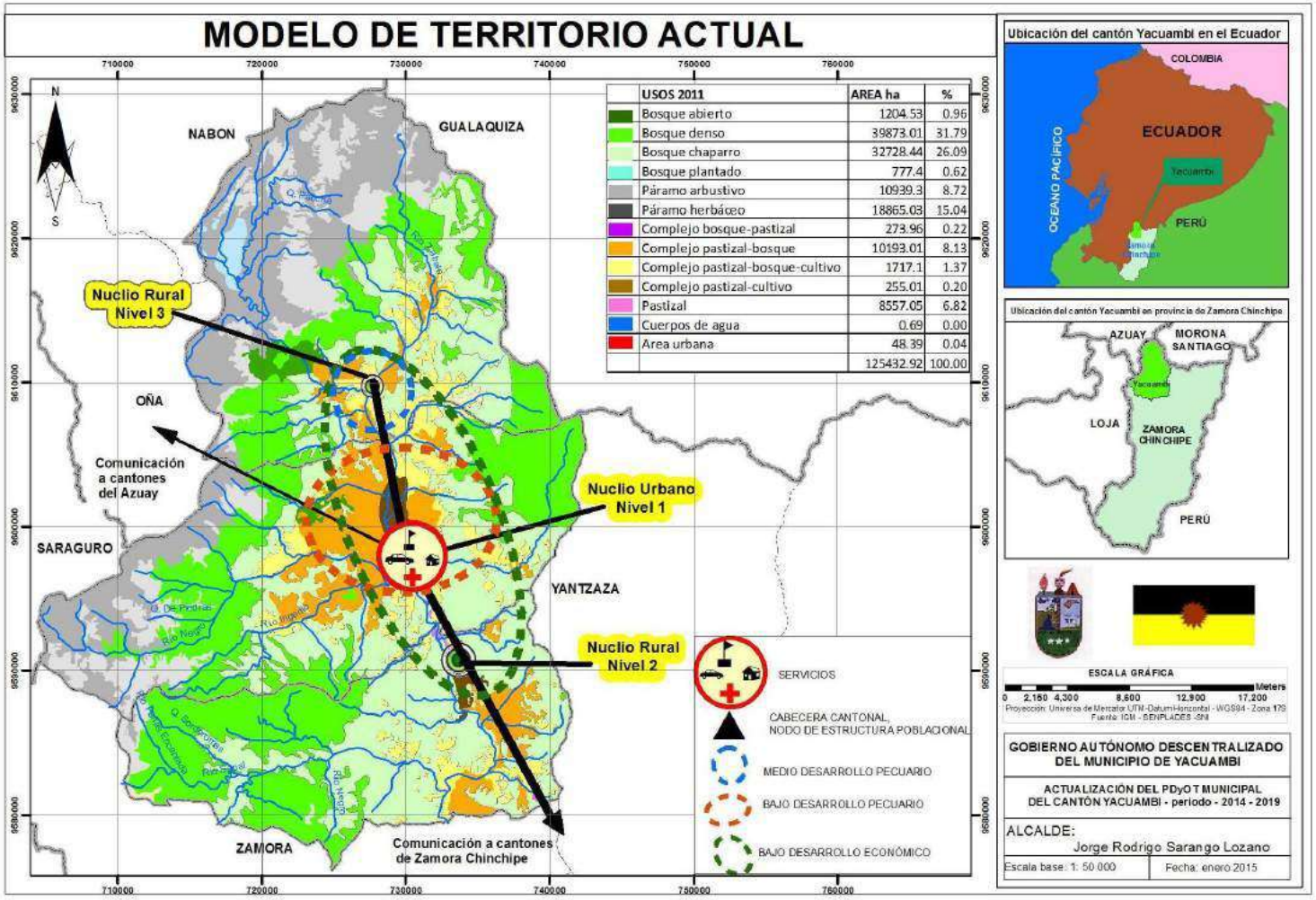

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Fase II, Propuesta

8. Propuesta

8.1. Categorías de ordenamiento territorial

Partiendo de un análisis de características como la pendiente, la profundidad del suelo, el uso potencial del suelo, el uso actual del suelo, la cobertura vegetal, los conflictos de uso de suelo, la población total, la densidad poblacional, los porcentajes de servicios básicos deficitarios, entre otras variables estratégicas, se determinó que el territorio del cantón Yacuambi puede clasificarse en 6 categorías de ordenación territorial, las cuales son:

Áreas de manejo.- Son áreas de bosques naturales y páramo considerados como vegetación protectora, merecen protección a fin de proteger la biodiversidad, tiene una superficie de 77.356,61 ha y cubre el 61.67% del territorio del cantón, existen además otras áreas ricas en recursos naturales que se localiza en la parte media del cantón Yacuambi. Se constituye en una zona de reserva ecológica.

Áreas de bosque protector.- Son áreas localizadas en la parte alta y media del cantón, en esta área se puede encontrar los estratos de vegetación de: Bosque Natural, páramo y matorrales, tiene una superficie de 2.585.85 ha y cubre el 2.06% del territorio del cantón.

Áreas servicios ambientales.- Esta categoría general tiene la clase agrológica de suelos VIII que tiene la aptitud del suelo para la conservación de la biodiversidad, existen especies vegetales con un alto porcentaje de endémico, tiene una superficie de 19.127.34 ha y

cubre del 15.25% del territorio, es importante indicar que esta clase VIII de suelos se localiza en la parte media y baja del territorio. Para la protección de esta área se debe incorporar, a futuro, nuevas áreas protegidas con la finalidad de mantener y conservas los recursos naturales de la cuenca hidrográfica del río Yacuambi, es un área rica en recurso hídrico, además existe la presencia de cascadas mismas que pueden considerarse como atractivos turísticos.

Áreas de producción pecuaria.- Esta categoría específica se localiza en la parte media del cantón, la aptitud del suelo resulta a afín a la producción pecuaria, dispone de un alto porcentaje de forraje, tiene una superficie mínima de 10.818.07 ha, cubre el 8.62% del territorio cantonal. Debido a las características morfológicas del territorio dispuesto como muy irregular, se recomienda instalar prácticas agroforestales (pastizales con árboles).

Áreas de producción agropecuaria.- Esta categoría especifica se localiza en las partes media y baja del cantón, tiene una superficie de 15.527,04 ha, cubre el 12.38% del territorio cantonal, la aptitud del suelo es afín a la producción de cultivos agrícolas y la producción pecuaria, siempre y cuando se la realice de manera combinada con prácticas agroforestales (cultivos, animales y árboles).

Áreas urbanas.- Esta categoría tiene una superficie de 18.04 ha, cubren el 0.01% del territorio cantonal y se la considera de expansión urbana.

Tabla 146. Categorías de ordenamiento territorial

Categoría general	Categoría particular	Área (ha)	%
Conservación	Áreas de manejo	77.356,61	61.67
	Áreas de bosque protector	2.585,85	2.06
	Áreas de servicios ambientales	19.127,34	15.25
Producción	Áreas de producción pecuaria	10.818,07	8.62
	Áreas de producción agropecuaria	15.527,04	12.38
Expansión	Áreas urbanas	18,04	0.01
Total		125.432,95	100,00

Fuente y Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Figura No. 24.Gráfico de categorías de ordenamiento territorial

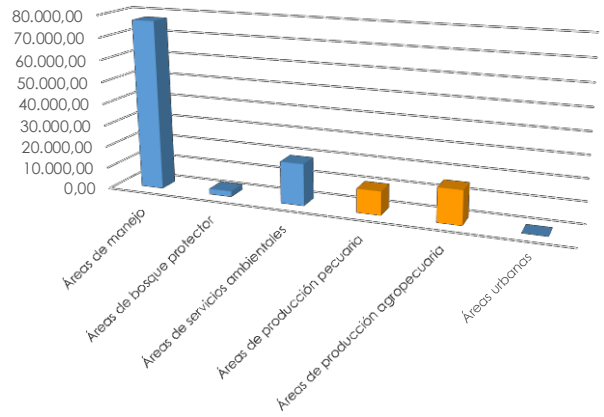

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Mapa No. 39. Categorías particular de ordenación territorial

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

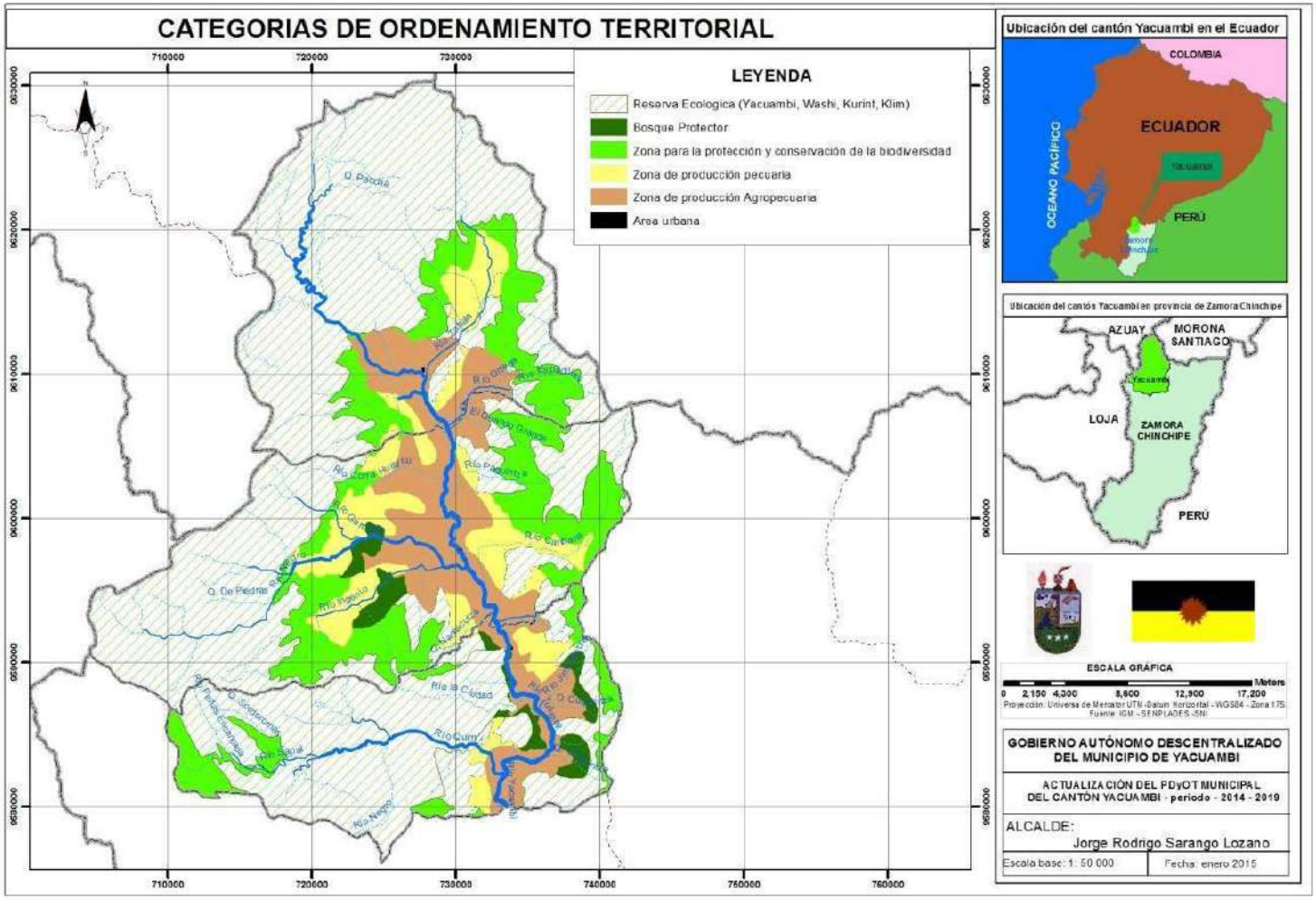

8.1.1. Normativa general

La normativa que presentamos a continuación ha sido elaborada en base a varios trabajos realizados en por el Equipo Consultor y de manera especial por el Consultor principal en varios trabajos de esta índole, ello en tanto y en cuanto, se trata de normativas generales aplicables a varios o la mayoría de territorios del país, de la región Sur y de nuestro Oriente, sin que dejen por supuesto, de tener sus particularidades para la ordenación particular del territorio que hoy nos ocupa y que será analizado más adelante.

Los criterios generales y relativos a ciertas protecciones se mencionan a continuación:

8.1.2. Criterios relativos a la protección de Los recursos naturales

La protección de los recursos naturales deberá considerar los siguientes criterios relativos a:

Protección del suelo

La protección del suelo deberá considerar las siguientes normativas:

En las áreas de suelos degradados por la erosión hídrica, con pendientes que oscilen entre 25 y 50% se deberán realizar acciones dirigidas a su conservación, como mantenimiento de la cubierta vegetal, restauración y/o mantenimiento de áreas boscosas. En este tipo de suelos se prohíbe totalmente la tala de árboles y bosques. En estos se deberá promover la ejecución de actividades y prácticas agras productivas que consideren la conservación de los suelos de ser el caso. Todas las modificaciones de suelo importantes deberán considerar estudios de capacidad de uso de suelo, incluyendo las categorías de conservación y explotación que se analizarán más adelante. Se deberán prohibir los movimientos de tierra, salvo en los proyectos en donde se cuente con estudios de impacto ambiental y acciones de remediación ambiental que no generen inestabilidad de suelos y/o amenazas de riesgo. Todas estas áreas en donde se produzcan usos de suelo incorrectos deberán recuperarse y/o regenerarse a sus condiciones iniciales.

Se evitarán los cultivos en las áreas susceptibles de riesgo o con pendientes mayores a los 35%. Se deberá prestar especial atención a esta protección considerando que la mayoría del territorio del cantón Yacuambi posee altos porcentajes de pendientes mayores al 35%.

Protección de los recursos hidrológicos

La protección de los recursos hidrológicos deberá considerar las siguientes normativas:

Se deberán evitar todos los usos y prácticas que deterioren la calidad del agua o sus cursos o contribuyan a ello, así como las actuaciones u obras de todo tipo que dificulten los flujos hídricos o dispongan un

manejo irracional de este recurso. Se deberá prestar especial atención a las actividades de minería aun cuando se consideren de menor escala.

En todos los proyectos que consideren el aprovechamiento de agua (sistemas de agua potable) su captación, abastecimiento y distribución, así como también en las obras de riego, deberán disponer o ser producto de un estudio realizado por entidades pertinentes que contemplen estudios de impacto ambiental debidamente aprobados por los organismos respectivos. De ser el caso, deberán considerar actuaciones de prevención, corrección y remediación ambiental de efectos generados en su implementación. Todos estos tipos de actuaciones deberán considerar de manera obligatoria el mantenimiento del caudal ecológico.

Vertidos

La emisión de vertidos deberá considerar las siguientes normativas:

Se prohíbe estrictamente la evacuación directa o indirecta de aguas servidas a quebradas o cauces de agua tanto de viviendas como de actividades de tipo industrial tanto a nivel del área urbana como rural. Se determina que para cualquier vertido que se evacue a quebradas o cursos de agua, cuya composición química o bacteriológica pueda contaminar las aguas deberá justificarse a través de un estudio de tratamiento previo y suficiente para evitar cualquier tipo de contaminación de agua. Estas autorizaciones deberán emitirse por las entidades correspondientes.

Captaciones de agua para consumo humano

Las captaciones de agua para consumo humano deberán considerar las siguientes normativas:

Las captaciones de agua para obras de sistemas de agua potable de consumo humano deberán considerar todas las obras auxiliares y necesarias para no interrumpir el cauce de aguas y la posible contaminación que se pueda generar como producto de sus implementaciones, todo ello deberá evidenciarse claramente en los estudios de proyecto respectivos. Las obras antes mencionadas deberán ser producto de estudios de diseño y construcción de manera tal que se considere, de manera obligatoria, el mantenimiento del caudal ecológico. Se considera también la disponibilidad de estudios químicos, físicos y bacteriológicos de estas fuentes en los casos que estos sean destinados a consumo humano.

Aprovechamiento del recurso agua

El aprovechamiento del recurso agua deberá considerar las siguientes normativas:

Se deberá dar prioridad absoluta y total a la dotación de agua potable para consumo humano, por ende todas las fuentes de agua deberán cumplir con los parámetros de calidad de agua para consumo humano en términos químicos, bacteriológicos y físicos. Consideramos de vital importancia este requerimiento ya que los déficits de cobertura en el cantón son bajos y el agua consumida actualmente, por varias comunidades, no recibe ningún tipo de tratamiento.

Se deberá aprovechar las captaciones de agua que definan mayor accesibilidad, así como caudales suficientes para dotaciones respectivas, considerando en ello la conservación de caudales ecológicos.

Protección de la vegetación silvestre

La protección de la vegetación silvestre deberá considerar las siguientes normativas:

Se deberá, de manera general e independientemente del cumplimiento de la normativa legal vigente en materias de conservación, conservar estrictamente todas las masas arbóreas de especies autóctonas y nativas del cantón, inclusive aquellas que se puedan considerar como aisladas.

Se deberá promover la recuperación y regeneración de la capa vegetal en espacios que se determinen como alterados, para ello se considerará la utilización de especies autóctonas para forestar y reforestar, de igual manera se aplicará esta norma para áreas de suelo con pendientes mayores al 35%, márgenes de ríos y quebradas.

Se prohíbe, en las áreas o subcategorías de ordenación definidas de conservación, la introducción y repoblación con especies vegetales exóticas.

Se deberá, para cualquiera actividad de modificación en una plantación considerada como forestal, contar con una autorización de los organismos competentes de la provincia y región.

Protección de la fauna silvestre

La protección de la fauna silvestre deberá considerar las siguientes normativas:

Se prohíbe la liberación de especies ajenas a la fauna autóctona del cantón, salvo control estricto y justificado de las autoridades ambientales correspondientes. De ser el caso se deberá realizar un control estricto de su expansión.

Se prohíbe la implementación de obras o equipamientos de infraestructura que puedan impedir la libre circulación de la fauna, como es el caso de los cerramientos altos y electrificados, por ende todas las obras de infraestructura consideraran y preverán, en sus

estudios de diseños, la prevención para evitar así, los daños que se puedan generar a la fauna y su circulación.

Protección de la flora y masas boscosas

La protección de la flora y masas boscosas deberá considerar las siguientes normativas:

Se prohíbe la introducción y repoblación de especies vegetales exóticas salvo en aquellos que se lo realice con especies consideradas como compatibles.

Se promoverá la creación de nuevas masas forestales en áreas agrícolas, ganaderas y urbanas a fin de crear puntos de paso, configurando con ello una estructura de conexión biológica funcional para la fauna y flora.

Protección del paisaje

La protección del paisaje deberá considerar las siguientes normativas:

Se prohíbe el uso de materiales, formas, colores, alturas y volúmenes de las actuaciones de infraestructura tales como edificios o instalaciones en suelos rurales, que en función del contexto paisajístico y perceptual, generen efectos negativos sobre el paisaje natural.

Se prestara especial atención a la localización y diseño de las instalaciones más conflictivas desde el punto de vista del impacto visual, tal como líneas de alta tensión, repetidores de radio, televisión, etc., cuya licencia urbanística se deberá conceder luego de una valoración de su visibilidad desde los asentamientos poblados cercanos, vías de comunicación y lugares que se consideren como turísticos o más frecuentados por la población.

Se prohíbe, dentro de las zonas rurales, la colocación de cualquier tipo de publicidad sobre elementos naturales como árboles, rocas, taludes, etc., así como sobre soportes artificiales, salvo aquella publicidad autorizada por órgano competente de conformidad con la ley.

Se coordinará con la unidad correspondiente del Gobierno Municipal, la ubicación de la señalética vial (vertical), educativa, cultural o de prevención, esta se instalará únicamente sobre soportes artificiales observando en ello obligatoriamente la normativa vigente.

8.1.2.1. Regulación de uso y actividades antrópicas

Las actividades de uso y actividades antrópicas deberán considerar los siguientes criterios relativos a:

Actividades agrícolas

Las actividades agrícolas deberán considerar las siguientes normativas:

Se prohíbe la expansión de las áreas agrícolas actuales de manera especial en zonas de bosque, así como en terrenos con pendientes mayores al 50%.

Se fomentará actividades y producción agrícolas que aprovechen las capacidades del suelo y que generen, en lo posible, valor agregado, evitando el uso de fertilizantes y plaguicidas que se consideren nocivos o contaminantes y cuyo problema se evidencia en las problemáticas determinadas en el diagnóstico económico.

Actividades pecuarias

Las actividades pecuarias deberán considerar las siguientes normativas:

Se prohíbe las actividades de pastoreo de ganado vacuno y equino sobre todo en terrenos con pendientes mayores al 50%, sobre áreas protegidas y sobre márgenes de protección de ríos y quebradas.

Se prohíbe la implementación de obras de infraestructura para actividades pecuarias a gran escala que no dispongan de un estudio de impacto ambiental y las respectivas medidas de mitigación de sus impactos o efectos.

Se prohíbe, para el caso de las instalaciones pecuarias, la evacuación sin tratamiento, de sus desechos líquidos.

Actividades extractivas

Las actividades extractivas deberán considerar las siguientes normativas:

Se deberá autorizar únicamente las actividades extractivas en los lugares en donde se demuestre previamente a través de un estudio de impacto ambiental que dichas actividades no generarán impactos irreversibles sobre los ecosistemas del territorio. Para ello se dispondrá de los permisos ante la autoridad competente, así como el aval de cumplimiento del plan de recuperación del área a ser afectada.

Actividades industriales, manufactureras y artesanales

Las actividades industriales, manufactureras y artesanales deberán considerar las siguientes normativas:

Se determina que la implementación de cualquier actividad industrial deberá autorizarse por las autoridades municipales.

Se determina que todas las actividades industriales, manufactureras y artesanales deberán desarrollar prácticas limpias, así como deberán considerar de observancia obligatoria las normas técnicas pertinentes y dispuestas por el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio de Ambiente (TULAS), además de las Buenas Prácticas de Manufactura – BPMs para el caso que se amerite.

Actividades turísticas y recreativas

Las actividades turísticas y recreativas deberán considerar las siguientes normativas:

Las actuaciones referentes a actividades turísticas o recreativas ya sean a nivel urbano como rural, serán autorizadas por los organismos competentes.

Actividades de implementación de infraestructura básica y particular

Las actividades de implementación de infraestructura deberán considerar las siguientes normativas:

Los diseños y trazados, así como sus emplazamientos deberán considerar las condiciones paisajísticas y ecológicas del territorio cantonal, evitando degradar la vegetación natural, el paisaje y obstaculizar los cauces de agua.

En todas las obras de infraestructura se garantizara la accesibilidad universal de las personas al espacio físico. Se identificará y eliminará las barreras que no permitan o dificulten el acceso de personas con discapacidad a edificios y a las infraestructuras de los diferentes servicios: centros de salud, puestos de salud, establecimientos educativos, vías internas, etc.

Actividades de implementación de infraestructura social

Las actividades de implementación de infraestructura social deberán considerar las siguientes normativas:

Vías y caminos

En las zonas o categorías destinadas a conservación se evitará la apertura de vías y caminos a excepción de las que se determinen como estrictamente necesarios para la movilidad de sus asentamientos humanos. En los casos totalmente justificados, la apertura de vías deberá contar con estudios técnicos de impacto ambiental debidamente aprobados que garanticen una mínima afección al ambiente.

Para el caso de actividades de mantenimiento o mejoramiento de vías se deberá considerar un plan de manejo ambiental que permita garantizar la movilidad de la fauna silvestre, principalmente en el cruce de ríos, quebradas y áreas boscosas (área rural).

Telecomunicaciones

Se prohíbe la instalación de sistemas de telecomunicaciones en áreas definidas de conservación.

Se autorizará la implantación de sistemas de telecomunicaciones tales como antenas de telefonía celular, repetidoras de radio y televisión, solamente en lugares que no generen impactos visuales o paisajísticos.

Energía eléctrica

Se prohíbe el paso de líneas de transmisión eléctrica de alta tensión por áreas de asentamientos humanos a fin de evitar afecciones a la salud humana. Todos los trazados de líneas de transmisión deberán contar con la autorización del Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi. Para el caso de áreas de bosque, el tendido de líneas de transmisión aérea deberá contar con dispositivos que impidan la colisión o electrocución de aves.

Sistemas de depuración de aguas servidas

Se implementará sistemas integrales de tratamiento de aguas residuales provenientes de asentamientos humanos, ello con la finalidad de evitar la contaminación a causes de agua.

Manejo de los residuos sólidos

Se fortalecerá la gestión municipal respecto del manejo y disposición de residuos sólidos del cantón.

8.1.3. Normativa particular

Los usos de suelo y su normativa particular para las actividades en cada una de las categorías particulares de ordenación de territorio se desglosa en este capítulo, se considera estrictamente en ello la capacidad de acogida del suelo y el desarrollo o implementación adecuada de algunos usos típicos y particulares para cada una de estas categorías; estas deberán oficializarse a través de ordenanzas, resoluciones o reglamentos. Sus parámetros descriptivos son los siguientes:

Principal (P): Es el uso predominante del suelo y sin restricciones.

Compatible (C): Son usos de suelo permitido y compatible con el principal, los cuales no están ni condicionados ni prohibidos.

Compatible con limitaciones (CI): Son usos que pueden permitirse bajo determinadas condiciones o limitaciones funcionales, ambientales y de seguridad.

Prohibidos (Pr): Son usos no autorizados.

8.1.3.1. Categorías de ordenación con nivel de uso: conservación y protección

Estas categorías es la ordenación tiene como fin fundamental la conservación y recuperación de las áreas naturales. Dentro de esta categoría de ordenación tenemos:

8.1.3.1.1. Áreas de manejo

Consideradas como áreas de bosques naturales y páramo considerado como vegetación protectora, merecen protección a fin de proteger la biodiversidad presente en el cantón. Los usos y actividades a controlarse en esta categoría son:

Principal

Conservación

Mejora ambiental

Preservación estricta

Compatible

Uso forestal de protección

Regeneración

Protección cauces de agua

Camping

Compatible con limitaciones

Turismo comunitario restringido

Excursionismo y contemplación

Turismo y afines

Prohibido

Uso forestal

Fincas integrales

Árboles frutales

Silvopastura

Huertos familiares de subsistencia

Manejo de potreros y pastoreo

Construcciones ligadas a la actividad ganadera

Crianza industrial de animales menores

Minería a gran escala

Minería artesanal

Equipamientos sociales

Vías de transporte

Vivienda unifamiliar

Industrias agropecuarias

8.1.3.1.2. Áreas de bosque protector

Son áreas en donde se encuentran estratos de vegetación de bosque natural, páramo y matorrales. Los usos y actividades a controlarse en esta categoría son:

Principal

Regeneración

Uso forestal de protección

Protección cauces de agua

Compatible

Pr	amping
e	Conservación
s	Mejora ambiental
e	**Compatible con limitaciones**
rv	Vías de transporte
a	Turismo comunitario restringido
ci	Excursionismo y contemplación
ó	Turismo y afines
n	**Prohibido**
e	Uso forestal
st	Fincas integrales
ri	Árboles frutales
c	Silvopastura
t	
a	
C	

Huertos familiares de subsistencia

Manejo de potreros y pastoreo

Construcciones ligadas a la actividad ganadera

Industrias agropecuarias

Crianza industrial de animales menores

Minería a gran escala

Minería artesanal

Equipamientos sociales

Vivienda unifamiliar

8.1.3.1.3. Áreas servicios ambientales

Esta categoría dispone de una clase de suelos tipo VIII con disposición para la conservación de la biodiversidad. Los usos y actividades a controlarse en esta categoría son:

Compatible

Conservación

Preservación estricta

Regeneración

Protección cauces de agua

Camping

Mejora ambiental

Compatible con limitaciones

Fincas integrales

Huertos familiares de subsistencia

Uso forestal de protección

Minería a gran escala

Vías de transporte

Turismo comunitario restringido

Excursionismo y contemplación

Turismo y afines

Prohibido Uso

forestal Árboles

frutales

Silvopastura

Manejo de potreros y pastoreo

Construcciones ligadas a la actividad ganadera

Industrias agropecuarias

Crianza industrial de animales menores

Minería artesanal

Equipamientos sociales

Vivienda unifamiliar

8.1.3.2. Categorías de ordenación con nivel de uso: producción

Estas categorías tienen como finalidad la ordenación del suelo en el aprovechamiento de los recursos susceptibles de explotación sobretodo en el ámbito económico, evitando en todos los casos, la disminución del potencial del suelo. Dentro de estos niveles de uso tenemos:

8.1.3.2.1. Áreas de producción pecuaria

Esta categoría dispone de suelos aptos para la producción pecuaria. Los usos y actividades a controlarse en esta categoría son:

Principal

Manejo de potreros y pastoreo

Industrias agropecuarias

Compatible

Fincas integrales

Árboles frutales

Huertos familiares de subsistencia

Regeneración

Protección cauces de agua

Silvopastura

Crianza industrial de animales menores

Construcciones ligadas a la actividad ganadera

Turismo comunitario restringido

Camping

Turismo y afines

Compatible con limitaciones

Uso forestal de protección

Minería a gran escala

Equipamientos sociales

Vías de transporte Vivienda

unifamiliar Excursionismo y

contemplación

Prohibido

Conservación

Mejora ambiental

Minería artesanal

Preservación estricta

Uso forestal

8.1.3.2.2. Áreas de producción agropecuaria

Esta categoría dispone de suelos aptos para la producción de cultivos agrícolas y la producción pecuaria, siempre y cuando se la realice de manera combinada con prácticas agroforestales (cultivos, animales y árboles). Los usos y actividades a controlarse en esta categoría son:

Compatible

Regeneración

Protección cauces de agua

Fincas integrales

Árboles frutales

Silvopastura

Huertos familiares de subsistencia

Industrias agropecuarias

Mejora ambiental

Turismo comunitario restringido

Camping

Turismo y afines

Compatible con limitaciones

Preservación estricta

Uso forestal de protección

Manejo de potreros y pastoreo

Construcciones ligadas a la actividad ganadera

Crianza industrial de animales menores

Equipamientos sociales

Vías de transporte

Vivienda unifamiliar

Excursionismo y contemplación

Prohibido

Conservación

Uso forestal

Minería a gran escala

Minería artesanal

8.1.3.3. Categorías de ordenación con nivel de uso: expansión

Esta categoría tiene como finalidad la ordenación de los usos urbanos, deportivos, comerciales, etc. Dependen altamente de inversiones para su crecimiento y expansión. Dentro de estos niveles de uso tenemos:

8.1.3.3.1. Áreas urbanas

En esta categoría se disponen los asentamientos humanos y sus características permiten actividades concretas de expansión. Los usos y actividades a controlarse en esta categoría son:

Principal

Equipamientos sociales

Vías de transporte

Vivienda unifamiliar

Compatible

Regeneración

Protección cauces de agua

Turismo comunitario restringido

Camping

Turismo y afines

Excursionismo y contemplación

Árboles frutales

Huertos familiares de subsistencia

Compatible con limitaciones

Mejora ambiental

Prohibido

Conservación

Preservación estricta

Uso forestal

Fincas integrales

Manejo de potreros y pastoreo

Construcciones ligadas a la actividad ganadera

Industrias agropecuarias

Crianza industrial de animales menores

Minería a gran escala

Minería artesanal

Uso forestal de protección

Silvopastura

8.2. Problemas y potencialidades del territorio

Los problemas más importantes se describen a continuación y han sido producto de un diagnóstico técnico por cada componente de análisis así como de la retroalimentación por parte de las y los ciudadanos en varios eventos de socialización de las problemáticas y potencialidades territoriales a través de talleres en las diferentes parroquias rurales y urbanas del cantón Yacuambi, de manera que tenemos:

Componente biofísico:

1. Falta de agua de buena calidad para consumo humano.- La mayoría de los sistemas de agua para consumo humano que proveen a las distintas poblaciones rurales y urbanas no disponen de tratamiento, son sistemas conducidos por tubería y al momento de adjudicar las fuentes de agua no se realizan análisis químicos de estas aguas.

2. Las aguas superficiales son contaminadas por acciones mineras.- La contaminación de las aguas de los ríos y quebradas del cantón son contaminadas por acciones de explotación minera en especial el lavado del oro en una forma rustica o tradicional, además de ello se suma a este problema la extracción de materiales pétreos para la construcción de viviendas y la construcción de vías estatales y privadas.

3. Las unidades territoriales no tienen un manejo adecuado.- La subcuenca del Río Yacuambi y las microcuencas que se encuentran en el cantón Yacuambi no disponen de un Plan de Manejo Territorial que permita conocer las potencialidades, los problemas de los ecosistemas presentes y con estos insumos, gestar el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales de una forma adecuada.

4. Débil aplicación de las políticas en manejo y conservación de los recursos naturales.- La falta de promoción y aplicación de leyes como: la ley forestal, la ley ambiental y de áreas protegidas por parte del organismo de control ambiental y manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, incide en el desconocimiento de la población del cantón, quienes desconocen las obligaciones que se debe cumplir en el momento de intervenir en un territorio.

5. Alta contaminación del Río Yacuambi.- La contaminación del Río Yacuambi se debe a la extracción de material pétreo para la construcción de viviendas y vías tanto estatal y privada, además la extracción de oro en una forma rústica, contamina las aguas con la utilización de químicos para la separación de metales preciosos de otros materiales.

6. Presencia de suelos superficiales con poca fertilidad.- Los suelos del cantón son superficiales, oscilan entre los 2 – 30 cm. de profundidad y con pendientes mayores a 40%, lo que no permiten tener grandes zonas de producción agropecuaria, estas actividades productivas se las realiza en pendientes que son permitidas técnicamente.

7. Pendiente media de 25 – 50% de inclinación.- La geomorfología de los suelos del cantón es irregular en un 24,36%, en estos suelos las pendientes disponen del 70% de inclinación; esta clase agrológica es de tipo VII – VIII y son áreas dedicadas a la conservación ambiental.

8. Perdida de fertilidad por el mal manejo de los suelos.- La pérdida de fertilidad de los suelos se debe a que las acciones antrópicas son realizadas en pendientes y suelos inapropiados, como por ejemplo las actividades pecuarias se realizan en pendientes mayores al 40% y con una sobrecarga animal (lo permitido en estas condiciones refiere a 2 unidades bovinas adultas por hectárea como máximo).

9. Agresivo avance de la ampliación de la frontera agropecuaria en las partes altas de las microcuencas.- La falta de áreas adecuadas para la explotación agropecuaria en el cantón determina que el agricultor avance hacia las partes altas del cantón, buscando zonas que le permitan realizar actividades pecuarias en zonas con pendientes mayores a lo permitido técnicamente.

10. Pérdida de flora y fauna.- Por la tala de la vegetación y por el avance de la frontera agrícola hacia las partes altas del cantón, se pierde la biodiversidad existente en el territorio. Se debe considerar que en éste existe una gran cantidad de especies endémicas tanto de flora y fauna que se deberán proteger a través de acciones pertinentes.

11. Alteración de zonas de recarga hídrica.- El avance de la frontera pecuaria en las zonas altas donde se encuentran las fuentes hídricas para consumo humano, altera el ecosistema y contamina las mismas.

12. El 11.41% el suelo esta sobrexplotados.- Las actividades agro productivas se realizan en clases agrológicas que no son permitidas como VII y VIII, estas clases deben ser dedicadas, como ya se dijo antes, a la conservación ambiental.

13. Presencia de derrumbos en épocas de lluvias.- Los derrumbos se provocan por acciones antrópicas realizadas en pendientes mayores al 30% de inclinación, además se debe considerar que los suelos son textura franco arcillosos (de color amarillento y rojizo en la mayoría del cantón) por lo que tienden a suturase con mayor celeridad.

14. Existe una erosión agresiva de los suelos.- La erosión de los suelos en el cantón se provoca por la sobre carga de cabezas de ganado y el sobre pisoteo de éstas, lo que provoca la erosión o el lavado de los suelos en especial de la capa arable de suelo.

15. Escorrentía agresiva de aguas lluvias a los centros poblados en épocas lluviosos.- Por el mal manejo ambiental de las partes altas del cantón, en épocas de lluvias fuertes se provoca las crecidas en pequeñas quebradas y ríos arrastrando la cochas de barro hacia los centros poblados y dañando además la infraestructura vial del cantón.

Componente socio - cultural:

16. Desintegración familiar por migración, abandono de los padres a los hijos y retiro de las escuelas.- La principal causa de la desintegración familiar es la migración, cuando los padres migran fuera del país encargan a sus hijos con familiares cercanos, de tal manera que los niños y jóvenes se desarrollan sin afecto de sus padres y se dedican al consumo del alcohol a temprana edad, además de que se producen embarazos en adolescentes.

17. No existe emprendimientos para generar fuentes de trabajo.- La inversión pública se debe desarrollar con el uso de mano de obra local, para de esta manera generar fuentes de trabajo y dinamizar la economía en el territorio.

18. Desnutrición de niños, jóvenes y adultos.- El consumo de alimentos bajos en vitaminas y minerales sumado a la presencia de un alto porcentaje de parasitosis colige en que los niños, niñas, jóvenes y adultos presentan altos porcentajes de desnutrición.

19. Baja tasa neta de asistencia a educación básica.- Los niños en edad escolar no asisten a los centros educativos por quedarse en casa y ayudar a trabajar a sus padres en sus fincas en la crianza de los animales, por esta razón existe una baja tasa de asistencia a la educación básica.

20. Baja tasa neta de asistencia a educación media o bachillerato.- Los jóvenes no asisten a los colegios por trabajar en sus fincas, por migrar a las grandes ciudades en busca de trabajo. Además tenemos la baja asistencia a educación media causada por la lejanía de los colegios con respecto a sus comunidades.

21. Baja tasa de escolaridad de 24 años y más.- La principal causa de la baja tasa de escolaridad de 24 años y más edad, es la ubicación dispersa de la población, la misma que dificulta el acceso a los programas de alfabetización de los jóvenes y adultos del cantón.

22. Alta tasa de analfabetismo.- La lejanía de los centros educativos con respecto a sus comunidades ha dificultado el acceso de las personas a los programas de alfabetización, de igual forma se presenta una falta de docentes dedicados a reducir el analfabetismo en el cantón.

23. Población dispersa dificulta el acceso de los niños a la escuela.- El pésimo estado de las vías, caminos y puentes, no permite el acceso de los niños a los centros educativos pluridocentes. Además, se presenta el cierre de las escuelas determinando que las niñas y niños se queden sin acceso al servicio de educación.

24. Escuelas unidocentes no garantizan una buena calidad de la educación a nivel rural.- Un solo docente no es suficiente para enseñar a los niños de todos los niveles, por lo tanto disminuye la calidad de la

educación dificultando el ingreso de niñas y niños a los colegios y universidades.

25. Escuelas no cuentan con el servicio de internet y agua potable.- A pesar de que el Gobierno Municipal, tiene la competencia de infraestructura, equipamientos y servicios básicos, en la actualidad las escuelas no cuentan con el servicio de internet y el servicio básico de agua potable.

26. No hay el servicio de transporte para los estudiantes.- Las escuelas unidocentes están cerrándose en algunas comunidades, sumado a que no existe transporte para los niños que acuden a las escuelas que se ubican en el sector urbano de Yacuambi.

27. Médicos trabajan de lunes a viernes y no los fines de semana.- El horario de trabajo de los médicos y enfermeras es de lunes a viernes, los fines de semana no existe atención, esto ha dificultado la atención de los enfermos que se presentan los días sábados y domingos.

28. Atención medica de las personas en distintos puestos de salud por cambio de finca.- Las personas pueden tener atención médica, únicamente en un puesto de salud, y no puede hacerlo en otro, a pesar de que las fincas están ubicadas en distintas comunidades.

29. La auxiliar no puede recetar al paciente.- De acuerdo a las nuevas normas, una auxiliar de enfermería no puede despachar las recetas, únicamente lo hace el médico, en algunos casos no está el médico y el paciente no puede tener acceso a los medicamentos.

30. Los hierbateros no tienen un certificado para ejercer su labor como curanderos.- En el territorio existe la presencia de hierbateros, shamanes, sobadores y parteras; estos personajes han permanecido ocultos debido a la persecución por parte de la medicina occidental y las empresas multinacionales fabricantes de los fármacos. El Gobierno Municipal en coordinación con el Ministerio de Salud, debe fortalecer y rescatar los saberes y conocimientos ancestrales de esta medicina.

31. No hay medicinas en las casas de salud de Yacuambi.- A pesar de la infraestructura, equipamientos y personal de salud existentes en el cantón, no hay medicinas en las casas de salud, por lo que los pacientes tienen que acudir a las farmacias para la compra de los fármacos, en algunos casos son de alto costo y las familias no tienen recursos económicos para solventar este gastos.

32. No existe coordinación en las dos tipos de medicinas.- Las personas que conocen de la medicina ancestral, no coordinan con los médicos y enfermeras de los Puestos de Salud; sería importante realizar procesos complementarios entre estas dos medicinas y el Ministerio de Salud debería otorgar un carnet como autorización para la práctica de la medicina natural a las personas entendidas.

33. Alto porcentaje de parasitosis e infecciones respiratorias en las personas.- La principal causa de la parasitosis en las personas es el consumo de agua no tratada. De igual manera las infecciones respiratorias por los cambios bruscos de temperatura que se dan en el territorio.

34. Espacios públicos en mal estado.- Los espacios públicos tales como, canchas deportiva al aire libre, coliseos, casas comunales, canchas con cubiertas, estadios y plazas están en mal estado; y, otros son de piso de tierra.

35. Deficiente acceso y uso de espacios públicos en las comunidades.- Existen canchas y casas comunales en comunidades donde no hay población que las utilice, estos casos se dan en su mayoría por migración a otros lugares de las familias. En cambio, en otros casos, existe población y no hay espacios públicos adecuados para el encuentro ciudadano.

36. Debilidad organizativa por influencias políticas.- Las organizaciones sociales no han cumplido su rol de ser apolíticos, las dos organizaciones de segundo grado (YAKUTA y ACOKSCY) están debilitadas por la participación directa en procesos electorales con distintos movimientos políticos. En este sentido los dirigentes han perdido la credibilidad de sus bases.

37. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del cantón Yacuambi es del 89.90%.- El cantón Yacuambi tiene un alto porcentaje de pobreza por NBI, esto se refleja en tanto y en cuanto la población no cuenta con servicios básicos, especialmente agua potable, unidades básicas sanitarias a nivel rural y alcantarillado en los asentamientos humanos y las áreas urbanas de las parroquias.

38. Extrema pobreza por NBI es del 52.4%.- Este indicador se relaciona y refleja con la capacidad económica, acceso a la educación básica, acceso a la vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento, cuyos índices determinan los preocupantes niveles de pobreza presentes en el cantón.

39. Perdida de la identidad cultural en el territorio.- A pesar de la diversidad cultural existente en el territorio, como los indígenas de Saraguro, el pueblo Shuar y el mestizo, cada una de ellas con sus propias costumbres, tradiciones y formas de vida; la identidad cultural está en proceso de desaparición, todo ello por la influencia de factores como la migración y los medios de comunicación con contenidos y formas estrictamente mestizos.

40. Desaparición progresiva de conocimientos y saberes ancestrales.- Los conocimientos milenarios en la producción, medicina, tecnología y la astronomía; están en un proceso de desaparición debido a la influencia de factores externos y la despreocupación de las entidades

competentes en el rescate, la valoración y difusión de la ciencia andina y que, hoy por hoy, aún siguen latentes.

41. No existe participación de toda la comunidad en las reuniones convocadas por el Gobierno Municipal.- La falta de credibilidad de los políticos y dirigentes de las organizaciones genera que las familias de las comunidades no participen activamente en los quehaceres comunitarios, por lo tanto la población desconoce las políticas públicas que implementa el Gobierno Nacional y el Gobierno Municipal.

42. Deficiente infraestructura y equipamientos de seguridad.- La falta de un Plan de Seguridad Cantonal, genera que la policía nacional no cuente con infraestructura y equipamientos adecuados para combatir la inseguridad en el territorio.

43. Deficiente coordinación entre la justicia comunitaria y ordinaria.- En la parroquia Tutupali, se han iniciado procesos organizativos para la aplicación de la Justicia Comunitaria basados en las Leyes y los Derechos Colectivos; por su parte la Justicia Ordinaria demuestra poco interés en coordinar acciones para el fortalecimiento y coordinación de los dos tipos de justicia.

44. Deficiente investigación sobre el patrimonio cultural del cantón.- La Universidad de Cuenca y la Técnica Particular de Loja; han iniciado las investigaciones sobre patrimonio cultural del cantón Yacuambi, en la actualidad el INPC-Z7 cuenta con un inventario de sitios arqueológicos que no cubre todo el territorio cantonal.

45. Caminos ancestrales de Yacuambi-Saraguro abandonados.- Luego de la apertura de la vía Saraguro-Yacuambi, el camino ancestral quedó abandonado, y en algunos tramos coincide con la vía, sin embargo debe ser rehabilitado y mantenido con fines de promoción turística de los cantones de Yacuambi, Oña, Nabón y Saraguro.

46. Cambio de patrones culturales y desintegración familiar y comunitaria.- Por efectos de la migración y factores externos; se evidencia los cambios de los patrones culturales, especialmente en el consumo de alimentos y vestimenta. En la actualidad la población consume alimentos con bajos valores nutritivos denominados comida "chatarra" y menospreciando los propios alimentos consideramos como sanos y nutritivos.

Componente económico:

47. Presencia de comerciantes de otros lugares.- La presencia de comerciantes de otros cantones en la comercialización de productos agrícolas dificulta la venta de los productos generados en el cantón, además la débil organización comunitaria facilita la venta de comerciantes externos.

48. Presencia de intermediarios de otros cantones de la provincia.- Es importante mencionar que la mayoría de los productos son para seguridad alimentaria, y los pocos remanentes son adquiridos por intermediarios de otros cantones.

49. Débil organización para la producción y comercialización.- No existe organizaciones legalizadas y dedicadas expresamente al tema económico productivo.

50. Escasez de producción en cantidad y variedad de productos.- La producción está enfocada en productos tradicionales de la zona y destinados exclusivamente al autoconsumo o seguridad alimentaria.

51. Red vial interna en mal estado dificulta el traslado de la producción.- La vialidad deficiente es otro problema que aqueja a la producción, por ejemplo en la parroquia Tutupali solo 3 comunidades tienen vías de acceso, el resto de comunidades no dispone de vías y eso dificulta el traslado de los productos al mercado a los sitios para su comercialización.

52. Falta de canales de comercialización.- Por la distancia de los centros de producción a los centros de comercialización se dificulta su venta, específicamente con los productos derivados de la leche (quesillo).

53. Las fincas productoras se encuentran a grandes distancias de los centros urbanos para su comercialización.- Como se manifestó en el problema anterior, la distancia de las fincas productoras a los centros poblados dificulta la comercialización de los productos agropecuarios.

54. Se compra en el mercado solo productos como arroz, fideo, verduras, (productos de la sierra).- Falta implementar y/o fortalecer la diversidad productiva, es decir fomentar la producción de cultivos hortícolas para de esta manera fortalecer la seguridad alimentaria y disminuir el ingreso de productos que si se pueden producir en el cantón.

55. Inexistente generación de valor agregado.- La generación de valor agregado complementa el mejoramiento de la productividad ya sea agrícola o pecuaria, por ende y considerando la producción de leche existente, se puede optar por generar valor a esta producción (queso y quesillo con los respectivos registros sanitarios) que en la actualidad es nula en el cantón.

56. Intermediación y fluctuación de precios de los productos agropecuarios, especialmente el quesillo.- Aunque el precio del quesillo en la finca ganadera está a un valor menor, para la comercialización el precio aumenta, la intermediación es la que se gana el recurso económico y no el productor, igual sucede con productos como el plátano, yuca, entre otros. Son los intermediarios los que definen los precios.

57. Bajos rendimientos en cultivos de maíz, café, plátano, banano, cacao.- La falta de tecnología y manejo de los cultivos deriva en la obtención deficiente de producción, por lo que es necesario capacitar a los productores en la utilización de semillas mejoradas, atención oportuna al cultivo, control de plagas y enfermedades, nutrición, entre otros.

58. Uso indiscriminado de agroquímicos en cultivos.- El uso de pesticidas se convierte en indiscriminado cuando no se conocen las formas de aplicación y los momentos de ésta; el para qué sirven y su incidencia en el cultivo. No menos preocupante es la sobredosificación, la misma que genera contaminación al suelo y resistencia de plagas y enfermedades, ello se evidencia sobre todo en los cultivos de naranjilla.

59. Prácticas de ganadería extensiva sin mejoramiento genético y sin innovaciones tecnológicas (3 litros leche/vaca/día).- La ganadería se la desarrolla como un medio de subsistencia y no como un medio de generación de recursos económicos. La baja productividad de leche (3lt/vaca/día) no permite generar rendimientos importantes de producción de leche, por lo tanto y en primera instancia se debe establecer un mecanismo que permita el mejoramiento genético del ganado de leche y de carne.

60. Realización de agricultura sin innovaciones tecnológicas.- La agricultura y ganadería se viene desarrollando de manera tradicional, es por ello que se presentan bajos rendimientos y una débil producción que no genera ningún tipo de redito económico. A más de ello la población, en su mayoría, se dedica a esta actividad lo que redunda en la poca generación de ingresos por esta actividad.

61. Baja disponibilidad de pasto cultivado para actividades de pequeños ganaderías.- Existe una falta de mejoramiento del cultivo de pasto para la producción de ganado lo que define la presencia de muy pocas especies de pastos para ganado.

62. Redes viales en mal estado y deficientes en sus extensiones.- La vialidad interna dificulta el traslado de las personas a los diferentes barrios con la cabecera cantonal, si bien se dispone de transporte intercantonal, este en rutas y horarios no es suficiente, lo que limita de alguna manera, el desarrollo de actividades de intercambio productivo y cantonal.

63. No hay infraestructura para producción agrícola y pecuaria.- No existe infraestructura para la elaboración de derivados de lácteos y mejoramiento genético de ganado, así como para la comercialización de productos agropecuarios y para el desarrollo de ferias de la producción.

64. Bajos montos de crédito para inversión pública y condiciones para acceso a crédito limitadas.- El interés definido por las entidades financieras presentes en el territorio son altos y normalmente están asignados a las personas que tienen ganado en importantes

cantidades, para negocios o personas que se dedican al comercio. Se requiere la flexibilización de estos de manera que sean más accesibles a la mayoría de las familias que, por lo general, son pequeños ganaderos.

Componente de asentamientos humanos:

65. En el cantón Yacuambi predomina un modelo de centralidad territorial (cabecera cantonal).- En los talleres realizados con la ciudadanía, además del análisis realizado en los recorridos, se pudo observar que la cabecera cantonal, es la que agrupa el mayor número de equipamientos, de redes de infraestructura, etc., mientras que la parroquia Tutupali es la población con menos acceso a servicios.

66. Deficiente cobertura de agua para las comunidades rurales.- El déficit de cobertura de agua potable se evidencia en los porcentajes de cobertura respectivos por cada parroquia (28 de Mayo 43.76%, La Paz 37.14%, Tutupali 32.90%)), así como también se evidencia en los diferentes talleres con la ciudadanía, en donde se manifiesta que el agua que se consume es transportada a través de tuberías (mangueras de 1/2") sin ningún tipo de tratamiento, hechos visibles y corroborados en los diferentes recorridos de campo.

67. Deforestación de las fuentes de agua (avance de la frontera agrícola).- De los talleres realizados se ha evidenciado que no existe en la actualidad una normativa que permita proteger las captaciones de agua y evitar la contaminación de las mismas, razón por la cual la principal enfermedad tratada por los servicios de salud es la parasitosis.

68. El 74.58% de la población obtiene el agua desde una vertiente o canal, principalmente el área rural.- Únicamente el 23.61% de viviendas en el área rural cuenta con acceso a la red de agua potable, mientras que en el área urbana es el 92.04 %, además de que se consume agua sin ningún tipo de tratamiento.

69. En la ciudad 28 de Mayo la conducción se encuentra en riesgo por circunstancias topográficas a lo largo de su ubicación.- La captación del sistema se encuentra en el sector de Santa Inés, la red de conducción es de aproximadamente 6.4Km con tubería de 160 mm, la topografía en la que se encuentra la conducción tiene grandes depresiones, lo que provoca presiones altas en las partes bajas generando problemas de fugas de agua y roturas de tuberías.

70. Mal estado de los sistemas de agua potable de las cabeceras parroquiales rurales.- De los talleres realizados con la población, a más de la observación de campo, se evidencia que no existe tratamiento de agua para consumo humano, además debido a factores topográficos principalmente, se presentan daños en los tramos de conducción.

71. Débil mantenimiento de los sistemas de agua y alcantarillado.- En la actualidad no existe una unidad técnica que se encargue

exclusivamente del manejo de estos servicios, siendo el personal de la unidad de obras públicas del municipio, quien se encarga de ello, pero éste no es el idóneo tanto en número como en especialización, además la dispersión, la topografía y las distancias de ubicación de los sistemas limitan la dotación de este servicio así como las actividades de mantenimiento.

72. Las comunidades rurales no cuentan con alcantarillado sanitario.- Debido a la dispersión de las poblaciones rurales, estas no cuentan con servicios de alcantarillado, únicamente el 77.39% en el área urbana y el 9.96% en el área rural cuentan con alcantarillado, este déficit de cobertura se evidencia en mayor grado en la parroquia de Tutupali, ya que en esta parroquia únicamente la cabecera parroquial cuenta con un sistema de este tipo.

73. Contaminación de las áreas rurales del cantón.-Ya que no se cuenta con programas de letrinización para el manejo de aguas residuales, se puede anotar que el 53.42% de la población no tienen servicio higiénico, mientras que solo el 1.16% de la población posee letrinas sanitarias.

74. En las comunidades rurales no se realiza la recolección de basura por la falta de acceso vial y capacitación.- La dispersión de los poblados determina que únicamente el 45.73% de la población elimine la basura por medio de un carro recolector, únicamente las comunidades que se encuentran a lo largo del recorrido de este vehículo se sirven de este servicio, mientras el 58.63% en el área rural la arrojan a un terreno baldío o quebrada o la queman.

75. Las áreas rurales cuentan con el 62.22% de viviendas conectadas a la red eléctrica.- El 36.04% de la población no posee conexión a la red de luz eléctrica, déficit que se presenta principalmente en las comunidades más alejadas de la cabecera cantonal.

76. No existe alumbrado público en toda el área urbana de las parroquias rurales ni en las comunidades rurales.- Un problema que se evidencia en el territorio del cantón es la falta de alumbrado público ya que únicamente las cabeceras parroquiales cuentan con el servicio, pero en las cabeceras parroquiales rurales de Tutupali y La Paz solamente el área céntrica cuenta con alumbrado eléctrico.

77. Únicamente la cabecera cantonal cuenta con un centro de estudios de bachillerato y no existen centros para educación superior:- Se trata de un problema de magnitud importante ya que al no existir un centro de educación de bachillerato en las comunidades rurales y por factores de distancias, los habitantes de estos sectores no continúan sus estudios llegando solo hasta la educación básica, tanto es así que el 38.89% de la población rural posee solo instrucción primaria y el 26.56% educación básica.

78. Falta de equipamiento para el buen funcionamiento de las unidades de salud.- En el territorio se encuentran dispuestas 5 puestos

de salud, que por estar alejadas de la población no brindan el servicio requerido, además no cuentan con los equipos ni el material necesario para su correcto funcionamiento.

79. Únicamente se cuenta con atención primaria de salud en todo el cantón.- Se indica, por parte del personal médico dentro de los edificios de salud, que debido a la falta de comunicación existente en el cantón y la falta de equipos en las unidades de salud la población se siente insatisfecha con el servicio que prestan debido a que cuando se presentan cuadros clínicos más complejo, se deben remitir a los pacientes a los hospitales más cercanos dado que en el cantón no se cuenta con un centro de salud especializado.

80. Las viviendas se encuentran en un estado regular, con una tendencia progresiva al deterioro.- La falta de atención de la población hacia sus viviendas combinado con el problema económico de la población y la poca atención del Gobierno Municipal por regular el estado de las viviendas colige en una débil o nula intervención en el ornato de las viviendas.

81. Riesgo y limitación para el crecimiento de las comunidades.- En algunas comunidades como es el caso de las cabeceras parroquiales la ubicación de estas presenta riesgos e imposibilidad de crecimiento, es así que: las cabeceras parroquiales rurales de Tutupali y La Paz, se encuentran limitadas por la topografía y los cuerpos de agua que a más de ser riesgo en épocas invernales, no permiten el crecimiento adecuado de los sectores en áreas que conlleven menores riesgos y, por ende, incidir en la dispersión de los asentamientos poblacionales.

82. La vialidad interna del cantón no contribuye a mejorar las relaciones internas entre comunidades.- La vialidad es el mayor problema evidenciado en el cantón ya que esto limita la comunicación entre comunidades y la oportuna dotación de servicios.

83. Migración.- El 69.77% de la población migra por la falta de fuentes de trabajo, mientras que el 23.16% lo hace por unión familiar y únicamente el 4.21% lo hace por motivos de estudio.

84. En las áreas rurales no se cuenta con equipamiento necesario.- Únicamente la cabecera cantonal alberga los equipamientos como el mercado, estadio, de entes administrativos, de servicios públicos etc., lo que incide en un modelo de desarrollo cantonal centralizado.

85. Falta de espacios de recreación familiar.- En todo el territorio no se cuenta con espacios de esparcimiento familiar lo que influye en la seguridad de los niños y la poca relación entre los miembros de la familia.

86. Crecimiento desorganizado de las áreas urbanas por falta de un plan de regulación.- No existe, en el Gobierno Municipal una normativa que permita regular y controlar el crecimiento de la población en zonas de riesgo.

Componente de movilidad, energía y conectividad:

Movilidad

87. Vías interparroquiales en mal estado.- El mayor porcentaje de vías del cantón son de cuarto orden, situación que dificulta la comunicación en el territorio y el intercambio comercial.

88. El Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi no cuenta con un inventario vial.- No existen datos precisos en el departamento de Obras Públicas del Gobierno Municipal.

89. Combustible escaso y con un costo elevado.- No existen gasolineras en el cantón por lo que el combustible se expende en un depósito ubicado en la parroquia 28 de Mayo a un costo superior al oficial. Este aspecto influye en los costos de transportación.

90. Altos costos del servicio de transporte.- Estos se evidencian en los costos del transporte en taxi, camionetas y en camiones de carga pesada, ello como consecuencia del estado de las vías y de los altos costos de combustible.

91. Falta de señalización horizontal y vertical en las vías.- En todo el recorrido vial en el cantón no se cuenta con ningún tipo de señalética vial, lo que afecta a la seguridad vial, incluso en los trabajos que se están realizando, para las fechas de la presente actualización, no se ubican avisos ni señales de precaución.

92. Falta de equipamiento de transporte terrestre.- No se cuenta con una terminal de transporte terrestre ni con paraderos de vehículos de transporte, lo que conlleva a un desorden en el sistema de transporte.

93. Puentes en mal estado.- De los 17 puentes que constan en el inventario de la Unidad de Gestión Territorial Provincial, 10 se encuentran en estado regular, es decir requieren mantenimiento, 3 están en malas condiciones y ameritan atención urgente y solamente 4 puentes se encuentran en buenas condiciones. Como una puntualización tenemos que en la socialización de las problemáticas identificadas el día 17 de junio de 2015, los pobladores de la comunidad de Washica insistieron en la urgencia de que se intervenga en el puente que sirve de nexo entre su comunidad y el resto de poblados.

94. El Gobierno Municipal no dispone de presupuesto para atender temas viales.- En el departamento de Obras Públicas Municipales se informó que existen tres posibles proyectos viales, pero no se han hecho convenios de ningún tipo con alguna institución para su implementación. La falta de recursos y maquinaria es un gran limitante para la intervención en la red vial.

Energía

95. Falta de energía eléctrica en viviendas.- La energía eléctrica no llega al 100% de los hogares dado que existen construcciones nuevas que aún no cuentan con el servicio y la ubicación lejana de muchas de las viviendas.

96. Falta de alumbrado público.- Existe una red de alumbrado público en las comunidades, pero esta es deficiente en caminos de herradura importantes que comunican a varias comunidades rurales entre sí.

Conectividad

97. Insuficiente cobertura de servicio de telefonía celular, fija e internet.- La empresa estatal o CNT se encarga del servicio de telefonía fija con un 30.67% de cobertura y del internet satelital cuya calidad no es satisfactoria. Solo la empresa CLARO ofrece cobertura celular al 9,14% de la población. (11.25% en 28 de Mayo, 7.98 en La Paz y 2.56% en Tutupali).

98. Falta de emisoras radiales y canales de televisión.- Solo existe un canal de televisión abierta, lo que origina que los usuarios opten por un gasto adicional por el servicio de televisión privada con compañías como DIRECTV o la misma CNT. A los canales de televisión y emisoras de radio no les resulta rentable ubicar repetidoras, principalmente, por la baja demanda presentada en el cantón.

Riesgos

99. Derrumbes en las vías y daños en temporada invernal.- La principal amenaza para este componente la constituye las consecuencias de la temporada invernal, ya que por el estado de las vías, los escasos requerimientos técnicos que cumplen y el poco mantenimiento que reciben, son susceptibles de sufrir daños provocados por acción de las lluvias. Existen sectores en los que se producen deslizamientos de tierra que no son de gran escala, pero que sí ameritan una intervención adecuada, especialmente en lo que a estabilización de taludes se refiere, para evitar así, que las vías se vean afectadas.

Componente político institucional y participación ciudadana:

100. No existe un plan estratégico, un plan operativo institucional y se evidencia además, una débil participación ciudadana.- La institución deberá cumplir con el mandato Constitucional y las Leyes que regulan la elaboración y la gestión del PDOT en el territorio con la instauración de la participación ciudadana en todas sus etapas. Además de que no se cuenta con un plan estratégico institucional.

101. Debilidad organizativa por injerencia política.- Las organizaciones sociales no han cumplido su rol de ser apolíticos, las dos organizaciones de segundo grado (YAKUTA y ACOKSCY) están debilitadas por la participación directa en procesos electorales con distintos movimientos políticos. En este sentido los dirigentes han perdido la credibilidad de sus bases.

102. No existe un orgánico funcional y un manual de procesos del Gobierno Municipal.- El Gobierno Municipal no cuenta con un organigrama estructural y manuales de procesos acorde a las competencias actuales exclusivas y concurrentes.

103. Deficiente conocimiento por parte de los técnicos del GAD sobre la elaboración y gestión del PDOT.- El Gobierno Municipal deberá organizar eventos de socialización del PDOT a los técnicos del Municipio, con el fin de implementar los programas y proyectos en el territorio de acuerdo a las competencias exclusivas; y gestionar acciones de cooperación interinstitucional y/o internacional para la ejecución de proyectos en el marco de la de implementación del presente estudio.

104. Deficiente conocimiento del personal sobre la gestión para resultados del Gobierno Municipal- El personal que labora actualmente en el Gobierno Municipal no ha sido capacitado en temas de gestión para resultados basada en una planificación estratégica y operativa.

Las potencialidades más importantes son:

Componente biofísico:

1. Existe una buena distribución de las lluvias todo el año.- La disposición de las lluvias casi todo el año en el territorio cantonal permite que se mantengan las condiciones ambientales en buen estado, lo que resulta beneficioso para las acciones antrópicas como la producción agro productiva.

2. Existe una buena calidad del agua superficial en las microcuencas hidrográficas.- Existe una muy buena red hídrica presente en el cantón, determinada en ríos, quebradas, lagunas, ojos de agua y vertientes etc., la mayor parte de éstos líquidos vitales son de buena calidad, ello se debe potencializar para actividades productivas.

3. Existe cuencas hidrográficas bien conservadas.- La cobertura vegetal existente en las partes media y altas de las microcuencas es abundante lo que permite al territorio conservarse en buenas condiciones ambientales, además es importante mencionar que se trata de zonas mega diversas y ricas en flora y fauna.

4. Los suelos son aptos para la producción de cultivos agrícolas básicos como maíz, yuca, plátano y otros.- Los suelos del cantón Yacuambi, en las partes bajas y medias y cercanas a ríos y quebradas, con pendientes 1 – 20% de inclinación, son aptos y tienen condiciones para la producción agropecuaria.

5. La variación altitudinal del cantón varía desde 600 a 3600 msnm.- Por disponer de una variedad de microclimas formados por los diferentes pisos altitudinales, este territorio dispone de buenas condiciones para la producción agro productiva y con énfasis en cultivos tropicales.

6. No existe explotación de los recursos naturales de consideración.- Ya que el territorio de Yacuambi se encuentra, geográficamente, en la parte alta de la cuenca hidrográfica del Río Zamora, las autoridades tanto gubernamentales (GADCY – MAE) como privadas han realizado acciones de protección de los recursos naturales declarando a ciertas partes territoriales como áreas protegidas.

7. Existen una base datos de las concesiones mineras – ARCOM.- Según datos de esta institución, en la zona existe 19 concesiones mineras que cubren a 9.650,29 ha, éstas áreas se encuentran cerca o en las orillas de la red hídrica del cantón.

8. Existe ausencia de impactos ambientales de consideración.- En el cantón al no haber una alta explotación de los recursos naturales no existe una contaminación ambiental de consideración que afecte directamente a la población del cantón.

9. Existe una cobertura vegetal de 104.387,71 ha, de bosque abierto, denso, chaparro, plantaciones y páramos.- En las partes medias y altas de las microcuencas es abundante la presencia de estos bosques, lo que permite mantener las buenas condiciones ambientales del territorio.

10. Existen bosques protectores en la subcuenca alta del Río León y las microcuencas de los Ríos San Felipe de Oña y Shincata, Micha Nunke, Tiwi Nunka y Tukupi Nunke.- Por encontrarse gran cantidad de recursos naturales como bosque natural, páramo y matorrales altos y una biodiversidad abundante en el territorio, las instituciones del GADCY y MAE han creado áreas protegidas con la finalidad de conservar los RRNN.

11. Existen el uso del territorio como bosque denso en 39.873,01 ha.- La mayoría de esta vegetación se encuentran protegida mediante la categoría de bosques protectores y reservas ecológicas (4 Áreas protegidas).

12. Suelos utilizados de manera adecuada.- Los suelos son utilizados adecuadamente de acuerdo con las clases agrológicas presentes en el cantón.

13. El 41.80% es un suelo bien utilizado.- Las clases agrológicas I – II- III se encuentran bien utilizados de acuerdo a la capacidad de uso de los suelos.

14. No existen amenazas naturales considerables.- En la zona no existen amenazas considerables que puedan causar daños a la población, salvo los inconvenientes producidos por deslizamiento de taludes junto a las vías carrozables, generando inconvenientes en la red vial e interfiriendo la comunicación interparroquial y intercantonal.

Componente socio - cultural:

15. Existe tres etnias Mestiza, Indígenas de Saraguro y Shuar.- Las tres etnias conviven en el territorio, cada una de ellas con características propias de su cultura: vestimenta, idioma, fiestas, música, gastronomía, etc.

16. Población joven de 14 a 25 años.- Es importante emprender en pequeñas empresas productivas y de servicios para utilizar la mano de obra joven que existe en el territorio y así generar fuentes de trabajo en la localidad y reducir la migración del campo a la ciudad y a otras provincias considerando en todo ello que la población joven presente en el cantón.

17. Alto porcentaje de población de hombres.- El mayor porcentaje de la población está compuesta por hombres, es una fortaleza para el territorio, dado que existe un buen porcentaje de mano de obra masculina.

18. Diversidad de productos autóctonos para la alimentación.- La producción con tecnología ancestral y el fortalecimiento de los huertos familiares con semillas y plantas autóctonas, está garantizado la seguridad alimentaria de la población con alimentos sanos y nutritivos para el consumo diario y con menos dependencia de los fertilizantes y agroquímicos que afecta negativamente al medio ambiente.

19. Infraestructura educativa existente en el territorio.- En el cantón Yacuambi existe infraestructura educativa (escuelas), en estado bueno, lo que redunda en el fortalecimiento de la educación en las comunidades y evitar que los niños caminen largas distancias para recibir su educación básica.

20. Existen docentes de la jurisdicción hispana y bilingüe.- La presencia de la educación hispana y bilingüe permite fortalecer la relación intercultural entre los pueblos y nacionalidades existentes en el territorio.

21. Entrega de libros y uniformes gratuita a los niños.- La educación gratuita que lleva el gobierno a través del Ministerio de Educación, brinda la oportunidad para que los niños más pobres tengan acceso a la educación general básica, los mismos que son beneficiarios de la entrega de libros y uniformes de manera gratuita.

22. Formación y capacitación a los maestros.- La formación, capacitación y evaluación a los docentes, es de vital importante para que así mejoren sus metodologías pedagógicas y su desempeño al compartir sus conocimientos a las y los estudiantes.

23. Circuitos educativos implementados en el territorio.- La descentralización educativa, es una estrategia importante para que los servicios, la infraestructura y los equipamientos educativos lleguen adecuadamente a las comunidades y así impulsar una educación de calidad a los niños y jóvenes.

24. Equipamientos y material didáctico en los centros educativos.- Para mejorar la calidad de educación, a más de la preparación de los docentes, es necesario contar con equipamientos y materiales didácticos adecuados, de acuerdo a los avances tecnológicos actuales.

25. Infraestructura de salud, médicos, odontólogos y enfermeras.- La salud es otro de los aspectos importantes en el desarrollo, en el territorio, existe buena infraestructura de salud, presencia de médicos de medicina general, odontólogos y enfermeras.

26. Existen personas que curan enfermedades con el uso de plantas medicinales.- Es importante que el Ministerio de Salud, emprenda proyectos de rescate y valoración de la medicina ancestral, mediante la autorización para el libre ejercicio de esta medicina y la complementación entre la medicina occidental y ancestral.

27. Equipamiento de los puestos y centros de salud.- Los puestos y centro de salud están equipados adecuadamente, de acuerdo a las exigencias de la población beneficiaria.

28. Atención de emergencias en las noches de lunes a viernes en coordinación con el centro de salud Yacuambi.- Los puestos de salud de las parroquias coordinan adecuadamente con el Centro de Salud 28 de Mayo en caso de emergencias que se puedan producir en las comunidades lejanas.

29. Diversidad de plantas medicinales para curar enfermedades.- Es importante realizar un inventario de todas las plantas medicinales existentes en el territorio, y recuperar las mismas mediante la implementación de huertos de plantas medicinales nativas a nivel de huertos familiares.

30. Presencia de shamanes, hierbateros y parteras en el territorio.- Dada la existencia de estos conocimientos y de quienes las prácticas, se requiere fortalecer los conocimientos y saberes ancestrales en la medicina y además se deberá constituir en una organización para la recuperación y fortalecimiento de los shamanes, hierbateros, parteras, otros.

31. Abundante agua para consumo humano.- El territorio cuenta con abundante agua, es necesario potabilizarla para el consumo humano y promover además proyectos de generación hidroeléctrica.

32. Presencia de coliseos, canchas con cubierta, parques, estadio, casas comunales y plazas.- Se cuenta con diferentes espacios públicos pero es necesario realizar el mejoramiento respectivo y así fomentar el encuentro ciudadano, el ocio y otros.

33. Competencia del Gobierno Municipal para construcción de espacios públicos.- La construcción y el mejoramiento de los espacios públicos es competencia del Gobierno Municipal; de igual forma se

deberá generar espacios para los jóvenes y para los grupos de atención prioritaria.

34. Organizaciones territoriales, productivas, sociales y de segundo grado.- Para el fortalecimiento de las organizaciones en el territorio, es necesario implementar programas de fortalecimiento organizativo de acuerdo a las necesidades de cada una de ellas y potencializar de esta manera su presencia.

35. Se practica la minga comunitaria o solidaridad.- Es necesario fortalecer la minga comunitaria, organizativa e institucional como principio de la solidaridad y el trabajo en equipo.

36. Normativa que faculta la aplicación de los Derechos Colectivos de pueblos y nacionalidades.- La presencia de la diversidad cultural en el territorio, determina que el Gobierno Municipal facilite procesos de ejercicio de los Derechos Colectivos de los Pueblos y Nacionalidades en el territorio.

37. Conocimientos y saberes ancestrales.- Al contar con conocimientos y saberes ancestrales, se requiere fortalecerlos en el campo de la producción, medicina, tecnología, cosmos y gastronomía.

38. Asambleas comunitarias para tomar decisiones respecto de asuntos comunitarios.- Las asambleas comunitarias son espacios de participación, por ende es importante fortalecerlas e institucionalizarlas para la toma de decisiones relacionadas a asuntos públicos.

39. Unidad de Policía Comunitaria en el territorio.- La policía comunitaria está presente en el territorio, sin embargo, no cuenta con una infraestructura adecuada para su funcionamiento operativo.

40. Implementación de la justicia comunitaria en la parroquia Tutupali.- En el cantón Yacuambi se está empezando a implementar la justicia comunitaria, es importante fortalecer este proceso y su coordinación con la justicia ordinaria.

41. Inventario de patrimonio cultural tangible e intangible del cantón (INPC-Z7).- En la actualidad existen algunos estudios patrimoniales realizados por la Universidad de Cuenca y la Universidad Técnica Particular de Loja; así mismo el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de la Zona 7 ha inventariado algunos sitios arqueológicos de las comunidades del cantón, éstos sitios requieren preservarse y difundirse con fines turísticos a nivel local, provincial, regional y nacional.

42. Camino ancestral de Saraguro-Yacuambi.- En los actuales momentos el camino ancestral está abandonado y deteriorado; es necesario rehabilitarlo, colocar señaléticas y usarlo como sendero para caminatas.

43. Ingreso de remesas al territorio por la migración.- Considerando que existe este ingreso, se requiere realizar programas de capacitación empresarial, con la finalidad de garantizar la inversión de remesas de los migrantes en empresas que generen fuentes de trabajo en las comunidades.

Componente económico:

44. El 64% de la población se dedica a la agricultura, silvicultura y pesca.- La mayoría de la población se dedica a la producción agrícola, ganadera y pesca, siendo éstas las principales fuentes generadoras de recursos económicos para las familias, hablamos concretamente de los derivados de la leche como como el quesillo y la obtención de carne proveniente de ganado vacuno.

45. Se producen productos como papaya, palma, plátano, caña de azúcar, camote, limón, naranja, naranjilla, etc.- Las familias del cantón Yacuambi, producen una diversidad de cultivos por cuanto poseen una gran diversidad climática para el desarrollo de estos cultivos. La mayoría de estos cultivos se designan de para garantizar la seguridad alimentaria de la población.

46. El 31% de la PEA se dedica al sector terciario (comercio).- El sector terciario se ha mejorado por cuanto están creciendo en el comercio a través de la presencia de manufacturas, restaurantes, y negocios, los mismos que permiten fortalecer la economía local.

47. Intercambio de productos agropecuarios y artesanales en la región.- Existe un arraigado intercambio cultural entre y con el cantón Saraguro, lo que facilita la producción agrícola y artesanal en cuanto a productos andinos y artesanías de la etnia Saraguro.

48. Cercanía a mercados locales, provinciales y regionales.- La presencia de la vía Yacuambi-Saraguro, facilita en gran manera la búsqueda de mercados alternativos para la producción y comercialización de productos. Además esta vía facilita la cercanía a mercados de la provincia de Loja y del Azuay.

49. Presencia de cultivos ancestrales como para china, yuca.- La presencia de cultivos andinos genera que la alimentación de la población de Yacuambi sea variada, lo que podría permitir el mejoramiento de su dieta alimenticia.

50. Población de ganaderos por excelencia y ganado libre de la fiebre aftosa.- A través de la vacunación de la CONEFA – AGROCALIDAD, se ha logrado erradicar la fiebre aftosa, permitiendo no solo a los ganaderos del cantón Yacuambi, sino de la provincia de Zamora Chinchipe y del Ecuador, producir ganado en condiciones de exportación de carne y por supuesto de sus derivados.

51. Red vial primaria en buen estado, eje vial 4 permite conectividad a las provincias de la Sierra.- La presencia del eje vial 4 fortalece la conectividad entre los cantones cercanos y la cabecera provincial,

esto permite que exista mayor rapidez para el traslado de los productos agropecuarios a los mercados.

52. Calidad de suelos las clases II, III y IV apropiados para el uso agrícola sin mayores restricciones.- Esta área equivale al 12,84% de la totalidad del territorio, es decir 13.903,59 ha, ello permite fortalecer la vocación de los suelos y la potencia económica que puede generar el desarrollo de cultivos que, a su vez, generen ingresos económicos, es decir, los suelos poseen cualidades como profundidad, porcentajes de pendiente bajos y que sumado a las condiciones climatológicas, coligen en condiciones adecuadas para cultivos de exportación como café y cacao.

53. Tendencia de la demanda turística.- El territorio presenta condiciones para el turismo cultural, ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo de deportes y aventura.

54. Conectividad Zamora – Loja – Cuenca a través de la vía Saraguro Yacuambi.- La presencia de la vía Yacuambi – Saraguro facilita, en gran manera, la búsqueda de mercados alternativos para la producción y comercialización de productos, además esta vía facilita la cercanía a mercados de las provincias de Loja y del Azuay.

55. Presencia de cooperativas y cajas de ahorro y crédito en el cantón.- Existe 3 cooperativas de ahorro y crédito en cantón como CACPE ZAMORA, Semilla del Progreso, la cooperativa Kawsay Ñan y la caja de ahorro y crédito San José de Yacuambi, las cuales están fomentando a través de los créditos de consumo, microcréditos para temas económicos y por ende aportar al desarrollo del cantón.

Componente de asentamientos humanos:

56. El cantón Yacuambi se encuentra dividido territorialmente en 3 parroquias.- Este es un factor, en términos de administración pública, favorable debido a que permite un mayor grado de colaboración entre las parroquias y los entes administrativos.

57. La cabecera parroquial se encuentra ubicada entre las 2 parroquias rurales como nexo entre ellas.- La ubicación de la cabecera cantonal de Yacuambi busca ser un nexo entre las parroquias rurales, aunque en la actualidad, de la observación de campo realizada, se puede indicar que la parroquia con menos grado de desarrollo es Tutupali debido a principalmente problemas de comunicación vial.

58. Disponibilidad de recurso hídrico.- Pese a que el cantón Yacuambi cuenta con un recurso hídrico importante, la minería y el avance de la frontera agrícola determinan que este recurso no se encuentre en las mejores condiciones para consumo humano.

59. Existencia de un Plan Maestro de Agua Potable en la ciudad 28 de Mayo.- La cabecera cantonal cuenta en la actualidad con un estudio para la implementación de un plan integral de agua potable, lo que

permitirá solucionar ciertos inconvenientes en la dotación del líquido vital.

60. Cabeceras parroquiales con acceso a sistemas de agua para el consumo humano.- La cabecera cantonal de Tutupali y La Paz cuentan con un sistema de agua, pero este no se encuentra en buenas condiciones en temas de infraestructura como de purificación de agua.

61. Se cuenta con sistemas de agua para comunidades rurales.- En algunas comunidades rurales de la parroquia La Paz se ha realizado la construcción de sistemas de agua potable, pero lamentablemente en la actualidad no se encuentran en las mejores condiciones.

62. Las cabeceras parroquiales cuentan con servicio de alcantarillado.- Las cabeceras parroquiales cuentan con un sistema de alcantarillado que necesita principalmente mantenimiento.

63. La cabecera cantonal posee una red de alcantarillado pluvial.- la cabecera cantonal debido a su condición es la que posee mayor porcentaje de servicios de infraestructura.

64. Se cuenta con baterías sanitarias públicas.- Este equipamiento, a decir de los pobladores, contribuye a disminuir el grado de contaminación de las cabeceras parroquiales rurales.

65. Existencia de un relleno sanitario.- Actualmente el Gobierno Municipal está emprendiendo en un plan de manejo de desechos sólidos que busca, sobretodo, crear conciencia en la población.

66. La cabecera parroquial cuenta con el servicio de energía eléctrica.- El 92.36% de la población del área urbana cuenta con servicio de energía eléctrica.

67. La cabecera cantonal cuenta con servicio de alumbrado público.- Únicamente la cabecera cantonal, debido a su alto grado de consolidación, brinda servicio de alumbrado público a alrededor de un 80% de la población (dato aprox. talleres de diagnóstico).

68. Buena cobertura de instituciones educativas en todo el cantón.- Existen 54 centros educativos (equipamientos) distribuidos en toda el área del cantón.

69. Las parroquias cuentan con instituciones de salud.- Se cuenta con instituciones de salud (centro y puestos de salud) distribuidos en las tres parroquias del cantón.

70. No existe un déficit marcado de vivienda.- El déficit de vivienda en el cantón, en el ámbito cuantitativo es del 21.97%, y en el cualitativo es del 42.70%; siendo la parroquia Tutupali la que cuenta con mayor déficit cuantitativo dentro del territorio con el 44.52% de déficit.

71. Los poblados se encuentran ubicados junto a las fuentes hidrográficas.- Los asentamientos poblacionales se asientan, por lo general, cerca de las fuentes de agua, lo que favorece a la dotación de agua para el consumo humano principalmente a las zonas rurales.

72. Buenas relaciones internas entre comunidades rurales y urbanas.- los principales motivos de esta buena relación, a decir de la población, es la dependencia mutua entre el campo y la ciudad en la dotación de bienes y servicios.

73. Buenas relaciones entre los asentamientos más cercanos a nivel provincial.- La ubicación estratégica del cantón permite la comunicación interna, a nivel provincial y con otras provincias como las provincias de Loja (Saraguro) y el Azuay.

74. Presencia de equipamiento comunal en las cabeceras parroquiales.- Las cabeceras parroquiales cuentan con instalaciones de un centro administrativo parroquial.

75. Presencia de equipamiento deportivo en las comunidades del cantón.- En todo el cantón se cuenta con canchas de uso múltiple para las comunidades, a excepción de algunas comunidades como Bellavista, Ceibopamba, Guacapamba, Moradillas, Barbascal, San Pedro, San Vicente de Tutupali, el barrio Nueva Vida que no cuentan con estas infraestructuras propias y usan las de las instituciones educativas.

76. Las áreas urbanas dentro del cantón cuentan con un nivel de concentración poblacional medio.- Debido al número de habitantes en el cantón se puede indicar que la parroquia 28 de Mayo posee el 54.04% del total de la población del cantón, mientras el 35.01% de la población se encuentra en la parroquia La Paz y el 10.95% de la población en Tutupali.

77. En el cantón se cuenta con información actualizada en lo referente a catastros.- El Gobierno Municipal en su afán de actualizar su conocimiento del territorio posee un material cartografíalo óptimo para temas catástrateles y de reglamentación del territorio.

78. Voluntad política para solventar emergencias.- El Gobierno Municipal se encuentra encaminado en la prevención de desastres, para ello ha incluido en esta propuesta la elaboración de un plan urbano que permita, entre otras cosas, controlar la construcción de edificaciones en lugares inestables.

Componente de movilidad, energía y conectividad:

79. Proyectos de apertura de nuevas vías.- Existen tres posibles proyectos viales que se requiere sean gestionados a fin de generar convenios para su financiamiento e implementación, estos son: Peña Blanca-El Cisne, Peña Blanca-San Vicente, Guabiluca - Paquintza.

80. Conexión vial con las provincias de Loja, Azuay y El Oro.- Por la dispersión de la vía actual, se generan vínculos de conexión vial con las provincias referidas.

81. Troncal amazónica en buen estado.- Gracias al buen estado de la vía existe conexión vial con el cantón Zamora, el resto de cantones de la provincia y la provincia de Loja.

82. El departamento de Obras Públicas Municipales ha presentado un proyecto a la Alcaldía con planos de señalización y ubicación de paradas.- Se puede aprovechar proyectos que ya están presentados pero que no se han completado por falta de presupuesto.

83. Existencia de proyectos de generación de energía hidroeléctrica.- Por las condiciones topográficas y la disposición de redes hídricas, se puede aprovechar, por ejemplo, la presencia de quebrada del Quimi y el Río Yacuchingari, cabe mencionar que actualmente la Empresa Hidroeléctrica Pública Zamora Chinchipe (HIDROZACHIN Ep), ha priorizado tres alternativas para generar energía eléctrica, una de ellas en el cantón Palanda y dos en el cantón Yacuambi, en el Río Quimi, afluente del Río Yacuambi, en el sector del Kiim y en el sector de Tutupali en el Río Yacuchingari; teniendo en cuenta que el Estado dará prioridad a la energía producida por fuentes energéticas renovables, para lograr una reducción de las emisiones contaminantes que generan los procesos de producción de energía a través de fuentes no renovables.

Componente político institucional y participación ciudadana:

84. Instrumentos de planificación de SENPLADES.- A pesar de que La instancia de planificación del Estado es la SENPLADES y dispone o propone lineamientos metodológicos para diferentes procesos de planificación, no existe capacitación a los GADs en estos y en temas como planificación estratégica, operativa y de participación ciudadana, por este motivo los Gobiernos Locales vienen realizando sus actividades sin ninguna planificación y, obviamente, no se evidencian resultados.

85. Existen organizaciones territoriales, públicas, privadas y sociales.- En el territorio están presentes las organizaciones territoriales (comunidades), las instituciones públicas, las instituciones privadas (entidades financieras), los gremios y las organizaciones sociales. Sin embargo, no existe una articulación con la gestión pública.

86. Infraestructura adecuada del Gobierno Municipal.- El Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi cuenta con una infraestructura nueva (edificio), sin embargo, hace falta equipamientos con muebles y tecnología adecuada para su operación. De igual forma la distribución de los espacios y las señaléticas necesarias para cada uno de las oficinas. De igual forma no tiene seguridad contra incendios otorgados por el Cuerpo de Bomberos.

87. Mandato constitucional para la elaboración del PDOT cantonal .- La Constitución del Ecuador, el COOTAD y el COPFP, son normativas que disponen la elaboración y gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cada nivel de gobierno, esta herramienta de gestión deberá articularse con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017 y las prioridades nacionales de: reducción de la pobreza, cambio de la matriz productiva y el manejo sostenible de los recursos naturales o sustentabilidad ambiental.

88. Talento humano que labora en el Gobierno Municipal.- El talento humano que labora en el Gobierno Municipal, trabaja bajo la modalidad de contrato, nombramiento y cargos de libre remoción. Según información de las autoridades, en la localidad no existen profesionales con experiencia en la gestión pública, por lo tanto es necesario contratar profesionales de otros lugares.

8.3. Visión de desarrollo

La Visión de desarrollo se comprende como un enunciado que modula las proyecciones de desarrollo y ordenamiento de un territorio especifico en el largo plazo. Para el cantón Yacuambi, esta visión ha sido elaborada considerando las perspectivas de desarrollo estratégico definidas por la población y por cada uno de los componentes de diagnóstico territorial como lo son el componente biofísico, el socio – cultural, el económico, el de asentamientos humanos, el de movilidad, energía y conectividad y finalmente el político institucional y de participación ciudadana; por ende y luego de esta construcción tenemos como Visión del cantón Yacuambi, la siguiente:

“ El cantón Yacuambi se proyecta como un territorio que conserva y maneja sus recursos naturales de manera responsable y sostenible, que dispone de servicios sociales de calidad, que conserva y práctica sus saberes ancestrales, que cuenta con organizaciones productivas que generan emprendimientos y valor, contando para ello con una red vial interna en buen estado y el apoyo de un Gobierno Municipal del Cantón fortalecido, capacitado y garante del acceso universal, permanente, sostenible a agua segura y a servicios de saneamiento, procurando, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural una mejor calidad de vida de su población.”

8.4. Objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos estratégicos de desarrollo son enunciados que expresan los resultados esperados por el Gobierno Municipal del cantón, expresados como solución a los problemas identificados en el diagnóstico y en el aprovechamiento de las potencialidades del territorio. De esta manera el presente estudio ha identificado los objetivos estratégicos de desarrollo bajo las siguientes consideraciones:

Componente biofísico:-

Considerando los problemas de mayor jerarquía de este componente como: la falta de agua de buena calidad para consumo humano, el

agresivo avance de la frontera agropecuaria en las partes altas de las microcuencas, la explotación de material pétreo para construcción, la erosión agresiva de los suelos, la contaminación de aguas por acciones mineras, la agresiva sobre explotación de los bosques naturales, sumado a ello las principales potencialidades como la existencia de bosques protectores protegidos de Micha Nunke, subcuenca alta del Río León, Tiwi Nunka y Tukupi Nunke; que existe una cobertura vegetal de 104.387,71 ha (bosque abierto, denso, chaparro, plantaciones y páramos), que existen cuencas hidrográficas bien conservadas y que el 41.80% es un suelo bien utilizado; se plante el siguiente objetivo estratégico:

OE1: Conservar y manejar los recursos naturales del cantón en un marco de responsabilidad y sostenibilidad ambiental

Componente socio-cultural:

Considerando los problemas de mayor jerarquía de este componente como: la desintegración familiar por migración, el abandono de los padres a los hijos y su retiro de las escuelas, la desnutrición de niños, jóvenes y adultos, el alto porcentaje de parasitosis e infecciones respiratorias en las personas, la falta de medicinas en las casas de salud, las jornadas de trabajo de los médicos que trabajan en el cantón, la atención puntual en el área primaria de las unidades de salud, la baja tasa neta de asistencia a educación media o bachillerato, el alto porcentaje de la tasa de analfabetismo; y, considerando las principales potencialidades como la existencia de docentes de la jurisdicción hispana y bilingüe, los procesos de formación y capacitación a los maestros, los equipamientos y material didáctico en los centros educativos, los circuitos educativos implementados en el territorio, la infraestructura de salud, la presencia de médicos, odontólogos y enfermeras y la atención de emergencias en las noches de lunes a viernes en coordinación con el centro de salud de Yacuambi; se plantea el siguiente objetivo estratégico:

OE2: Promocionar y gestionar la calidad de los servicios de salud, educación, atención y cuidado diario y protección especial en sus diferentes niveles, tipologías y prestadores de servicios

De igual manera tenemos que la perdida de la identidad cultural en el territorio, la desaparición progresiva de conocimientos y saberes ancestrales y la deficiente coordinación entre la justicia comunitaria y ordinaria, en concordancia con la presencia de una diversidad cultural de los grupos étnicos (indígena, mestiza y shuar), de la existencia de personas (shamanes, hierbateros y parteras en el territorio) que curan enfermedades con el uso de una diversidad de plantas medicinales sobre la base de conocimientos y saberes ancestrales, nos permitimos definir el siguiente objetivo estratégico:

OE3: Generar mecanismos para proteger, recuperar, catalogar y socializar el conocimiento tradicional y los saberes ancestrales presentes en el cantón

Componente económico:

Considerando los problemas de mayor jerarquía de este componente como: la falta de infraestructura para producción de lácteos y mejoramiento genético de ganado, las prácticas de ganadería extensiva sin mejoramiento genético y sin innovaciones tecnológicas (3 litros leche/vaca/día), la intermediación y fluctuación de precios de los productos agropecuarios, especialmente quesillo, los bajos rendimientos en cultivos de maíz, café, plátano, banano, cacao; la realización de agricultura sin innovaciones tecnológicas, el uso indiscriminado de agroquímicos en cultivos de naranjilla, las prácticas de cultivos solo para seguridad alimentaria, la falta de emprendimientos para generar fuentes de trabajo, los altos índices de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, la falta de fuentes de trabajo; y, en concordancia con las principales potencialidades como: la del alto porcentaje (64%) de la población que se dedica a la agricultura, silvicultura y pesca, la presencia de cultivos ancestrales como papa china, la calidad de suelos (clases II, III y IV apropiados para el uso agrícola sin mayores restricciones equivalente al 12,84% de la totalidad del territorio, es decir 13.903,59 ha.), la producción de papaya, plátano, caña, camote, limón, naranja, naranjilla, piñas; la calidad de los suelos (aptos para la producción de cultivos agrícolas básicos como: maíz, yuca, plátano, considerados como productos autóctonos para la alimentación), se plantea el siguiente objetivo estratégico:

OE4: Promover asociaciones productivas y emprendimientos empresariales privados, públicos y/o comunitarios que generen alternativas económicas locales con generación de valor, a los pequeños productores

Por otro lado tenemos una débil organización para la producción y comercialización y que además está influenciada por temas políticos más la presencia de organizaciones territoriales, productivas, sociales y de segundo grado, el establecimiento de asambleas comunitarias para tomar decisiones en asuntos comunitarios, la práctica de la minga comunitaria, la disposición de la normativa que faculta la aplicación de los Derechos Colectivos de pueblos y nacionalidades y la implementación de la justicia comunitaria en la parroquia Tutupali, potencialidades que mayoritariamente nos permiten establecer el siguiente objetivo estratégico:

OE5: Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica

Componente de asentamientos humanos:

Considerando los problemas de mayor jerarquía de este componente como: la deficiente cobertura de agua potable para consumo humano, el débil mantenimiento de los sistemas de agua, el mal estado en que se encuentran los sistemas de agua potable de las cabeceras

parroquiales rurales, el riesgo en que se encuentra la conducción de sistema de agua potable de la ciudad 28 de Mayo, que el 74.58% de la población obtiene el agua desde una vertiente, principalmente el área rural, que las escuelas no cuentan con el servicio de agua potable, que existe deforestación en los alrededores de las fuentes de agua (avance de la frontera agrícola); y por otro lado que los sistemas de alcantarillado se encuentran sin mantenimiento, que las comunidades rurales no cuentan con alcantarillado, que no se cuenta con alcantarillado en las cabeceras parroquiales rurales, que además existe contaminación de aguas en las áreas rurales del cantón al no contar con programas de letrinización para el manejo de aguas residuales; que en las comunidades rurales no se realiza la recolección de basura por la falta de comunicación vial y capacitación; y que sin embargo, se cuenta con potencialidades como la existencia de un Plan Maestro de Agua Potable en la ciudad 28 de Mayo, que la conducción del sistema de agua es nueva en la cabecera cantonal, que las cabeceras parroquiales disponen de sistemas de agua para el consumo humano, que en algunas comunidades rurales se cuenta con sistemas de agua, que existe una buena calidad del agua superficial en las microcuencas hidrográficas, que los poblados se encuentran ubicados junto a las fuentes hidrográficas, que las cabeceras parroquiales cuentan con servicio de alcantarillado, que la cabecera cantonal posee una red de alcantarillado pluvial y que existe un relleno sanitario, nos permitimos establecer el siguiente objetivo estratégico:

OE6: Incrementar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y recolección de desechos sólidos a nivel urbano y rural

De igual manera tenemos la presencia de una importante Infraestructura educativa en el territorio, la presencia de coliseos, canchas con cubierta, parques, estadio, casas comunales, plazas y una unidad de Policía Comunitaria en el territorio, considerando que el Gobierno Municipal dispone de la competencia para la construcción de espacios públicos y en consideración a que existen varias comunidades con necesidades de equipamientos, se propone también el siguiente objetivo estratégico:

OE7: Gestionar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructuras y equipamientos públicos y comunitarios

Componente de movilidad, energía y conectividad:

Considerando los problemas de mayor jerarquía de este componente como: la vialidad interna del cantón no contribuye a mejorar las relaciones internas entre comunidades dado su mal estado, que estas limitan la movilización de la producción de las zonas productivas hacia los centros de comercialización internas como externas, que éstas en su mayoría son vías de tercer y cuarto orden y requieren de asfaltado, que los puentes colgantes se encuentran en mal estado, que además se requiere de una señalización vial tanto horizontal como vertical, que no

existe un equipamiento de transporte terrestre como lo es una terminal terrestre; y que sin embargo, existe la vía troncal amazónica en buen estado y que permite conectar al cantón con las provincias de Loja, el Azuay y El Oro, que existe la vía Yacuambi-Saraguro, que existe el camino ancestral entre Saraguro y Yacuambi; que existen algunos proyectos planteados de apertura de nuevas vías y que el departamento de Obras Públicas Municipales ha presentado un proyecto con planos de señalización y ubicación de paradas a la instancia correspondiente, se plantea el siguiente objetivo estratégico:

OE8: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana y rural del cantón en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno

Componente político institucional y participación ciudadana:

Considerando los problemas de mayor jerarquía de este componente como: no existe un plan estratégico institucional, que no existe un plan operativo, que no existe un orgánico funcional y manual de procesos institucionales, que existe un débil conocimiento por parte de los técnicos del Gobierno Municipal sobre la elaboración y gestión del PDOT, sobre la gestión para resultados del Gobierno Municipal, que además se evidencia una debilidad organizativa en la sociedad civil (por injerencia política en muchos de los casos); y que por otro lado, que existe un crecimiento desorganizado de las áreas urbanas y rurales por falta de un plan de regulación; pero que sin embargo, se dispone de Instrumentos de planificación emitidos por SENPLADES y de una Constitución que determina como obligatoria la elaboración del PDOT cantonal; y que aparte de ello, se cuenta con la presencia de organizaciones territoriales, públicas, privadas y sociales; se plantea el siguiente objetivo estratégico:

OE9: Fortalecer la institución municipal, los mecanismos de implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y los procesos de Participación Ciudadana

8.4.1. Transversalización de objetivos estratégicos de desarrollo con los objetivos nacionales (ON) del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Figura No. 24 Transversalización: OE de desarrollo – PNBV 2013-2017 / Elabor.: EC 2015

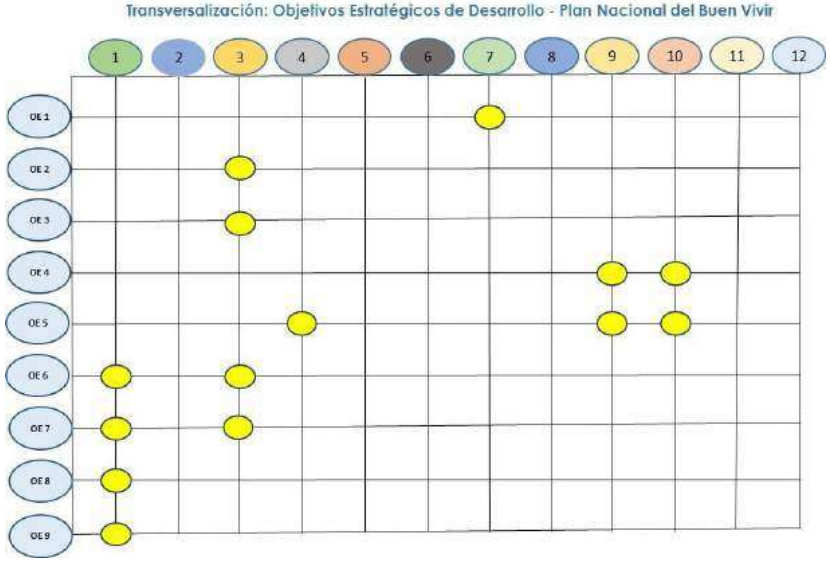

Como se puede observar en el gráfico anterior, los objetivos estratégicos de desarrollo 6, 7, 8, y 9 se alinean directamente con el ON 1 y/o sus políticas y lineamientos estratégicos: consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular (reducción de brechas), los OE 2, 3, 6, 7 se alinean directamente con el ON 3 y/o sus políticas y lineamientos estratégicos: mejorar la calidad de vida de la población (reducción de brechas), el OE 4 se alinea directamente con el ON 5 y/o sus políticas y lineamientos estratégicos: construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad (sustentabilidad ambiental); el OE 1 se alinea con el ON 7 y/o sus políticas y lineamientos estratégicos: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global (sustentabilidad ambiental); los OE 4 y 5 se alinean con los ON 9 y 10 y/o sus políticas y lineamientos estratégicos: garantizar el trabajo digno en todas sus formas e impulsar la transformación de la matriz productiva respectivamente (reducción de brechas y cambio de la matriz productiva. Por lo tanto se puede colegir que los objetivos estratégicos definidos en el presente PDOT se encuentran en concordancia y relación con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir en donde la reducción de brechas, la sustentabilidad ambiental y patrimonial y el cambio de la matriz productiva son consideradas como prioridades nacionales.

8.5. Modelo de territorio deseado

8.5.1. Ordenación del medio físico: categorías de ordenación

Las categorías de ordenación han sido diseñadas partiendo de la capacidad de acogida del suelo determinadas en el diagnóstico biofísico, y teniendo en cuenta las actividades productivas, los problemas y potencialidades, su evolución, los canales de relación y el sistema de asentamientos humanos, diseño que ha considerado todos estos parámetros a través de distintas variables. Las categorías de ordenación se agruparon en tres niveles de uso general: conservación, producción y expansión, así como las distintas formas de actividades humanas que pueden desarrollarse en cada una de ellas y sus subcategoría (categorías particulares); de manera que se propone los siguientes niveles de uso y sus categorías:

Nivel uso conservación

Este nivel incluye las categorías encaminadas a la protección y conservación de los ecosistemas relevantes del cantón. Así tenemos:

Áreas de manejo.

Áreas de bosque protector.

Áreas de servicios ambientales.

Nivel de uso producción

Este nivel incluye las categorías encaminadas a la producción agrícola y pecuaria. Así tenemos:

Áreas de producción pecuaria.

Áreas de producción agropecuaria.

Nivel de uso expansión

Este nivel incluye las categorías o áreas sin vocación de uso definidas y que por ende, resultan las más aptas para soportar los usos de consumo del territorio: urbanos, infraestructuras y equipamientos; así tenemos:

Áreas urbanas

8.5.2. Ordenación y desarrollo de la población y actividades

Desarrollo social

El desarrollo social del cantón Yacuambi asume y se alinea a los planteamientos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017, el mismo que propone la articulación de las dimensiones social, productiva, cultural y ambiental, además de las prioridades definidas como la reducción de brechas, sustentabilidad ambiental y cambio de la matriz productiva.

Actividades económicas

La propuesta económica se enmarca en un "Modelo de Desarrollo Endógeno", el mismo que intenta reorientar el modelo de crecimiento concentrado solo en el área urbana (ciudad 28 de mayo) en un modelo de los nodos articuladores de desarrollo agropecuario y que se encuentran ubicadas estratégicamente en relación con la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales (la Paz y Tutupali) y que es en donde se deberá promover con mayor énfasis las diferentes actividades agro productivas.

Sector agropecuario: se pretende fortalecer el sector agropecuario, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades, en primera instancia, de la población y la promoción de asociaciones productivas y emprendimientos privados y/o comunitarios.

Sector servicios: se pretende promover y gestionar servicios de calidad de salud, educación y protección especial en todas sus tipologías y prestaciones. De igual manera, en este sector, se pretende recuperar, catalogar y socializar los conocimientos y saberes ancestrales presentes en el cantón.

8.5.3. Asentamientos humanos

En cuanto a asentamientos humanos, se propone conservar el nodo de articulación cantonal existente: ciudad 28 de Mayo y fortalecer los dos nodos que articulan (por su ubicación estratégica) las áreas de

desarrollo que se conforman como lo son: área agropecuaria y área ganadera (parroquias La Paz y Tutupali)

8.5.4. Movilidad, energía y conectividad

Accesibilidad interna y externa: considerando los desplazamientos hacia el cantón y sus traslados hacia las parroquias y comunidades, se propone un mejoramiento vial en las redes internas que vinculen los nodos articuladores de cada área de desarrollo; así como un punto que capte y canalice los flujos de transporte, es decir, la construcción de una terminal terrestre que se ubicaría en la ciudad 28 de Mayo.

En cuanto a energía y conectividad se propone la ampliación de coberturas y de manera especial, en el tema de conectividad.

8.5.5. Infraestructuras

Infraestructura hidráulica: referida a las redes de agua y alcantarillado, a través de las cuales se busca fortalecer las áreas consolidadas y dotar de nuevos sistemas a las que no dispongan de ellas.

Agua y alcantarillado: se pretende mantener, ampliar y mejorar la cobertura actual de estos servicios y eliminar las descargas directas a los cuerpos receptores.

Desechos sólidos: se propone mejorar actividades de planificación y prevención y manejo respecto de los desechos sólidos generados.

8.5.6. Equipamientos

Considerando que los GADs tienen la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivos (según el Art. 55 del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización – COOTAD), se propone la implementación de equipamientos necesarios para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos y que dispongan de influencia comunal. Se localizarán en todo asentamiento con una densidad poblacional que lo justifique.

Mapa 39. **Modelo de territorio actual / Elaboración: EC 2015**

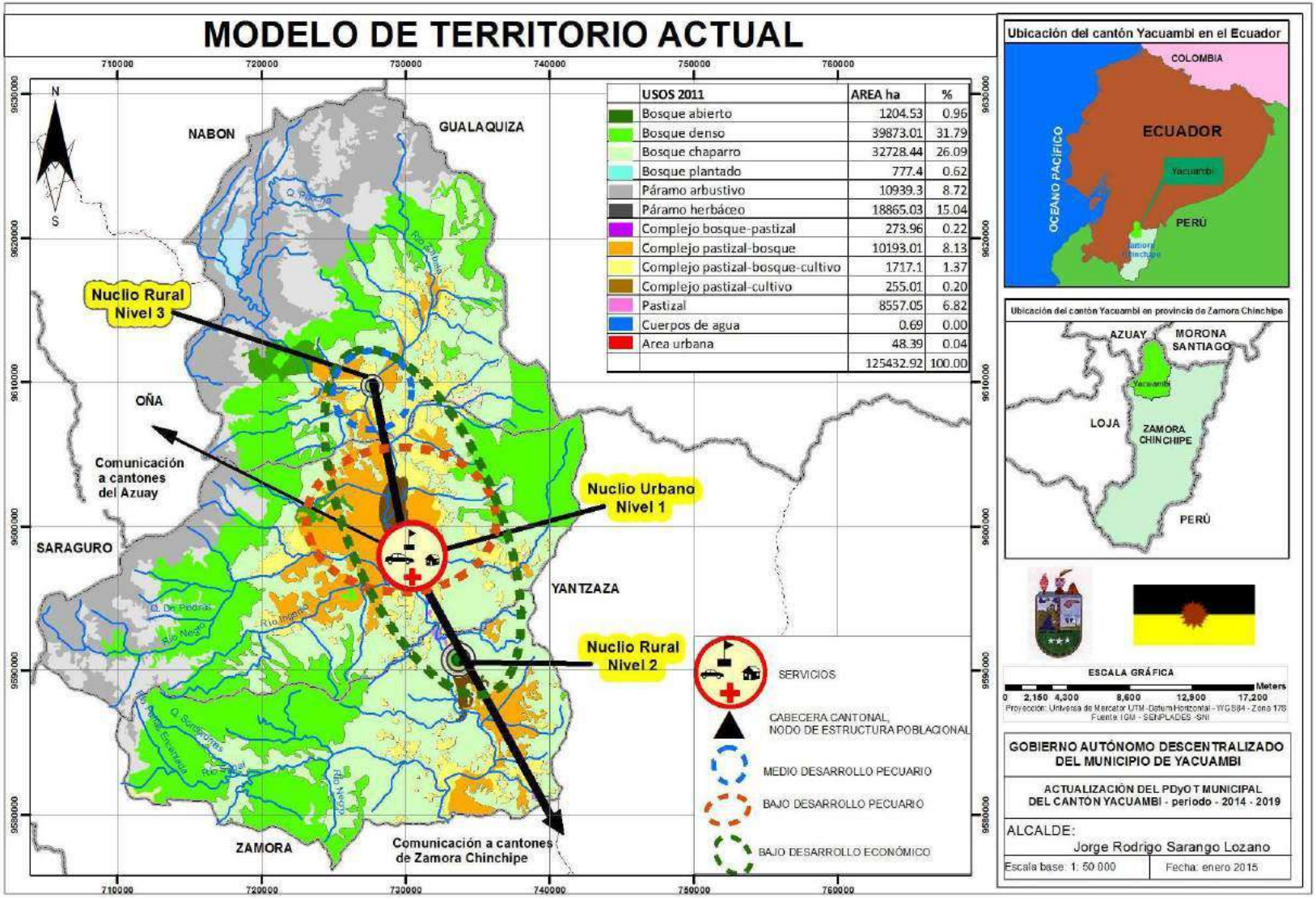

Mapa 40. **Modelo de territorio tendencial / Elaboración: EC 2015**

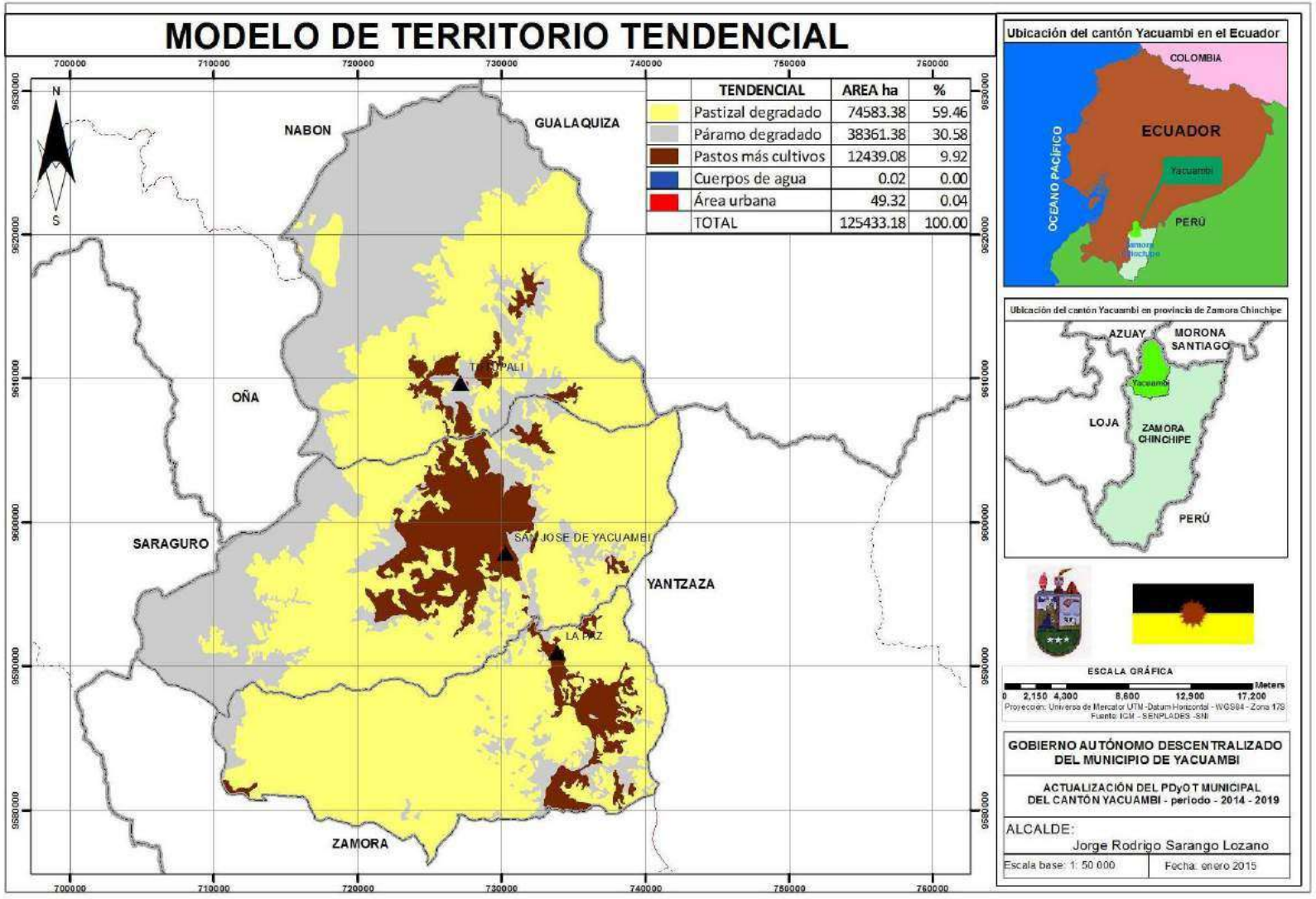

Mapa 41. **Modelo territorial deseado / Elaboración: EC 2015**

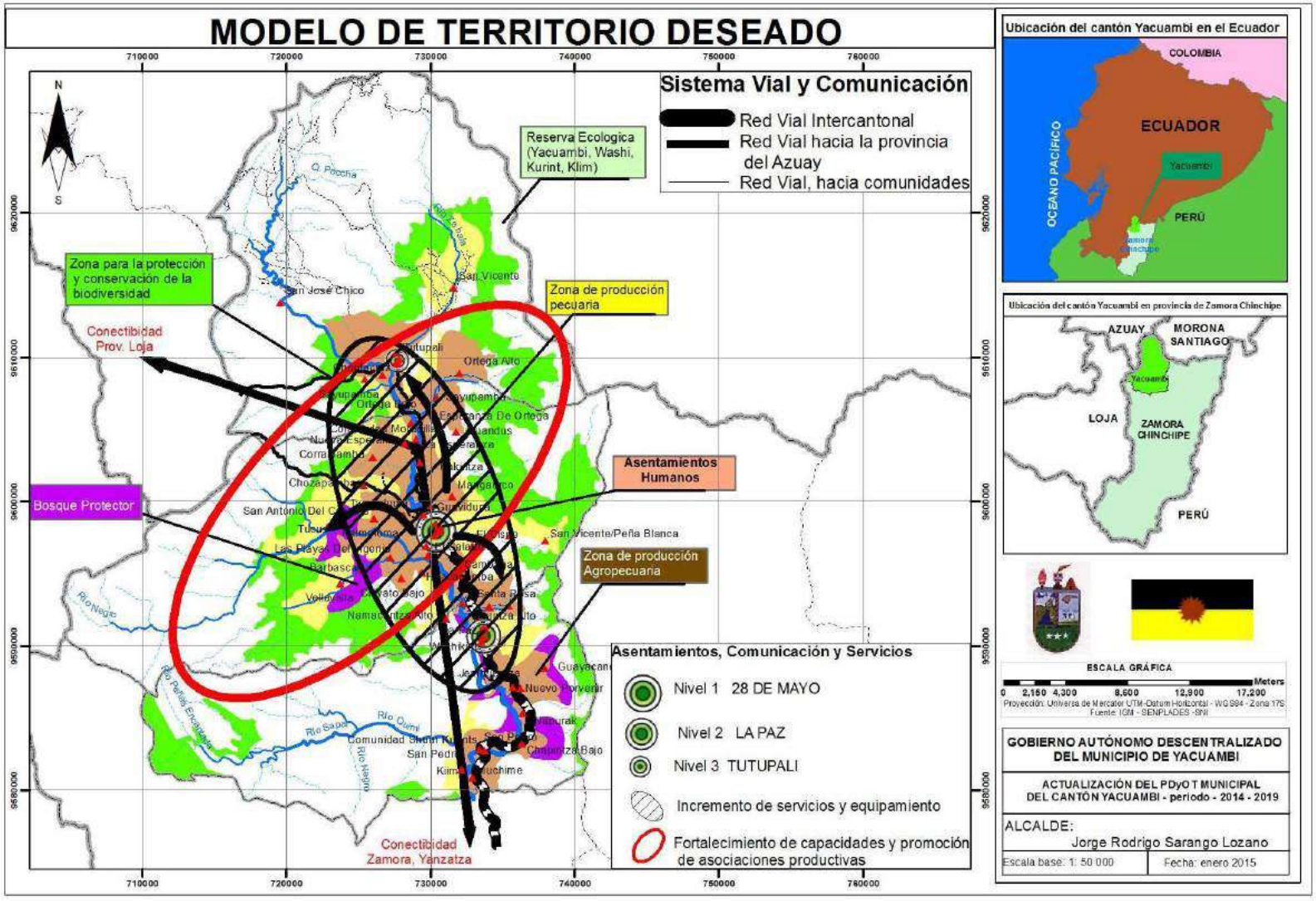

8.6. Política pública local

En lo referente a las políticas públicas locales, se propone las siguientes sobre la base de las categorías de ordenamiento territorial y los objetivos estratégicos de desarrollo:

Tabla 147. Política pública local, categorías de ordenamiento territorial y objetivo estratégico de desarrollo No. 1

Componente	Categoría de ordenamiento territorial	Objetivo estratégico de desarrollo	Política pública local	PNBV		Prioridades de gobierno
				Objetivo nacional	Políticas nacionales	
Biofísico	Área de manejo Área de bosque protector Área de servicios ambientales	1. Conservar y manejar los recursos naturales del cantón en un marco de responsabilidad y sostenibilidad ambiental	1.1 Promover y regular el cumplimiento de prácticas de responsabilidad social y ambiental adecuadas, mediante acuerdos locales públicos y privados. 1.2 Diseñar e implementar un marco normativo que garantice los derechos de la naturaleza y los usos de suelo a través de actividades de uso adecuadas y que instaure mecanismo integradores de prevención, control, sanción y restauración integral de daños socio ambientales,	Objetivo 7	7.1 Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza	Reducción de brechas

Fuente y Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 148. Política pública local, categorías de ordenamiento territorial y objetivo estratégico No. 2 y 3

Componente	Categoría de ordenamiento territorial	Objetivo estratégico de desarrollo	Política pública local	PNBV		Prioridades de gobierno
				Objetivo nacional	Políticas nacionales	
Socio - cultural	Área de zona urbana	2. Promocionar y gestionar la calidad de los servicios de salud y educación, atención y cuidado diario y protección especial en sus diferentes niveles, tipologías y prestadores de servicios	2.1 Gestionar modelos de prestación de servicios públicos territorializados con estándares de calidad y satisfacción de la ciudadanía	Objetivo 3	2.1 Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social	Reducción de brechas
		3. Generar mecanismo para proteger, recuperar, catalogar y socializar el conocimiento tradicional y los saberes ancestrales presentes en el cantón.	3.1 Propiciar las condiciones necesarias para la inclusión y adaptación progresiva de las cosmovisiones, los conocimientos y los saberes ancestrales de las diversas culturas presentes en el cantón y en la provisión de servicios primarios de salud, con enfoque preventivo y curativo	Objetivo 3	3.4 Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud	Reducción de brechas

Fuente y Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 149. Política pública local, categorías de ordenamiento territorial y objetivo estratégico No. 4 y 5

Componente	Categoría de ordenamiento territorial	Objetivo estratégico de desarrollo	Política pública local	PNBV		Prioridades de gobierno
				Objetivo nacional	Políticas nacionales	
Económico	Área de producción pecuaria Área de producción agropecuaria	4. Promover asociaciones productivas y emprendimientos empresariales privados, públicos y/o comunitarios que generen alternativas económicas locales y con generación de valor a los pequeños productores	4.1 Implementar, en coordinación con gobiernos locales y entidades pertinentes, actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, de la agricultura y ganadería familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación de alternativas económicas y de generación de valor 4.2 Promover y democratizar el acceso a infraestructura productiva, entre otros, para fomentar el desarrollo y sostenibilidad de las actividades económicas de carácter asociativo y comunitario y su vinculación a cadenas productivas y mercados 4.3 Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, bajo formas de economía solidaria, para incluirlas como agentes económicos de la transformación en matriz productiva, promoviendo la diversificación y agregación de valor, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria	Objetivo 9 Objetivo 10	9.1 Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos 10.4 Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero	Reducción de brechas Sustentabilidad ambiental Cambio de la matriz productiva
		5. Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica	5.1 Generar programas de capacitación que permitan la recuperación, el fortalecimiento de conocimientos, de las buenas prácticas y saberes ancestrales, en la producción de bienes, servicios y diversificación productiva. 5.2 Fomentar la generación de capacidades técnicas y de gestión en los servicios, para mejorar su prestación y contribuir a la transformación productiva	Objetivo 4 Objetivo 9 Objetivo 10	4.1 Impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir 9.5 Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral 10.3 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios	Reducción de brechas Cambio de la matriz productiva

Fuente y Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 150. Política pública local, categorías de ordenamiento territorial y objetivo estratégico No. 6 y 7

Componente	Categoría de ordenamiento territorial	Objetivo estratégico de desarrollo	Política pública local	PNBV		Prioridades de gobierno
				Objetivo nacional	Políticas nacionales	
Asentamientos humanos	Área urbana	6. Incrementar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y recolección de desechos sólidos a nivel urbano y rural	6.1 Incremento de la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales 6.2 Implementar modelos de prestación de servicio público de recolección de desechos sólidos con estándares de calidad y satisfacción de la ciudadanía 6.3 Desarrollar infraestructura y mejorar mecanismos de distribución para ampliar el acceso a agua segura y permanente para sus diversos usos y aprovechamientos, considerando la potencialidad y complementariedad territorial	Objetivo 1 Objetivo 2 Objetivo 3	1.2 Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez. 2,4 Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial 3,10 Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Reducción de brechas
		7. Gestionar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructuras y equipamientos públicos y comunitarios	7.1 Garantizar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructura y equipamiento público y comunitario de manera sostenible.	Objetivo 3	3.8 Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente	Reducción de brechas

Fuente y Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 151. Política pública local, categorías de ordenamiento territorial y objetivo estratégico No. 8

Componente	Categoría de ordenamiento territorial	Objetivo estratégico de desarrollo	Política pública local	PNBV		Prioridades de gobierno
				Objetivo nacional	Políticas nacionales	
Movilidad, energía y conectividad	Área de producción pecuaria Área de producción agropecuaria Área urbana	8, Planificar, construir y mantener la vialidad urbana y rural del cantón en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno	8.1 Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso y la gestión del transporte público 8.2 Garantizar la interconectividad, la pertinencia territorial, social, cultural, geográfica y ambiental en la dotación/provisión articulada y subsidiaria de infraestructura de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte interparroquial e intercomunitario 8.3 Promover el respeto del derecho del peatón, el motociclista y los demás tipos de transeúntes a circular por las vías públicas	Objetivo 3	3.12 Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local y nacional.	Reducción de brechas

Fuente y Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 152. Política pública local, categorías de ordenamiento territorial y objetivo estratégico No. 9

Componente	Categoría de ordenamiento territorial	Objetivo estratégico de desarrollo	Política pública local	PNBV		Prioridades de gobierno
				Objetivo nacional	Políticas nacionales	
Político institucional y participación ciudadana	Área de manejo Área de bosque protector Área de servicios ambientales Área de producción pecuaria Área de producción agropecuaria Área urbana	9. Fortalecer la institución municipal, los mecanismos de implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y los procesos de Participación Ciudadana	9.1 Desarrollar las capacidades de la administración pública para la prestación de servicios públicos de calidad con calidez, incorporando un enfoque intercultural, intergeneracional, de discapacidades, de movilidad humana y de género. 9.2 Fortalecer la institucionalidad a través de una adecuada estructura organizacional 9.3 Consolidar la implementación de mecanismos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas y toma de decisiones 9.4 Aplicación, monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 9.5 Impulsar el adecuado y eficiente ordenamiento territorial, la planificación y la consolidación equilibrada de los poblados y espacios rurales	ON1 ON3	1.1 Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía 1.2 Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez 1,7 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos 1,9 Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-sociedad 3.8 Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente	Reducción de brechas

Fuente y Elaboración: Equipo de Consultores 2015

8.7. Metas e indicadores

Componente biofísico

Objetivo Estratégico de Desarrollo No 1: Conservar y manejar los recursos naturales del cantón en un marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 1: Hasta el 2019 se han incrementado el % de áreas naturales protegidas en relación al área del cantón	2019	Porcentaje de áreas naturales protegidas en relación al área del cantón	2015	30	Datos GAD
Meta 2: Hasta el 2019 se han implementado el número de ordenanzas de uso del suelo en relación a prevención, control, sanción y restauración de daños socio ambientales	2019	Número de ordenanzas de uso de suelo elaboradas respecto de prevención, control, sanción y restauración de daños socio ambientales	2015	3	Datos GAD

Componente socio - cultural

Objetivo Estratégico de Desarrollo No. 2: Promocionar y gestionar la calidad de los servicios de salud, educación, atención y cuidado diario y protección especial en sus diferentes niveles, tipologías y prestadores de servicios					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 3: Hasta el 2019 se han incrementado el % de escuelas que han sido fortalecidas	2019	Porcentaje de escuelas fortalecidas	2015	10	Datos GAD

Objetivo Estratégico de Desarrollo No. 3: Generar mecanismos para proteger, recuperar, catalogar y socializar el conocimiento tradicional y los saberes ancestrales presentes en el cantón					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 4: Hasta el 2019 se han incrementado el número de talleres de capacitación e información en temas de interculturalidad y salud implementados	2019	Número de talleres de capacitación e información en temas de interculturalidad y salud implementados	2015	10	Datos GAD
Meta 5: Hasta el 2019 se han incrementado el número de talleres de capacitación e información a jóvenes en temas de turismo formal e informal, lenguas quichua y shuar, etc.	2019	Número de talleres de capacitación e información a jóvenes en temas de turismo formal e informal, lenguas quichua y shuar	2015	9	Datos GAD

Componente económico

Objetivo Estratégico de Desarrollo No. 4: Promover asociaciones productivas y emprendimientos empresariales privados, públicos y/o comunitarios que generen alternativas económicas locales y con generación de valor a los pequeños productores					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 6: Hasta el 2019 se han incrementado el número de estudios de infraestructura productiva	2019	Número de estudios de obras de infraestructura productiva elaborados	2015	6	Datos GAD
Meta 7: Hasta el 2019 se han incrementado el numero de capacitaciones y/o asistencias técnicas a productores del cantón	2019	Número de capacitaciones y/o asistencia técnica impartida	2015	150	Datos GAD

Objetivo Estratégico de Desarrollo No. 5: Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 8: Hasta el 2019 se han implementado el número de talleres de o cursos de formación y capacitación en educación alimentaria y nutricional y buenas prácticas de manufactura artesanal con énfasis en la producción de derivados de lácteos	2019	Número de talleres o cursos de formación y capacitación en educación alimentaria y nutricional y buenas prácticas de manufactura artesanal con énfasis en la producción de derivados de lácteos	2015	27	Datos GAD

Componente asentamientos humanos

Objetivo Estratégico de Desarrollo No.6: Incrementar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y recolección de desechos sólidos a nivel urbano y rural					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 9: Hasta el 2019 se han implementado el número de estudios de alcantarillado	2019	Número de estudios de alcantarillo que dispone el Gobierno Municipal	2015	7	Datos GAD
Meta 10: Hasta el 2019 se han incrementado el % de hogares que disponen de acceso a red pública de agua potable	2019	Porcentaje de hogares con acceso a red pública de agua potable	2015	3	Datos GAD
Meta 11: Hasta el 2019 se han incrementado el % de hogares que disponen de acceso a red pública de alcantarillado	2019	Porcentaje de hogares con acceso a red pública de alcantarillado	2015	3	Datos GAD
Meta 12: Hasta el 2019 se han incrementado el número de hogares que disponen de unidades básicas sanitarias	2019	Número de familias con acceso a unidades básicas sanitarias	2015	350	Datos GAD
Meta 13: Meta 19: Hasta el 2019 se ha incrementado el % de hogares atendidos con atención regular de recolección de residuos sólidos (semanal)	2019	Porcentaje de hogares atendidos con atención regular de recolección de residuos sólidos (semanal)	2015	4	Datos GAD

Objetivo Estratégico de Desarrollo No. 7: Gestionar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructuras y equipamientos públicos y comunitarios					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 14: Hasta el 2019 se han incrementado el número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación, y/o equipamientos de infraestructuras deportivas, recreacionales y de centros de desarrollo comunitario terminados	2019	Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructuras deportivas, recreacionales y de centros de desarrollo comunitario	2015	15	Datos GAD

Componente movilidad, energía y conectividad

Objetivo Estratégico de Desarrollo No. 8: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana y rural del cantón en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 15: Hasta el 2017 se han incrementado el número de calles que disponen de señalización vial	2019	Número de calles que disponen de señalización vial	2015	10	Datos GAD
Meta 16: Hasta el 2017 se han incrementado en el número de calles que disponen de aceras, muros, bordillos y adoquinado	2019	Número de calles de la ciudad 28 de Mayo que disponen de aceras, muros, bordillos y adoquinado	2015	10	Datos GAD
Meta 17: Hasta el 2017 se han incrementado el número de talleres/cursos de educación vial	2019	Número de talleres o cursos de formación y capacitación en educación vial implementados	2015	1	Datos GAD

Componente político institucional y participación ciudadana

Objetivo Estratégico de Desarrollo No. 9: Fortalecer la institución municipal, los mecanismos de implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y los procesos de Participación Ciudadana					
Meta	**Año meta**	**Indicadores**	**Año base**	**Valor**	**Fuente**
Meta 18: Hasta el 2017 se ha incrementado en el número de los funcionarios que trabajan en el GAD Municipal (planificación, unidad de proyectos y PDOT)	2019	Número de personal técnico contratado para laborar en posiciones clave del GAD Municipal (planificación, unidad de proyectos y PDOT) trabajando	2017	3	Datos GAD
Meta 19: Hasta el 2017 se han incrementado en el número de procesos de participación ciudadana	2019	Número de mecanismos de participación ciudadana implementados	2017	3	Datos GAD
Meta 20: Hasta el 2017 se ha implementado el número de ordenanzas integrales del uso del suelo del cantón	2019	Número de ordenanzas respecto de usos de suelo en el territorio cantonal implementadas	2017	1	Datos GAD

Fase III, Modelo de gestión

9. Modelo de gestión

9.1. Implementación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial

En todo el Ecuador, todos los procesos de planificación relacionados con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y en todos su niveles, se elaboran y diseñan bajo normativas y directrices de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, en ello, sus lineamientos son de observancia obligatoria. Conforme el cuerpo legal vigente, y en el tema que nos ocupa como lo son los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, independientemente de las metodologías implementadas en sus formulaciones, éstos deben y se encuentren en procesos de formulación y/o actualización.

La actualización e implementación de un PDOT determina algunas actividades en el marco de normativas generales y particulares a efectos, en primera instancia, de normar el uso del suelo para las diferentes categorías de uso de suelo, que, como productos de este estudio se determinaren. En segunda instancia se encuentra un conjunto objetivo, lógico, concreto, alcanzable, real y concertado de planes, programas y proyectos que permitirán, en el corto plazo, iniciar una migración a un Modelo de Territorio Deseado del cantón. Todo ello deberá concretizarse bajo un esquema modélico que permita implementar en el territorio, lo mencionado. Bajo el contexto descrito, este capítulo de Modelo de Gestión plantea y desarrolla los siguientes contenidos:

Unidad técnica.

Estrategias de articulación.

Estrategias de participación ciudadana.

Agenda regulatoria.

Listado de programas, proyectos y presupuestos.

Seguimiento y evaluación.

9.2. Unidad técnica

Se debe recalcar que en todo el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Yacuambi, así como en otros trabajos de índole similar realizados por el autor del presente, se han considerado varios lineamientos metodológicos de la obra "Ordenación Territorial" (Domingo Gómez Orea y Alejandro Gómez Villarino, 3era edición, lanzado en Ecuador en octubre del 2014 en la Universidad de Cuenca). Este capítulo no es la excepción, se considera los postulados de la obra referida y se plantean, en base a ello, algunos lineamientos acoplados a la realidad del Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi. De la misma manera, y como se dijo antes, se considera los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, por ende uno de los puntos de partida coincidentes, y que compartimos plenamente en la construcción de modelos de gestión, es la conformación de una "Unidad Técnica" o conocida también como un "Ente Gestor".

Por lo tanto, ésta Unidad Técnica deberá implementarse considerando su disposición en temas de: representatividad, flexibilidad y agilidad para llevar a cabo una gestión eficiente y eficaz, que promueva a través de estrategias adecuadas de articulación, el involucramiento y colaboración de entidades vinculadas directa o indirectamente con la implementación del PDOT. Este enfoque implica y considera a todos los niveles de gobierno, a todas las instituciones del sector público, organismos, asociaciones particulares y en general a todos los agentes inmersos, responsables y corresponsables de la implementación en mención. Considerando que, en la actual estructura orgánico funcional del Gobierno Municipal del Cantón Yacuambi, no se visibiliza esta unidad, se sugiere incrementarla en el sitial que más convenga según un estudio en el corto plazo respecto de la estructura orgánico funcional y que se propondrá dentro de los programas y proyectos a implementarse (estructura adecuada a las competencias exclusivas a asumir por parte de los GADs).

Se pretende crear una unidad interna que implemente los planes, programas y proyectos que se evidencien en el PDOT y cuya implementación sea producto de procesos de coordinación, de cooperación y del consenso de acciones cuyo eje integrador sea el PDOT. Para ello, esta unidad, deberá elaborar un sistema de gestión

particular que viabilice acciones, optimice recursos y tiempos; y, genere un adecuado sistema de monitoreo y seguimiento. Ya, en la parte operativa, deberá disponer de recursos económicos evidenciados en su Plan Operativo Anual. Deberá estar vinculada directamente a la máxima autoridad; y, de ser posible, considerarse como un componente del departamento de planificación.

Esta Unidad Técnica o ente gestor debe disponer de características técnicas adecuadas para la temática, con funciones ejecutivas, con carácter ágil y dinámico, dispondrá de autonomía y estará desvinculado de urgencias políticas o partidistas, contara con el respaldo de las autoridades y deberá actuar con seguridad científico técnica, para lo cual deberá asesorarse con las entidades respectivas.

El tamaño de este "grupo o unidad" dependerá de la decisión y pertinencia que la autoridad máxima determine sobre el mismo, podría conformarse o ser tan pequeño como de una persona o integrarse por un grupo de varios técnicos multidisciplinarios.

9.2.1. Funciones de la unidad técnica

Como se ha insistido antes, la Unidad Técnica requerirá de una organización ágil, eficiente y eficaz que incentive y urja a la administración pública al cumplimiento, de manera concreta, de las metas e indicadores que en este PDOT y en su parte correspondiente se determinen. En concreto, las funciones de esta unidad serán las siguientes:

- Aplicación de estrategias de articulación con las diferentes instancias del Ejecutivo y con los otros niveles de gobierno local (parroquial, cantonal, provincial y zonal).

- Preparación de documentos e informes para el Consejo Cantonal y el Consejo de Planificación en temas de implementación del PDOT, ello considerando el carácter de la unidad técnica como un vínculo entre el Gobierno Municipal y los Consejos referidos.

- Preparación de documentos e informes de seguimiento y monitoreo respecto de la implementación del PDOT (en la sección de monitoreo y seguimiento se detallará con más profundidad este acápite).

9.2.2. Comité técnico

Algo no menos importante es la sugerencia de que se conforme un Comité Técnico, que en primer lugar este representado por un ente "político"; que, para este caso, deberá ser el Señor Alcalde, un representante de las y los concejales, un técnico/a ad honorem o servidor/ora designado por el Alcalde; y finalmente un representante de las instancias de participación ciudadana. El comité referido deberá incluir a la unidad técnica ya mencionada y su función principal será

velar por la normal implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón.

9.2.3. Diseño de un sistema de gestión

Las funciones específicas de la Unidad Técnica se comprenden como las bases del sistema de gestión, a ello se complementa la definición de flujos de la toma de decisiones, la toma y tratamiento de datos y los flujos de información entre los diferentes elementos de su estructura. La construcción e implementación de este y de determinados esquemas, que por lo general, son particulares y específicos de cada GAD, se desarrollan y aplican al interior de cada Unidad Técnica. Finalmente, para legitimar este proceso, esta unidad, debe contenerse dentro de la estructura orgánica funcional del Gobierno Municipal; y, obviamente debe contar con la aprobación y predisposición de la máxima autoridad para su creación e implementación.

9.3. Estrategias de articulación

Los cuadros siguientes muestran las estrategias de articulación, y con la finalidad de ampliar los horizontes de coordinación, articulación y clarificación de las instancias con las que se debería coordinar, se ha descrito además, los diferentes niveles de responsabilidad que las múltiples instituciones del sector público tienen en relación con el PDOT, de esta manera sus siglas y significados son las siguientes: R= Responsable directo, C= Corresponsable, O= Observancia.

Tabla 153. Estrategias de articulación, niveles de responsabilidad

Instituciones del Sector Público	Estrategias de articulación Implementar reuniones, mesas técnicas o talleres de trabajo para:	Nivel de responsabilidad
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	Socializar avances de la Actualización del PDOT y solicitar Asistencia Técnica eventual o permanente para dicho proceso	O
Secretaría Nacional de Comunicación	Socializar avances de la Actualización del PDOT	O
Secretaría Nacional de la Gestión de la Política	Socializar avances de la Actualización del PDOT	O
Consejo Sectorial de Desarrollo Social		
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Definir acuerdos respecto de programas y/o proyectos de vivienda de interés social a implementarse en el marco del modelo de gestión	O
Instituto de Contratación de Obras	Definir acuerdos para la contratación de programas o proyectos prioritarios (agua potable y Alcantarillado) a nivel cantonal y los que ameritare de acuerdo al modelo de gestión	O
Ministerio de Salud Pública	Definir acuerdos y compromisos de mejoramiento de servicios de salud en la suscripción territorial y en el marco del modelo de gestión	C
Agencia de Regulación y Control Sanitario	Definir acuerdos y compromisos para obtención de permisos y registros de control sanitario en alimentos y productos de elaboración artesanal, prioridad: productos derivados de leche y en el marco del modelo de gestión	C
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Definir acuerdos y compromisos para trabajo con sectores de atención prioritaria: niñez, adolescencia, personas con discapacidad en el marco del modelo de gestión	C
Instituto de Economía Popular y Solidaria	Definir acuerdos y compromisos para apoyo a iniciativas locales de economía popular y solidaria en el marco del modelo de gestión	C
Ministerio del Deporte	Definir acuerdos y compromisos para apoyos en la implementación y/o equipamientos de infraestructuras deportivas en el marco del modelo de gestión	C

Fuente: PNBV 2013 - 2017 / Equipo de Consultores 2015

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 154. Estrategias de articulación, niveles de responsabilidad

Instituciones del Sector Público	Estrategias de articulación Implementar reuniones, mesas técnicas o talleres de trabajo para:	Nivel de responsabilidad
Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos		
Secretaría Nacional del Agua	Definir acuerdos y/o compromisos para la implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades en temas de agua para consumo humano en el marco del modelo de gestión	C
Ministerio de Recursos Naturales No Renovables	Definir acuerdos y/o compromisos para la implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades en temas de conservación y protección ambiental en el marco del modelo de gestión	C
Ministerio del Ambiente		C
Secretaría Técnica de Cooperación Internacional	Definir acuerdo y/o compromisos para posibles financiamientos internacionales a programas y proyectos locales en el marco del modelo de gestión	C
Secretaría Nacional de Riesgos	Definir acuerdos y/o compromisos para prevención de riesgos en zonas con riesgo potencial en el marco del modelo de gestión	C
Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad		
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	Definir acuerdos y/o compromisos para asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en manejo de ganado vacuno y porcino en el marco del modelo de gestión	C
Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro		C
Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional	Definir acuerdos y compromisos para asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en el marco del modelo de gestión	C
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Definir acuerdos y compromisos para obras de mantenimiento de las vías de interconexión cantonal y parroquial en el marco de las competencias exclusivas y el modelo de gestión	C
Agencia Nacional de Transito	Definir acuerdos y/o compromisos para asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en competencia de tránsito y transporte a asumirse por parte del GAD y en el marco del modelo de gestión	C

Fuente: PNBV 2009 - 2013 / Equipo de Consultores 2015
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

Tabla 155. Estrategias de articulación, niveles de responsabilidad

Instituciones del Sector Público	Estrategias de articulación Implementar reuniones, mesas técnicas o talleres de trabajo para:	Nivel de responsabilidad
Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano		
Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas	Definir acuerdos y/o compromisos para apoyo a obtención de becas a mejores estudiantes del cantón en el marco del modelo de gestión	O
Ministerio de Educación	Definir acuerdos y/o compromisos para mejoramiento de equipamientos en el marco del modelo de gestión	C
Ministerio de Cultura	Definir acuerdos y/o compromisos para la realización de eventos culturales en el marco del modelo de gestión	C
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Definir acuerdos y/o compromisos para asistencia técnica, fortalecimiento institucional y actualización de patrimonio cultural en el marco del modelo de gestión	C
Institutos Nacionales		
Instituto Nacional de Compras Públicas	Definir acuerdos y/o compromisos para asistencia técnica y fortalecimiento institucional	O
Instituto de Altos Estudios Nacionales	Definir acuerdos y/o compromisos para asistencia técnica y fortalecimiento institucional	O
Contraloría General del Estado	Definir acuerdos y/o compromisos para asistencia técnica y fortalecimiento institucional	O
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Definir acuerdos y/o compromisos para asistencia técnica y fortalecimiento institucional	C
Universidades	Definir acuerdos y/o compromisos para asistencia técnica y fortalecimiento institucional	O
Gobiernos Autónomos Descentralizados Locales	Definir acuerdos y/o compromisos para implementación conjunta de planes, programas y proyectos	C
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	Implementación de planes, programas y proyectos en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	R

Fuente: PNBV 2009 -2013 / Equipo de Consultores 2015
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

9.4. Estrategias de participación ciudadana

El Gobierno Municipal del cantón Yacuambi dispone de una ordenanza (aprobada en segunda instancia el 29 de junio del 2011) que norma e implementa el Sistema de Participación Ciudadana, sus articulados principales se anotan textualmente a continuación:

De la participación ciudadana

Capítulo I

Asamblea cantonal de participación ciudadana

Art. 4. Creación de la asamblea cantonal de participación ciudadana.- Créase la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del cantón Yacuambi, con sede en la cabecera cantonal; podrá reunirse en cualquier parte de la circunscripción territorial del cantón, definido en la convocatoria; se reunirá ordinariamente en abril y octubre de cada año y extraordinariamente cuando el presidente la convoque.

Art. 5. De los integrantes.- Los integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón Yacuambi no percibirán dietas, honorarios o cualquier forma de retribución; estará integrada de la siguiente manera:

a) Por el alcalde;

b) Por las concejalas y los concejales;

e) Las Presidentas o Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales del Cantón;

d) La Jefa Política o Jefe Político del Cantón;

e) El Director o Directora del Centro de salud;

t) Un o una representante del Ministerio de Educación;

g) Representantes de otras instituciones públicas relevantes del Cantón;

h) Un representante masculino y una representante femenina de la Liga Deportiva Cantonal;

i) Un representante masculino y una representante femenina de -cada barrio urbano y rural del Cantón, debidamente registrado en la Secretaría General del Concejo;

j) Un representante masculino y una representa femenina de cada organización de indígenas Saraguros, de ámbito cantonal;

k) Un representante masculino y una representante femenina elegidos de entre las organizaciones de la nacionalidad Shuar existentes en el Cantón;

1) Un representante masculino y una representante femenina de cada organización profesional, gremial, de género, generacional o social con jurisdicción cantonal, previamente inscrita en la Secretaría General del Concejo Municipal; y las ciudadanas y ciudadanos que individualmente tengan interés en participar en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi.

Art. 6. De la elección de sus miembros.- Los funcionarios públicos de elección popular o de designación de las entidades dependientes, integrarán el Consejo de Participación Ciudadana mientras ejerzan sus cargos.

Los representantes ciudadanos serán elegidos en asamblea general de la respectiva organización, lo cual será acreditado con la copia certificada de la correspondiente acta; cuando corresponda designar de entre varias organizaciones, serán elegidos en una asamblea conjunta entre sí, previa invitación del Alcalde, cuya dirección estará a cargo de uno de los dirigentes elegido por mayoría de votos.

Los/as representantes principales y suplentes, de las instituciones jurídicas de derecho privado y de las organizaciones gremiales, étnicas, culturales y otras, así como de los barrios, serán designados para un período fijo de dos años y podrán ser reelegidos por una sola vez; cesarán automáticamente en la fecha que culmine su período, salvo que acrediten haber sido reelegidos. El respectivo suplente será llamado hasta que la organización designe a su representante, pero en ningún caso excederá de tres meses, si en ese lapso la organización no acredita representación, será excluida de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana hasta que acredite su representación democrática.

No podrán ser elegidos como representantes ciudadanos, quienes sean dirigentes de organizaciones políticas o hubieren participado como candidatos a Alcaldes o concejales principales del Cantón en las últimas elecciones.

Actuará como secretario o secretaria, el funcionario municipal designado por el Alcalde, quien tendrá la responsabilidad de formular las actas y llevar un archivo ordenado de las decisiones y acciones de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

Art. 7. De las sesiones.- La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana sesionará ordinariamente una vez por cuatrimestre, y extraordinariamente por convocatoria de su presidente o a pedido de la tercera parte de sus integrantes, cuando existan asuntos de importancia cantonal sobre los que se deba pronunciar.

Art. 8. Del quórum.- El quórum para que se reúna la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, será la mitad más uno de sus integrantes legal y debidamente acreditados. Las decisiones se adoptarán por consenso, de no ser posible se requerirá el voto conforme de mayoría simple.

Art. 9. De la participación de los funcionarios y técnicos municipales.- Los directores, Procurador Síndico, Asesores y más funcionarios municipales participarán en la Asamblea Cantonal; en los Consejos de Equidad y en los Consejos Parroquiales de Participación Ciudadana y en las mesas de concertación a fin de orientar el análisis y discusión en forma técnica o jurídica, para dar informes o explicar lo que las ciudadanas y ciudadanos requieran, participarán con voz pero sin voto.

Art. 10. Comisiones.- Con el propósito de estudiar, verificar, evaluar, realizar seguimiento o emitir informes técnicos, la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana podrá designar comisiones permanentes o especiales conformadas por cinco integrantes que incluirá un representante del Gobierno Municipal.

Art. 11. Deberes de los integrantes de la asamblea Cantonal.- Los integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana tendrán el deber de representar los intereses generales de la comunidad local, sin politizar su accionar e informar a sus representados en reuniones institucionales o asambleas generales, sobre las decisiones de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y de sus órganos y consultarán sobre sus futuras intervenciones.

Las decisiones adoptadas democráticamente por la mayoría de sus integrantes serán respetadas y acatadas por todos los integrantes aunque no las hubieren compartido.

Art. 12. Funciones de la asamblea cantonal.- Además de las funciones establecidas en el artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y en el Código Orgánico de Planificación y Presupuesto, la Asamblea Cantonal, tendrá las siguientes funciones:

a) Una vez instalada la Asamblea por parte del Alcalde o alcaldesa, se procederá a elegir un presidente o presidenta que provendrá de las organizaciones de la sociedad civil, y dos vicepresidentes: uno masculino y una femenina; cuando esté presidida por un hombre, la primera vicepresidenta será mujer y el segundo vicepresidente será una mujer y viceversa. El primer vicepresidente o vicepresidenta provendrá de la representación institucional, excepto el alcalde o alcaldesa.

b) Ser el espacio de consulta y definición de políticas públicas cantonales; planes y programas cantonales; de control social y rendición de cuentas públicas; de consulta sobre propuestas normativas cantonales y de la proforma presupuestaria.

c) Elegir a los integrantes del Consejo Cantonal de Planificación y del Consejo Cantonal por la Equidad que representen a la sociedad civil.

CAPITULO 11

CONSEJO CANTONAL POR LA EQUIDAD

Art. 13. Integración del consejo cantonal por la equidad.- El Consejo Cantonal por la Equidad estará presidido por el Alcalde e integrado de la siguiente manera:

a) Por representantes institucionales: el Alcalde o alcaldesa; las concejalas y los concejales urbanos y rurales; las presidentas y presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales; el Jefe Político o Jefa Política del Cantón; un representante del área de la Salud y un representante del área de educación, acreditados por sus respectivos directores Provinciales.

b) Representantes de la sociedad civil en igual número que los representantes institucionales, entre los cuales se aplicarán los siguientes principios: habrá representación de organizaciones. Indígenas de nivel cantonal; se elegirán igual número de hombres y de mujeres, cuando el número a elegir sea impar, se elegirá un número mayor de mujeres; habrá representación de jóvenes y adultos mayores; representantes del sector urbano y del sector rural. Serán elegidos para un período de un año y podrán ser reelegidos por una sola vez consecutiva o no.

Actuará como Secretario el servidor municipal designado por el Alcalde o Alcaldesa.

Art. 14. Funciones del consejo cantonal por la equidad.- Al Consejo Cantonal por la Equidad le corresponde ejercer las funciones determinadas en el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, en relación con las previstas en el artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, excepto la correspondiente a la rendición de cuentas que estará reservada a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

Art. 15. De las sesiones.- El Consejo Cantonal por la Equidad sesionará ordinariamente una vez por trimestre y extraordinariamente cuando el concejo municipal lo decida o por pedido de la mayoría de sus integrantes.

SECCIÓN I

PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS

Art.- 16. De las Observaciones y Recomendaciones sobre los Planes y Políticas.- En forma previa a la aprobación de la cámara edilicia, el Consejo Cantonal por la Equidad conocerá en detalle los planes de desarrollo cantonal, los índices de medición de resultados esperados, sus modificaciones y los resultados de la evaluación; así como las políticas públicas a ser ejecutadas por el gobierno cantonal, provincial o nacional, respecto de los cuales formulará las observaciones y recomendaciones que estime convenientes, cuidará que se incorporen los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad ; en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas

socio-económicas y la garantía de derechos; y cuidará además, que guarden concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Las observaciones y recomendaciones serán aprobadas por la mayoría de los miembros concurrentes.

Art. 17. Deber del concejo municipal.- El concejo municipal tendrá el deber de acoger las observaciones y recomendaciones; para negarlas deberá sustentar las razones legales o técnicas que motiven tal decisión, en cualquier caso informará al Consejo Cantonal por la Equidad en la siguiente sesión.

Los planes, proyectos y políticas públicas locales así aprobadas por el gobierno cantonal, serán de obligatorio cumplimiento para la administración municipal.

SECCIÓN II

PRIORIZACIÓN DE LAS INVERSIONES MUNICIPALES

Art. 18. De la evaluación de resultados.- A inicios del tercer trimestre de cada año, se reunirá el Consejo Cantonal por la Equidad a fin de conocer un informe detallado sobre los impactos generados por las inversiones públicas tanto en la ejecución de obras como en la prestación de servicios públicos y sociales; y evaluará el cumplimiento de los resultados esperados o proyectados.

Art.- 19. Definición del orden de prioridades de inversión.- En la misma reunión, el Consejo Cantonal por la Equidad definirá el orden de prioridades de la inversión municipal en el marco del ejercicio de las competencias exclusivas, concurrentes y adiciones definidas por la Constitución y la Ley, con base en la propuesta formulada por el Alcalde. La asignación de recursos constará en el respectivo presupuesto municipal.

Art. 20. Criterios de priorización.- Las prioridades de la inversión municipal se definirán con base en los siguientes criterios básicos:

a) Índice de cobertura de servicios públicos esenciales como agua potable, alcantarillado, recolección y procesamiento de desechos sólidos, comunicaciones; así como los de servicios sociales de educación y salud; y, sobre bienes públicos como la vialidad.

b) Posibilidades de generación de empleo productivo;

c) Promoción del Buen Vivir.

Art. 21. Del destino de los fondos de inversión.- Al formular la proforma presupuestaria, la administración municipal tendrá la obligación de destinar los recursos de inversión, en el orden de las prioridades definidas por el Consejo Cantonal por la Equidad.

SECCIÓN III

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Art. 22. Definición.- El presupuesto participativo es un instrumento de planificación anual que ayuda a la priorización de las demandas del cantón, permitiendo un acceso universal de toda la población en las decisiones sobre la ciudad. Es un espacio de co•gestión; donde la comunidad y la municipalidad deciden juntos una parte de la inversión.

Art. 23. Del ejercicio de la participación ciudadana.- Conforme a lo previsto en el título VII de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Consejo Cantonal por la Equidad, tomará en cuenta las características y articulará el presupuesto participativo, para lo cual el Alcalde iniciará su deliberación antes, durante y después de la elaboración del presupuesto municipal, en el cual se definirá los compromisos y aportes ciudadanos durante la ejecución de las obras y la prestación de servicios públicos.

PARÁGRAFO 1

DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL

Art. 24. Fondo de desarrollo rural.- Los ingresos recaudados por diferentes conceptos en las parroquias rurales de la jurisdicción cantonal constituirán el fondo de desarrollo rural, los mismos que serán reinvertidos en cada una de ellas, exclusivamente en las obras que son de competencia de la municipalidad.

Para la distribución de este fondo, se realizará un informe técnico financiero, el mismo que estará basado en las recaudaciones del año anterior.

Art. 25. De los órganos de decisión del presupuesto participativo.- El Consejo Cantonal por la Equidad conocerá, armonizará y se pronunciará sobre las propuestas formuladas por los Consejos Parroquiales de Participación Ciudadana y mesas de concertación.

Se conformarán los siguientes espacios de participación:

a) Las obras a ser ejecutadas con el fondo de desarrollo rural serán acordadas por cada Consejo Parroquial de Participación Ciudadana, que se conformará de la siguiente manera:

1. El Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial quien lo presidirá;
2. El Alcalde, las concejalas y los concejales rurales;
3. Por las y los vocales de la Junta Parroquial Rural;
4. Por un representante de los clubs jurídicos pertenecientes a la jurisdicción parroquial.

5. Por un representante de los establecimientos escolares de la parroquia;
6. Por un representante de cada barrio debidamente organizado;
7. Un representante masculino y una representante femenina de la nacionalidad Shuar;
8. Un representante masculino y una representante femenina de las organizaciones del pueblo Saraguro existentes en la parroquia;
9. Por un representante de los jóvenes de la parroquia;
10. Una representante de las organizaciones de mujeres existentes en la parroquia; y,
11. Por un representante de otras organizaciones ciudadanas con jurisdicción parroquial.

Las organizaciones barriales, comunitarias, éticas, jóvenes, mujeres y otras similares, pertenecerán a la parroquia y sus representantes deberán tener su domicilio en el lugar al que representan. Sus representantes principales con sus respectivos suplentes serán elegidos democráticamente en su asamblea general.

b) En la parroquia urbana 28 de mayo, se constituirá un Consejo Parroquial de Participación Ciudadana, conformado de la siguiente forma:

1. Un concejal o concejala urbanos, designado por el concejo, quien lo presidirá;
2. Los demás concejales urbanos;
3. El Presidente o presidenta de los barrios urbanos y rurales;
4. Un representante de las entidades educativas del sector urbano y un representante de las del sector rural.
5. El presidente o presidenta de cada organización comunitaria, étnica, de género o generacional del ámbito urbano y rural parroquial.

Art. 26. Ejes temáticos y ciclos del proceso.- En cada una de las parroquias, se discute en asambleas abiertas a todos los ciudadanos sobre los siguientes grandes temas:

- Obras y servicios públicos de competencia municipal;
- Desarrollo económico, social, cultural y deportivo del cantón;
- Planificación, ordenamiento territorial y desarrollo sustentable;
- Desarrollo urbano, vivienda, transporte, movilidad y seguridad pública;
- Equidad, género y participación.

Los ciclos de definición de las inversiones con el Fondo de Desarrollo Rural son los siguientes:

a) Primer ciclo del presupuesto participativo

El primer Ciclo del Presupuesto Participativo se desarrolla de marzo a abril, por medio de Asambleas abiertas en cada una de las parroquias rurales y urbanas. Las Asambleas son anunciadas por radio, carteles e incluso por Internet y están abiertas a todos los ciudadanos organizados y no organizados.

En este período, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi; presenta por escrito el estado de avance del Plan de Inversiones vigentes. Presenta también las reglas del Presupuesto Participativo, su Reglamento Interno, el cual es un instrumento flexible, por tanto si existe acuerdo a nivel del Consejo Cantonal por la Equidad, puede ser modificado, además de los diferentes criterios generales de reparto de los recursos entre las parroquias para el diseño del Presupuesto del siguiente año.

Por parroquias y por Comisiones Temáticas, la población evalúa la realización de los trabajos y servicios previstos en el Presupuesto del año precedente y elige a sus delegados.

Estos delegados forman el Consejo Cantonal por la Equidad y las Asambleas Parroquiales y Cantonal, conforme a la presente ordenanza, que junto a representantes de la Municipalidad coordinan todo el proceso de discusión con la población para comenzar a tratar los temas prioritarios, los proyectos que habrá que iniciar y los servicios que habrá que desarrollar.

b) Etapa intermedia

Se inicia en cada parroquia y Comisión Temática en mayo y acaba a finales de julio. Durante este período, la población se reúne de forma independiente para decidir sus prioridades y jerarquizar sus demandas de proyectos y servicios. Los servicios Municipales aportan las informaciones y los datos técnicos necesarios, así como sus proposiciones de trabajo y de servicios.

Durante este período, el Consejo Cantonal por la Equidad discute y delibera sobre el proyecto de Ordenanza Presupuestaria, que ha de ser ratificado por el concejo municipal.

c) Segundo ciclo del presupuesto participativo

El Segundo Ciclo comienza en agosto y acaba a inicios de octubre. El Municipio presenta las grandes partidas de gastos totales (gasto de personal, de servicios, inversiones, etc.), los montos estimados para la inversión en el desarrollo rural en la respectiva parroquia y las estimaciones de ingresos del año siguiente. Es decir, la Municipalidad expone abiertamente a la ciudadanía los montos de dinero disponibles y los gastos que significan los proyectos u obras incluidas en el Presupuesto.

Durante este Segundo Ciclo, los habitantes mediante sus Delegados transmiten a las autoridades municipales las prioridades temáticas, jerarquizando las obras que consideran necesario realizar y de los servicios que habrá que desarrollar el Municipio en función de los problemas detectados y de sus competencias.

Todas estas demandas precisas, concretadas por parroquias y por cada uno de los cinco temas son redactadas sobre formularios específicos para ser sistematizadas por la Municipalidad. Las demandas, entonces, son analizadas una a una, desde un punto de vista técnico, legal y financiero, para elaborar el Presupuesto y el Plan de Inversiones.

d) Sanción del presupuesto y elaboración del plan de inversiones

De octubre a diciembre, se elabora y aprueba el presupuesto al interior de la Municipalidad considerando las prioridades de temas en cada una de las parroquias, y posteriormente sancionado el Presupuesto para luego elaborar el Plan Anual de Inversiones considerando los proyectos y obras que permiten satisfacer las demandas señaladas por la Comunidad, esto ya hacia fines de año. Los delegados también tienen la tarea de fiscalizar las obras y proyectos de tal forma de velar por el cumplimiento del Plan Anual de Inversiones.

En la segunda quincena de octubre se reúne la Asamblea Cantonal para conocer el proyecto de presupuesto del año siguiente y resolver sobre su conformidad con el proyecto, con lo cual el alcalde presentará al concejo para su trámite y aprobación.

SECCION IV

CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Art. 27. Definición.- Entiéndase por control social al derecho que emana del principio de democracia participativa, mediante el cual la sociedad civil de forma sistemática, objetiva y voluntaria, se organiza con el fin de vigilar la gestión municipal.

El control social se ejerce cuando los ciudadanos vigilan el ejercicio del poder local en los espacios de evaluación participativa.

Los ciudadanos accederán a la información en forma oportuna y veraz que les permita fundadamente demandar el cumplimiento de planes y programas institucionales, a objeto de mejorar las condiciones y calidad de vida de los vecinos del cantón, haciendo uso eficiente y transparente de los recursos económicos, humanos y materiales.

Art. 28. De la información pública.- Toda información que posea la municipalidad se presume pública, salvo las excepciones previstas en la ley; por tanto, adoptará las medidas para promover y garantizar la producción, sistematización y difusión de información veraz que dé cuenta de la gestión de las autoridades y funcionarios municipales.

La Municipalidad respeta y garantiza el derecho ciudadano a vigilar y fiscalizar los actos de la administración del gobierno local.

Art. 29. Objetivos.- Son objetivos del control social:

1. Estimular la organización social.
2. Concertar instrumentos de control ciudadano sobre las políticas, presupuestos, planes, programas y proyectos municipales.
3. Promover una cultura democrática de participación social y el ejercicio de la ciudadanía responsables y apoyar a las organizaciones e instituciones en los procesos participativos de toma de decisiones públicas y del ejercicio del control social.
4. Generar un sistema de comunicación y de información dirigida a la sociedad civil.

Art. 30. Instrumentos para el control social.- A efectos de garantizar el ejercicio del control social, la municipalidad define como instrumentos válidos al acceso a información de calidad, veraz y oportuna, así como los procesos de rendición de cuentas públicas sobre los resultados de la planificación, presupuesto, ejecución de obras y prestación de servicios y evaluación de la gestión local conforme a los procedimientos previstos en esta ordenanza.

Art. 31. Información pública.- Se considera información pública a todos los datos o documentos referentes a los actos decisorios del Concejo, del Alcalde y de los funcionarios municipales; a los procesos de contratación pública; las políticas públicas, planes, programas y proyectos; la información presupuestaria, financiera y contable; las tarifas y precios de los servicios públicos; los ingresos, egresos y registros municipales.

Ningún funcionario municipal podrá negar a los ciudadanos el acceso a la documentación que se halle en su poder en razón de sus funciones a su cargo o de archivos que se hallen en su custodia.

Art. 32. Información gratuita.- El acceso a la información pública será gratuito en tanto no se requieran la reproducción de materiales que respalden a ésta, en tal caso, el peticionario cubrirá los costos de reproducción de la información.

Art. 33. Excepciones al derecho de acceso a la información.- No procede el acceso a la información pública personal que se deriva de sus derechos personalísimos y fundamentales establecidos en los artículos 23 y 24 de la Constitución Política de la República.

PARÁGRAFO II

PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Art. 34. Responsables del acceso a la información.- El Alcalde creará las condiciones administrativas, técnicas, operativas y de publicidad que

aseguren el acceso de la ciudadanía a la información sobre la gestión municipal.

Art. 35. Sesiones públicas.- Las sesiones del concejo serán públicas con las excepciones previstas en la ley. Se garantiza la libre asistencia de los ciudadanos al lugar de reunión y de los periodistas que podrán difundir total o parcialmente los asuntos allí tratados.

Art. 36. Responsables.- El alcalde designará a los servidores municipales responsables de la producción ordenada y de la difusión sistemática de información de calidad, la que será actualizada mensualmente.

Art. 37. De la difusión de información.- Para difundir la información, la municipalidad se obliga a crear y mantener un portal de información o página web, así como colocarla en sitios públicos de mayor afluencia, y/o en programas difundidos a través de medios de comunicación colectiva, en impresos u otros medios. Además del uso del portal www.compraspublicas.gob.ec.

Art. 38. Información a ser difundida.- Se producirá y difundirá la información relevante de la gestión local contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones y soportes magnéticos o digitales o en cualquier otro formato que haya sido creada u obtenida por la municipalidad, especialmente las siguientes:

1. Ordenanzas, acuerdos y resoluciones del Concejo aprobados y en trámite;
2. Actas, resúmenes o resoluciones del Concejo y de los actos administrativos del Alcalde, directores y funcionarios que beneficien o afecten al interés general de la sociedad local;
3. Los montos de los ingresos mensuales por transferencia de asignaciones o recaudaciones tributarias, no tributarias y otras;
4. Sobre el destino, forma y resultados del manejo de recursos económicos y materiales;
5. Planes, programas y proyectos municipales en ejecución y futuros;
6. Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales y de adjudicación en las contrataciones de obras, bienes y o servicios celebrados con personas naturales o jurídicas y su grado de cumplimiento;
7. Los registros de contratistas calificados y los requisitos para su inscripción;
8. La información presupuestaria, financiera y contable;
9. Texto íntegro de contratos colectivos, cartas de intención y convenios;
10. Detalle de los contratos de crédito con determinación de la fuente de ingresos con que se pagarán;

11. La nómina de funcionarios, empleados y trabajadores permanentes y ocasionales, el nivel de formación y sus ingresos totales mensualizados;
12. Las evaluaciones de gestión, producidas por asambleas, comités o instituciones;
13. Las demás establecidas en la ley o resueltas por el concejo.

PARÁGRAFO III

PROCEDIMIENTOS PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN

Art. 39. De la solicitud de información.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a solicitar y recibir información veraz, completa y oportuna. Cuando la información sea solicitada por quienes formen parte de los espacios de participación ciudadana del Cantón Yacuambi, inherentes a la administración municipal, los costos serán asumidos por la municipalidad.

Art. 40.- Requisitos.- La solicitud será dirigida al alcalde y contendrá los siguientes datos:

1. Identificación del peticionario;
2. Precisión de los datos o información motivo de la solicitud;
3. Determinación del lugar de recepción de la información;
4. Firma y rúbrica del solicitante.

Art. 41. Entrega de información.- El alcalde o su delegado dispondrá inmediatamente al funcionario a cuyo cargo se encuentre la información requerida para la Secretaría General sea entregada en el plazo de diez días contados desde la fecha de presentación de la solicitud, que podrá prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario.

Si el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, no dispusiera de la información solicitada o estuviese dentro de las excepciones se informará en forma motivada al solicitante; o, si estuviere disponible al público por cualquier medio, se le hará saber la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información.

Art. 42.- Falta de contestación.- La denegación de acceso a la información o la falta de contestación a la solicitud, en el plazo previsto, dará lugar a los recursos administrativos, judiciales y constitucionales y a la imposición a los funcionarios de las sanciones previstas en la ley de Transparencia y Acceso a la Información.

PARÁGRAFO IV

PROCESO DE RENDICIÓ N DE CUENTAS

Art. 43.- De la responsabilidad.- Los dignatarios, funcionarios, empleados y trabajadores municipales asumen plena responsabilidad por sus acciones u omisiones, debiendo rendir cuentas ante la sociedad civil por la forma de su desempeño y los resultados razonables de su gestión en términos de eficacia, eficiencia y economía; por la administración correcta y transparente de los asuntos de su cargo; así como sobre los temas determinados en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; conforme a las disposiciones contenidas desde el artículo 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y ésta ordenanza.

Art. 44.- Acción pública para presentar denuncias.- Cualquier ciudadano podrá presentar denuncias de actos de corrupción siempre que lo haga por escrito, se identifique con nombres y apellidos completos y señale dirección o domicilio; el denunciante, será parte del proceso investigativo con derecho de acceso al expediente.

Las denuncias recibidas pasarán a conocimiento del Alcalde para el trámite respectivo a través del área correspondiente, de cuyo resultado obligatoriamente será notificado el ciudadano denunciante y la Comisión de Vigilancia.

De existir mérito se remitirá a la Delegación Provincial de la Contraloría General del Estado o a la Delegación Distrital del Ministerio Público, para la investigación y sanción si hubiere lugar.

Art. 45.- De la convocatoria a Asamblea.- Durante el primer trimestre de cada año, y antes de finalizar el período de gestión, obligatoriamente el Concejo Municipal convocará a una Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana a objeto de presentar por intermedio del Alcalde la información sobre el destino, forma y resultados del manejo de recursos, el estado de avance de los planes, programas y proyectos previstos en el plan operativo anual, así como la evaluación presupuestaria. Pondrá a disponibilidad de los miembros de la asamblea, los documentos que sustenten la información y faciliten su verificación.

Art. 46.- Del comité de vigilancia cantonal.- La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana conformará un Comité de Vigilancia constituido por el presidente o vicepresidenta y los vicepresidentes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana; una o un Presidente de Junta Parroquial Rural del Cantón; y un representante de las organizaciones sociales que integren la asamblea cantonal. Tendrá las siguientes atribuciones:

1. Presentar informes que contendrán los resultados de la evaluación participativa de la gestión municipal, efectuada por la Asamblea Cantonal. Este informe deberá hacerse público por cualquier medio de comunicación e información y será conocido en la siguiente asamblea cantonal.

2. Designar comisiones especiales de seguimiento y evaluación de la ejecución de proyectos o programas priorizados y que las instituciones del Estado prevea n realizar.

3. Remitir expedientes a los organismos de control o de juzgamiento cuando existan fundamentos que justifiquen la presunción de la existencia de hechos contrarios a la ley o la moral pública, a fin de que se inicien las investigaciones del caso.

4. Controlar que los recursos municipales sean invertidos en los planes, programas y proyectos priorizados conforme a la planificación estratégica Cantonal y Parroquiales.

5. Solicitar cualquier tipo de información que estime conveniente con el fin de cumplir sus objetivos.

6. Verificar y vigilar que las actuaciones públicas se realicen conforme a las normas legales vigentes, durante y después de su ejecución.

7. Vigila r y evaluar las actividades de los representantes institucionales y ciudadanos.

Art. 47.- Prohibición.- La Asamblea Cantonal o el Concejo Cantonal por la Equidad no podrán utilizar la información obtenida, con fines político electorales.

Art. 48.- Del procedimiento de la asamblea cantonal.- Una vez conocido el informe presentado por el Alcalde, el presidente de la asamblea abrirá el debate en el cual los asambleístas podrán cuestionar justificadamente las políticas, los actos y contratos municipales y pedirán las rectificaciones necesarias para asegurar la eficiencia y transparencia de la gestión municipal.

La asamblea podrá emitir votos de censura o aplauso por la gestión, los que serán difundidos para información de la sociedad civil.

TÍTULO 111

Otras formas de Participación Ciudadana

Capítulo 1

Silla vacía

Art. 49.- Silla vacía.- Para cada sesión ordinaria o extraordinaria del concejo municipal habrá una silla vacía, que será ocupada por una representante o un representante ciudadano, con e1 fin de participar en su debate y la toma de decisiones, en función de los temas a ser tratados.

Las personas naturales y los representantes de organizaciones profesionales, gremiales, sociales, étnicas, culturales, deportivas o de otra naturaleza, designados en asambleas, cabildos populares,

audiencias públicas, u otras formas de organización de sociedad civil, que tengan interés en participar en una sesión determinada harán conocer con al menos cuatro horas de anticipación al día y hora fijados para la sesión, ante la Secretaría General del Concejo, el tema de interés. No podrá acreditarse más de una persona por la misma organización.

Si se presentaren más de un pedido de participación sobre un mismo tema, comparecerán ante el funcionario o funcionaria que ejerza la Secretaría General del Concejo, a fin de ponerse de acuerdo sobre la persona única que los represente en la sesión; de haber aceptación unánime, se podrá recurrir al sorteo; caso contrario, todos los inscritos podrán exponer sus puntos de vista, pero no podrán ejercer el derecho al voto.

Tendrá derecho a participar de los debates exclusivamente sobre el o los temas para los cuales hubiere sido inscrita su participación, en las mismas condiciones y tiempo que los integrantes del concejo municipal. No podrá referirse a otros temas que no sea aquel para el cual fue inscrito y no podrá desviar su ponencia con asuntos de índole política, religiosa o con afirmaciones o presunciones afrentosas que pueda afectar la honra del alcalde, las concejalas y concejales, de los servidores municipales o de otras funcionarios públicos. De incurrir en tal actitud, el alcalde por propia iniciativa o a pedido de un concejal o concejala podrá llamarle al orden o suspenderle definitivamente el uso de la palabra.

La Secretaría General del Concejo llevará un registro específico de las personas que solicitaren ocupar la silla vacía, con determinación de quienes participen y de quienes no le hicieren ya por inasistencia o por acuerdos.

Quien ocupe la silla vacía no tendrá derecho a dietas por su participación en las sesiones del concejo, pero será responsable por las decisiones, cuando con su voto contribuya a sancionar actos contrarios al ordenamiento jurídico o que afecten al patrimonio municipal.

Art. 50.- Limitación para ocupar la silla vacía.- Las personas naturales que tengan interés propio o de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, no podrán ocupar la silla vacía; pero podrán solicitar y ser recibidos en comisión general para ser escuchados en forma previa a la decisión del concejo municipal. La comisión general podrá realizarse antes de iniciar la sesión o durante su desarrollo, en cuyo caso será suspendida la sesión, pero constará en el acta de la sesión, un resumen de sus exposiciones.

Art. 51.- Publicidad de la convocatoria.- Con el propósito de que la comunidad esté enterada de los temas a tratar en las sesiones del concejo y tenga oportunidad para manifestar su interés por ocupar la silla vacía o simplemente comparecer a la sesión, las convocatorias a

las sesiones ordinarias y extraordinarias serán difundidas con al menos cuarenta y ocho horas, por medios de comunicación colectiva locales y cuando no fuere posible por fuerza mayor, serán publicadas a través de impresos colocados en estafetas y lugares de acceso público.

Capítulo II

De las audiencias públicas

Art. 52.- Definición.- Se denominan audiencias públicas a los espacios de participación individual o colectiva que se efectúan ante el concejo municipal, sus comisiones o ante el Alcalde con el propósito de requerir información pública; formular pronunciamientos o propuestas sobre temas de su interés o de interés comunitario; formular quejas por la calidad de los servicios públicos de competencia municipal, sobre la atención de los servidores municipales, o, por cualquier asunto que pudiera afectar positiva o negativamente.

Art. 53.- Convocatoria.- El concejo municipal, sus comisiones o el alcalde, en el ámbito de sus competencias convocarán periódicamente a audiencias públicas a fin de que individual o colectivamente las ciudadanas y ciudadanos acudan y sean escuchados sus planteamientos para su ulterior trámite.

El concejo podrá recibir en audiencia pública en forma previa a sus sesiones ordinarias, cuyos planteamientos constarán en el acta, pero su trámite y decisión será adoptada una vez que el cuerpo colegiado cuente con los informes que fueren pertinentes, salvo cuando existan los suficientes elementos de juicio, en cuyo caso se procederá a modificar el orden del día al momento de iniciar la sesión y adoptará la decisión suficiente y adecuadamente motivada.

Art. 54.- Difusión de las decisiones.- Cuando se trate de asuntos de interés general de la comunidad local, que se hubieren resuelto previa audiencia pública, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, hará conocer de sus decisiones, tanto a la comunidad local, cuando a las personas directamente interesadas.

Capítulo III

Del cabildo abierto

Art. 55.- Definición.- Se denomina cabildo abierto a la instancia de participación individual o colectiva cantonal para realizar sesiones públicas, con convocatoria abierta a todos los ciudadanos y ciudadanas para tratar asuntos específicos vinculados a la gestión de obras, de prestación de servicios públicos municipales, iniciativas normativas de interés general u otros asuntos trascendentes para la comunidad local.

La convocatoria será pública, especificará el tema objeto de análisis específico, el procedimiento a aplicar, la forma, fecha, hora y lugar

donde se efectuaré el cabildo abierto. La ciudadanía tendrá acceso a la información sobre el tema o temas objeto del cabildo abierto, a fin de que cuente con criterio formado y su participación sea propositiva. El cabildo abierto será únicamente consultivo, no podrá adoptar decisiones.

Art. 56.- Ulterior trámite.- Conocida la opinión ciudadana el concejo municipal o el alcalde, según corresponda a sus competencias adoptarán las decisiones conforme al ordenamiento jurídico y a la planificación del desarrollo local. Cuando conlleve egresos económicos, se hará conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Título IV

De las veedurías ciudadanas

Art. 57.- Definición.- Llámense veedurías ciudadanas a la participación ciudadana en el control de ternas específicos relacionados con la gestión municipal, conlleve o no egresos económicos, en cuyos procesos no podrán intervenir o influenciar en la toma de decisiones, sino únicamente vigilar su correcto desempeño.

Art. 58.- Del procedimiento.- Las veedurías se regirán por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, su reglamento general y ésta ordenanza. Los veedores ciudadanos serán preferentemente técnicos en el área objeto de seguimiento; no tendrán derecho a remuneraciones, dietas u otros emolumentos, son servicios ciudadanos. No podrán ser veedores quienes tengan interés particular o conflictos de orden político electorales con los dignatarios municipales.

Una vez calificados como veedores ciudadanos, el Alcalde dispondrá a las dependencias municipales que les brinden toda la información sobre el objeto de la veeduría, en forma gratuita, además que se les informe sobre todas las actividades que la administración municipal desarrolle sobre el objeto de la veeduría, a fin de que verifiquen y vigilen su ejecución.

Art. 59.- Difusión de resultados.- El, los, la o las veedoras ciudadanas en forma previa a difundir los resultados de la veeduría pondrán en conocimiento de las autoridades municipales sus resultados preliminares a fin de que aporten documentos aclaratorios o efectúen observaciones fundadas que contribuyan a aclarar sus puntos de vista a fin de que los criterios de la veeduría no afecten el derecho a la honra y a la dignidad o contengan afirmaciones falsas.

Disposiciones generales

Primera.- Ningún integrante de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana o del Consejo Cantonal por la Equidad podrá presentar información, propuestas, tesis u opiniones personales a nombre y en representación del espacio de participación ciudadana, sin contar con la autorización escrita del Presidente de la Asamblea Cantonal.

Segunda.- Una vez celebrados los contratos de ejecución de obras, prestación de servicios o adquisición de bienes, el Secretario del Concejo Municipal remitirá inmediatamente un ejemplar al Presidente del Comité de Vigilancia y según corresponda al Presidente o Presidenta de la respectiva Junta Parroquial y al presidente o presidenta de la Comunidad o Barrio beneficiario de la obra o servicio público.

Tercera.- La inobservancia o incumplimiento de la presente ordenanza por parte de los dignatarios de elección popular, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a las que hubiere lugar, serán llamados la atención que será difundido por los medios de comunicación local, por la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, y por su propia iniciativa o de las organizaciones de la sociedad civil.

Si el incumplimiento obedece a la obstrucción, obstaculización o negligencia de los servidores municipales responsables de proveer información o de los encargados de su ejecución, dará lugar a las sanciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cuarta.- Si el Concejo Municipal retarda re la convocatoria a la asamblea cantonal, y siempre que haya constado en el orden del día de al menos una sesión, las convocará el Alcalde e informará de tal hecho a la asamblea cantonal y a la comunidad local.

Disposiciones transitorias

Primera.- Dentro de los siguientes treinta días de aprobada la presente ordenanza, el alcalde, dispondrá que se adecúe el espacio físico apropiado para facilitar que las ciudadanas y ciudadanos concurran a las sesiones, así como, para implementar el pleno ejercicio de la silla vacía.

Segunda.- A través de la prensa de circulación en Yacuambi y de las emisoras con sintonía local, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, convocará a los representantes de las entidades dependientes y de las organizaciones sociales, gremiales, étnicas, culturales, de género, generación y otras del ámbito cantonal, para que inscriban sus entidades u organizaciones en la Secretaria del Concejo Municipal hasta 30 días después de la publicación de la presente ordenanza en el Registro Oficial.

Tercera.- Durante los sesenta días posteriores a la fecha máxima de inscripción de las organizaciones, éstas designarán y acreditarán a sus representantes principales y suplentes para ante la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

Cuarta.- Durante los 30 días posteriores a la fecha máxima de acreditación, el Concejo Municipal convocará e instalará la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón Yacuambi.

Disposición derogatoria

Derogase todas las ordenanzas que sobre la materia hubieren sido expedidas con anterioridad.

Disposición Final.- La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada en la Sala de Sesiones del Gobierno Cantonal de Yacuambi a los veinte y siete días del mes de junio del 2011.

Finalmente, todas las estrategias planteadas en las páginas anteriores determinan el sistema de Participación Ciudadana que se deberá implementar en el cantón. Es decisión política del Sr. Alcalde y su gabinete proceder con la implementación de la misma pero se sugiere darle viabilidad a la misma ahora, que según la normativa vigente, los PDOTs deben implementarse en un marco de la inclusión y participación de las y los ciudadanos.

9.5. Agenda regulatoria

La agenda regulatoria se considera como un instrumento que pretende ser una referencia respecto de los tipos de instrumentos normativos, los objetivos y alcances de estos respecto de las diferentes categorías de ordenamiento territorial que, como producto de este trabajo, se proponen. En un corto plazo, estos instrumentos normativos deberán legitimarse y oficializarse a través de un instrumento oficial específico o un instrumento general, en ambos casos se detallara las especificidades de la normativa general y la normativa particular de cada una de las categorías de ordenamiento en lo referente a los usos de suelo que se deben considerar para el efecto (principal, compatible, compatible con limitaciones y prohibido), estas particularidades se aborden en el capítulo II de esta actualización (Propuesta).

Tabla 156. Agenda regulatoria

Cateaoría de Ordenamiento Territorial	Instrumento normativo	Titulo	Obietivo	Alcance
Áreas de manejo	Ordenanza	Ordenanza para regular el uso de suelo en las áreas de manejo	El objetiv o general de la ordenanza es establecer un régimen normativ o general y particular para el uso de suelo de la categoría de áreas de manejo en lo referente a usos de suelo principal, compatible, compatible con limitaciones y prohibido, estableciendo responsables, contravenciones y sanciones	Aplica a todas las personas que ejercen o ejercerán actividades de uso de suelo en las áreas de manejo determinada en esta categoría de ordenamiento territorial
Áreas de bosque protector	Ordenanza	Ordenanza para regular el uso de suelo en las áreas de bosque protector	El objetiv o general de la ordenanza es establecer un régimen normativ o general y particular para el uso de suelo de la categoría de áreas de bosque protector, en lo referente a usos de suelo principal, compatible con limitaciones, condicionado y prohibido, estableciendo responsables, contravenciones y sanciones	Aplica a todas las personas que ejercen o ejercerán actividades de uso de suelo en el área de bosque protector determinada en esta categoría de ordenamiento
Áreas servicios ambientales	Ordenanza	Ordenanza para regular el uso de suelo en las áreas de servicios ambientales	El objetiv o general de la ordenanza es establecer un régimen normativ o general y particular para el uso de suelo de la categoría de áreas de servicios ambientales, en lo referente a usos de suelo principal, compatible, compatible con limitaciones y prohibido, estableciendo responsables, contravenciones y sanciones	Aplica a todas las personas que ejercen o ejercerán actividades de uso de suelo en las áreas de servicios ambientales determinadas en esta categoría de ordenamiento territorial
Áreas de producción pecuaria	Ordenanza	Ordenanza para regular el uso de suelo en las áreas de producción pecuaria	El objetiv o general de la ordenanza es establecer un régimen normativ o general y particular para el uso de suelo de la categoría de áreas de producción pecuaria, en lo referente a usos de suelo principal, compatible, compatible con limitaciones y prohibido, estableciendo responsables, contravenciones y sanciones	Aplica a todas las personas que ejercen o ejercerán actividades de uso de suelo en las áreas de producción pecuaria determinadas en esta categoría de ordenamiento territorial
Áreas de producción agropecuaria	Ordenanza	Ordenanza para regular el uso de suelo en las áreas de producción agropecuaria	El objetiv o general de la ordenanza es establecer un régimen normativ o general y particular para el uso de suelo de la categoría de áreas de producción agropecuaria, en lo referente a usos de suelo principal, compatible, compatible con limitaciones y prohibido, estableciendo responsables, contravenciones y sanciones	Aplica a todas las personas que ejercen o ejercerán actividades de uso de suelo en el área de producción agropecuaria determinada en esta categoría de ordenamiento territorial
Áreas urbanas	Ordenanza	Ordenanza para regular el uso de suelo en las áreas urbanas	El objetiv o general de la ordenanza es establecer un régimen normativ o general y particular para el uso de suelo de la categoría de áreas urbanas, en lo referente a usos de suelo principal, compatible, compatible con limitaciones y prohibido, estableciendo responsables, contravenciones y sanciones	Aplica a todas las personas que ejercen o ejercerán actividades de uso de suelo en las áreas urbanas determinada en esta categoría de ordenamiento territorial

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

9.6. Listado de programas, proyectos y temporalidad

A continuación se detallan los programas y proyectos que derivados de la actualización del presente PDOT:

COMPONENTE BIOFISICO (1)															
							TEMPORALIDAD								
Objetivo PNBV	objetivo estrategico de desarrollo	metas	programas	No	proyectos	presupuesto	2015	2016	2017	2018	2019	tiempo de ejecución(año)	indicador de gestión(indicador de producto)	responsables	fuente de financiamiento
OBJETIVO 7. Garantizar los dertechos de la naturaleza promover las sostenibilidad ambiental, territorial y global	**OE 1**: Conservar y manejar y aprovechar los recursos naturales del cantón, en un marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental	**Meta 1**: Hasta el 2019 se ha incrementado un 32% de areas naturales protegidas en relación al area del cantón. **Meta 2:** hasta el 2019 se han incrementado hasta en 3 el número de ordenanzas de uso del suelo en relación a prevención, control, sanción y restauración de daños socio-ambientales	**1**. Manejo y conservación ambiental	1	Medidas ambientales BEDE obras saneamiento ; agua potable	$ 7.840,00	$ 7.840,00					2015	Numero de medidas ambientales	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
				2	Aprobación estudios para licencias ambientales	$ 6.000,00	$ 6.000,00					2015	número de licencias ambientales	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
				3	Colocación 264 hitos con areas de reserva canton Yacuambi(convenio)	$ 60.000,00		$ 60.000,00				2016	número de hitos en areas de reserva	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
				4	proyecto de administracion y cooperación del plan de manejo del area ecológica de conservación municipal	$ 110.192,00		$ 73.432,00	$ 36.760,00	$ 14.355,00		2018	número de proyecto de administración y cooperación del plan de manejo	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
				5	auditoría ambiental del relleno sanitario	$ 10.000,00			$ 10.000,00			2017	número de informes de auditoría ambiental	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI

		META 3: En el año 2017 obtener 3 auditorías ambientales y una licencia ambiental		6	renovación del reglamento de higiene y seguridad industrial	$ 20.000,00				$ 20.000,00		2018	número de reglamento de higiene renovados	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
			2. Protección de fuentes de agua	7	Protección de fuentes de agua mediante acciones de reforestación y cerramiento	$ 5.000,00				$ 5.000,00		2018	número de fuentes agua protegidas	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
			3. Ordenanzas ambientales	8	Ordenanzas para regular la explotación de material petreo y minería en el cantón Yacuambi	$ 300,00	$ 300,00					2015	número de ordenanzas de explotación de material petreo y minería	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
				9	Ordenanzas para regular la explotación minera serca de los drenajes naturales	$ 300,00		$ 300,00				2017	número de ordenanzas de explotación minera	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
				10	Ordenanzas para regular el uso de químicos para la explotación minera que contamina las quebradas, ríos, etc.	$ 3.000,00		$ 3.000,00				2017	número de ordenanzas de uso de químicos	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
				11	Plan de educación ambiental	$ 750,00		$ 750,00				2017	número de planes de acción ambiental	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI

			4. Educación ambiental	12	Educación ambiental del plan de manejo del área ecológica y conservación municipal	$ 1.000,00			$ 1.000,00			2017	número de planes de manejo del área ecológica	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
			Total componente Biofísico			$ 224.382,00	$ 14.140,00	$ 137.482,00	$ 47.760,00	$ 39.355,00					

COMPONENTE SOCIO-CULTURAL(2)															
							TEMPORALIDAD								
Objetivo PNBV	objetivo estrategico de desarrollo	metas	programas	No	proyectos	presupuesto	2015	2016	2017	2018	2019	tiempo de ejecución(año)	indicador de gestión(indicador de producto)	responsables	fuente de financiamiento
OBJETIVO 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	**OE 2**: Promocionar y gestionar la calidad de los servicios de salud y educación , atención y cuidado diario y protección especial en sus diferentes niveles, tipologías y prestaciones de servicios.	**Meta 4:** Elaborar 4 proyectos comtemplados en el Plan Estrategico de manejo Turístico del cantón Yacuambi hasta el año 2019; Para el año 2017 se ha planificado el cumplimiento del 50% y en el 2018 el 50%	**5.** Turismo	13	Elaboración de un plan de manejo turístico del cantón	$ 6.000,00		$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00		2018	Numero de planes de manejo turístico	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				14	Adecuación de sitios turísticos	$ 100.000,00		$ 10.000,00	$ 45.000,00	$ 45.000,00		2018	Número de sitios turísticos adecuados	GAD Yacuambi	Convenio BEDE-GAD Yacuambi, otros
				15	Implementar oficina de información cultural y turística	$ 5.000,00			$ 2.500,00	$ 2.500,00		2018	numero de oficinas de información cultural y turística implementada.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
			6. Equipamientos.	16	Gestión de la construcción de un hospital en Yacuambi	$ 1.000,00		$ 1.000,00				2016	Número de actividades de gestión realizadas	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				17	Terminación subcentro de salud comunidad Sayupamba(año 2014)	$ 248,73	$ 248,73					2015	subcentro de salud terminado	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				18	Equipamientos a centros educativos	$ 10.000,00		$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 1.000,00	2019	Número de equipamientos escuelas unidocentes	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

		Meta 5: Hasta el 2019, construir , adecuar , implementar o mantener 16 establecimientos educativos: año 2014: dos establecimientos; 2015: 4 establecimientos; 2016: 4 establecimientos; 2017: 2 establecimientos; 2018: 3 establecimientos		19	Construcción de bloque de aulas en la escuela de la comunidad de Nuevo Porvenir	$ 72.000,00			$ 72.000,00			2017	Número de infraesestructura física para centros educativos	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				20	Construcción de bloque de aulas en la escuela de la comunidad Kurintza	$ 72.000,00			$ 72.000,00			2017	Número de infraesestructura física para centros educativos	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				21	Fortalecimiento en infraestructura física a centros educativos	$ 205.000,00		$ 5.000,00	$ 150.000,00	$ 45.000,00	$ 5.000,00	2019	Número de equipamientos de establecimientos educativos	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				22	Promover y patrocinar actividades deportivas juveniles parroquiales y cantonales	$ 4.000,00		$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	2019	Número de actividades deportivas patrocinadas	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				23	Promover y patrocinar actividades recreativas vacacionales para niñas y niños del cantón.	$ 4.000,00		$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	2019	Número de actividades recreatuvas vacacionales patrocinadas	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				24	Construir un espacio público destinado al desarrollo social cultural y deportivo juvenil (malecon 1er parte	$ 250.000,00				$ 250.000,00		2018	Número de espacios públicos construidos	GAD Yacuambi	Convenio BEDE-GAD Yacuambi, otros

	OE 3. Generar mecanismo para proteger , recuperar , catalogar y socializar el conocimiento tradicional y los saberes ancestrales presentes en el cantón	**Meta 6:** Realizar 9 talleres de capacitación e información en temas de interculturalidad y salud implementados hasta el 2019. Se ha planificado para el año 2017 , cumplir con el 55,56% y para 2018 cumplir con el 44,44%		25	Construcción de un centro integrado de atención para grupos prioritarios en la ciudad 28 de Mayo	$ 71.000,00			$ 71.000,00			2017	Número de espacios para atención de grupos prioritarios	GAD Yacuambi	Convenio BEDE-GAD Yacuambi, otros
				26	Compra de terrenos, cooperación para la atención integral para el ciclo de vida para las personas con discapacidad, adulto mayor y desarrollo infantil	$ 730.000,00	$ 136.000,00	$ 186.000,00	$ 136.000,00	$ 136.000,00	$ 136.000,00	2019	Número de centros de atención para grupos vulnerables construidos	GAD Yacuambi	Convenio GADPZCH-GAD Yacuambi, otros
			8. Deportes	27	Construir un espacio publico destinado al desarrollo social cultural y deportivo juvenil (malecón 2da parte)	$ 250.000,00				$ 250.000,00		2018	Número de espacios públicos construidos	GAD Yacuambi	Convenio BEDE-GAD Yacuambi, otros
				28	Promover y patrocinar actividades deportivas y recreativas juveniles.	$ 10.000,00			$ 5.000,00	$ 5.000,00		2018	Número de actividades deportivasy recreativas promovidas	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
OBJETIVO 3: Mejorar la calidad **de** vida de la población			**9.** Fortalecimiento social	29	Plan en fortalecimiento en seguridad, salud en el trabajo	$ 3.000,00	$ 1.000,00		$ 1.000,00	$ 1.000,00		2018	Número de planes de fortalecimiento en seguridad	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				30	Fortalecer escuelas unididocentes	$ 3.000,00				$ 3.000,00		2018	Número de escuelas unidocentes fortalecidas	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

		Meta 7. Hasta el 2019 se han incrementado el número de talleres de capacitación e información a jóvenes en temas de turismo formal, lengua Quichua y Shuar, etc.	**10.** Interculturalidad	31	Generar e implementar programas de sensibilización sobre interculturalidad y salud	$ 4.000,00	$ 1.000,00		$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	2019	Número de programas de sencibilización sobre interculturalidad y saberes ancestrales	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				32	Preservar los conocimientos y saberes ancestrales	$ 4.000,00	$ 1.000,00		$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	2019	Número de eventos de preservación de conocimientos y saberes ancestrales.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				33	Rescate y difusión de la cultura y turismode Yacuambi(tradición, folklor y desarrollo intercultural)	$ 45.000,00		$ 15.000,00	$ 15.000,00	$ 15.000,00		2018	Número de eventos de rescate y difusión de cultura y turismo.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				Total Socio-Cultural		$ 1.849.248,73	$ 139.248,73	$ 224.000,00	$ 578.500,00	$ 761.500,00	$ 146.000,00				

COMPONENTE ECONOMICO(3)															
							TEMPORALIDAD								
Objetivo PNBV	objetivo estrategico de desarrollo	metas	programas	No	proyectos	presupuesto	2015	2016	2017	2018	2019	tiempo de ejecución(año)	indicador de gestión(indicador de producto)	responsables	fuente de financiamiento
Objetivo 9.. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas Objetivo 10.Impulsar la transfomación de la matriz productiva	OE 4: Promover asociaciones productivas y emprendimientosempresariales privados públicosy/o comunitarios que generen alternativas económicas localesy con generación de valor a los pequeños productores	**Meta 07**: Elaborar 1 estudio de infraestructura productiva hasta el año 2019; para el año 2017 se proyecta elaborar el 100% **Meta08**: Capacitar a 150 moradores de las diferentes comunidades del cantón Yacuambi en emprendimientos, hasta el 2019. Para el año 2017 se planifica cumplir con el 100% de las capacitaciones y/oasistensias tecnicas	**23**. infraestuctura productiva	34	Preservar y difundir los recursos hidricos del Cantón.	$ 15.000,00			$ 7.500,00	$ 7.500,00		2019	Numero de infraestructuras productivas difundidas	GADPZCH-GAD Yacuambi	Convenios, BEDE Zamora Chinchipe, GAD Yacuambi y otros
				35	Proyectos de producción del plan de manejo turístico en el cantón Yacuambi	$ 76.800,00			$ 25.600,00	$ 25.600,00	$ 25.600,00	2019	número de proyectos de educación ambiental.	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI

				36	Diseños y estudios Planta embotelladora de agua/16	$ 15.000,00			$ 15.000,00			2017	Diseño y studio de la planta embotelladora de agua	GAD YACUAMBI	GAD YACUAMBI
				37	Construccion de lechos(proyecto lombricultura.	$ 15.000,00		$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00		2018	Número de llechos de lombricultura construidos	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
				38	Elavoración de estudios de infraestructura para centros de exposiciones ganadero y ferias libres.	$ 1.000,00				$ 1.000,00		2018	Número de infraestructura productivas	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
				39	Implementaciónde centro de exposiconesy ferias libres	$ 25.000,00				$ 25.000,00		2018	Numero de centros de exposicióny ferias libres implementados	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI

Objetivo4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudaddania. Objetivo9: Garantizar el trabajodigno en todas sus formas. Objetivo 10 . Impulsar la Trnsformación de la matriz productiva.	OE5 Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a travez de planes y programas de capacitación,formación y asistencia técnica	**Meta 09**. hasta el 2019 se han implementado el número de talleres o de cursos de formación y capacitación en educación alimentaria y nutricional y buenas prácticas de manufactura artesanal con énfasis en la producción de los derivados de lácteos	**24. Economía social y solidaria**	40	Promover la economia sociali solidaria enfasis en la produccióde derivados de lacteos y cursos de capacitación en diferentes emprendimientos	$ 10.000,00			$ 5.000,00	$ 5.000,00		2018	Numeros de eventos de economiasocial y solidaria promovidos	GADPZCH-GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
Total Componente económico:						157.800,00		5.000,00	58.100,00	15.000,00					

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS(4)															
							TEMPORALIDAD								
Objetivo PNBV	objetivo estrategico de desarrollo	metas	programas	No	proyectos	presupuesto	2015	2016	2017	2018	2019	tiempo de ejecución(año)	indicador de gestión(indicador de producto)	responsables	fuente de financiamiento
OBJETIVO 1. consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular. OBJETIVO 3. Mejorar la calidad de vida de la población	OE 6: Incrementar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y recolección de deschos sólidos a nivel urbano y rural.	**Meta 10:** Elaborar y actualizar hasta el 2019, 7 estudios de alcantarillado saniatrios de comunidades consolidadas; en el año 2015 se proyecta avanzar el 29%, para el 2016 avanzar 29%, para el 2017 el 14% y para el 2018 el 28 %	**11.** Estudios de agua potable y alcantarillado.	41	Estudios y diseño Plan Maestro de agua potable y alcanrarillado sanitario y pluvial parroquia 28 de mayo	$ 183.761,22	$ 123.761,22		$ 30.000,00	$ 30.000,00		2018	Número de estudios y diseños de agua potable y alcantarillado	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros
				42	Estudios y diseños sistema de agua potable comunidad tamboloma	$ 2.000,00	$ 2.000,00					2015	Número de estudios y diseños de agua potable y alcantarillado	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				43	Estudios y diseños definitivos del sistema de agua potable de la parroquia la Paz.	$ 32.760,00	$ 32.760,00					2015	Número de estudios y diseños de agua potable y alcantarillado.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				44	Estudios y diseños definitivos del sistema de agua potable de la parroquia Tutupali.	$ 33.180,00	$ 33.180,00					2015	Número de estudios y diseños de agua potable y alcantarillado.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

45	Mantenimeinto del sistema de agua potable parroquia 28 de mayo	$ 22.890,00	$ 22.890,00					2015	Número de estudios y diseños de agua potable y alcantarillado.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
46	Estudios y mejoramiento del sistema de agua potable Barbascal	$ 500,00		$ 500,00				2016	Número de estudios y diseños de agua potable y alcantarillado.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
47	Estudios del sistema de agua potable comunidad Esperanza de Ortega(parroquia Tutupali)	$ 500,00		$ 500,00				2016	Número de estudios y diseños de agua potable y alcantarillado.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
48	Estudios del sistema de agua potable comunidad Ortega Alto (Parroquia Tutupali)	$ 10.000,00		$ 10.000,00				2016	Número de estudios y diseños de agua potable y alcantarillado.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
49	Estudios del sistema de agua entubada comunidad Sayupamba.	$ 500,00		$ 500,00				2016	Número de estudios y diseños de agua potable y alcantarillado.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
50	Estudios ampliación sistema agua potable comunidad Nuevo porvenir.	$ 20.573,20		$ 20.573,20				2016	Número de estudios y diseños de agua potable y alcantarillado.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

51	Estudios ampliación sistema agua potable comunidad los Ángeles.	$ 20.573,20		$ 20.573,20				2016	Número de estudios y diseños de agua potable y alcantarillado.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
52	Estudios ampliación sistema agua potable comunidad Kunguintza.	$ 20.573,20		$ 20.573,20				2016	Número de estudios y diseños de agua potable y alcantarillado.	GAD Yacuambi	Convenio BEDE-GAD Yacuambi, otros
53	Actualización estudios sistemas de alcantarillado sanitario-pluvial comunidad Jembuenza.	$ 500,00			$ 500,00			2017	Número de estudios y diseños de alcantarillado.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
54	Estudios sistema de agua y alcantarillado comunidad Washikiat	$ 25.000,00		$ 25.000,00				2016	Número de estudios y diseños de alcantarillado.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
55	Estudios alcantarillado sanitario parroquia comunidad la Paz	$ 26.480,00		$ 18.000,00				2016	Número de estudios y diseños de alcantarillado.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
56	Estudios para la ampliación del sistema de alcantarillado de Tutupali.	$ 18.000,00		$ 18.000,00				2016	Número de estudios y diseños de alcantarillado.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

		Meta 11: Construir, ampliar y mejorar hasta el año 2019 , 13 sistemas de agua potable; en el 2015 avanzar el 38% , en el 2016 , 1%; en el 2017 el 46,15% y en el 2018 el 31% , para dotar de este servicio a una población de 3501 personas		57	Estudios para la construcción del sistema alcantarillado pluvial (nuevo porvenir la Paz)	$ 500,00			$ 500,00			2017	Número de estudios y diseños de alcantarillado.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				59	Construcción del sistema de agua potable comunidad Chapintza parroquia la Paz.	$ 137.359,04	$ 137.359,04					2015	Número de sistemas de agua potable construidos.	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros
				60	Construcción del sistema de agua potable comunidad Jembuentza-BEDE.	$ 70.507,11	$ 70.507,11					2015	Número de sistemas de agua potable construidos.	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros
				61	Construcción del sistema de agua potable comunidad el Kim-BEDE.	$ 74.403,36	$ 74.403,36					2015	Número de sistemas de agua potable construidos.	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros
				62	Construcción y recosntrucción de sistemas de agua comunidades (Namakuntza alto, Orquideas, Peña Blanca , Napurak)	$ 60.000,00			$ 60.000,00			2017	Número de sistemas de agua potable construidos.	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros

				63	Construcción del sistema de agua potable comunidad Piuntza-BEDE.	$ 21.798,70	$ 21.798,70					2015	Número de sistemas de agua potable construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				64	Construcción del sistema de agua potable comunidad Namakuntza Bajo	$ 37.144,00			$ 37.144,00			2017	Número de sistemas de agua potable construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
			12. Construcción, reconstrucción y reparación de sistemas de agua potable.	65	Reparación del sistema de agua entubada comunidad Esperanza de Ortega.	$ 6.000,00	$ 6.000,00					2015	Número de sistemas de agua entubada reparados.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				66	Reparación del sistema de agua entubada del barrio el Plateado.	$ 2.000,00	$ 2.000,00					2015	Número de sistemas de agua entubada reparados.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				67	Reconstrucción del sistema de agua entubada comunidad Santa Rosa de Tutupali.	$ 4.000,00	$ 4.000,00					2015	Número de sistemas de agua entubada reconstruidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				68	Reconstrucción del sistema de agua entubada comunidad San Vicente de Tutupali.	$ 6.000,00	$ 6.000,00					2015	Número de sistemas de agua entubada reconstruidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

				69	Reconstrucción del sistema de agua entubada comunidad sector Flor de Bosque de Cambana.	$ 5.823,95		$ 5.823,95				2016	Número de sistemas de agua entubada reconstruidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				70	Reconstrucción del sistema de agua entubada comunidad sector la Ciudad.	$ 5.000,00	$ 5.000,00					2015	Número de sistemas de agua entubada reconstruidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				71	Reconstrucción del sistema de agua entubada barrio Tamboloma.	$ 8.500,00	$ 8.500,00					2015	Número de sistemas de agua entubada reconstruidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				72	Reconstrucción de la captación del agua comunidad Sayupamba.	$ 1.000,00	$ 1.000,00					2015	Número de sistemas de agua entubada reconstruidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				73	Reconstrucción red de distribución domiciliaria de agua potable comunidad el Kim.	$ 26.375,25		$ 26.375,25				2016	Número de redes de distribución domiciliaria reconstruidos	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				74	Reconstrucción del sistema de agua de la comunidad de Ramos(parroquia 28 de Mayo)	$ 4.500,00		$ 4.500,00				2016	Número de sistemas de agua entubada reconstruidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

				75	Reconstrucción del sistema de agua de la comunidad de Manka-urKo(Cochaloma)	$ 6.783,00		$ 6.783,00				2016	Número de sistemas de agua entubada reconstruidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				76	Reconstrucción de agua entubada Ilimpamba	$ 3.064,11		$ 3.064,11				2016	Número de sistemas de agua entubada reconstruidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				77	Construcción de varias unidades de tratamiento en comunidades rurales	$ 60.000,00			$ 60.000,00			2017	Número de sistemas de agua potable entubada reconstruidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				78	Reconstrucción de agua entubada Moradilla alto	$ 1.492,72		$ 1.492,72				2016	Número de sistemas de agua entubada reconstruidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				79	Reconstrucción de agua entubada Relleno Sanitario	$ 5.806,38		$ 5.806,38				2016	Número de sistemas de agua entubada reconstruidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				80	Reparación del sistema de agua comunidad: La Esperanza, (parroquia 28 de mayo)	$ 5.000,00		$ 5.000,00				2016	Número de sistemas de agua entubada reconstruidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				81	Construcción de agua entubada comunidad Guakapamba	$ 10.000,00			$ 10.000,00			2017	Número de sistemas de agua entubada reconstruidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

				82	Construcción del nuevo sistema de agua potable para la cabecera parroquial de tutupali	$ 175.050,00			$ 175.050,00			2017	Número de sistemas de agua potable construidos.	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros
				83	Construcción del plan maestro de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial ciuadad 28 de Mayo(1era etapa)	$ 657.301,43			$ 657.301,43			2017	Plan maestro de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial construido 1era parte	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros
				84	Construcción del plan maestro de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial ciuadad 28 de Mayo(2da etapa)	$ 1.200.000,00				$ 1.200.000,00		2018	Plan maestro de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial construido 2da parte	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros
				85	Construcción de los sistemas de agua potable de la cabecera parroquial de la Paz y la comunidad de Washikiat	$ 118.870,00			$ 118.870,00			2017	Número de sistemas de agua potable construidos	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
		Meta 13: Construir hasta el 2019 523 Unidades Básicas Sanitarias (UBS), para sectores rurales, dando una cobertura a 2615 habitantes; año 2015 se proyecta avanzar 58% y para el año 2018 avanzar		86	Construcción del sistema de agua potable para la comunidad del nuevo porvenir.	$ 150.000,00				$ 150.000,00		2018	Número de sistemas de agua potable construidos	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros

				87	Construcción del alcantarillado sanitario Muchime y Paraiso.	$ 164.270,39	$ 164.270,39					2015	Número de sistemas de alcantarillado sanitario construidos y/o ampliados	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros
				88	Construcción del alcantarillado sanitario comunidad rural Napurak parroquial la Paz.	$ 151.725,56	$ 151.725,56					2015	Número de sistemas de alcantarillado sanitario construidos y/o ampliados	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros
				89	Ampliaciones y mantenimientos de alcantarillados en el cantón	$ 15.000,00			$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	2019	Número de sistemas de alcantarillado sanitario construidos y/o ampliados	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros
			13. Construcción de sistemas de alcantarillado	90	Mantenimiento sistemas de alcantarillado sanitario (fosas septicas del cantón)	$ 22.887,00	$ 22.887,00					2015	Número de sistemas de alcantarillado sanitario construidos y/o ampliados	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				91	Ampliación sistemas de alcantarillado de la Paz	$ 50.000,00			$ 50.000,00			2017	Número de sistemas de alcantarillado sanitario construidos y/o ampliados	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				92	Ampliación sistemas de alcantarillado de Tutupali	$ 50.000,00			$ 50.000,00			2017	Número de sistemas de alcantarillado sanitario construidos y/o ampliados	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

			93	Ampliación sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial para comunidad de Jembuentza(parroquia la Paz)	$ 150.000,00			$ 150.000,00			2017	Número de sistemas de alcantarillado sanitario construidos y/o ampliados	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros
		16. Relleno sanitario	94	Ejecución plan maestro ambiental relleno sanitario ciudad 28 de Mayo	$ 25.334,00		$ 6.333,50	$ 6.333,50	$ 6.333,50	$ 6.333,50	2019	Plan maestro ambiental en el relleno sanitario ejecutado	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
			95	Adquisición de basureros para el relleno sanitario	$ 1.000,00		$ 1.000,00				2016	Plan maestro ambiental en el relleno sanitario ejecutado	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
			96	Construcción de lechos del relleno sanitario	$ 1.500,00		$ 1.500,00				2016	Plan maestro ambiental en el relleno sanitario ejecutado	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
			97	Construcción de fosas septicas en el relleno sanitario para desechos hospitalarios(28 de Mayo)	$ 3.500,00		$ 3.500,00				2016	Número de fosas sépticas en el relleno sanitario construidos	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
	Meta 14: Dotar el servicio de recolección de desechos sólidos semanales a 14 comunidades que poseen vialidad con una cobertura de 3981 habitantes hasta el año 2019 , se proyecta en el año 2015 se proyecta un avance del 46% , para el año 2016 el 27% y para el año 2018 el 27%	**14**. Letrenización	98	Construcción de 50 unidades básicas sanitarias en las comunidades rurales parroquia la Paz	$ 60.000,00				$ 60.000,00		2018	número de unidades básicas construidas	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

				99	Construcción de 50 unidades básicas sanitarias varias comunidades rurales del cantón-BEDE	$ 378.383,06	$ 378.383,06					2015	número de unidades básicas construidas	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros
				100	Construcción de 120 unidades básicas sanitarias parroquia 28 de Mayo					$ 164.160,00		2017	número de unidades básicas construidas	GAD Yacuambi	Convenios GAD Yacuambi, cooperación, otros
				101	Construcción de 50 unidades básicas sanitarias parroquia Tutupali	$ 90.000,00				$ 90.000,00		2018	número de unidades básicas construidas	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
			15. Desechos sólidos	102	Adquisición de un vehículo recolector de basura	$ 150.000,00				$ 150.000,00		2019	número de vehículos recolectores de basura adquiridos	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros
				103	Adquisición de basureros para diferents comunidades	$ 2.500,00		$ 2.500,00				2016			
				104	Adecuación de oficinas de recaudación	$ 10.000,00					$ 10.000,00	2019	número de oficinas adecuadas	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
Objetivo 1. Consolidaar el estado democrático y la construcción del poder popular	7.Gestionar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructuras y equipamientos públicos y comunitarios.			105	Estudios y diseños definitivos terminal terrestre-Yacuambi	$ 57.200,00				$ 57.200,00		2019	número de diseños y estudios elaborados	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
Objetivo 3. Mejorar la calidad de															

			16. Equipamientos	106	Estudio complementario infraestructura canchón municipal(convenio UPTL)	$ 4.704,00	$ 4.704,00					2015	número de estudios complementarios infraestructura canchon municipal	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				107	Reconstrucción de aceras, bordillos, muros y adoquinados calles parroquia 28 de mayo	$ 181.238,00	$ 81.238,00		$ 50.000,00	$ 50.000,00		2019	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				108	Reparación de la batería sanitaria de la comunidad del Cisne	$ 5.595,43	$ 5.595,43					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				109	Estudios de suelo y diseños estructurales de un muro de contensión comunidad el Cisne	$ 2.500,00			$ 2.500,00			2017	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				110	Terminación de la construcción centro de desarrollo infantil Curintza	$ 46.873,87		$ 46.873,87				2016	Número de centros de desarrollo infantil terminados.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				111	Adecuación centro comunitario Ortega Alto	$ 2.500,00		$ 2.500,00				2016	Número de centros comunitarios adecuados.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

112	Mantenimiento ventanas del edificio Municipal y coliseo 28 de Mayo	$ 1.459,66		$ 1.459,66				2016	Número de ventanas mantenidas.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
113	Reparación y mantenimiento de la red telefónica interna para el edificio Municipal	$ 5.000,00				$ 5.000,00		2018	Número de ventanas mantenidas.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
114	Adquisición de mesas para adecuación del mercado municipal	$ 2.500,00		$ 2.500,00				2016	Número de ventanas mantenidas.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
115	Adquisición de una bomba de presión para lavadora canchón municipal	$ 4.500,00		$ 4.500,00				2016	Número de ventanas mantenidas.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
116	Estudios y diseños para el alumbrado público de canchas de uso múltiple de diferentes barrios del cantón Yacuambi	$ 12.999,00			$ 12.999,00			2017	Numero de canchas iluminadas	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
117	Adquisición de planta productora de cloro (parroquia 28 de Mayo)	$ 10.000,00			$ 10.000,00			2017	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

		118	Adquisición Medidor de energía eléctrica(canchón Municipal)	$ 2.500,00		$ 2.500,00				2016	Unidades del canchón municipal electrificadas.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
	Meta 15. Hasta el 2019 se han incrementado el número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamientos de infraestructuras deportivas, recreacionales y de centros de desarrollo comunitario terminados	119	Terminación de la construcción centro de desarrollo comunitario San Pedro de Curintza	$ 22.607,94	$ 22.607,94					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
		120	Terminación de la construcción centro de desarrollo comunitario de la comunidad Ramos	$ 18.000,00	$ 18.000,00					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
		121	Terminación de la construcción centro de desarrollo comunitario barrio Bella vista.	$ 30.000,00	$ 30.000,00					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
		122	Terminación de la construcción centro de desarrollo comunitario barrio Santa Rosa.	$ 13.700,00		$ 13.700,00				2016	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi convenio GAD parroquia La Paz

123	Construcción muros y accesos centro desarrollo comunitario y recont. Cancha (Nuevo Porvenir)	$ 18.500,00		$ 18.500,00				2016	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
124	Construcción cancha uso múltiple de la comunidad Kunguintza	$ 16.100,00	$ 16.100,00					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
125	Mantenimiento cancha Piuntza Bajo	$ 1.000,00		$ 1.000,00				2016	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
126	Reconstrucción cancha uso múltiple del barrio Wandus	$ 7.000,00	$ 7.000,00					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
127	Adecuación de la cancha uso múltiple barrio Chozapamba	$ 6.184,00	$ 6.184,00					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

				128	liquidación de Construcción batería sanitaria comunidad Florida parroquia 28 de Mayo	$ 216,36	$ 216,36					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				129	Adecuación en el centro de desarrollo comunitario comunidad Ortega Alto	$ 2.500,00	$ 2.500,00					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				130	Reconstruccion piso centro de desarrollo comunitario comunidad Paquintza	$ 1.000,00	$ 1.000,00					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				131	Adecuación de la cancha uso múltiple barrio Poma Rosa	$ 1.000,00	$ 1.000,00					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				132	Adecuación del centro de desarrollo comunitario comunidad Barbascal	$ 4.200,00	$ 4.200,00					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

133	Adecuación del centro de desarrollo comunitario comunidad Nueva Esperanza	$ 3.500,00	$ 3.500,00					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
134	Construcción canchón municipal	$ 345.788,44	$ 345.788,44					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
135	Adecuación tanque de reserva de agua para el canchón municipal	$ 6.700,00			$ 6.700,00			2017	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
136	Reparación camal municipal	$ 78.642,52		$ 78.642,52				2016	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
137	Adecuación para el centro de desarrollo comunitario barrio Piuntza Alto	$ 8.000,00	$ 8.000,00					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

138	Terrenos (tanques de agua y construcción de varias obras)	$ 20.000,00	$ 20.000,00					2015	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
139	Terminación centro de desarrollo comunitario barrio Esperanza de Ortega	$ 32.972,41		$ 32.972,41				2016	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
140	Terminación centro de desarrollo comunitario barrio La Esperanza	$ 35.000,00			$ 35.000,00			2017	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
142	Gestionar la construcción de un UPC en la cabecera cantonal	$ 500,00				$ 500,00		2018	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
143	Preservar y mantener el patrimonio arquitectónico y cultural de la comunidades(Iglesias)	$ 25.000,00				$ 25.000,00		2018	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

				144	Construcción de cancha San Vicente de Tutupali, Jembuentza, San Pedro, Guacapamba, Barbascal, Bella Vista.	$ 60.000,00				$ 30.000,00	$ 30.000,00	2019	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				145	Construcción de cancha con cubierta de uso múltiple de la comunidad de Piuntza Bajo	$ 50.000,00			$ 50.000,00			2017	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				146	Gestionar la reubicación del centro de salud (cabecera parroquial la Paz)	$ 500,00				$ 500,00		2018	número de equipamientos adecuados reconstruidos terminados o construidos.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
			17. Regeneración Urbana	147	Planes de regulación urbana en el Cantón Yacuambi	$ 5.000,00			$ 5.000,00			2017	número de planes de regulación urbana elaborados.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				149	Estudios de un espacio público para el desarrollo social cultural y deportivo Yacuambi(malecón)	$ 12.000,00				$ 12.000,00		2018	número de estudios de espacios públicos para desrrollo social y cultural elaborados.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				150	Estudios de regeneración urbana de la cabecera cantonal 28 de mayo	$ 60.000,00		$ 60.000,00				2016	número de estudios de regeneración urbana elaborados	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

				151	Ejecución de proyectos de regeración urbana cantón Yacuambi	$ 1.000.000,00				$ 1.000.000,00		2018	numero de proyectos de regeneración urbana implementados	GAD Yacuambi	Convenios BEDE,GAD Yacuambi, otros
			Total: Componentes Asentamientos Humanos			$ 6.838.461,68	$ 1.846.059,61	$ 478.157,14	$ 1.582.897,93	#########	$ 51.333,50				

COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD(5)																
							TEMPORALIDAD									
Objetivo PNBV	objetivo estrategico de desarrollo	metas	programas	No	proyectos	presupuesto	2015	2016	2017	2018	2019	tiempo de ejecución(año)	indicador de gestión(indicador de producto)	responsables	fuente de financiamiento

Objetivo1:Consolidar el Estado democráticoy la construcción del poder popular	8. Planificar,construiry mantener la vialidad urbana y rural del Cantón en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno	**Meta 16:** Hasta el 2019 se han incrementado hasta en 90% el número de calles que disponen de señalización vial. **Meta17:** Construir hasta el año 2019 2.581,90 m. de calles y avenidas que disponen de aceras,muros, bordillos y adoquiado o asfaltado en las parroquias urbanas del cantón Yacuambi. Para el 2015 se proyecta avanzar el 5,11%, para el 2018 el 77,47%, y para el 2019 el 17,42% **Meta 18:** Hasta el 2019 se han incrementadoel numero de talleres/cursos de educación vial	**18**.Circuitos de Turismo	151	Fortalecer los circuitos de turismo y comercialización Cantón Yacuambi caminos de herraduras,taravitas y puentes carrozables rio Gualac y río plateado; puente peatonal quebrada Onda y Barbascal;estudios viales	$ 500.760,00	$ 238.760,00	$ 142.000,00	$ 60.000,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	2018	Número de circuitos de turismo y comercialización fortalecidos	GAD Yacuambi	Convenios, BEDE ,GAD Yacuambi y otros,
				152	Reconstrucción de puente peatonal que une Barbascal con Mesapamba	$ 1.000,00		$ 1.000,00				2016	Número de puentes peatonales reconstruidos	GAD Yacuambi	Convenios, BEDE ,GAD Yacuambi y otros,
				153	Fortalecer los circuitos de turismoy comercialización en el Cantón Yacuambi (puentes, vialidad)	$ 300.000,00		$ 100.000,00	$ 100.000,00	$ 100.000,00		2018	Número de circuitos de turismo y comercialización fortalecidos	GAD Yacuambi	Convenios, BEDE ,GAD Yacuambi y otros,

			154	Fortalecer los circuitos de turismo y comercializaciónen el Cantón Yacuambi(Puente,via Chozapamba-San Antonio.El Calvario-La Florida)	$ 100.000,00				$ 100.000,00		2018	Número de infraestructura productivas	GAD Yacuambi	Convenios, BEDE ,GAD Yacuambi y otros,
	META 18: Hasta el año 2019, aperturar y mejorar 30 km de vialidad rural y 60 metros de apertura de camino herradura(conveñio CPZCH) año 2016=17 km; Año 2017= 5 km y 60 m. de camino; Año 2018= 8 km (administración directa)	**19**.Señalización	155	Señalización horizontal y verticalen calles de la Ciudad 28 de Mayo	$ 11.200,00	$ 11.200,00					2015	Número de calles con señalización horizontal y vertical	GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
		20. Capacitación	156	Plan de capacitación en educacion vial	$ 1.000,00		$ 1.000,00				2016	Número de planes con educación vial implementados	GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
		21. transporte	157	Construcción terminal terrestre(1era y 2da etapa)	$ 1.000.000,00			$ 500.000,00		$ 500.000,00	2019	Terminal terrestre construido en sus dos etapas	GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI

			22. Equipamientos	158	Construcción de muros , bordillos,y adoquinado de las calles(28 de Mayo)	$ 81.238,00	$ 81.238,00					2015	Número de muros,bordillos y adoquinados construidos	GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
				159	Adecuación y reconstrucción de rampas para edificios públicos	$ 3.620,00		$ 3.620,00				2016	Número de rampas para edificios públicos	GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
Total componente movililidad, energía y conectividad:						1.998.818,00	331.198,00	247.620,00	600.000,00	600.000,00					

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA(6)															
							TEMPORALIDAD								
Objetivo PNBV	objetivo estrategico de desarrollo	metas	metas programas	No	proyectos	presupuesto	2015	2016	2017	2018	2019	tiempo de ejecución(año)	indicador de gestión(indicador de producto)	responsables	fuente de financiamiento
Objetivo 1.. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular	9: Fortalecer la institución municipall, los mecanismos de implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y los procesos de participación ciudadana	**Meta 19:** Hasta el 2019 se han incrementado el numero de funcionarios indispensables que trabajan en el GAD Municipal (planificación unidad de proyectos y **Meta 20.** hasta el 2019 se han incrementado el número de procesos de participación ciudadana	27. Plan de desarrollo y orden 26. Fortalecimiento organizacional	160	Plan de fortalecimiento en seguridad, salud en el trabajo	$ 19.800,00		$ 19.800,00				2016	Numero de planes de fortalecimiento en seguridad.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				161	Capacitación en diferentes areas al personal Institucional	$ 2.800,00		$ 500,00	$ 1.300,00	$ 500,00	$ 500,00	2018	Numero de planes de capacitaciones en diferentes areas	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				162	Plan de desarrollo organizacional institucional	$ 4.500,00	$ 4.500,00					2015	Número de planes de desarrollo organizacional.	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
					Actualización PDyOT	$ 500,00			$ 500,00			2017	PDyOT actualizado	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				164	Fiscalizacion obras BEDE , obras sasneamiento ambiental:agua potable	$ 34.750,24	$ 34.750,24					2015	numero de obras fiscalizadas	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

		Meta 21. Hasta el 2019 se ha implementado el número de ordenanzas integrales del uso del suelo del cantón.	**META 22**.-Hasta el 2019 actualizar el catastro Urbano de Yacuambi. Año 2017=60% año 2018 el 40% de avance	165	Creación del departamento de planificación (contratación arquitecto y un asistente)elaboración proyecto civiles	$ 60.000,00		$ 60.000,00				2016	Número departamentos creados al interior GAD	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				166	Actualización catastral urbana del cantón Yacuambi	$ 67.600,00			$ 67.600,00			2017	Numero de catastros actualizados	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				167	Actualización y complementación PDyOT	$ 112.800,00	$ 112.800,00					2015	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				168	actualización anual del PDyOT	$ 2.500,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00	2019	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				169	Aplicación de ordenanza referidas o ordenamiento territorial	$ 2.500,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00	2019	Número de ordenanzas en referencias a ordenamiento territorial aplicadas	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi

			28. Participación ciudadana y rendición de cuentas	170	Elaboración de ordenanza de constitución de la asamblea cantonal de participación ciudadana(está dentro de la ordenanza de participación ciudadana)	$ 2.000,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00		2018	Número de ordenanzas reconocidas elaboradas con participación ciudadana	GAD Yacuambi	GAD Yacuambi
				171	Eventos populares de rendicion de cuentas	$ 5.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	2019	Numeros de eventos de rendición de cuentas realizados.	GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
				172	Asambleas locales aprobación de presupuesto	$ 2.500,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00	2019	Números de asambleas locales aprobación de presupuesto.	GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
				173	Implentación silla vacía	$ 3.000,00		$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00		2018	Número de sesiones con implementación de la silla vacia	GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
				174	Campaña radial	$ 5.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	2019	Número de campañas radiales implementadas	GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI

				175	Difusión radial	$ 25.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	$ 5.000,00	2019	Número de eventos de difusión radial implementados	GAD Yacuambi	GAD YACUAMBI
	Total Componente político institucional y part. Ciudadana					350.250,24	161.050,24	90.300,00	79.400,00	$ 10.500,00	9.000,00				

9.6.1. Resumen de programas, proyectos

Componente	Objetivo PNBV	Objetivo Estratégico de Desarrollo	No.	Programa	No. Proyectos
Biofísico	Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	OE1: Conservar y manejar y aprovechar los recursos naturales del cantón en un marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental	1	Manejo y conservación ambiental	6
			2	Protección de fuentes de agua	1
			3	Ordenanzas ambientales	3
			4	Educación ambiental	2
Socio -cultural	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	OE2. Promocionar y gestionar la calidad de los servicios de salud y educación, atención y cuidado diario y protección especial en sus diferentes niveles, tipologías y prestadores de servicios	5	Turismo	3
			6	Equipamientos	4
			7	Sectores prioritarios	3
			8	Deportes	2
	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	OE3. Generar mecanismo para proteger, recuperar, catalogar y socializar el conocimiento tradicional y los saberes ancestrales presentes en el cantón	9	Fortalecimiento social	3
			10	Interculturalidad	3
Económico	Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva	OE4. Promover asociaciones productivas y emprendimientos empresariales privados, públicos y/o comunitarios que generen alternativas económicas locales y con generación de valor a los pequeños productores	11	Infraestructura productiva	4
	Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas. Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva	OE5. Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica	12	Economía social y solidaria	1

Asentamientos humanos	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular. Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.	6. Incrementar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y recolección de desechos sólidos a nivel urbano y rural	13	Estudios de agua potable y alcantarillado	25
			14	Construcción, reconstrucción y reparación de sistemas de agua potable	23
			15	Construcción de sistemas de alcantarillado	8
			16	Relleno sanitario	2
			17	Letrinización	3
			18	Desechos sólidos	1
	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular. Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.	7. Gestionar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructuras y equipamientos públicos y comunitarios	19	Equipamientos	40
			20	Regeneración urbana	4
Movilidad, energía y conectividad	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	8. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana y rural del cantón en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno	21	Circuitos de turismo	7
Político institucional y participación ciudadana	Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	9. Fortalecer la institución municipal, los mecanismos de implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y los procesos de Participación Ciudadana	26	Fortalecimiento organizacional	5
			27	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial	2
			28	Participación ciudadana y rendición de cuentas	6
				Total de proyectos	161

Elaboración: Equipo de Consultores 2015

9.7. Seguimiento y evaluación

Las diferentes actividades de seguimiento, control y evaluación de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial demandan de un pleno conocimiento de las diferentes actividades, proyectos, programas y planes que cada uno de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo demandan. Para ello, el proceso de seguimiento requerirá de alguna información respecto de:

- Los indicadores de gestión y de resultado planteados en el marco del modelo de gestión.
- Avances de los indicadores referidos (en términos porcentuales o numéricos).
- Los proyectos en procesos de implementación (medios directos).
- Los resultados que se obtuvieren de la implementación de los proyectos.

De manera que el seguimiento, monitoreo y evaluación de un PDOT parte del procesamiento del establecimiento de métodos, técnicas e instrumentos de recolección datos.

Métodos, técnicas e instrumentos de recolección datos

Para este estudio hemos denominado "método" al medio o camino a través del cual se establece la relación entre el investigador y el consultado para recolección de datos; se citan la observación y la encuesta.

La "técnica" se entiende como el conjunto de reglas y procedimientos que le permiten al investigador establecer la relación con el objeto o sujeto de la investigación.

El "instrumento es el mecanismo que utiliza el investigador para recolectar y registrar la información. Entre estos se encuentra los formularios, las pruebas psicológicas, las escalas de opinión y de actitudes, las listas u hojas de control, entre otros.

Plan de tabulación

El plan de tabulación consiste en determinar qué resultados de las variables se presentarán y que relaciones, entre las variables de estudio necesitan ser analizadas, a fin dar respuesta al problema y objetivos planteados.

La elaboración de datos presupone la preparación de un plan de tabulación que consiste en proveer los cuadros que, atendiendo a los objetivos e hipótesis, permiten la presentación de la información en forma clara y sistemática.

Plan de análisis

El plan de análisis es un aspecto muy importante pues es el que determinará si se da respuesta o no a los objetivos planteados en el proceso de implementación de proyectos como en este caso. Es importante destacar la importancia de planificar -antes de la recolección de datos- el tipo de análisis que se realizará, pues muchas veces éste tiene implicaciones relevantes para el tipo de información que debe obtenerse.

Informe Final

El informe final consiste en un documento que muestra en forma ordenada, pertinente y concisa los aspectos relevantes de los resultados obtenidos, así como su discusión. En este se debe pensar y definir claramente, antes de comenzar a escribir, el ¿para qué? del documento y ¿a quién va dirigido?, pues estos aspectos en gran medida determinarán las características de la comunicación.

Entre otros parámetros, dichos informes deben hacer referencia a:

- Avance de los indicadores de cada una de las metas planteadas, dará cuenta de la evolución y/o tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año (indicadores de gestión); y, un análisis de las causas de las variaciones de cada indicador, se deberá identificar también los problemas presentados en el periodo de análisis, el comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis. En este sentido se proveerá un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. De igual manera se consideran los indicadores de proceso concebidos como los productos directos alcanzados.

- Aproximación a las metas y objetivos estratégicos de desarrollo planteados, se incorporara un análisis entre el valor acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

- Definición de la implementación de acciones para el caso de avances débiles o alejamientos de las metas previstas, determinando en ello la relevancia de modificar o no las metas y objetivos estratégicos de desarrollo planteados en el PDOT.

Conclusiones y recomendaciones.- El informe deberá incluir conclusiones respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados en los análisis anteriores.

Implicaciones del sistema de seguimiento y monitoreo

Para el caso que nos ocupa, los procesos de seguimiento y monitoreo planteados deberán considerar las siguientes implicaciones:

Objetivo estratégico de desarrollo	Meta	Indicador de resultado intermedio	Señal de éxito	Señal de alerta	Indicador de resultado final	Señal de éxito	Señal de alerta	Método
Incrementar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y recolección de desechos sólidos a nivel urbano y rural	Hasta el 2019 se han incrementado hasta en un 70% de hogares que disponen de acceso a red pública de agua potable	1, 5 % de hogares tienen acceso a agua potable	1, 5 % de hogares tienen acceso a agua potable	1% hogares tienen acceso a agua potable	70 % de hogares tienen acceso a agua potable	70 % de hogares tienen acceso a agua potable	2 % de hogares tienen acceso a agua potable	Encuestas a levantarse en las comunidades beneficiarias en un tiempo especifico

Fuente: Ordenación territorial, Domingo Gómez Orea
Elaboración: Equipo de Consultores 2015

- Tareas y actividades de índole técnica y administrativa durante todo el proceso de implementación de PDOT.

- Eficacia de las ejecuciones y que refiere a la relación entre lo realizado y lo previsto, por ejemplo: número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación implementados en relación al número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación previstos.

- Eficiencia de las ejecuciones y que refiere a los resultados obtenidos en relación con los recursos movilizados, por ejemplo: costo de las ferias y/o talleres de formación, información y capacitación implementados en relación al costo de las ferias y/o talleres de formación, información y capacitación previstos.

- El efecto e impacto y que refiere a la consecución de los objetivos estratégicos de desarrollo en el mediano y largo plazo y en general a los efectos que la implementación del PDOT genere sobre el territorio cantonal y la percepción de la población.

En resumen, todo el proceso referido trata de conocer y comunicar que es lo que se materializa y cuáles son los efectos intermedios y finales que se producen en las metas planteadas (objetivos cuantitativos en magnitud y tiempo) y de los objetivos de desarrollo estratégico a corto y largo plazo (2 y 4 años respectivamente).

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la matriz base mostrada a continuación:

Siglas y Acrónimos

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

ETN: Estrategia Territorial Nacional.

MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

AGROCALIDAD: Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro.

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

ARCOM: Agencia de Regulación y Control Minero.

MAE: Ministerio del Ambiente.

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

CONEFA: Consejo Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa.

PANE: Zonas de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado.

SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos.

INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.

SUPERTEL: Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador.

VAN: Valor actual neto.

TIR: Tasa interna de retorno.

Bibliografía

Constitución Política de la República del Ecuador, 2008.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. 2010. Registro Oficial Órgano del Gobierno de la República del Ecuador. Año II. Nº 303.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Gómez Orea Domingo (2013). Ordenación Territorial. Mundi Prensa.

SENPLADES - Guía metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Versión Preliminar 1.0, Octubre del 2014.

SENPLADES – Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.

SENPLADES – "Agenda Zonal 7 para el Buen Vivir, Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial".

Martín Mesa Antonio; Merinero Rodríguez Rafael. Planificación Estratégica Territorial.

Martín Mesa Antonio; Merinero Rodríguez Rafael. Planificación Estratégica Territorial.

Banco Central del Ecuador, Cuentas provinciales, disponible en línea http: //www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/293-cuentas-provinciales, consultado el 12 de diciembre de 2014.

Chiriboga Manuel, (2011). Territorios y Pobreza Rural.

Instituto Espacial Ecuatoriano (2013). Sistemas Productivos.

Secretaría Nacional de Información, disponible en línea http://sni.gob.ec.

Instituto de Patrimonio Cultural, disponible en línea http://www.inpc.gob.ec.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, disponible en línea www.ecuadorencifras.gob.ec.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, disponible en línea www.planificacion.gob.ec.

Ministerio del Ambiente, disponible en línea www.ambiente.gob.ec.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, disponible en línea www.agricultura.gob.ec.

Anexos

Anexo1

CONSTITUCIÓN 2008

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.

6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.

7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

Art. 265.- El sistema público de registro de la propiedad será administrado de manera concurrente entre el Ejecutivo y las municipalidades.

Art. 266.- Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas distritales.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD

Artículo 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realiza en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y

construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, Juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación dela Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en

locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,

s) Las demás establecidas en la ley.

Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.-

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Anexo 2

Plan Nacional de Buen Vivir 2013 - 2017

El Plan Nacional para el Buen Vivir enfoca una relación entre el ser humano, naturaleza y su entorno, es así que el territorio cobra una especial importancia, por ende en el capítulo 8, se desarrolla la estrategia once "Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización" o llamada también "Estrategia Territorial Nacional (ETN).

La ETN "… contiene criterios y lineamientos que articulan las políticas públicas a las condiciones y características propias de los territorios, por lo tanto, es un referente para la formulación e implementación de políticas sectoriales y territoriales concordantes con los objetivos y metas definidas en este Plan Nacional. La ETN es, entonces, un instrumento de observancia obligatoria entre los diferentes niveles de gobierno. DE igual manera el PNBV 2013 – 2017 dispone de 12 grandes objetivos que se mencionan a continuación:

Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial, en la diversidad.

Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un medio ambiente sano y sustentable

Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.

Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.

Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Objetivo 12. Construir el Estado democrático para el Buen Vivir.

Lista de figuras

Figura No. 1. Clasificación de los recursos naturales, 16
Figura No. 2. Pirámide poblacional del cantón Yacuambi, 33
Figura No. 3. Población urbana y rural, 33
Figura No. 4. Tasa neta de asistencia a educación básica 2001-2010, 34
Figura No. 5. Tasa neta de asistencia a educación media 2001-2010, 35
Figura No. 6. Tasa neta de asistencia en educación superior 2001- 2010, 35
Figura No. 7. Escolaridad inter-censal 2001-2010, 36
Figura No. 8. Analfabetismo de 15 años y más, 36
Figura No. 9. Patologías más frecuentes en la parroquia Tutupali, 41
Figura No. 10. Patologías más frecuentes en la comunidad La Esperanza, 42
Figura No. 11. Patologías más frecuentes parroquia 28 de Mayo, 43
Figura No. 12. VAB por PEA según sector, 64
Figura No. 13. PEA y VAB, según ramas de actividades, 65
Figura No. 14. Estructura de la población, 66
Figura No. 16. PEA, según sectores de la economía 1990 – 2001 – 2010, 67
Figura No. 17. PEA, según población 2010, 68
Figura No. 18. Porcentaje de usos del suelo del cantón Yacuambi, 71
Figura No. 19. Formas de tenencia de la tierra, 72
Figura No. 20. Formas de tenencia de la tierra, 75
Figura No. 21. Sector manufacturero en el cantón, 80
Figura No. 22. Crecimiento poblacional desde 1990-2010, 97
Figura No. 23. Estructura del GAD de Yacuambi, 169
Figura No. 24. Transversalización: OE de desarrollo – PNBV 2013-2017, 223

Lista de tablas

Tabla 1. Uso del suelo 2003 del cantón Yacuambi, 13
Tabla 2. Uso del suelo 2011 del cantón Yacuambi, 13
Tabla 3. Descripción de recursos no renovables existentes en el cantón Yacuambi, de valor económico, energético y/o ambiental, 16
Tabla 4. Descripción de la flora natural bajo presión o degradada, 18
Tabla 5. Descripción de la fauna bajo presión o degradada, 18
Tabla 6. Descripción de impactos y nivel de contaminación en el entorno ambiental, 19
Tabla 7. Descripción de impactos y nivel de contaminación en el entorno ambiental - MAE 2008, 19
Tabla 8. Conflictos de uso del suelo, 20
Tabla 9. Descripción de proporción y superficies de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental, 21
Tabla 10. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas, 22
Tabla 11. Ecosistemas continentales para conservación o manejo ambiental 22
Tabla 12. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas, 22
Tabla 13. Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales, 22
Tabla 14. Descripción de los rangos de precipitación del cantón, 23
Tabla 15. Descripción de formaciones y temperatura del cantón Yacuambi, 23
Tabla 16. Descripción de los rangos de tipos de climas, cantón Yacuambi, 24
Tabla 17. Pendientes del territorio, cantón Yacuambi, 24
Tabla 18. Descripción de unidades geomorfológicas, 25
Tabla 19. Descripción de formaciones geológicas, 26
Tabla 20. Descripción de los suelos del cantón Yacuambi, 26
Tabla 21. Movimientos en masa en el cantón Yacuambi, 27
Tabla 22. Descripción de amenazas naturales y antrópicas, 28
Tabla 23. Priorización de potencialidades y problemas, componente biofísico, 30
Tabla 24. Proyección de la población del año 2010 al 2020, 31
Tabla 25. Población total urbana y rural por sexos, 32
Tabla 26. Auto identificación según su cultura y costumbres, 34
Tabla 27. Instituciones educativas por comunidad y número de estudiantes, 38
Tabla 28. Patologías más presentes en la parroquia La Paz, 44
Tabla 29. Patologías más presentes en el sector de Jembuentza, 45
Tabla 30. Patologías más presentes en el sector de Chapintza, 45
Tabla 31. Mapeo de actores territoriales, 49
Tabla 32. Indicadores de pobreza del cantón Yacuambi, 50
Tabla 33. Pueblos y nacionalidades, cantón Yacuambi, 51
Tabla 34. Tipo de discapacidad del sector urbano y rural, 52
Tabla 35. Grupos étnicos del cantón Yacuambi, 52
Tabla 36. Sitios arqueológicos del cantón Yacuambi, 55
Tabla 37. Patrimonio cultural de Yacuambi, 55
Tabla 38. Bienes muebles del cantón Yacuambi, 55
Tabla 39. Pases de residencia de los migrantes, 57
Tabla 40. Priorización de potencialidades y problemas, componente socio – cultural, 58
Tabla 41. Priorización de potencialidades y problemas, componente socio – cultural, 61
Tabla 42. Ventas por rama de actividad del cantón Yacuambi 2010 (miles de dólares), 61
Tabla 43. Valor agregado bruto (VAB) del cantón Yacuambi, 2009 y 2010 (en miles de dólares), 62
Tabla 44. VAB por sectores de la economía (miles de dólares), 63
Tabla 45. VAB, según cantones y participación territorial (miles de dólares), 63
Tabla 46. VAB por PEA según sector, 64
Tabla 47. Actividad económica según ocupación PEA, 2010, 64
Tabla 48. Necesidades básicas insatisfechas 1990-2001-2010, 65
Tabla 49. PEA Yacuambi, 2010, 66
Tabla 50. Evolución de la población y PEA 1990-2010, 66
Tabla 51. Población económicamente activa según sectores de la economía, 67
Tabla 52. PEA, según ramas de actividad y género, 68
Tabla 53. Producción agrícola por comunidades o barrios, 69
Tabla 54. Superficie por categoría de uso del suelo, 71
Tabla 55. Formas de tenencia de la tierra, 72
Tabla 56. Producción de los cultivos principales en el cantón Yacuambi, 72
Tabla 57. Crianza, números y porcentajes de individuos nivel provincial, 75
Tabla 58. 1Ganado bovino, por razas, número de UPAS y cabezas, 75
Tabla 59. Ganado bovino, por cantón y por ganaderos, 75
Tabla 60. Atención a Ganaderos, por cantón y provincia, 76
Tabla 61. Ganado bovino, No. De reses por parroquia, 76
Tabla 62. Porcinos, por razas y número de UPAS., 76
Tabla 63. Número de UPAS, por especie animal, 77
Tabla 64. Aves, por razas y número de UPAS, 77

Tabla 65. Número de establecimientos por actividad, 78
Tabla 66. Detalle de sectores representativos, 79
Tabla 67. Análisis del sector manufacturero, 79
Tabla 68. Número de UPAs y superficie por categorías de uso del suelo, 84
Tabla 69. Especies maderables aprovechadas, 84
Tabla 70. Número de créditos financieros a nivel del cantón por actividad comercial, 89
Tabla 71. Monto entregado por Institución Bancaria y por actividad comercial, 89
Tabla 72. Monto entregado por Cooperativa Semilla del Progreso a nivel cantonal, 89
Tabla 73. Monto entregado por cooperativa Kawsay Ñan, 92
Tabla 74. Recaudación de impuestos cantón Yacuambi 2014, 92
Tabla 75. Problemas y potencialidades, componente económico, 95
Tabla 76. Población por censo, 97
Tabla 77. Distribución de la población, 98
Tabla 78. Actividad de la población, 98
Tabla 79. Razones para la migración, 99
Tabla 80. Migración por país, 99
Tabla 81. Características de los sistemas por parroquias, 102
Tabla 82. Procedencia del agua, 103
Tabla 83. Alcantarillado, 104
Tabla 84. Barrido del cantón por sectores, 106
Tabla 85. Recolección de basura por medio de camión, 106
Tabla 86. Recolección de basura, 106
Tabla 87. Procedencia de luz eléctrica, 107
Tabla 88. Disponibilidad de los servicios de telefonía e internet, 108
Tabla 89. Porcentaje de coberturas de las redes de servicios básicos, 109
Tabla 90. Códigos de circuitos y parroquias, 110
Tabla 91. Porcentaje de coberturas de las redes de servicios básicos, 110
Tabla 92. Nivel de instrucción, 112
Tabla 93. Centros educativos en el cantón, 112
Tabla 94. Tipo de vivienda por parroquias, 114
Tabla 95. Tenencia de vivienda por parroquias, 115
Tabla 96. Ocupación de la vivienda por parroquias, 115
Tabla 97. Material de techo, 116
Tabla 98. Material de paredes, 116
Tabla 99. Material de piso, 116
Tabla 100. Número de hogares en la vivienda, 117
Tabla 101. Déficit de vivienda, 117
Tabla 102. Comunidades del cantón Yacuambi, 118
Tabla 103. Comunidades del cantón Yacuambi, 103
Tabla 104. Tipo de edificaciones en la cabecera parroquial de La Paz, 120
Tabla 105. Características del predio por manzana, 121
Tabla 106. Matriz de asentamientos humanos, cantón Yacuambi, 123
Tabla 107. Jerarquía poblacional del cantón Yacuambi, 124
Tabla 108. Densidad poblacional, 125
Tabla 109. Equipamiento de la ciudad 28 de Mayo, 126
Tabla 110. Equipamiento de la parroquia La Paz, 127
Tabla 111. Equipamiento de la parroquia Tutupali, 128
Tabla 112. Movimientos en masa en el cantón Yacuambi, 129
Tabla 113. Descripción de amenazas naturales y antrópicas, 129
Tabla 114. Amenazas en las áreas urbanas y rurales, 130
Tabla 115. Distancias aproximadas entre Yacuambi y Saraguro, 137
Tabla 116. Principales ramales, 139
Tabla 117. Vías y comunidades integradas por la red vial del cantón Yacuambi, 140
Tabla 118. Principales caminos de herradura, 140
Tabla 119. Principales caminos de herradura, 140
Tabla 120. Puentes peatonales existentes en el cantón Yacuambi, 142
Tabla 121. Tipología de la red vial del cantón Yacuambi, 143
Tabla 122. Estado de conservación de vías del cantón Yacuambi, 143
Tabla 123. Tipos de vías de la red vial, 144
Tabla 124. Frecuencias de transporte hacia el cantón Yacuambi, 149
Tabla 125. Frecuencias de transporte desde el cantón Yacuambi, 150
Tabla 126. Transporte interparroquial, 150
Tabla 127. Viviendas con servicio de energía eléctrica por parroquias, 153
Tabla 128. Cuadro general de servicio eléctrico en el cantón Yacuambi, 154
Tabla 129. Energía facturada Zona 7 – Zamora Chinchipe – Yacuambi, 154
Tabla 130. Cobertura de la red de telecomunicaciones, 157

Lista de mapas

Mapa 1. Usos del suelo 2003 y 2011, cantón Yacuambi – MAE, 14
Mapa 2. Concesiones mineras en el cantón Yacuambi – ARCOM, 16
Mapa 3. Ecosistemas continentales del cantón Yacuambi – MAE -2008, 20
Mapa 4. Conflictos de la tierra del cantón Yacuambi, 20
Mapa 5. Bosques protectores del cantón Yacuambi – MAE, 21
Mapa 6. Tipos de climas del cantón Yacuambi – MAGAP, 24
Mapa 7. Geomorfología del cantón Yacuambi, 25
Mapa 8. Tipos de suelo del cantón, 26
Mapa 9. Movimiento en masa del cantón Yacuambi, 28
Mapa 10. Síntesis del componente biofísico del cantón Yacuambi, 29
Mapa 11. Instituciones educativas por comunidad y número de estudiantes, 37
Mapa 12. Parroquias del cantón Yacuambi, 97
Mapa 13. Movilidad y migración de la población (Nacional e Internacional), 99
Mapa 14. Jerarquización poblacional, 100
Mapa 15. Cobertura del agua potable de la ciudad 28 de Mayo, 101
Mapa 16. Tipo de agua por parroquia, 102
Mapa 17. Sistema de eliminación de aguas servidas, 104
Mapa 18. Depósitos para los desechos sólidos, 107
Mapa 19. Cobertura de servicios básicos, 109
Mapa 20. Establecimientos de salud, 111
Mapa 21. Nivel de instrucción de los establecimientos, 113
Mapa 22. Déficit de vivienda, 118
Mapa 23. Sectores de la ciudad 28 de Mayo, 120
Mapa 24. Área urbana de la parroquia La Paz, 121
Mapa 25. Área urbana de la parroquia Tutupali, 122
Mapa 26. Localización de las comunidades, 123
Mapa 27. Modelo vertical del cantón, jerarquía poblacional, 124
Mapa 28. Densidad poblacional por parroquia, 125
Mapa 29. Movimiento en masa del cantón Yacuambi, 129
Mapa 30. Mapa de centros de salud, 131
Mapa 31. Mapa de canchas deportivas, 131
Mapa 32. Mapa de cementerios, 132
Mapa 33. Mapa de iglesias, 132
Mapa 34. Puentes y pasarelas, 142
Mapa 35. Red vial del cantón Yacuambi, 145
Mapa 36. Servicio telefónico en el cantón Yacuambi, 156
Mapa 37. Servicio telefónico en el cantón Yacuambi, 161
Mapa 38. Modelo de territorio actual, 177
Mapa 39. Categorías particular de ordenación territorial, 181
Mapa 40. Modelo de territorio tendencial, 228
Mapa 41. Modelo territorial deseado, 229

Gobierno Municipal del Cantón
YACUAMBI
Intercultural y Biodiverso

Matriz alineación PDyOT con PND 2017 - 2021

Nombre del Gad	GAD MUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI
Fecha	27 de marzo del 2018
Responsables	Ing. Antonio R. León C.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT											**PND 2017 - 2021**		
Componente	**Objetivo Estratégico**	**Indicadores**	**Línea Base 2014**	**Meta 2019**	**Meta anualizada**		**Programas**	**Proyectos**	**ESTADO** Ejecutado / En ejecución / Por ejecutar	**Presupuesto por proyecto**	**Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)**	**ALINEACIÓN ESTRATÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL 2017-2021**		
					2018	**2019**						**Objetivos PND**	**Políticas PND**	**Metas del PND**
BIOFISICO	Conservar y manejar y aprovechar los recursos naturales del cantón, en un marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental	Porcentaje de zonas de reserva, fuentes de agua protegidas	10%	Proteger el 100% de las zonas de reserva, fuentes de agua del cantón al 2019	80%	100%	Manejo y conservación ambiental	Fortalecimiento al manejo del area ecológica de conservación municipal de Yacuambi, años 2014 - 2019	En ejecución	$ 36,000.00	Arti. 54 del COOTAD literal k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales; Arti. 55 del COOTAD literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	3.3. Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.
								Colocación de 264 hitos en las areas de reserva del cantón Yacuambi (convenio SNAP)	Ejecutado año 2016	$ 60,000.00				
		Número de personas que participan de actividades de fomento de la protección ambiental	20	Fomentar la protección ambiental del territorio en 234 personas del canton al 2017			Educación ambiental	Renovación del reglamento de higiene y seguridad industrial	ejecutado año 2016	$ 20,000.00				
								Plan de educación ambiental	ejecutado año 2017	$ 750.00				
		Número de estudios ambientales realizados a proyectos del cantón	0	Auditar el impacto ambiental de 4 infraestructuras en el cantón al 2018	4		Estudios ambientales	Auditoría ambiental del relleno sanitario	en ejecución	10.000,00				
								Auditoría Ambiental de la Construcción de 19km. De la vía Bayan-San Vicente-Tutupali: 7km. del tramo San Vicente Tutupali.	en ejecución	9.726,23				
								Consultoría de impacto ambiental para el canchón Municipal	en ejecución	9.700,00				
								Auditoria Ambiental de la via Chozapamba-Tamboloma-San Antonio del Calvario del Canton Yacuambi./17	en ejecución	9.600,00				
SOCIO CULTURAL	Promocionar y gestionar la calidad de los servicios de salud y educación , atención y cuidado diario y protección especial en sus diferentes niveles, tipologías y prestaciones de servicios	Número de equipamientos e infraestructura física de establecimientos educativos	0	Construir o repotenciar 16 infraestructura educativas al 2019: 4 al 2015; 5 al 2016; 6 al 2017	1	0	Equipamientos	Construcción de un bloque de aulas en la UE Daniel Chalán, parroquia 28 de Mayo	En proyección	90,000.00	Art. 54 del COOTAD literal b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; y literal q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; Arti. 55 del COOTAD literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural 1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atencion integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria 1.15 Promover el uso y el disfrute de un habitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	1.18. Incrementar del 72.25% al 80% la tasa neta de asistencia ajustada en bachillerato a 2021. 1.42. Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.
								Construcción de un Bloque de aulas en a comunidad Kurints	ejecutado año 2017	$ 85,000.00				
								Construcción de un bloque de aulas en la comunidad de Nuevo Porvenir	ejecutado año 2017	$ 72,300.00				
								Reconstrucciones de 4 centros educativos	ejecutado año 2015	$ 8,216.85				
								Reconstrucciones de 5 centros educativos	ejecutado año 2016	$ 10,271.06				
								Reconstrucciones de 4 centros educativos	ejecutado año 2017	$ 8,216.85				
		Número de adecuaciones de espacios públicos	0	Adecuar y reconstruir 3 espacios publicos con enfasis en accesibilidad de grupos vunerables al 2016; 1 al 2015 y 2 al 2016				Adecuaciones y mejoramiento coliseo municipal	ejecutado año 2016	$ 1,456.00				
								Construcción del nuevo canchón municipal	ejecutado año 2016	$ 405,000.00				
								Adecuaciones de rampas y accesos al edificio municipal	ejecutado año 2015	$ 7,600.00				
		Número de infraestrura para atención de grupos prioritarios construidos o equipados	0	Construir y equipar 4 centros de atención a grupos vulnerabels al 2019	3	1	Sectores Prioritarios	Construcción del centro integrado para grupos prioritarios la ciudad 28 de Mayo	En proyección(tramite crédito BDE)	750.000,00				
								Reconstrucción del centro infantil del buen Vivir (CIBV) "San José en la ciudad 28 de Mayo"	En proyeccion	$ 11,500.00				
								Equipamientos a 3 centros de atencion prioritarios	En proyección(cooperación Fundación Aneywhere)	721.405,00				
	Generar mecanismo para proteger , recuperar , catalogar y socializar el conocimiento tradicional y los saberes ancestrales presentes en el cantón	Número de espectáculos sociales y culturales	0	Realizar 8 espectáculos sociales y culturales hasta el 2019	5	3	"Deportes. "Fortalecimiento social. "Interculturalidad	Promoción del turismo y la interculturalidad a través de la ejecución de las jornadas deportivas y recreativas intermunicipales-Yacuambi 2018"	En proyección	30.000,00		OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y pluriculturalidad, revalorizando las identidades diversas	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales	2.14. Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de personas indígenas, afros y montubios que afirman ser objeto de discriminación a 2021
								Espectáculos culturales y sociales (fortalecimiento de la diversidad sociocultural, el deporte, el turismo y difusión del patrimonio inmaterial cantón Yacuambi)	En ejecución	105.068,50				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y recolección de desechos sólidos a nivel urbano y rural	Número de sistemas de agua entubada construidos.	0	Construir y mejorar 24 sistemas de agua entubada al 2019; 14 al 2016.	9	1	Construcción, reconstrucción y reparación de sistemas de agua potable y entubada	Construcción y reconstrucción de sistemas de agua entubada en varias comunidades rurales del cantón (Sayupamba, Sayupamba Alto, Namakuntza Alto,Peña Blanca, Poma Rosa, Nuevo Amanecer, Valle Encantado San Pedro de kurints, San Francisco y piuntza alto)	En ejecución	$ 47,733.97	Articulo 55 del COOTAD literal d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego	1.43. Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021
								Construcción y reconstrucción del sistema de gua entubada de Orquideas, Tutupali, Conta Cruz, Santa Rosa, Mesapamba, San Vicente, Tierra Blanca, Tamboloma, Manka-Urco, La Esperanza, Moradillas Alto, La ciudad, Wandus y Washikiat	ejecutado año 2016	$ 56,790.82				
								Construcción del cerramiento de la captación de agua del sistema de agua potable 28 de Mayo	En proyección	$ 5,000.00				
		Número de sistemas de agua potable construidos.	0	Construir 9 sistemas de agua potable hasta el año 2019; 5 al 2015	3	1		Construcción Nuevo sistema de agua potable para cabecera parroquial Tutupali	En ejecución	138.030,25				
								Construcción de los sistemas de agua potable cabecera parroquial La Paz y comunidad Washikiat	En ejecución	146.840,76				
								Construcción de la red de conducción del sistema de agua potable parroquia 28 de Mayo	En trámite(credito DBE)	190.400,00				
								Construcción del sistema de agua potable comunidad Namakuntza Bajo	En trámite (legalización terrenos planta de	54.239,96				
								Construcción del sistema de agua potable comunidad Piuntza Bajo	ejecutado año 2015	$ 57,270.06				
								Construcción del sistema de agua potable comunidad Jembuentza	ejecutado año 2015	$ 98,353.13				
								Construcción del sistema de agua potable comunidad Chapintza Bajo	ejecutado año 2015	$ 123,278.63				
								Construcción del sistema de agua potable comunidad El Kim	ejecutado año 2015	$ 72,432.97				
								Construcción del sistema de agua potable comunidad Cambana	ejecutado año 2015	$ 93,275.86				
								Estudios y diseños sistemas de agua potable de las comunidades de: Kunguintza, Los Angeles y ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable de Nuevo Porvenir	En ejecución	61.719,60				
		Número de sistemas de alcantarillado sanitario construidos y/o ampliados	0	Construir y mantener 9 sistemas de alcantarillado hasta el año 2019; 1 al 2014; 1 al 2015; 3 al 2016.	3	1	Construcción, mantenimiento de sistemas de alcantarillado	Construcción de la ampliación del sistema de alcaltarillado parroquia Tutupali	En trámite terreno planta de tratamiento(credito BDE)	168.738,38				1.43. Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021
								Construcción de la ampliación sistema de alcaltarillado parroquia La Paz	En trámite terreno planta de tratamiento(credito BDE)	215.375,56				
								Construcción del sistema de Alcantarillado de la comunidad el Kim (fosa séptica)	En proyección	$ 30,000.00				
								Construccion de alcantarillado Sanitario en la comunidad Muchime	Ejecutado año 2015	$ 186,270.39				
								Construcción alcantarillado sanitario de la comunidad de Napurak	Ejecutado año 2014	$ 123,274.18				
								Mantenimiento, reconstruccion y mejoramiento de alcantarillado de las parroquias de la Paz, 28 de Mayo y Tutupali.	Ejecutado año 2016	$ 32,433.99				
								Construcción del Plan Maestro agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial(primera etapa) para la vía de descongestionamiento de la paroquia 28 de Mayo	En ejecución	779.175,00				
								Construcción de los sistemas de alcantarillados Pluvial y Sanitario de Tutupali	En proyección	$ 168,738.38				
								Construcción de los sistemas de alcantarillados Pluvial y Sanitario de la Paz	En proyección	$ 215,375.56				
								Construcción del alcantarillado Sanitario y Pluvial de Jembuentza	En proyección	$ 210,200.00				
								Construcción del alcantarillado Sanitario y Pluvial de Cambana	En proyección	$ 150,000.00				
								Estudios para ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado Sanitario Pluvial de las parroquias La Paz y Tutupali	En ejecución	51.480,00				
		Porcentaje de ejecución plan de manejo ambiental relleno sanitario ciudad 28 de Mayo	68%	Ejecutar el 80% de ejecución del plan de manejo del relleno sanitario hasta el año 2019	10%	2%	Relleno Sanitario	Terminación de la fosa desechos hospitalarios; terminación del lecho para la producción de humus	En ejecución	$ 14,355.00				
								Construcción de 243 unidades básicas rurales sanitarias(UBS)	ejecutado año 2015	$ 367,174.75				

		Número de unidades básicas sanitarias en las comunidades rurales en el cantón Yacuambi.	0	Construir y reconstruir 1241 unidades básicas sanitarias (UBS) hasta el 2019; 241 UBS al 2015; 6 al 2016	700	294	Letrenización	Reconstrucción de las baterías sanitarias de: La Paz, Tutupali, el cisne, 28 de mayo, policia nacional y guaviduca	ejecutado año 2016	$ 20,800.00				
								Construcción de 1000 unidades básicas sanitarias en las comunidades rurales en el cantón Yacuambi.	En ejecución (cooperación internacional)	$ 1,825,160.00				
	Gestionar el acceso libre, seguro e incluyente a espacios, infraestructuras y equipamientos públicos y comunitarios.	Número de sitios de recreación regenerados en diferentes barrios del cantón Yacuambi	0	Hasta el 2019 regenerar 40 sitios de recreación	30	10	Equipamientos	Electrificar 40 canchas en diferentes comunidades del cantón Yacuambi	En proyeccion	$ 5,000.00	Art. 55 del COOTAD literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;			1.42. Incrementar el indice de habitabilidad a 2021
								Estudios para el alumbrado público de 40 canchas de uso múltiple de diferentes barrios del cantón Yacuambi	En ejecución(trámite viabilidad técnica EERSSA)	$ 12,999.00				
		Número de infraestructura para movilidad y recreación construidas o reponteciadas	0	Construir y reponteciar 24 infraestrcturas para movilidad, recreación de la población hasta el 2019; 6 al 2015; 1 al 2016; 8 al 2017	7	2	Equipamientos	Construcción de cancha con cubierta de uso múltiple de la comunidad de Piuntza Bajo(convenio CPZCH)	En proyección(convenio con el GADPZCH)	$ 86,786.00				
								Construccion de cancha con cubierta en el Barrio Nueva Vida	Ejecutado año 2016	$ 115,000.00				
								Construcción de cancha con cubierta de uso múltiple de la comunidad Napurak	En proyección	$ 120,000.00				
								Construcción de cancha con cubierta de uso múltiple de la comunidad Chapintza Bajo	En ejecución	$ 85,000.00				
								Reconstruccion de la cancha de uso Mult. Los Angeles	ejecutado año 2015	$ 6,400.00				
								Construccion de cancha de uso multiple en la comunidad de Cunguintza	ejecutado año 2015	$ 14,374.89				
								Construccion de cerramiento y mantenimiento de la cancha de uso multiple del Barrio 18 de Noviembe	Ejecutado año 2015	$ 4,000.00				
								Construccion de graderio cancha de uso multiple Chapintza Bajo	Ejecutado año 2015	$ 3,000.00				
								reconstruccion y mejoramiento de canchas en comunidades: Nuevo Porvenir, Napurak, Wandus, Chozapamba, Pomarrosa	Ejecutado año 2017	$ 14,478.79				
								Construcción del centro de desarrollo comunitario barrio La Esperanza	En proyección	$ 87,000.00				
								Construccion del centro de Desarrollo Comunitario Bellavisata	Ejecutado año 2015	$ 30,000.00				
								Adecuación centro de desarrollo comunitario comunidad Ortega Alto	En proyección	$ 2,700.00				
								Adecuación centro de desarrollo comunitario comunidad Chontapamba	En proyección	$ 4,126.64				
								Reparacion del centro de Desarrollo Comunitario Piuntza Alto	Ejecutado año 2015	$ 7,852.49				
								Construcción del centro de desarrollo comunitariocomunida Poma Rosa	En proyección	$ 50,000.00				
								Mantenimiento y reparaciones del coliseo municipal	En proyección	$ 6,681.34				
								Construcción del museo cultural de la nacionalidad Shuar en el centro comunal Washikiat	En proyección	$ 46,786.00				
								Recosnitrucción del camal municipal	ejecutado año 2017	$ 68,000.00				
								Adecuación de tanque de reserva para el canchón musipal	ejecutado año 2017	$ 5,600.00				
								Adecuaciones y reconstrucción en el edificio municipal	ejecutado año 2017	$ 5,100.00				
								Adecuación del cementerio general del 28 de Mayo	En proyección	$ 20,000.00				
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Planificar,construir, mantener y regenerar la vialidad urbana y rural del Cantón en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno	Número de km de vias urbanas aperturadas, mejoradas o mantenidas, vialidad urbana y mantenimiento	0,5 km	Mejorar y mantener 3,175 km de vias urbanas hasta el 2019; 0,175 Km al 2014; 0,5 Km al 2016; 0,55 Km al 2017	1,45 km	0,5 km	Mantenimiento vial urbano	Adoquinado, muros, veredas y bordillos de 175m de adoquinado en la calle Salvador Durán	ejecutado año 2014	$ 81,000.00	Art. 55 del COOTAD literal c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; Planificar, construir y mantener; y literal a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competetividad para el crecimiento económico sostenible de manera redestributiva y solidaria OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	5.9.- Fortalecer y fomentar la asociatividad, de los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la economía Popular y Solidaria para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del pais 6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.	5.21. Aumentar del 89,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021 5.6. Incrementar de 9 790,5 km. a 10 500 km., la Red Vial Estatal a 2021.
								Regeneración urbana de la avenida de descongestionamiento y calles de la ciudad 28 de Mayo	En trámite (crédito DBE)	$ 1,000,000.00				
								Construcción del adoquinado de las calles centro parroquial La Paz	En trámite (crédito DBE)	$ 214,000.00				
								Construcción del adoquinado de las calles centro parroquialTutupali	En trámite (crédito DBE)	$ 200,000.00				
								Lastrado y mejoramiento via al cementerio	ejecutado año 2017	$ 3,800.00				
								Mantenimiento y reparacion de la vialidad urbana	ejecutado año 2016	$ 18,000.00				
		Número de Km de vias rurales aperturadas, mantenidas o mejoradas	10 km	Mejorar, aperturar o mantener 124 Km de vialidad rural hasta el 2019; 28 km al 2016; 45 Km al 2017	40 km	11 km	Mantenimiento vial rural	Apertura de 17 km de la vía desde 28 de Mayo a Ortaga Alto(convenio GADPZCH)	ejecutado año 2017	$ 385,000.00				
								Apertura de 3 Km la vía desde 28 de Mayo hasta Manka-Urko(convenio GADPZCH)	ejecutado año 2018	$ 48,000.00				
								Apertura 20 Km de la vía a Bellavista.(GADPZCH)	En ejecución(convenio GADPZCH)	$ 280,000.00				
								Mantenimiento de via rural 28 km en diferentes comunidades del cantón	ejecutado año 2016	$ 50,000.00				
								Mantenimiento de via rural 28 km en diferentes comunidades del cantón	ejecutado año 2017	$ 50,000.00				
								Mantenimiento de 28 Km de vialidad rural a los diferentes comunidades del cantón Yacuambi	En ejecución (en convenio GADPZCH)	$ 50,000.00				
		Número de infraestructuras viales	0	Construir 7 infraestructuras viales al 2019; 1 al 2015; 5 al 2017	1	0	circuitos de turismo	Construcción del puente sobre el río Plateado pasoPaquintza	ejecutado año 2017	$ 125,000.00				
								Construcción 4 tarvitas sobre el yacuambi, sector el kim y Cambana	ejecutado año 2017	$ 3,280.00				
								Adquisición de un terreno, estudios y construcción del terminal terrestre del cantón Yacuambi	En proyección (para 1era reforma del presupuesto año 2018)	$ 200,000.00				
								Construcción del puente río Gulac paso San Vicente	Ejecutado año 2015	$ 79,489.52				
		Número de capacitaciones en educación vial	0	Realizar una capacitación sobre educación vial al 2018	1	0	Capacitación	Capacitación en educacion vial	En proyección	$ 2,000.00				
ECONOMICO	Promover asociaciones productivas y emprendimientos empresariales privados públicosy/o comunitarios que generen alternativas económicas localesy con generación de valor a los pequeños productores	Número de proyectos de producción del plan de manejo turístico en el cantón Yacuambi	0	Promover e impulsar a 2 emprendimientos productivos de agregados de valor al 2019; 1 al 2016; 1 al 2017	0	0	infraestuctura productiva	Mejorar los accesos a la asociación de ganaderos (proyecto productos lacteos)	Ejecutado año 2017	$ 1,000.00	Art. 54 del COOTAD literal p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;	OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenibloe de manera redistributiva y solidaria	5.1.- Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capaciadades instaladas	Aumentar de 98.9 a 112 el indice de productividad agrícola nacional a 2021
								Mejorar la infraestructura pequeños agricultores del cantón (mejoramiento invernadero mujeres emprendedoras La paz)	Ejecutado año 2016	$ 1,000.00				
		Número de sitios turisticos adecuados	0	Adecuar 2 sitios turísticos hasta el año 2019;	1	1	Turismo	Adecuación de sitio turístico en la quebrada de Barbascal y refugio Kundurshillo	En ejecución (convenio con GADPZCH y GADSARAGURO)	$ 6,500.00				
	Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a travez de planes y programas de capacitación,formación y asistencia técnica	Número de cursos de capacitación a productores	0	Realizar dos capacitaciones productivas al 2018	2	0	Economía social y solidadria	capacitar a ganaderos y agricultores	En proyección(convenio con el GADPZCH)	$ 1,000.00				
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Fortalecer la institución municipal, los mecanismos de implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y los procesos de participación ciudadana	Porcentaje de actualización del catastro urbano	0	Actualizar el 100% del catastro urbano al 2018	1	0	Fortalecimiento organizacional	Actualización catastral urbana del cantón Yacuambi	En ejecución	$ 82,932.06	Art. 54 del COOTAD literal d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;	OBJETIVO 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.1.- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas	7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestion del estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implentados en entidades del estado a 2021
		Porcentaje de actualización del PDyOT	0	Ajustar y actualizar el 100% PDyOT al 2019	80%	0	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Actualizacion del PDyOT de los años 2015, 2016 y 2017	ejecutado	$ 300.00				
								Actualización del PDyOT año 2018	En proyección	$ 3,000.00				
		Número de eventos populares	40	Insertar a 400 personas del cantón en procesos de información e instancias de participación ciudadana al 2019	150	150	Participación ciudadana y rendición de cuentas	Rendicion de cuentas años 2015-2016-2017	ejecutado	$ 3,000.00				
								Rendicion de cuentas año 2018	en proyección	$ 1,000.00				
								Implentación silla vacía	En ejecución	$ 0.00				
		Número de campañas radiales realizadas	0	Difundir actividades del GAD con 200 campañas radiales hasta el 2019	180	20		Difusión radial	En ejecución	$ 15,000.00				

Ing. Antonio León C.
DIRECTOR DE PLANIFICACION
GAD YACUAMBI